



# Informe primer semestre 2022

Avance en la ejecución  
del **Plan de acción cuatrenial**

"Protegiendo el patrimonio  
ambiental y más cerca  
del ciudadano"  
2020 - 2023

**CROQ**  
Corporación Autónoma Regional del Quindío  
*Protegiendo el futuro*

José Manuel Cortés Orozco  
Director general



## ASAMBLEA CORPORATIVA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

**ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS**  
Gobernador del Quindío

**JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES**  
Alcalde de Armenia

**ALEXIS GÓMEZ GÓMEZ**  
Alcalde de Buenavista

**LUIS ALBERTO BALSERO CONTRERAS**  
Alcalde de Calarcá

**ANA YULIETH DÍAZ UBAQUE**  
Alcaldesa de Circasia

**JOHN JAIRO PACHECO ROZO**  
Alcalde de Córdoba

**JAIME FRANCO ALZATE**  
Alcalde de Filandia

**JORGE IVÁN OSORIO VELÁSQUEZ**  
Alcalde de Génova

**JOSÉ VICENTE YOUNG CARDONA** Alcalde de La  
Tebaida

**DANIEL MAURICIO RESTREPO IZQUIERDO**  
Alcalde de Montenegro

**JUAN CAMILO PINZÓN CUERVO**  
Alcalde de Pijao

**ABELARDO CASTAÑO MARÍN**  
Alcalde de Quimbaya

**BEATRÍZ DÍAZ SALAZAR** Alcaldesa de  
Salento





## CONSEJO DIRECTIVO 2022

**ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS**  
Gobernador del Quindío

**EDUARD FABIAN TORRES VALENCIA**  
Representante Presidencia de la República

**SARA INÉS CERVANTES MARTÍNEZ**  
Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES**  
Alcalde de Armenia

**JOHN JAIRO PACHECO ROZO**  
Alcalde de Córdoba

**JOSÉ VICENTE YOUNG CARDONA** Alcalde de La  
Tebaida

**BEATRÍZ DÍAZ SALAZAR** Alcaldesa de  
Salento

**LUZ MÉLIDA SIAGAMA NAMUNDIA**  
Representante de los Cabildos Indígenas del departamento del Quindío

**JUAN CARLOS URIBE LÓPEZ**  
Representante del Sector Privado

**VIVIANA ÁLVAREZ ROJAS**  
Representante del Sector Privado

**CARLOS EFRÉN GRANADA MADRID**  
Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro

**JOHN ELVIS VERA SUÁREZ**  
Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro

**JAIME MARÍN ARCE**  
Representante Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras asentadas en el  
departamento del Quindío



## COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

**JOSÉ MANUEL CORTÉS OROZCO**

Director General

**CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA**

Subdirector de Regulación y Control Ambiental

**EDGAR ANCIZAR GARCÍA HINCAPIE**

Subdirector de Gestión Ambiental

**ANDRÉS ALBERTO CAMPUZANO CASTRO**

Subdirector Administrativo y Financiero

**VICTOR HUGO GONZÁLEZ GIRALDO**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

**JHOAN SEBASTIÁN PULECIO GÓMEZ**

Jefe oficina Asesora Jurídica

**CAROLINA ARANGO VÉLEZ**

Jefe Oficina Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios

**CRISTIAN DAVID PÁEZ**

Jefe Oficina Asesora de Atención al Ciudadano

**GLADYS ARISTIZABAL CASTRO**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**JÁIDER ANDRÉS LOPERA SOSCUÉ**

Asesor de Dirección



# Contenido

INTRODUCCIÓN	2
ANTECEDENTES	3
	15
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	16
<b>PROYECTO 1. TRANSFERENCIA TÉCNICA AMBIENTAL PARA LA PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO.</b>	16
<b>PROYECTO 2. RECUPERACIÓN DE SUELOS Y RECONVERSIÓN DE USOS HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES.</b>	24
<b>PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCION</b>	37
<b>PROYECTO 4. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS</b>	68
<b>PROYECTO 5. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL RUIDO AMBIENTAL</b>	73
<b>PROYECTO 6. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUIS SÓLIDOS, PELIGROSOS Y DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES</b>	76
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS	87
<b>PROYECTO 7. CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD</b>	87
<b>PROYECTO 8. PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS ESTRATÉGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN</b>	124
<b>PROYECTO 9. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS</b>	159
<b>PROYECTO 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FAUNA Y FLORA</b>	165
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	182
<b>PROYECTO 11. PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO</b>	182
<b>PROYECTO 12. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO</b>	193
<b>PROYECTO 13. FINANCIACIÓN DE OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES</b>	213
PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	217
<b>PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL</b>	217
PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	226



<b>PROYECTO 15. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL</b>	226
<b>PROYECTO 16. ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA.</b>	240
PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	246
<b>PROYECTO 17. CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO</b>	246
<b>PROYECTO 18. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO</b>	252
<b>PROYECTO 19. EJECUCIÓN ARTICULADA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	262
PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL	277
<b>PROYECTO 20. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	277
<b>PROYECTO 21. EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL</b>	295
PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	301
<b>PROYECTO 22. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD</b>	301
<b>PROYECTO 23. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES</b>	315
<b>PROYECTO 24. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANEACION Y GESTIÓN</b>	317
<b>PROYECTO 25. FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN</b>	327
INFORME FINANCIERO DE SEMESTRE I - 2022	373
EJECUCIÓN FÍSICA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - PRIMER SEMESTRE 2022	377



## INTRODUCCIÓN

---

Siendo el cuidado del entorno y la protección de nuestros recursos naturales, una máxima de vida que asumir sin reparos, distinciones, tiempo, ni restricciones.

Como director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, y con la premisa de contar con un departamento que afronta grandes desafíos para el cuidado de su territorio, me permito presentar a continuación el avance en la implementación de esta ruta metodológica, la cual ha sido trabajada con sectores estratégicos y grupos que persiguen nuestro mismo propósito de proteger los recursos y ecosistemas naturales.

En un Departamento que constituye un prodigio ambiental, de inocultable riqueza en biodiversidad, habitado por un conjunto de ecosistemas estratégicos, se impone para la autoridad ambiental, de un lado, una política consistente en la protección plena de nuestro patrimonio ambiental, además de las garantías plenas con la que debe contar el ciudadano desde la perspectiva técnica y jurídica; y que posibilite una adecuada ocupación del territorio sobre la base de sostenibilidad ambiental, para lo cual el acompañamiento en los procesos de planificación y de ordenación a los entes territoriales profundizan las acciones de preservación de las áreas protegidas, de conservación, la formulación de sus planes de manejo y sus ajustes, así como la inaplazable tarea de delimitación de nuestros páramos, la caracterización de nuestros humedales y la planeación en general, desde la Unidad de Manejo de Cuenca, y su preponderación de cumplir con los propósitos superiores de un plan incluyente y participativo.

Siendo así las cosas, La Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, presenta al Consejo Directivo y a la comunidad en general, el informe de avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano". Correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022.



## ANTECEDENTES

---

Como principio rector en el proceso de planificación del Presente Plan de Acción Institucional, y teniendo en cuenta la expedición de la Resolución N° 1100 del año 2018, mediante la cual aprobó el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río La Vieja (POMCA), y en la cual en consideración a que la totalidad de su territorio hace parte de esta subzona hidrográfica que comparte con los departamentos de Risaralda y Valle del Cauca. se estableció como resultado una zonificación ambiental con miras al año 2039, debidamente articulado con los componentes de gestión del riesgo como puntos de referencia para posteriores procesos de planificación regional y local;

Aunado a lo anterior en el mes de febrero de 2020, se concluyó un proceso de planificación regional, que duró cerca de un año denominado Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el cual es un instrumento diseñado para el área que comprende el departamento del Quindío; aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo N° 2 de 2020. Lo anterior, y teniendo como soportes los productos y resultados del POMCA río La Vieja, y en concordancia con lo estipulado en el Decreto Unico Reglamentario 1076 de 2015, el cual establece la obligatoriedad por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales de diseñar instrumentos que permitan garantizar la debida Planificación Ambiental Regional, entre ellos el Plan de Gestión Ambiental Regional, el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos, la Corporación Autónoma Regional del Quindío mediante Acuerdo No 003 del 15 de Mayo 2020 el Consejo Directivo de la Entidad aprobó el Plan de Acción Institucional 2020 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y Mas Cerca del Ciudadano" como instrumento para la ejecución de las acciones tendientes a desarrollar en materia ambiental durante los próximos cuatro años en el Departamento del Quindío;

Siendo así las cosas, el Plan de Acción Institucional de la CRQ, define acciones e inversiones en materia ambiental para los próximos cuatro años, en la jurisdicción del departamento del Quindío. Este plan concreta el compromiso institucional para el logro de objetivos y metas definidos en el PGAR 2020 – 2039; asimismo, implementa estrategias de gestión ambiental, teniendo en cuenta el contexto actual del COVID-19 y sus posibles efectos sociambientales.

Por lo anterior, el presente Plan de Acción contempló dos líneas estratégicas de gestión, la primera enfocada a la protección del patrimonio ambiental del Quindío y la segunda, al mejoramiento continuo de la relación Estado - Sociedad. Las líneas se desarrollan a través de programas, cuyas denominaciones guardan congruencia con los lineamientos que, en el tema, ha generado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), pretendiendo

homogenizar la generación, procesamiento, reporte y análisis de la información ambiental en Colombia.

Cabe resaltar que dicho plan se formuló con el objetivo de abarcar diversos componentes de la gestión ambiental, tales como el conocimiento como base natural, el ordenamiento de actividades humanas en el territorio, así como herramientas, estrategias, instrumentos, sistemas e instancias de planificación, administración, monitoreo y gestión de riesgos y conflictos. Esto, con el firme propósito de encontrar un equilibrio entre la disponibilidad de bienes y servicios en el ambiente y las necesidades y expectativas de la población. Complementariamente, y se incluyeron acciones tendientes a optimizar el desempeño institucional y la atención al usuario.

“Una sociedad se define no solo por lo que crea, si no por lo que se niega a destruir”

John C. Sawhill de The Nature Conservancy



# EJECUCION FISICA Y PRESUPUESTAL DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023

## "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano" – PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2022

Que con el objeto de dar claridad frente a la ejecución física y presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2021 del presente Plan de Acción Institucional, cabe anotar que la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante el proceso de planificación de dicho instrumento y de conformidad con lo establecido en El Decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.8.6.4.1. , el cual define que el Plan de Acción Cuatrienal *"Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los **objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional.** En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años"* Negrilla y subrayado fuera de texto.

De igual forma, cabe señalar que para la elaboración de dicho instrumento y en coherencia con lo descrito en el artículo 2.2.8.6.4.2. en cuanto al proceso de aprobación del mismo, el cual dicta que la presentación del Plan de Acción Cuatrienal se debe realizarse por parte del Director General de las Corporaciones Autónomas Regionales ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general, el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, a través de audiencia pública con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste. Y que dicha audiencia pública se debe realizar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la posesión del Director General de la Corporación.

Siendo así las cosas, y teniendo en cuenta que durante este periodo de formulación y aprobación del plan, la corporación debía continuar ejerciendo su rol misional como máxima autoridad ambiental en el territorio, también realizó un análisis técnico y jurídico con respecto a la ejecución de las acciones y actividades que se venían desarrollando en el último año, producto de la evaluación del Plan de Acción 2016-2019 *"Quindío verde un plan ambiental para la paz"*, encontrándose que algunas de éstas acciones son importantes para la correcta administración de los recursos naturales del Departamento; es por esto que para el primer semestre de la vigencia de 2020 la entidad inicio el proceso de formulación del Plan de Acción 2020-2023, tomó no solo como punto de referencia el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020 -2039 y realizando el análisis y viabilidad de los proyectos que se venían ejecutando en el documento antes mencionado.

Por lo anterior es importante mencionar que, dentro del quehacer misional e institucional de la entidad, la Corporación continuó realizando actividades en función de la protección de los recursos naturales desde el primer mes (enero) de la vigencia 2020; De esta manera durante el primer semestre de la actual vigencia y una vez, realizado el análisis y la viabilidad técnica de los proyectos que se encontraban en ejecución se estipuló de manera concreta la continuidad y el desarrollo de algunas de las acciones que se tenían en el documento del plan de acción anterior.

Que con respecto a lo anterior y con el fin de salvaguardar los procesos, proyectos y acciones que se venían desarrollando en el departamento del Quindío, se articuló de manera estratégica algunos de los proyectos y metas del plan de acción institucional 2016-2019 "*Quindío verde un plan ambiental para paz*" con el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "*Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano*" aprobado el 15 de mayo de la vigencia en curso ilustrado en la siguiente tabla:

### ARTICULACIÓN PROYECTOS PAI 2016-2019 – PAI 2020-2023

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
Con respecto al <b>PROYECTO 1.</b> Planificación para la gestión integral del recurso hídrico la corporación venía adelantando acciones como: la Elaboración de un documento de la "Evaluación Regional del Agua para el Departamento del Quindío", la Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Roble, la ejecución del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Quindío y la Operación la red hidrometeorológica institucional.	Con el fin de garantizar la ejecución de las acciones que se venían desarrollando la entidad articuló el <b>PROYECTO 11.</b> planificación y manejo del recurso hídrico, y <b>PROYECTO 12.</b> monitoreo y administración del recurso hídrico, en su nuevo Plan de Acción, garantizando así, la continuidad de las anteriores acciones
En el <b>PROYECTO 2.</b> Cultura del Agua se venía desarrollando la estrategia de la educación ambientales CUIDAGUA	Esta estrategia se articuló en el <b>PROYECTO 20.</b> organización y participación social.
El en <b>PROYECTO 3.</b> Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos, se venía realizando acciones de mejoramiento y	Las acciones que se venían adelantando en el documento anterior se articularon dentro del <b>PROYECTO 12.</b> monitoreo y administración



Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
mantenimiento de la Acreditación de laboratorio de aguas y la operación de la red de monitoreo y calidad del agua y vertimientos	del recurso hídrico, del nuevo Plan de Acciones Institucional 2020-2023
Para el caso del <b>PROYECTO 4.</b> Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales y las acciones que este desarrollaba con respecto a financiar obras de descontaminación priorizadas	Se dio la continuidad dentro del <b>PROYECTO 13.</b> financiación de obras de descontaminación de aguas residuales.
El <b>PROYECTO 5.</b> Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico y las actividades como la Evaluación de las solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua, la Implementación del programa anual de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico relacionados con prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua, el diseño e implementación del programa de legalización de usuarios del Recurso Hídrico, la ejecución del procedimiento técnico de tasa por utilización del agua, la evaluación de las solicitudes de permisos de vertimiento, la implantación del Programa Anual de control y	Continuaron con su ejecución dentro del <b>PROYECTO 12.</b> monitoreo y administración del recurso hídrico, del nuevo plan de acción institucional 2020-2023

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
seguimiento a vertimientos y la ejecución del procedimiento técnico de tasa retributiva	
Para el caso del <b>PROYECTO 6.</b> Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío y sus metas como: ejecutar las acciones que le corresponden a la entidad en la ejecución de los planes operativos del SIRAP EC – SIDAP y SIMAPS y Ejecutar los planes de manejo de las Áreas de Conservación y Manejo de la Entidad.	Se articularon al <b>PROYECTO 8.</b> planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación, del nuevo plan de acción institucional 2020-2023
Con respecto al <b>PROYECTO 7.</b> Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos se venían adelantando acciones como el método del cálculo para cuantificar la tasa de Deforestación en el Quindío, la implementación del proceso de restauración ecológica (Rehabilitación, recuperación y restauración), urbano y rural en el Departamento del Quindío (Páramos, humedales, franjas forestales protectoras, conectividad biológica, mitigación al cambio climático, regulación hídrica y en sistemas productivos) y el suministro de material vegetal para la conservación, de acuerdo al inventario existente en el vivero.	Continuando de esta manera en el <b>PROYECTO 10.</b> administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna y <b>PROYECTO 9.</b> planificación, manejo y conservación de ecosistemas ESTRATÉGICOS, la ejecución de estas actividades y con fin de garantizar la correcta administración de las inversiones de la entidad para los próximos años.

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>En el <b>PROYECO 8.</b> Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna se venían adelantando acciones de actualización y ejecución de los Planes de manejo de especies focales de Fauna y Flora, formulación de investigaciones en conjunto con organismos del Sistema Nacional Ambiental SINA sobre biodiversidad y servicios Ecosistémicos articuladas, formulación y ejecución del plan de manejo de especies exóticas, invasoras y especies conflicto en el departamento del Quindío, ejecución del programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna, manejo y rehabilitación de la fauna silvestre incautada, regulación del aprovechamiento forestal y productos no maderables y la regulación y control de los permisos de investigación científica en diversidad biológica.</p>	<p>Fueron objeto de articulación en los <b>proyectos 7.</b> conocimiento, planificación y manejo de la biodiversidad. y <b>PROYECTO 10.</b> administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p><b>Para el caso del PROYECTO 9.</b> Fomento del recurso bambú-guadua en donde se desarrollan acciones para el fortalecimiento del Centro Nacional para el Estudio del Bambú y la Guadua</p>	<p>Se artículo en el <b>PROYECTO 10.</b> administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna. y <b>PROYECTO 14.</b> información y conocimiento para la gestión ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>En el <b>PROYECTO 10.</b> Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos se venían adelantando acciones de acompañamiento y seguimiento a los entes</p>	<p>Acciones que fueron articuladas en el <b>PROYECTO 6.</b> Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el</p>

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>territoriales en el aprovechamiento y la gestión de residuos sólidos y la regulación, control y monitoreo a los gestores y generadores de residuos.</p>	<p>patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>Con respeto al <b>PROYECTO 11.</b> Monitoreo del recurso Aire se venían adelantando acciones como la elaboración de una línea base en el recurso aire para los municipios priorizados en el departamento del Quindío, el diseño de un sistema de vigilancia de calidad del aire, la operación de la red de monitoreo de calidad del aire del municipio de Armenia, la actualización de los mapas de ruido ambiental para el municipio de Armenia y la realización y seguimiento a los planes de descontaminación por ruido y la estrategia de educación ambiental en los temas de emisiones atmosféricas y ruido.</p>	<p>Las actividades continuaron su ejecución dentro de la articulación de los <b>PROYECTO 5.</b> Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental y <b>PROYECTO 21.</b> educación cultura ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p><b>Respecto al PROYECTO 12.</b> Regulación y Control del recurso Aire en donde se venían realizando acciones de regulación y control a los generadores de emisiones atmosféricas</p>	<p>Se articularon al <b>PROYECTO 5.</b> Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>En el <b>PROYECTO 13.</b> Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío, las acciones que se venían ejecutando como el diseño y ejecución del programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo y el diseño y ejecución del programa de control y seguimiento a las</p>	<p>Quedaron articuladas en los <b>PROYECTO 1.</b> transferencia técnica ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo y <b>PROYECTO 2.</b> recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
actividades agropecuarias para la conservación y recuperación de suelos	
Respecto al <b>PROYECTO 14.</b> Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío y su meta de formulación y ejecución del plan de acción de negocios verdes	Se artículo al <b>PROYECTO 3.</b> promoción de sistemas sostenibles de producción, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el <b>PROYECTO 15.</b> Gestión Ambiental con los Sectores Productivos se venían realizando acciones de control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas a los sectores productivos, procesos de sinergias socioambientales con la cosmovisión indígena.	Estas acciones continuaron con su ejecución como se observa en la articulación del <b>PROYECTO 4.</b> control y seguimiento ambiental al uso y aprovechamiento de los recursos naturales por parte de los sectores productivos y <b>PROYECTO 20.</b> organización y participación social, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el <b>PROYECTO 16.</b> Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío, se venían realizando acciones de asesorías en el componente ambiental a las entidades territoriales con respecto a los planes locales de Gestión del riesgo y el acompañamiento a las entidades territoriales en la elaboración de un estudio de amenaza por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales	Procesos por los cuales se articularon al <b>PROYECTO 17.</b> conocimiento del riesgo en el departamento del Quindío y <b>PROYECTO 18.</b> reducción del riesgo y manejo de desastre en el departamento del Quindío, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el <b>PROYECTO 17.</b> Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático se	Estas actividades quedaron articuladas de manera estratégica en el <b>PROYECTO 19.</b> ejecución articulada del plan departamental

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>venían adelantando acciones de formulación y ejecución del programa de fortalecimiento Institucional en cambio climático en las diferentes líneas temáticas ambientales, participación en el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio Climático, ejecución de la estrategia de educación e investigación asociado a cambio climático, y el acompañamiento en la formulación e implementación del Plan Departamental de Cambio Climático – PICC.</p>	<p>de adaptación y mitigación al cambio climático, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>En el <b>PROYECTO 18.</b> Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, las acciones que se venían adelantado como la conformación, coordinación y dinamización de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental - CIDEA y municipales – COMEDA, la panificación de la a estrategia de la educación ambiental a nivel de la CRQ y en la ejecución de las estrategias educativas ambientales: Agua, Gestión del riesgo, Cambio climático, Biodiversidad, Aire y ruido, Paisaje Cultural Cafetero y la asistencia técnica y financiera para los proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental. -PORCEDA y proyectos</p>	<p>Se articularon dentro del <b>PROYECTO 21.</b> educación cultura ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
escolares de educación ambiental REDEPRAE del Quindío.	
En el <b>PROYECTO 19.</b> Planificación Institucional se venían adelantando acciones de fortalecimiento al Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.	Estas acciones fueron articuladas en el <b>PROYECTO 22.</b> fortalecimiento del banco de programas y proyecto de la entidad, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
Para el caso del <b>PROYECTO 20.</b> Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio en donde se venían adelantado acciones de acompañamiento técnico y elaboración o ajustes de los POT y la participación en los espacios de planificación y desarrollo regional.	Estas acciones se articularon dentro del <b>PROYECTO 15.</b> Planificación Ambiental Territorial y Regional, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el <b>PROYECTO 21.</b> Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente, se venían realizando acciones de eficacia de los procesos de servicio al cliente, desde los permisos, licencias, autorizaciones y respuestas a requerimientos, el diseño y ejecución de una estrategia de mejoramiento de la imagen institucional y la formulación e implementación de una estrategia institucional para la gestión documental de la entidad.	Estas acciones se <b>PROYECTO 25.</b> fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el <b>PROYECTO 22.</b> Fortalecimiento Institucional las acciones que se venían adelantado como el ajuste y aplicación de los Estándares del Sistema Integrado de Gestión de calidad y el ajuste, ejecución del plan de desarrollo administrativo, la mejora y	Fueron articuladas en los <b>PROYECTO 23.</b> sistemas de información y las telecomunicaciones, <b>PROYECTO 24.</b> operación y mantenimiento del sistema institucional de planeación y gestión y <b>PROYECTO 25.</b> fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad y el diseño y ejecución de un programa para la adecuación de la infraestructura física de la entidad</p>	<p>el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano</p>
<p>En el <b>PROYECTO 23.</b> Fortalecimiento Financiero, se venían adelantado acciones de diseño y ejecución de la estrategia de gestión de ingresos, el fortalecimiento de los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua y el fortalecimiento del Fondo de Compensación Ambiental.</p>	<p>Estas acciones fueron articuladas en el <b>PROYECTO 25.</b> fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano</p>
<p>Para el caso del <b>PROYECTO 24.</b> Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental, en donde se venían adelantando acciones de asesoría y apoyo jurídico a los diferentes procesos misionales de la entidad y el ejercicio de la autoridad ambiental, desde el proceso sancionatorio ambiental.</p>	<p><b>Acciones que fueron estructuradas en el PROYECTO 25.</b> fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano</p>

# Programa 1

Fortalecimiento del desempeño  
ambiental de los sectores  
productivos



# PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

## PROYECTO 1. TRANSFERENCIA TÉCNICA AMBIENTAL PARA LA PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO.

**ACTIVIDAD 2. Ejecutar el programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central, según la zonificación generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, en relación con la implementación de paquetes tecnológicos para el uso y manejo del recurso suelo en la Reserva forestal central, se realizaron durante el primer semestre de 2022, las siguientes acciones:

### 1. PROCESO DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

El objetivo de esta línea de acción es la transferencia de conocimientos, crear conciencia dentro de la comunidad inmersa dentro de la reserva forestal Central sobre el entorno, la normatividad que la rige y sus problemáticas, fomentando actitudes para la apropiación de su territorio. Estos espacios nos permiten cumplir con los componentes del programa de transferencia de paquetes tecnológicos el cual fue desarrollado para mitigar los impactos identificados en la zona a causa de las malas prácticas realizadas en los 4 sistemas productivos que allí predominan (Café, Aguacate, plátano y ganadería).

- **Mesas de trabajo Interinstitucional:** Se realizaron **diez y ocho (18)** acercamientos con asociaciones, entes territoriales, funcionarios de Entidades públicas, en los municipios de Buenavista (2), Córdoba (2), Salento (4), Calarcá (5), pijao (4), Génova (1) sobre la estrategia de educación ambiental, proyecto de suelos y otros componentes, **con 67 participante**. Que nos permitieron identificar que actores están interesados en realizar algunas de las actividades planteadas en el programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos.

- **Socializaciones y/o conversatorios con actores ubicados dentro de Reserva Forestal Central** : en temas como estrategia de Educación Ambiental “Guardianes del Suelo”, líneas estratégicas de la política nacional de gestión sostenible del suelo, socialización del programa, proyectos y actividades plan de acción 2020-2023, durante el periodo evaluado se realizaron cinco **(5) conversatorios**, en Buenavista (1), Calarcá (1), Córdoba (1) y en Armenia (2), donde se convocó participantes de Génova, Pijao y Salento con la participación de **83 personas**.
- **Talleres**: Se realizaron **Diez y nueve (19) talleres** a Comunidades y sectores productivos, en Calarcá (2), Salento (5), Buenavista (1), Córdoba (9), Génova (1) Pijao (1) con **312 personas capacitadas y sensibilizadas** sobre: manejo seguro de plaguicidas, elaboración de bioinsumos, huerta casera, manejo de residuos sólidos orgánicos, normatividad ambiental, determinantes ambientales, Matriz de impactos ambientales, manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE) y viveros.

## 2. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA TÉCNICA AMBIENTAL.

Dentro del programa de transferencia tecnológica se identificaron 3 estrategias para lograr el cumplimiento de sus componentes: a continuación se describen los logros obtenidos en cada una de ellas:

- **Asesorías técnicas predio a predio**, Es de gran importancia realizar una Caracterización socioambiental y diagnóstico predial, donde se identifiquen principalmente las dinámicas productivas, el uso de los recursos naturales y la tenencia, uso y ocupación del área, brindando acompañamiento y asesoría técnica en modelos de producción sostenible, logrando así cambios en las prácticas agrícolas y pecuarias implementadas en cada uno de sus predios, minimizando los impactos ambientales negativos y fortaleciendo los sistemas productivos, se realizaron (116) visitas en los Municipios que pertenecen al área de Reserva forestal central así: Córdoba (63), Salento (12) Buenavista (4) Calarcá (14), Pijao (17) Génova (6).
- **Talleres de socialización de la normatividad ambiental y sensibilización sobre las problemáticas asociadas a las malas prácticas agropecuarias**
  - Taller “Diagnóstico e identificación de impactos ambientales” en los sistemas productivos café, plátano y ganadería. (1 en el municipio de Calarcá ASOPROCCACIQUE).
  - Taller de Manejo y Uso Adecuado de Residuos Posconsumo de Plaguicidas. (1) en el Municipio de Córdoba.
  - Taller “manejo y establecimiento de las huertas casera” en tres (3) predios en el Municipio de Córdoba, Una (1) en el municipio de Salento.

- Taller Compostaje manejo y establecimiento de sistemas para compostaje (Bocachi) en los municipio de Salento y Córdoba.
- Taller en "biopreparados", Se elaboraron dos bioinsumos fundamentales en la producción ganadera: Biofertilizante Supermagro y Bioplaguicida E.F.P en los municipio de Salento (2) y Córdoba (6).

El objetivo de los talleres es presentar tecnologías que contribuyen a mitigar los impactos ambientales identificados en los 4 sistemas productivos priorizados. Estas tecnologías hacen uso de recursos tales como residuos orgánicos, plantas medicinales y microorganismos benéficos. En dichos talleres participaron (151) productores.

- **Días de campo:** Estrategia para generar espacios de participación comunitaria, que integran actividades que permiten un uso y manejo sostenible del suelo dentro de la Reserva Forestal Central, se realizaron durante este periodo veintiuno (21) días de campo, en los municipios de Córdoba (10), Salento (5) y Calarcá (3), Buenavista (1), Génova (1), Pijao (1), Con la participación de 341 usuarios.
  - **Modelo de transferencia de tecnología (Parcelas demostrativas):** Estrategia que permite implementar modelos acordes a la zonificación ya establecida para el área de Reserva Forestal Central, el programa de Parcelas Demostrativas busca la participación activa del productor en las diferentes actividades ligadas al cultivo, durante este periodo, se implementaron **tres (3) modelos de paquetes tecnológicos**, que permiten armonizar los conflictos entre la producción y la preservación del ecosistema en el área de influencia de la Zona de Reserva Forestal Central, predio la Duquesa en Calarcá, la Esperanza, en Salento y predio el diamante en Córdoba, las acciones de conservación implementadas en dichas parcelas demostrativas son: aislamientos de relictos boscosos y humedales, huerta de autoconsumo, Revegetalización, protección de afloramiento, Biofábrica, sombrío con especies nativas, Manejo integrado de plagas, recuperación de suelos degradados, cercas vivas, barreras rompevientos, entre otros, con la participación **de 90 usuarios**.
- 3. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN:** Es una herramienta para documentar el trabajo realizado y ponerlo a disposición a la comunidad de forma abierta y masiva
- **Material Impreso:** a la fecha se han elaborado cinco (5) folletos, (1) cartilla y (1) Afiche el cual fue enviado a la oficina de comunicación para su diseño e impresión.
  - **Videos tutoriales:** Se han realizado un (1) video tutoriales en los temas de abonos orgánicos.

- **Ferias Ambientales:** participación en tres (3) ferias ambientales en los municipios de Córdoba, Salento y Armenia donde participaron usuarios de diferentes municipios. **104 asistentes.**
- **Mesas de Trabajo:** (1) Mesa de Trabajo con CARDER y CVC. Donde se dio a conocer de las acciones adelantadas por el grupo de Gestión Ambiental productivo, dentro de la Reserva Forestal Central y se logró articulación para trabajar en forma conjunta las estrategias antes mencionadas.



Ilustración 2 Estrategia de Comunicación y Difusión en los municipios De Salento, Cordoba y Armenia.



Ilustración 3 Mesas de trabajo con Asociaciones de Café Platano y Ganadería.



Ilustración 4 Asesorías predio a predio en los municipios de Calarca, Genova, Cordoba, Salento, Pijao y Buenavista.

#### **ACTIVIDAD 4. Ejecutar un programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en las Áreas Naturales Protegidas, según la zonificación y Plan de Manejo.**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, y en virtud de que parte de las Areas Naturales Protegidas declaradas por la entidad se encuentran inmersas Áreas Naturales Protegidas, según la zonificación y Plan de Manejo, y con base en el programa de transferencia técnica diseñado en la vigencia anterior, durante el primer semestre del la vigencia 2022 se han realizado las siguientes acciones:

##### **1. PROCESO DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:**

Dando cumplimiento al Programa de Transferencia de Paquetes Tecnológicos, el cual busca minimizar los impactos ambientales de los sistemas productivos predominantes y sensibilizar sobre la importancia de implementar modelos más amigables con los recursos naturales y acordes a la normatividad vigente que rige las áreas naturales protegidas, en el presente semestre se realizó la siguiente gestión:

- **Siete (7) mesas de trabajo**, en acercamientos con entes territoriales, asociaciones y Fundaciones, en los municipios de Salento (4), Circasia (2) y Filandia (1), sobre la estrategia de educación ambiental en suelos y otros componentes, **con 32 participantes**.

- **Tres (3) socialización y/o conversatorios**, en temas como estrategia de Educación Ambiental "Guardianes del Suelo", líneas estratégicas de la política nacional de gestión sostenible del suelo y información sobre los proyectos, con la participación de **58 personas**, Asociación ASOPRACIR del Municipio de Circasia (1) y (2) Filandia asociación ASPROFII y CMDR.
- Se realizaron siete **(7) talleres**, en el Municipio de Salento (6) y Filandia (1), con **188 personas** capacitadas y sensibilizadas sobre temas como: elaboración de abonos orgánicos con residuos de los mismos predios, manejo de residuos de posconsumo, matriz de impactos ambientales, conocimientos sobre paquetes tecnológicos para reconversión hacia sistemas sostenibles, reconocimiento de suelos y biodiversidad, buenas prácticas agrícolas y pecuarias, normatividad y determinantes ambientales.

**2. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA TÉCNICA AMBIENTAL:** Conjunto de actividades plasmadas en el Programa de Transferencia de Paquetes Tecnológicos, cuya finalidad es implementar en la práctica las tecnologías de producción más sostenible a las que hace referencia la normatividad para Áreas Naturales Protegidas. En este primer semestre se realizaron las siguientes actividades:

- **Asesorías técnicas predio a predio**, en las cuales se pretende concientizar a los productores, de los impactos generados mediante sus actividades y generar elementos que les permitan desarrollar sus labores de manera rentable y sostenible. En este periodo 2022, **se realizaron 16 visitas** técnicas con su respectiva encuesta de caracterización Socioambiental en el DCS del municipio de Circasia (7), en la vereda la Concha y DRMI Salento (8), en la vereda Boquia, encontrando que la mayor parte de los predios visitados tienen como sistema productivo el aguacate, seguido de la ganadería. Todos los predios pertenecientes a estas áreas son áreas de interés estratégico para el recurso hídrico por lo que la implementación de transferencia técnica de paquetes tecnológicos en estos tiene un gran potencial para la protección de este recurso.
- **Días de Campo:** En estos espacios se convoca a la comunidad, agremiaciones e instituciones que puedan facilitar la multiplicación de la información y el conocimiento y con ellos se desarrollan demostraciones de método sobre las principales estrategias y recomendaciones para mitigar los impactos ambientales identificados en los principales sistemas productivos presentes en las Áreas Naturales Protegidas. Durante este periodo evaluado se realizaron **siete (7) días de campo:** en los municipios de Salento (6) y Filandia (1), con la participación de 188 personas.
- **Modelos de transferencia de tecnología (parcelas demostrativas)**, como estrategias de escuelas de campo, el equipo de Gestión Ambiental Productiva, mediante las actividades desarrolladas en diferentes predios del Departamento, que pertenecen a las áreas naturales protegidas se diseñó y estableció parcelas demostrativas que permitan a otros productores encontrar modelos de producción que aseguren la conservación de los recursos naturales y a la vez fortalezcan las actividades agropecuarias. Durante este periodo, se diseñó e implementó dos **(2) modelos de**

**paquete tecnológico**, dentro de áreas naturales protegidas, predio Villa Milena y volcanes vereda el Castillo del municipio de Salento, consistente en: Recuperación de suelos, (perfilado de talud, sellamiento de grietas, zanja de coronación, revegetalización) e implementación herramientas de paisaje (Protección afloramiento, cercas vivas, huerta de autoconsumo, recuperación de áreas degradadas, enriquecimiento vegetal- conectividad y vivero).

**3. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN:** Es una herramienta que nos permite socializar el trabajo realizado, documentarlo y ponerlo a disposición de la comunidad de forma abierta y masiva.

- **Material Impreso:** a la fecha se han elaborado cinco (5) folletos, (1) cartilla y (1) Afiche el cual fue enviado a la oficina de comunicación para su diseño e impresión.
- **Videos tutoriales:** Se han realizado un (1) video tutorial en los temas de biopreparados.
- **Ferias Ambientales:** Ferias Ambientales: Participación en dos (2) ferias ambientales en los municipios de Filandia y Circasia con la participación de 82 personas de diferentes instituciones educativas, entes territoriales y agremiaciones.
- **Mesas de Trabajo:** (1) Mesa de Trabajo con la Universidad del Tolima grupo de estudiantes de Ingeniería agroforestal, donde se socializo las diferentes estrategias utilizadas por la entidad para un manejo sostenible del cultivo de aguacate dentro de las áreas Naturales protegidas



Ilustración 1 Estrategia de Comunicación y Difusión en los municipios De Filandia y Circasia.



Ilustración 2 Talleres y socializaciones Áreas Naturales Protegidas

## PROYECTO 2. RECUPERACIÓN DE SUELOS Y RECONVERSIÓN DE USOS HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES.

### **ACTIVIDAD 1. Realizar reconversión socio - ambiental de sistemas productivos en zonas de la Reserva Forestal Central establecida por la Ley 2a de 1959.**

Para dar cumplimiento a la meta proyectada para la vigencia 2022, con respecto al primer semestre, de las 70 has de reconversión de sistemas productivos dentro de la Reserva forestal central programadas se realizaron las acciones en 36,82 has en RECONVERSIÓN hacia sistemas sostenibles de producción, los cuales corresponden a predios la esperanza, la Duquesa, el diamante y ecoaldea illary para un porcentaje de avance en el primer semestre del 52,6%

En este sentido se implemento una metodología consistente en 4 acciones así: identificación de áreas, Diagnostico, selección de predios y procesos de intervencion, metodología que nos permite tener para el primer semestre de evaluacion los siguientes avances:

#### **1. IDENTIFICACION DE AREAS.**

En este periodo evaluado se logró la identificación de **464,6 has**, ubicadas dentro de los seis (6) Municipios (Pijao, Buenavista, Cordoba, Genova, salento y Calarca) que hacen parte de la Reserva Forestal Central, mediante:

- **Mesas De Trabajo Interno con el Equipo Tecnico: Trece (13) mesas de trabajo** realizadas por el equipo tecnico, donde basados en informacion secundaria y sistemas de informacion geografica, se logró la planificacion de la poblacion objetivo delimitando las areas de interes, 2 veredas por Municipio, priorizando sectores de importancia ambiental para la comunidad como zonas protectoras de agua y terrenos altamente vulnerables a la degradación, abarcando los 6 municipios que hacen parte de la Reserva Forestal Central distribuidas en la siguiente manera: Salento (2) 80 has, Calarca (2) 69 has , Buenavista (2) 48,2 has, Cordoba (2) 110 has , Genova (2) 10,6 has y Pijao (2) 30,8 has, para un **total de área con posibilidad de intervencion dentro de Reserva Forestal Central de 348.6 has.**
- **Mesas de Trabajo con Administraciones Municipales: Once (11) Mesas de Trabajo Interinstitucional** con funcionarios de los Entes Territoriales para concertar contactos sobre posibles beneficiarios del proyecto, con los Municipios de Pijao (2),

Génova (1), Buenavista (2), Córdoba (2), Calarcá (2), Salento (2), para un total de 46 participantes, los cuales nos permitieron realizar la identificación de actores y nuevas áreas de intervención **36 has dentro de la Reserva Forestal Central**

- **Reuniones de Socialización con Gremios que trabajan dentro de la reserva Forestal Central:**

**Seis (6) acercamientos Con los gremios** de los sistemas productivos priorizados (café, aguacate, platano y ganadería) así:

- **Sector plátano:** se realizaron (6) acercamientos en los siguientes municipios: Pijao (2) Asoplampi y Asoagro, Calarcá (2) (Musáceas Del Quindío Y Asoproccacique, Buenavista (1) (Cordilleranos) y Salento (1) ( Agrosolidaria)
- **Sector café:** se realizaron (5) acercamientos en los siguientes municipios: Buenavista (1) Mujeres cafeteras "Paraíso de mujer", Pijao (3) " Paisaje Mujer Café, ASOAGRO ADDAR y Rickchary, Cordoba (1) "Café y Mujer".
- **Sector Ganadero :** Genova (1) APROAGUAN

Estos acercamientos se realizaron con el propósito de socializar el proyecto Reconversión de Usos hacia Sistemas Sostenibles y poder así trabajar articuladamente identificando actores que esten interesados en realizar en sus predios las actividades mencionadas en estos espacios, contando con la participación de (36) asociados de los cuales **(20), manifestaron interes**, para iniciar procesos de reconversión con un **àrea aproximada de 80 has.**

## 2. DIAGNOSTICO PREDIAL

En este primer semestre se avanzo en la **caracterización de 116 predios**, que hacen parte de la Reserva Forestal Central.

- **Visitas de Campo:** Recorridos por las áreas identificadas inicialmente, 464,6 has, dentro de la Reserva Forestal Central, para adelantar acciones de caracterización socio-ambiental, reconocimiento de actores, identificación y manejo actual de sistemas productivos, obteniendo un diagnóstico predial, que nos permite, mediante el diligenciamiento de una ficha de criterios, iniciar un proceso de selección de predios que podrían ser beneficiarios del proyecto, **se realizaron (116) visitas de campo** en los Municipios que pertenecen al área de Reserva forestal central así: Córdoba (63), Salento (12) Buenavista (4) Calarca (14), Pijao (17) Genova (6).

De estos 116 predios visitados, **52 de ellos cumplen con los requisitos indicados en la ficha**, para ser beneficiarios de procesos de reconversión productiva, **208 has** aproximadamente.

### 3. SELECCIÓN DE PREDIOS

Teniendo como base la meta establecida para el 2022 (70 has) y los recursos disponibles para adelantar los procesos de reconversión, se adelantan acciones de selección así:

- **Participación comunitaria:** Herramienta básica para analizar el estado actual de la zona, con las comunidades inmersas dentro de la reserva forestal central se adelantaron acciones de **priorización** de predios inicialmente visitados, donde se identificaron los impactos o problemas generados por las diferentes prácticas agrícolas y pecuarias desarrolladas dentro de sus sistemas productivos, trabajo realizado con **(16 comunidades)** en Calarcá, Buenavista, Pijao, Salento y Córdoba), actividad que nos permitió depurar de los 52 predios seleccionados inicialmente, **27 predios**, aproximadamente **108 has**, para procesos de intervención.
- **Asesoría predio a predio:** Definidos los predios con posibilidad de intervención, se realiza una segunda visita **(27 visitas predio a predio)** acercamiento con los propietarios y socialización nuevamente del proyecto, para análisis preliminar de acciones a Desarrollar en su predio.

### 4. PROCESOS DE INTERVENCIÓN

Después de aplicar la metodología de identificación, diagnóstico y selección de predios, se logró determinar que se adelantaran procesos de reconversión en **27 predios (108 has)** inmersas dentro de la Reserva Forestal Central. Para este primer semestre se han adelantado las siguientes acciones:

- **Planificación Predial:** Mediante la utilización del dron, se han realizado **ocho (8) sobre vuelos**, permitiéndonos capturar fotografías y videos de **ocho (8) de los 27 predios** priorizados para intervención, lo que ha facilitado realizar la planificación predial a partir de la realidad y de las coberturas actuales existentes en los predios, de acuerdo a las restricciones, limitaciones y contextos presentes de cada uno de los mismos.
- **Diseño de Modelos de transferencia de tecnología** (Parcelas demostrativas): Modelos que nos permiten armonizar los conflictos entre la producción y la preservación del ecosistema dentro de la reserva forestal central. Durante este periodo se están adelantando trabajos de diseño en **ocho (8) predios** como modelos de transferencia técnica así:

NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	AREA (Has)
EL ROBLE	CORDOBA	39,6
FILADELFIA	CALARCA	4,8
LA DUQUESA	CALARCA	20,67
LA GRANADA	PIJAO	21,4
EL DIAMANTE	CORDOBA	5,76
EI OREADOR	GENOVA	1,6
LA FLORESTA	BUENAVISTA	7,4
LA CAMELIAS	CORDOBA	3,7
TOTAL Has		104,93

Para este primer semestre de evaluación se ha logrado obtener el total de área proyectada 70 has, para el cumplimiento de la meta 2022. La cual de acuerdo a los recursos que se cuente serán intervenidos en el segundo semestre.

- **Intervenciones de reconversión hacia sistemas sostenibles de producción:**

Para este primer semestre se llevo a cabo la ejecución del 100%, del convenio ESAL 011-2021, Suscrito Entre La Corporación Autónoma Regional del Quindío y la fundación cuenca, cuyo objeto es "Convenio de asociación para implementar una estrategia de mejoramiento de la calidad del agua, mitigación y adaptación al cambio climático mediante acciones de manejo de suelos degradados en ecosistemas con afectaciones de movimientos en masa con descarga directa al río Navarco en el municipio de Salento departamento del Quindío". Se realizó el pago final, correspondiente al 100% del valor total de los aportes de la CRQ, equivalente a **CUATROSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTI Y CUATRO PESOS M/CTE (400.862.924)**, de los aportes en efectivo de la CRQ; Se implementaron parcelas demostrativas en los predios Villa Milena, Volcanes y la Esperanza, donde se desarrollaron acciones de Reconversión como: Herramientas de manejo de paisaje, aislamiento cerco muerto -cerco vivo, Mejoramiento de coberturas, Paquetes de transferencia tecnológica, Herramientas silvopastoril, viveros, Estrategias de educación ambiental, Jornadas de capacitación.

A demás en este primer semestre se adelantaron acciones de reconversión socio ambiental en **cuatro (4)** predios, ubicados dentro de la Reserva Forestal Central, con el fin de mejorar los procesos y/o prácticas de manejo llevados a cabo dentro de los sistemas productivos, mitigar y disminuir los impactos negativos generados por un manejo inadecuado de los mismos. Con un área total de intervención para este primer semestre de **36,82 has**.

NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	AREA (Has)
La Esperanza	Salento	18,56
La Duquesa	Calarcá	2,5
El Diamante	Córdoba	5,76
Ecoaldea Illary	Pijao	10
<b>Total</b>		<b>36,82</b>



Ilustración 2 Mesas de trabajo internas



Ilustración 3 Trabajo con la comunidad Parcelas demostrativas



Ilustración 4 Taller de biopreparados Municipio de Córdoba



Ilustración 5 Visitas para la elaboración de encuestas y asesoría técnica Municipio Pijao



Ilustración 6 Sobrevuelo predio en reconversión La Esperanza Salento

## **ACTIVIDAD 2. Desarrollar acciones de Restauración y/o rehabilitación de suelos degradados (Área de Intervención Directa e Indirecta)**

Para dar cumplimiento a la meta programada para la vigencia 2022, se definieron las siguientes estrategias para consecución y/o identificación, caracterización e intervención de las 20 has a trabajar, a nivel Departamental:

### **1. CONSECUCCIÓN Y/O IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS POTENCIALES A INTERVENIR:**

Para identificar los predios a intervenir, el Equipo de Gestión Ambiental Productiva, toma como base las solicitudes provenientes de **tres fuentes**: Programas y Proyectos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (Riesgos, Educación Ambiental, Restauración, Gestión Ambiental Productiva), peticiones de las comunidades (derechos de petición) y peticiones de los entes territoriales.

- **Programas y Proyectos de la Corporación:** La presencia de los equipos de la Subdirección de Gestión Ambiental en los escenarios donde hace presencia la CRQ (reuniones CDMR, jornadas ambientales, ferias, Talleres, Mesas de trabajo entre otras) tales como:
  - Treinta y cuatro (34) mesas de trabajo, sesiones con diferentes actores de Calarcá, Pijao, Buenavista, Salento, Quimbaya, Córdoba, Montenegro, Circasia, Armenia, Finlandia para la socialización de proyectos y articulación de los comités de suelos de los municipios, de forma participativa. Con la asistencia de **158 participantes**.
  - Treinta y ocho (38) talleres teórico prácticos: con agricultores, Córdoba: (11) 171 asistentes, Calarcá: (3) 58 asistentes, Salento: (5) 80 asistentes, Armenia: (5) 100 asistentes, Quimbaya: (1) 7 asistentes, Buenavista: (1) 14 asistentes, Circasia: (2) 58 asistentes, La Tebaida: (3) 79 asistentes, Finlandia (4) 76 asistentes, Pijao: (2) 20 asistentes, Génova: (1) 20 asistentes, para un total de **683 asistentes**.

A través de este mecanismo se **identificaron (62) predios**, aproximadamente **(126,39 has)** como áreas posibles de intervención.

- **Peticiones desde las comunidades:** Las diferentes estrategias de comunicación corporativa de la CRQ han permitido que las comunidades conozcan los proyectos que la institución ofrece para la gestión sostenible del suelo. Por tal motivo con frecuencia se radican solicitudes de apoyo, por medio las cuales se han identificado **(4,86)**

hectáreas, distribuidas en **(4) predios** de los municipios de Génova, Circasia, Calarcá y Finlandia.

- **Peticiones desde los entes territoriales:** Las alcaldías municipales también son aliados en la identificación y priorización de procesos de degradación de suelos en su jurisdicción. En el presente periodo se recibieron solicitudes para **atender (17) predios y/o puntos** con problemas de movimiento en masa. (6) en el municipio de Córdoba, (5) Predios en Pijao y (2) Predios en el Municipio de Buenavista y (4) en el Municipio de Génova, los cuales suman aproximadamente **(35,7 Has)** afectadas.

Para un total **de ochenta y tres (83)** predios identificados, aproximadamente **(166,95 has)** para procesos de intervención y/o manejo de suelos degradados.

## 2. CARACTERIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PREDIOS

En atención a los **predios identificados** se realizaron recorridos por las diferentes zonas del Departamento, ochenta y tres **(83)** visitas predio a predio, donde se aplica una encuesta de caracterización socio-ambiental obteniendo de esas 83 visitas que solo **cincuenta y dos (52)** de esos predios, presentaban problemas de deslizamientos, aproximadamente **(104,6 has)** con este dato y con base en el tamaño de la finca; la dimensión, el tipo, la magnitud y el grado de riesgo que tiene la afectación, se seleccionan los sitios potenciales donde se puede hacer algún tipo de intervención, de los cuales se tiene un total de **(29) predios**, puntos con procesos de remoción en masa logrando **(48,778 has)** potenciales donde se puede hacer algún tipo de intervención.

<b>NOMBRE DEL PREDIO</b>	<b>VEREDA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ÁREA TOTAL APROXIMADA MRM (Ha)</b>
La Coralia	Navarco Alto	Salento	3,3494
La Aurora	Navarco Alto	Salento	6,5
El diamante		Córdoba	0,3
El Oreador	Rio rojo	Génova	0,03
La duquesa	Buenos Aires	Calarcá	0,3
La esperanza	Llano grande	Salento	0,1
Villa milena	El castillo	Salento	15,00
La rocallosa	Canaán	Salento	0,05

La congoja	Navarco Alto	Salento	2,0951
El porvenir	Navarco Bajo	Salento	0,822615
Reserva el tesoro	Navarco Bajo	Salento	0,090815
Mi terruño	Palestina Bajo	Salento	0,00562
La Alejandra (el bosque)	Canaan	Salento	1,074238
La rivera	Navarco Bajo	Salento	2,969278
El palmar	Canaan	Salento	1,2
El portal	Canaan Alto	Salento	0,031294
El bosque	Navarco Alto	Salento	1,684715
La playa el cedral	Navarco Bajo	Salento	2,468492
La esmeralda	Navarco Bajo	Salento	2,422665
La chiquita	Navarco Alto	Salento	0,583667
Altagracia	Navarco Alto	Salento	1,2456
La mina	Canaan	Salento	2,811352
Yuguri	Pradera baja	Calarcá	0,018
El rodeo	Navarco Alto	Salento	1,764613
La paz	Navarco Alto	Salento	0,429037
El Danubio	Media cara	Córdoba	1,223
El porvenir	Bambuco bajo	Finlandia	0,4215
Altagracia	Canaán	Salento	0,1
La estrellita	El dorado alto	Génova	0,2
<b>TOTAL</b>			<b>48,778 Has</b>

### 3. INTERVENCIONES REALIZADAS PARA RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS:

En este primer semestre de evaluación de los **29 predios inicialmente** conseguidos, se han adelantado acciones de intervención en **siete (7) predios**, para un total de área de intervención directa **15,798 has** e indirecta **19,01 has**, así:

- **Predio Villa Milena**, vereda el Castillo en el Municipio de Salento con actividades como: Realización de acciones de Bioingeniería, Trinchos, Sellamiento de grietas, Drenajes, zanjas de coronamiento, Estabilización de talud, Revegetalización y Aislamientos, en un área de intervención **directa 15 Has e indirecta de 42,4 has**.
- **Predio la Rocallosa**, vereda llano grande, Municipio de Salento, se continúa realizando acciones que permitan recuperar áreas degradadas. **500 mts2 de intervención directa y 1 ha indirecta**.
- **Predio la Esperanza**, vereda llano grande en el Municipio de Salento, siembra de vetiver y aislamiento del área intervenida **0,1 has de intervención directa y 18,56 has indirectas**.
- **Predio la Duquesa**, vereda Buenos Aires bajo Municipio de Calarcá, siembra de citronela en un área aproximada de **0,03 has en intervención Directa y 2,5 has indirectamente**.
- **Predio El Oreador**, vereda El Recreo municipio de Génova. Siembra de vetiver, limoncillo, citronela y maní forrajero en un área **de 0,03Has, afectada por un deslizamiento**.
- **Predio El Diamante**, vereda La Soledad municipio de Córdoba. Siembra de limoncillo y citronela para estabilizar taludes, así como revegetalización de un terreno en ladera **inestable con un área de 0.3 Has**.
- **Predio Yuguri**, vereda Pradera Baja en el Municipio de Calarcá, con actividades como: procesos de restauración activa con el establecimiento de la Herramienta de Manejo del Paisaje en un área aproximada de 180 mt2 de intervención directa "Enriquecimiento Vegetal" con especies forestales como: Árbol de la cruz (Brownea ariza), Eugenia (Eugenia uniflora), Guanábana (Annona muricata) Chicalá (Tecoma stans) Guayacán de Manizales (Lafoensia acuminata) Chambimbe (Sapindus saponaria) y Buquecito (Tabernaemontana litoralis) y . Revegetalización con especies como: Vetiver (Vetiveria Zizanioides) Braquiaria (Braquiaria Decumbens Stapf), Kykuyo (Pennisetum Clandestinum), Elefante (Penniceteum purpureum)

NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	AREA(Hectáreas)	
		DIRECTA	INDIRECTA
EL DIAMANTE	CORDOBA	0,3	5,76
EL OREADOR	GENOVA	0,03	1,60
LA DUQUESA	CALARCA	0,3	20,67
LA ESPERANZA	SALENTO	0,1	18,56
YUGURI	CALARCA	0,018	1,02
VILLA MILENA	SALENTO	15,00	42,4
LA ROCALLOSA	SALENTO	0,05	1,00
<b>TOTAL</b>		<b>15,798</b>	<b>91,01</b>

A demás dentro de las estrategias para la recuperación y rehabilitación de áreas degradadas se tiene contemplado acciones que no requieren intervención directa como es el caso de capacitación, sensibilización y visitas de asesoría técnica.

- **Treinta y ocho (38) visitas** de asesoría predio a predio donde se orienta a los usuarios sobre otras acciones para la recuperación de suelos de gradados, como es el caso del establecimiento de vetiver, limoncillo, citronela, enriquecimiento forestal, reconversión de los cultivos y realización de buenas prácticas agropecuarias.
- **Treinta y nueve (39) visitas** para continuar con el mantenimiento y fortalecimiento de Bancos de propagación de material vegetal (Vetiver, citronela, limoncillo, canavalia y guandul, tilo, quiebrabarrigo y morera), ubicados en el centro de la guadua, Bremen y parque ecológico de la CRQ, que nos permiten producir material vegetal para posterior entrega a los usuarios beneficiarios del proyecto, como implementación de medidas de prevención y mitigación de procesos de degradación de suelos presentes en diferentes predios del Departamento.



Ilustración 1: Predios intervenidos para recuperación de suelos.



Ilustración 2: Sobrevuelos Bancos de Propagación.



Ilustración 3: Seguimiento a Bancos de Propagación

## PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCION

### **Actividad 1. Ejecutar acciones el Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero en el departamento del Quindío.**

Para el año 2022, se formuló el Plan Operativo a ejecutar para dar cumplimiento el Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC en una MTI con los integrantes del Comité Ambiental del PCCC-Quindío

PLAN OPERATIVO PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL PCCC EN EL QUINDÍO. COMITÉ AMBIENTAL DE PCC-QUINDÍO		
PROYECTO/RESULTADO. Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC	ACTIVIDADES	Descripción
R7	Mesas de Trabajo Comité Ambiental de PCC-Quindío	Cada 2 meses. último jueves en el que se cumplan los 2 meses
R6	Divulgación del Programa a Instituciones Públicas y Privadas	32 eventos: 16 por semestre
R7/7.1 y 7.4	Acompañamiento Técnico permanente en la apropiación del PSA-PCC dirigido a los entes territoriales	15 entes territoriales (2 al año)
R7/7.1 y 7.4	Acompañamiento a los 10 Proyectos Estratégicos Significativos	10 PES (2 eventos por cada uno)
R7.1	Encuentros Regionales con los 4 Departamentos. PSA-PCC	8 eventos
	1 Encuentro Departamental con Risaralda en Pereira	Instituciones Responsables de Risaralda del PSA-PCCC. Semana del 21 al 25 de Marzo
	1 Encuentro Departamental con Caldas en Manizales	Instituciones Responsables de Caldas del PSA-PCCC. Semana del 21 al 25 de Abril
	1 Encuentro departamental con CA Departamento del Valle de Cauca	Instituciones Responsables del Valle del Cauca del PSA-PCCC: Semana del 9 al 13 de mayo de 2022
R7	Encuentro Departamental PES	1 Evento Socialización PES. Agosto 2022
R7	Fortalecimiento Institucional en las habilidades, competencias y conocimiento del PCC	2 por Institucional Dptal. 8 Eventos (CRQ, SADRA, CCQ Y FSKC)
R7	Consolidación y redacción Informe Anual para CRQ, SADRA-Departamento del Quindío, CCQ y FSKC	4 Jornadas de Trabajo. 28 de abril de 2022
R7	Consolidación y redacción Informe Anual para la Comisión Intersectorial. Finales de Mayo de 2028	5 Jornadas de Trabajo
R7	Consolidación, redacción y socialización del Informe Anual del cumplimiento del PSAPCC de los Entes Territoriales	3 semanas
R7	Consolidación, redacción y socialización del Informe Anual del cumplimiento del PSAPCC de otras Instituciones	5 semanas
R7		

## 1. MESAS DE TRABAJO COMITÉ AMBIENTAL DE PCC-QUINDÍO.

Se realizaron Ocho (8) mesas de Trabajo Interinstitucional Comité Ambiental PCC-Quindío para coordinar y ejecutar acciones del Plan Operativo 2022 del Comité Ambiental del PCCC- Quindío, en pro de cumplir el Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC. Participación total de 33 personas

## 2. DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI) para apoyar en la difusión y apropiación del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia con funcionarios, Profesionales de apoyo de entidades Públicas y Privadas Resultado: 25 MTI con la participación de 165 personas.

### **3. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PERMANENTE EN LA APROPIACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL PCCC DIRIGIDO A LOS ENTES TERRITORIALES**

Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI) para apoyar en la apropiación del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia-PCCC con funcionarios, de entes territoriales. Resultado: 14 MTI con la participación de 112 personas.

### **4. ACOMPAÑAMIENTO A LOS 10 PROYECTOS ESTRATÉGICOS SIGNIFICATIVOS (PES) SELECCIONADOS.**

Son proyectos privados enfocados a la conservación de la declaratoria de la UNESCO del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC). Para lo cual se efectuaron visitas técnicas con el fin de concertar actividades de acompañamiento para el fortalecimiento de algunos requerimientos de los proyectos estratégicos significativos (PES) identificados en las caracterizaciones. Resultados: Dieciséis (16) visitas técnicas para el acompañamiento de los Proyectos Estratégicos Significativos. Con la participación de 72 personas

### **5. ENCUENTROS REGIONALES CON LOS 4 DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL PSA-PCC**

Se realizaron dos (2) encuentros Departamentales:

*Encuentro departamental Quindío - Risaralda* con una participación de 10 personas y encuentro Departamental Quindío- Valle del Cauca con una participación de 10 personas, para compartir experiencias, fortalezas y la socialización del Programa para la Sostenibilidad ambiental del PCCC; con el propósito principal; que las instituciones participes de estos eventos apropien desde estos departamentos el Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC, que se formuló para los cuatro (4) Departamentos de la Declaratoria de la UNESCO.

### **6. CONSOLIDACIÓN Y REDACCIÓN INFORME ANUAL PARA CRQ, SADRA-DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CCQ Y FSKC**

- Mesas de Trabajo Internas del Equipo de apoyo P3A1. Con el objetivo de revisar y evaluar la pertinencia y fiabilidad de la información remitida por los Entes Territoriales Municipales del Quindío. Se adelantó (4) MT interna con el equipo de apoyo del P3A1, en la cual se expresaron dudas de la Información del Municipio de La Tebaida, se hizo el respectivo acercamiento y aclaración de la información y ya se inició el procesamiento definitivo del cumplimiento del programa por parte de los entes territoriales. Aclaración de la información reportada por los Entes Territoriales, de la

## Corporación y revisión de documentos técnicos Entes Territoriales y Entidades Públicas y privadas

- Consolidación de la Información del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío- CRQ documento Técnico compilatorio de los resultados obtenidos provenientes de los reportes enviados por algunas dependencias de la Corporación. Porcentaje de avance del documento: 90%. Producto: Documento Matriz Reporte año 2021 por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Porcentaje de avance del documento: 100%.
- Consolidación y redacción Informe Anual para la Comisión Intersectorial. Se evidencia en un Documento Matriz Unificada Reporte año 2021 del Departamento del Quindío del cumplimiento del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC, por parte del Comité Ambiental PCCC- Quindío. Porcentaje de avance del documento: 100%.
- Consolidación, redacción y socialización del Informe Anual del cumplimiento del PSAPCC de los Entes Territoriales municipales. Producto: Documento Técnico compilatorio y Matriz Reporte año 2021 de los resultados obtenidos provenientes de los reportes enviados por los Entes Territoriales. Resultado. Porcentaje de avance del documento: - 100%
- Consolidación, redacción y socialización del Informe Anual del cumplimiento del PSAPCC de otras Instituciones. Producto: Documento Técnico compilatorio y Matriz Reporte año 2021 de los resultados provenientes de las instituciones Públicas y Privadas Resultado. Porcentaje de avance del documento: 100%

**Tabla N° 1. Relación de MTI orientadas por el Comité Ambiental PCCC- Quindío- Plan Operativo**

Fecha Evento	Entidad o dependencia	Actividad	N° participantes	Municipio
25/02/2022	Comité Ambiental	Plan Operativo 2022	7	Armenia
05/05/2022	Mesa de trabajo Interinstitucional del Comité Ambiental del PCCC- Quindío	Avances para la Matriz 2022	5	Armenia
19/05/2022	Mesa de trabajo Interinstitucional del Comité Ambiental del PCCC- Quindío	Avances unificación de Matriz 2021	6	Armenia
27/05/2022	Mesa de trabajo Interinstitucional del Comité Ambiental del PCCC- Quindío	Estrategia de acercamiento a los Departamentos del valle de Cauca, Risaralda y Caldas	4	Armenia

04/06/2022	Mesa de trabajo Interinstitucional del Comité Ambiental del PCCC- Quindío	Comunicado dirigido a Directores de las Instituciones que se consideran deben acoger el Programa	3	Armenia
25/05/2022	Mesa de trabajo Comité de Cafeteros	Avances unificación de Matriz 2021	2	Armenia
08/06/2022	Mesa de trabajo Departamento del Quindío	Avances unificación de Matriz 2021	3	Armenia
16/06/2022	Mesa de trabajo Interinstitucional equipo de apoyo	Consolidado Matriz 2021	3	Armenia
<b>Total</b>	<b>8 MTI</b>		<b>33</b>	

**Fuente:** Equipo Técnico de Apoyo P3A1. Contratos de Prestación de Servicios N° 102 y No 535 de 2022. SGA-CRQ

**Tabla N° 2. Encuentros Con los Equipos Responsables del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC de los Departamentos del Risaralda y Valle del Cauca**

Fecha Evento	Entidad o dependencia	N° participantes	Municipio
29/03/2022	Evento Encuentro Departamental Quindío- Risaralda	10	Pereira
17/05/2022	Evento Encuentro Departamental Quindío- Valle del Cauca	10	Virtual. Plataforma Microsoft Teams
<b>Total</b>	<b>2 MTI</b>	<b>20</b>	

**Fuente:** Equipo Técnico de Apoyo P3A1. Contratos de Prestación de Servicios N° 102 y No 535 de 2022. SGA-CRQ

**Tabla N°3. Relación de MTI orientadas a la apropiación en generalidades del PCC y Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCC y asesoría al reporte, efectuadas instituciones del Departamento del Quindío e Instituciones**

Fecha Evento	Entidad o dependencia	N° participantes	Municipio
02- 23- 2022	Entidades Públicas y Privadas del Departamento del Quindío	12	Virtual. Plataforma Microsoft Teams
28- 02- 2022	Asociación ASUAACOVIR	4	La Virginia Mpio de Calarcá
02-2022	Asesoría funcionarios CRQ	3	Armenia
02-2022	Fundación 100 mil	2	Salento
02-2022	Asociación de Mujeres Cafeteras edén tropical	3	La Tebaida
02- 2022	Fundación Nuevo Amanecer	5	La Tebaida
03 2022	Comité Ambiental PCC – Armenia	15	Armenia
02- 04 2022	Gestores Ambientales	22	Armenia
11- 02- 2022	Comité de cafeteros	3	Armenia
02-2022	funcionarios CRQ	12	Virtual. Plataforma Microsoft Teams

02-2022	Asesoría funcionarios CRQ	8	Armenia
10 -02-2022	Asociación de Mujeres Cafeteras edén tropical	5	La Tebaida
03/02/2022	Equipo de Apoyo y funcionarios CRQ	3	Armenia
11/02/2022	SADRA Departamento del Quindío	2	Armenia
15/02/2022	Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío	3	Armenia
16/02/2022	Equipo de Apoyo y funcionarios CRQ	9	Armenia
25/02/2022	Asociación de Mujeres Cafeteras Filandia	2	Filandia
08/03/2022	Fundación Alitas Libres	2	I
14/03/2022	Municipio de Quimbaya	5	Quimbaya
23/03/2022	Carteros de La noche	2	
23/03/2022	Universidad del Quindío	4	Armenia
30/03/2022	Instituto Colombiano agropecuario ICA	2	Armenia
26/04/2022	Asociación de Mujeres Cafeteras de Filandia	5	Filandia
09/05/2022	Mesa de trabajo Interinstitucional con el comité Municipal del PCCC de Armenia	15	Armenia
08/06/2022	Mesa de trabajo Interinstitucional con el comité Municipal del PCCC de Armenia	13	Armenia
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>165</b>	

Fuente: Equipo Técnico de Apoyo P3A1. Contratos de Prestación de Servicios N° 102 y No 535 de 2022. SGA-CRQ

**Tabla N°4. Relación de MTI orientadas en la difusión y apropiación en generalidades del PCC y Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCC y asesoría al reporte, a Entes Territoriales Municipales**

Fecha	Entidad o dependencia	N° participantes	Método
18/02/2022	Municipio de Buenavista	8	Buenavista
22/02/2022	Municipio de La Tebaida	9	La Tebaida
21/03/2022	Municipio de La Tebaida	2	La Tebaida
28/03/2022	Municipio de Córdoba	6	Córdoba
30/03/2022	Municipio de Filandia	4	Filandia
03/03/2022	Municipio de Calarcá	9	Calarcá
04/04/2022	Municipio de Pijao	4	Pijao
06/04/2022	Municipio de Filandia	16	Filandia

10/04/2022	Municipio de Salento	4	Salento
21/04/2022	Municipio de Córdoba	8	Córdoba
27/04/2022	Municipio de Armenia	9	Presencia
19/05/2022	Municipio de Montenegro	14	Montenegro
26/05/2022	Municipio de Circasia	10	Circasia
14/06/2022	Municipio de Alcalá	09	Alcalá
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>112</b>	

Fuente: Equipo Técnico de Apoyo P3A1. Contratos de Prestación de Servicios N° 102 y No 535 de 2022. SGA-CRQ

**Tabla N° 5. Relación de Visitas Técnicas de apoyo y acompañamiento a los Proyectos Estratégicos Significativos desarrollados en el área del Paisaje Cultural Cafetero del Quindío de los identificados y seleccionados durante el año 2021.**

Fecha Visita Técnica	Entidad o dependencia	Actividad	Participantes	Municipio
28/02/2022	Caficultur	Visita Técnica Actualización de la caracterización y levantamiento cartográfico	3	Buenavista
03/01/2022	CRQ	Mesa de trabajo interna revisar avances de los videos Clip de los Proyectos Estratégicos Significativos	4	Virtual
25/02/2022	Mujeres Cafeteras Filandia	Visita Técnica Actualización de la caracterización	2	Filandia
04/03/2022	Fundación 100mil	Visita Técnica Actualización de la caracterización y levantamiento cartográfico	2	Salento
10/10 /2022	ASUAACOVIR	Visita Técnica Actualización de la caracterización y levantamiento cartográfico	6	La Virginia Calarcá
05/04/2022	I.E Naranjal	Actualización formato de caracterización, acompañamiento para elaboración de oficio apoyo solicitud a entidades gubernamentales	5	Quimbaya
09/04/2022	Alitas Libres	Visita Técnica Actualización de la caracterización y levantamiento cartográfico	4	Génova
18/04/2022	Escuela Verde Alternativa	Visita Técnica Actualización de la caracterización y levantamiento cartográfico Asesoría para el reporte al Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCC e información sobre presentación de Proyectos a nivel Nacional por parte del Ministerio de Cultura	3	Armenia

		dentro del programa "Estímulos 2022".		
24/05/2022	Mujeres Cafeteras Filandia	Visita Técnica Actualización de la caracterización y levantamiento cartográfico	6	Filandia
26/04/2022	Mujeres Cafeteras Edén Tropical	Visita Técnica Actualización de la caracterización y levantamiento cartográfico información sobre presentación de Proyectos a nivel Nacional por parte del Ministerio de Cultura dentro del programa "Estímulos 2022".	5	La Tebaida
26/04/2022	Mujeres Cafeteras Edén Tropical	información sobre presentación de Proyectos a nivel Nacional por parte del Ministerio de Cultura dentro del programa "Estímulos 2022".	6	La Tebaida
05/05/2022	I.E. María Inmaculada	Visita Técnica Actualización de la caracterización y levantamiento cartográfico	3	Montezuma Ulloa
10/05/2022	Mujeres Cafeteras Edén Tropical	Se actualizó la ficha de caracterización del Proyectos	5	
05/06/2022	Mesa de trabajo interna CRQ Subdirección de Gestión ambiental	concretar acciones para los Proyectos Estratégicos Significativos del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC.	3	Armenia
06/06/2022	Mujeres Cafeteras Edén Tropical	concretar acciones capacitaciones y talleres de sensibilización que fortalecerán a las asociaciones en cuanto a sus sistemas de producción	6	La Tebaida
<b>Total</b>	<b>16</b>		<b>72</b>	

**Fuente:** Equipo Técnico de Apoyo P3A1. Contratos de Prestación de Servicios N° 102 y No 535 de 2022. SGA-CRQ

**Tabla N°6. Relación del Taller Teórico práctico para orientar sobre formulación de proyectos a los Proyectos Estratégicos Significativos (PES)**

Fecha Evento	Entidad o dependencia	Actividad	Participantes	Municipio
16/03/2022	Comité Ambiental PCC-Quindío y funcionarios CRQ	Concertación de actividades para el taller teórico practico Formulación de Proyectos	7	Virtual
19/03/2022	Proyectos Estratégicos Significativos y Comité Ambiental PCC- Quindío	Taller teórico Practico Compartiendo Vivencias en torno a la formulación de Proyectos	22	Córdoba
<b>Total</b>	<b>2</b>		<b>29</b>	

## Evidencias Fotográficas



**Fotografía. No 1 y 2** Visita técnica levantamiento de mapa cartográfico con los PES Mujeres Cafeteras Edén Tropical, Municipio de La Tebaida



**Fotografía No3.** Mesa de trabajo Institución Educativa María Inmaculada Montezuma Municipio de Ulloa, Valle del Cauca

**Fotografía No 4.** Participación en la mesa Interinstitucional del Comité Municipal del PCCC de Armenia



<p><b>Fotografía N° 5.</b> la mesa de trabajo Interinstitucional Comité Ambiental PCC- Quindío.</p>	<p><b>Fotografía N°6.</b> Acercamiento al Programa de sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero PCC. Con los participantes del municipio de Armenia</p>
	
<p><b>Fotografía N°7.</b> Acercamiento al Programa de sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero PCCC. participantes del municipio de Salento</p>	<p><b>Fotografía N°8.</b> MTI Equipo técnico para realizar el documento</p>
	
<p><b>Captura de pantalla N°9.</b> MTI Asociación Mujeres Cafeteras Edén Tropical con el Comité de Cafeteros del Quindío</p>	<p><b>Captura de pantalla N° 10</b> Participación en la mesa Interinstitucional del Comité Municipal del PCCC de Armenia</p>



**Fotografía N° 11.** Mesa de trabajo Interinstitucional del Comité Ambiental del PCCC- Quindío para Unificar la Matriz Reporte año 2021



**Fotografía N° 12.** Revisión de los datos aportados para Consolidar de la Matriz Reporte año 2021



**Fotografía N°13.** Desarrollo de la mesa de trabajo reporte del Programa Sostenibilidad Ambiental del PCCC, Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías Universidad del Quindío



**Fotografía N°14:** Desarrollo de la mesa de trabajo donde se compartieron experiencias entre Equipo Técnico del Quindío y Risarada.



**Fotografía N°17 y 18.** Acercamiento al Programa de sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero. Con los asistentes del municipio de Alcalá del departamento del Valle del Cauca



**Fotografías tomadas durante el Taller formulación de proyectos. Orientado por el Comité Ambiental de PCCC-Quindío a los proyectos Estratégicos Significativos.**



**Fotografía N°19.** Saludo a los participantes PES por parte del Comité Ambiental PCC- Quindío.

**Fotografía N°20.** Socialización del taller Formulación de Proyectos por parte de Javier Márquez Quintero Profesional de apoyo.



**Fotografía N° 21:** Socialización Taller Lúdico Ingeniera Nora Elena Valencia de Fundación Smurfit Kappa Colombia.

**Fotografía N° 22** Apertura de la discusión de las temáticas mesa de Trabajo Interinstitucional

**ACTIVIDAD 2. Desarrollar Agendas ambientales sectoriales con sectores productivos del departamento**

Las acciones en cumplimiento de las Agendas Ambientales son transversales a nivel institucional, toda vez que dependiendo de las acciones requeridas, necesarias y propuestas intervienen diferentes proyectos de la entidad.

A nivel del proyecto 3 actividad 2 de manera específica se presentan las acciones adelantadas de manera directa.



Para analizar el avance de las acciones adelantadas se tiene en cuenta que en las vigencias 2020 y 2021, se suscribieron dos agendas ambientales las cuales se encuentran en ejecución y son:

### **Agenda ambiental subsector porcícola**

- Participación de la entidad en las reunión que se efectúan entre las tres corporaciones, relacionadas con el diseño y seguimiento al plan operativo de la agenda ambiental celebrada entre CARDER, CORPOCALDS, CRQ y PORKCOLOMBIA.
- Se realizó la construcción de la directriz ambiental para el sector porcícola, en donde: se ha consolidado información sobre conceptos de cada uno de los temas o componentes ambientales, incluyendo análisis normativos y conceptos dados por el ministerio en especial en el tema de vertimientos que aplican al sector, uso y manejo de porcínaza líquida.
- Construcción de lista de chequeo para aplicación de la guía ambiental porcícola, lo anterior para mejorar el desempeño de la autoridad ambiental y unificar criterios para los diferentes técnicos al realizar sus visitas.

### **Con el subsector cafetero: Comité de Cafeteros del Quindío**

- Se elaboró informe que consolida las acciones adelantadas por diferentes dependencias y la propuesta de plan operativo para la vigencia, considerando en el la participación de la CRQ en la feria Expo Eje Café, toda vez que ya entregaron documento del evento para que la entidad se vincule.
- Se construyó plan operativo, que da cuenta del relacionamiento institucional con este gremio y la transversalidad en la realización de diferentes actividades

Para efectos de dar cumplimiento a la meta establecida en el presente año se realizaron gestiones con otros sectores productivos, las cuales corresponden a:

### **Con el subsector ganadero: FEDEGAN y Comité de Ganaderos del Quindío**

- Durante la presente vigencia se analizó nuevamente con los representantes del gremio profesional de la Federación Nacional de Ganaderos – FNG y gerente del Comité de Ganaderos del Quindío se realizó la revisión, ajuste y aprobación del documento final, a la fecha se encuentra firmado por el gremio y pendiente de revisión jurídica.
- Se ha trabajado en un borrador o propuesta de plan operativo para darle cumplimiento a los compromisos que se pacten.



## Con el subsector turismo

- Evaluación del informe de auditoría realizada en aplicación de la norma técnica sectorial Destino Turístico Sostenible - NTC TS 001, para revisar los aspectos a nivel institucional y ambiental le competente para brindar acompañamiento.
- Participación en las reuniones efectuadas con el Consejo Municipal de Turismo de Quimbaya, Armenia y a nivel departamental.

## Con el subsector muebles

Acompañamiento en la consolidación del Clúster de Mueble de Vanguardia

## Con el clúster agroalimentario

Reuniones, con el fin de aportar al sector el conocimiento institucional en temas de cadenas de valor, normatividad aplicable al sector desde el ambiente, biocomercio, economía circular, negocios verdes, entre otros.

## En Gobernanza Forestal

Continuando con el proceso de acompañamiento a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de entregar los kits que gestionaron y asignaron a las empresas que durante la vigencia 2021 fueron reconocidas producto de la aplicación del esquema de reconocimiento a empresas establecido en la Resolución 3288 de diciembre 31 de 2020, *"Por medio de la cual se adoptó el esquema de reconocimiento a las empresas forestales de transformación y comercialización de productos forestales -EREF"*.

Para tal se entregaron kit a las empresas reconocidas:

- En categoría Oro
  - ✓ Bambukindus s.a.s.
  - ✓ Almacenes Iván Botero Gómez
  - ✓ Maderas y materiales Armenia
  - ✓ Industrias PROMAR s.a.
- En categoría Plata
  - ✓ Depósito de maderas y Guadua El Paisa.



## Con sector curtiembres

Mesa de trabajo donde se analizan los temas que revisten de importancia para el sector, desde la perspectiva ambiental.

### **ACTIVIDAD 4. Diseñar y Ejecutar el Plan de turismo de naturaleza para el Departamento, jurisdicción de Áreas de la CRQ.**

Para el primer semestre del 2022, con respecto a la generación de lineamientos para la implementación de sistemas productivos con enfoque agroecológico se priorizaron los senderos interpretativos y las actividades ecoturísticas más viables a desarrollar en las áreas de conservación y manejo mediante un análisis multicriterio.

De igual forma se realizó la evaluación y acotamiento del plan de turismo de Naturaleza para las áreas de conservación y manejo de la CRQ a través del acopio de información ambiental enfocada a un contexto ecoturístico para las áreas de conservación y manejo Bremen La Popa y La Montaña.

Aunado a esto se idéntico y formulo las prioridades de intervención en infraestructura turística para el área de conservación y manejo Bremen La Popa.

Por otra parte se realizaron cuatro mesas de trabajo, con la finalidad de socializar y generar insumos a través de la retroalimentación con diferentes actores públicos y privados identificados en el área de influencia de las áreas de conservación y manejo Bremen La Popa y La Montaña; y se estructuro y validó el guion ecoturístico para el área de conservación y manejo Bremen La Popa

Finalmente se generaron un documento entregable con el análisis de la infraestructura, propuestas para el mejoramiento de los senderos y guiones para las áreas de conservación y manejo de la CRQ, La Montaña y Bremen – La Popa, se elaboraron fichas de Manejo y Monitoreo Ambiental de los posibles impactos generados por la actividad ecoturística en las áreas de conservación y manejo La Montaña y Bremen LA Popa, al igual se diseñaron Diez (10) fichas o piezas visuales de carácter informativo o divulgativo, relacionadas con las principales especies silvestres de flora y fauna presentes en cada uno de los predios en conservación y manejo (La Montaña y Bremen La Popa).

## ACTIVIDAD 5. Ejecutar el Plan de acción de negocios verdes.

El plan de acción de Negocios Verdes se encuentra formulado para el periodo 2020-2023, el cual por condiciones de la pandemia y del proceso de reactivación económica, ha requerido ajustes.

Para efectos del presente informe, se presentan las acciones alcanzadas en cada una de las líneas estratégicas, así:

### **Línea estratégica 1: Comunicación, posicionamiento y sensibilización al consumidor y productor sobre los Negocios Verdes.**

Esta línea tiene por objeto dar a conocer a las instituciones públicas y a la sociedad civil que son los Negocios Verdes, sus características diferenciadoras, sus beneficios para el ambiente, la salud y la sociedad. En este marco de ideas, la entidad realiza acciones a través de diversos medios, de conformidad con la oferta y la demanda que se presente, como son:

- **Divulgación en página web de Negocios Verdes de CRQ**

La CRQ, a la fecha cuenta con la página web de Negocios Verdes de la CRQ, la cual es una estrategia para divulgación y posicionamiento de aquellas empresas que cumplen con criterios de tipo ambiental, social y económico, a la cual se puede ingresar por medio de un link habilitado en la página principal de la CRQ <https://crq.gov.co/> o por medio del siguiente link: <https://negociosverdes.crq.gov.co/>



En la página se encuentran la información sobre que son y como se clasifican los negocios verdes, actualizando esta última por cambios a nivel nacional.



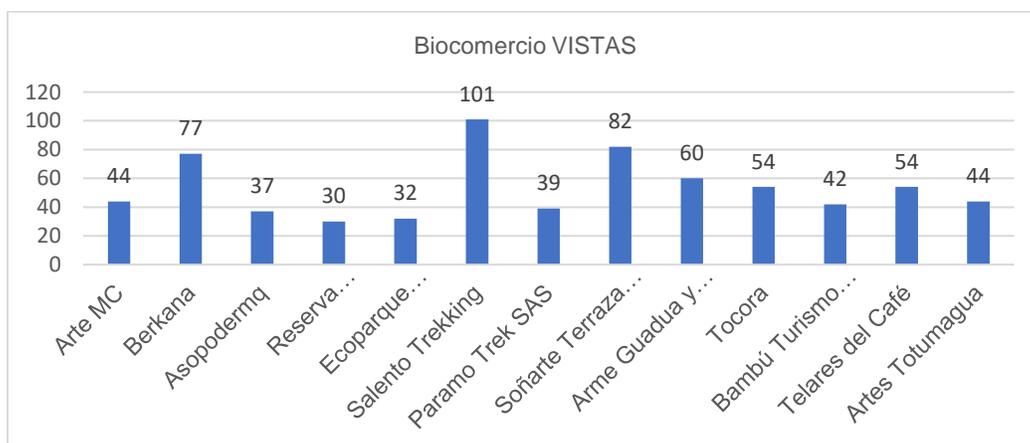
y en diversas secciones como:

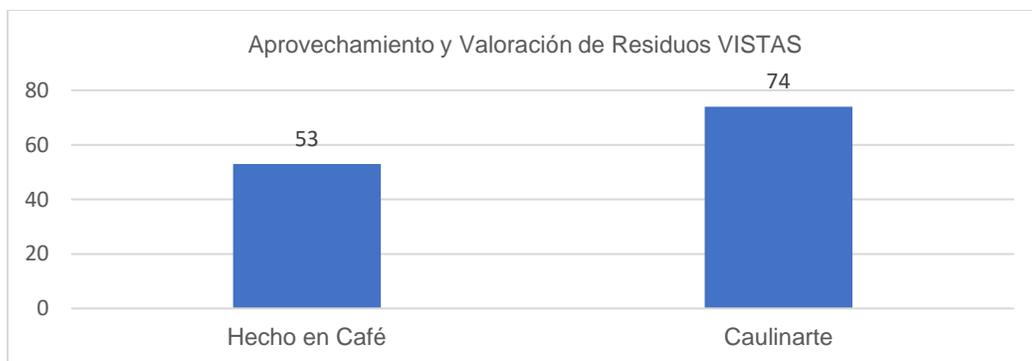
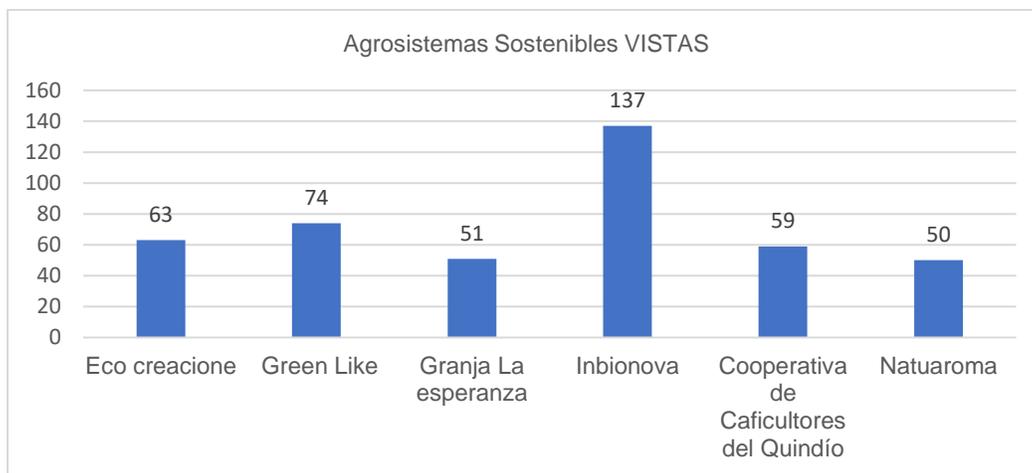
En la sección de noticias, se publica información de sensibilización de diferentes temas relacionadas con el proyecto efectuando 9 Publicaciones que corresponden a temas como:

- El planeta necesita de tu ayuda
- Clasificación de los Negocios Verdes y Sostenibles (de acuerdo a modificaciones realizadas por MADS)
- ¿Tienes un negocio verde?
- Pasos para vincularse como un Negocio Verde
- ¿Quieres llevar tu pyme de Negocios Verdes al siguiente nivel? Convocatoria Innpulsa
- Convocatoria Reto Trazabilidad en Cadenas Agroalimentarias

En la sección de empresas se realizaron actualizaciones de logo y productos de 2 empresas.

Dentro del seguimiento que se le realiza a la página web de los Negocios Verdes de la CRQ, se obtuvieron a la fecha los siguientes resultados de acuerdo al sector:





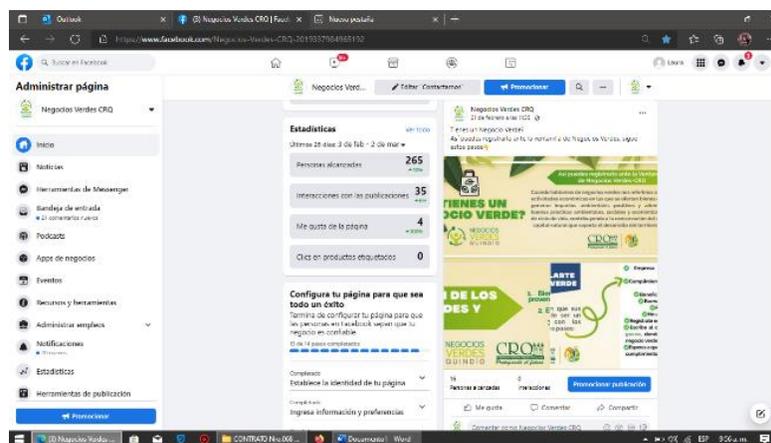
- **Divulgación en redes sociales:** en donde se reviste de gran importancia tener informada a la población en general y a los vinculados al proyecto. A través de este medio informamos de manera permanente las actuaciones que se realizan, entre ellas tenemos:

Se cuenta con el siguiente link de la red una red social: Facebook <https://www.facebook.com/Negocios-Verdes-CRQ-2019337984965192> dando difusión de las publicaciones de la oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Instagram y del proyecto.

En este sentido se han realizado 75 publicaciones sobre diferentes temas, como:

- Cuidado del planeta
- Separación de residuos
- Sensibilización de uso de bolsa de tela
- Clasificación de los negocios verdes
- Sectores y Subsectores
- Sensibilización de uso de bolsa de botella de acero
- Porque son importantes los Negocios Verdes
- Pasos para vincularse como Negocios Verdes

- Cambio de uso del plástico
- Convocatorias a socialización de sociedades BIC
- Todo lo relacionado ventajas, como aprovechar la energía solar
- Así puedes registrarlo ante la ventanilla de Negocios Verdes, sigue estos pasos
- Ruta para el emprendimiento verdes
- Piensa responsable, compre responsablemente
- Empresa granja la esperanza
- Información relacionada a Mercado de Carbono
- Cupones de emisiones
- Construcción sostenible
- Información de interés para fortalecer las empresas convocatorias de inimpulsa



Se ha hecho divulgación y posicionamiento de los Negocios Verdes por medio de la red social Facebook. De conformidad con la información disponible en el seguimiento estadístico, se tienen las interacciones registradas en el siguiente cuadro:

Tipo de Interacción	Total, de Interacciones
<b>Visitas a la pagina</b>	53
<b>Personas alcanzadas</b>	2,499
<b>Interacción con la publicación</b>	430
<b>Reproducción de videos</b>	350
<b>Seguidores nuevos de la pagina</b>	23
<b>Me gusta</b>	15

*Tipos y total de interacciones en la red social de Facebook de Negocios Verdes de la CRQ.*

## **Línea Estratégica 2: Política y normatividad.**

Considerando la importancia de los recursos naturales y la necesidad de legalizar la actividad en el departamento del Quindío se ha:

- Acompañado a los artesanos, aprovechadores y artesanos – aprovechadores, en materia de la legalidad de la materia prima (bejucos), la cual es utilizada en la actividad cesterá.
- Participado de la reunión realizada en las instalaciones del vivero del municipio de Filandia, en donde se quiere habilitar un espacio para la propagación de esquejes de bejucos (tripeperro), con el que se puedan hacer procesos de restauración en áreas donde los aprovechadores puedan ingresar y puedan hacer el aprovechamiento y al mismo tiempo puedan hacer la siembra de nuevos individuos, además de monitoreo y seguimiento.
- Participación en el taller sobre normatividad y estudios técnicos para el manejo sostenible y legal de la flora silvestre y los productos forestales no maderables (PFNM), realizado en el municipio de Circasia, Departamento del Quindío.
- Hemos puesto en consideración del MADS el tema de aprovechamiento de guadua biche y al equipo que se encuentra rediseñando el plan nacional de negocios veres, con el fin de poder abordar dese instancias nacionales este tema y permitir de manera legal el uso aprovechamiento sostenible de la guadua biche, el cual no está estipulado dentro de la norma nacional de Guadua, lo que no ha permitido la promoción de los artesanos cesteros que la utilizan como materia prima para la realización de sus artesanías.
- A los diferentes actores que intervienen en este proceso se le dio difusión a las normas que se han expedido.

## **Línea estratégica 3: Ciencia, tecnología e innovación.**

Para este caso se trabaja a través de reuniones con diversas instituciones y se articula con las acciones que actualmente adelanta la red de emprendimiento, donde hemos asistido 3 reuniones, entre otras.

## **Línea estratégica 4: Recursos e incentivos económicos y financieros.**

De acuerdo a las competencias de la CRQ y en cumplimiento de esta línea estratégica, se ha realizado la recopilación y divulgación de la información sobre fuentes de financiación.

Recopilación de información para hacer más fácil su comprensión por parte de los usuarios, se han diseñado información que corresponde a:

- Nueve (9) Inventivos financieros Privados



- Veinte (20) Incentivos financieros públicos
- Cinco (5) para incentivos tributarios
- Cinco (5) para incentivos económicos

### **Línea Estratégica 5: Acceso a mercados**

Para incrementar el conocimiento, posicionamiento y la comercialización de los productos y servicios de negocios verdes a nivel regional se han realizado más de ocho visitas a establecimientos de comercio y cinco Visitas a hoteles con el fin de abrir nuevos mercados, logrando receptividad de parte de los comerciantes.

Se apoyo la participación de empresarios, asesorándolos a:

- Tres (3) empresas a Alfombra verde.
- Mesa de Negocios Sostenibles en donde participaron dos empresas.
- Una (1) Asociación a Exposición nacional de Orquídeas.
- Cinco (5) empresarios a la Ecoferia Artesanal, que se realiza en el jardín Botánico de Calarcá.

Construimos el calendario de eventos a nivel regional y de los mercados campesinos para apoyar desde nuestras redes a estos productores.

### **Línea Estratégica 6: Coordinación y articulación institucional/sectorial**

Se ha participado de las diferentes reuniones interinstitucionales entre las cuales se resalta la Comisión Regional de Competitividad, la red de emprendimiento, CEmprende, Innpulsa, la mesa de economía circular, entre otros.

Así mismo se han realizado diversas reuniones con diferentes representantes de la gobernación y los municipios con el fin de socializar que son los Negocios Verdes, dar a conocer las acciones adelantadas por la CRQ en Negocios Verdes y conocer que necesidades han identificado y que podamos abordar desde negocios verdes.

Otros espacios de participación son las reuniones virtuales con la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el ánimo de tocar temas que permitan mejorar el desempeño institucional y la mejora para las unidades productivas que se acompañan desde la CRQ.

### **Línea estratégica 7: Sistema de información de mercado, monitoreo y evaluación.**

Se ha realizado **Seguimiento a la acción de acompañamiento empresarial**: en donde se alimenta una base de datos con los Negocios Verdes que consolide la oferta de los Negocios Verdes, aun así, se lleva un seguimiento de los apoyos brindados a cada unidad productiva.

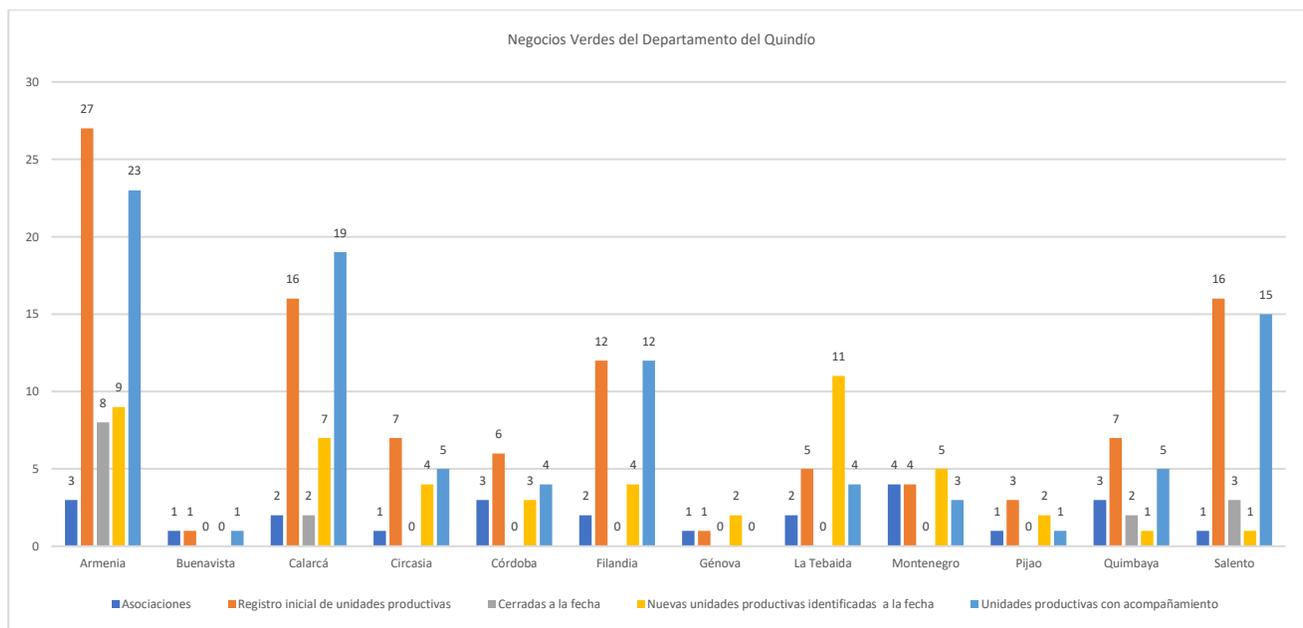
## **Línea estratégica 8: Desarrollo y fortalecimiento de la oferta:**

La Ventanilla de Negocios Verdes y sostenibles de la CRQ ha realizado aproximadamente 249 visitas a unidades productivas, atendiendo los siguientes objetivos:

- Solicitud de acompañamiento por parte del emprendedor o empresario, en algún tema específico;
- Verificación de cumplimiento de criterios para ser parte de los Negocios Verdes e Inclusivos a nivel Departamental o Nacional;
- Diligenciamiento de fichas de verificación de Negocios Verdes;
- Seguimiento al plan de mejora empresarial con respecto en el acompañamiento en la realización de los planes de manejo ambiental (PMA), estrategias de mercadeo y comercialización, planes de negocios; entre otros.

Para efectos del seguimiento que se realiza, se han identificado 24 asociaciones, se inició el año con 105 unidades productivas activas, se han cerraron durante la vigencia 15 unidades productivas y se identificaron nuevas 46 unidades productivas para un total 31 de marzo de 2021 de 136 unidades productivas con quienes se adelanta la labor de acompañamiento, identificación, entre otras acciones, las cuales se encuentran distribuidas por municipio:

<b>Municipio</b>	<b>Asociaciones</b>	<b>Registro inicial de unidades productivas</b>	<b>Cerradas a la fecha</b>	<b>Nuevas unidades productivas identificadas a la fecha</b>	<b>Total, unidades productivas identificadas a dic 2021</b>	<b>Unidades productivas con acompañamiento</b>
Armenia	3	27	8	9	28	23
Buenavista	1	1	0	0	1	1
Calarcá	2	16	2	7	21	19
Circasia	1	7	0	4	11	5
Córdoba	3	6	0	3	9	4
Filandia	2	12	0	4	16	12
Génova	1	1	0	2	3	0
La Tebaida	2	5	0	11	16	4
Montenegro	4	4	0	5	9	3
Pijao	1	3	0	2	5	1
Quimbaya	3	7	2	1	6	5
Salento	1	16	3	1	14	15
<b>Totales</b>	<b>24</b>	<b>105</b>	<b>15</b>	<b>49</b>	<b>139</b>	<b>92</b>



## **Línea estratégica 9: de Emprendimiento verde**

Respecto a la implementación de la Ruta para el Emprendimiento Verde e Inclusivo definida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se han realizado dos talleres con los integrantes del mercado agroecológico del Quindío

### **ACTIVIDAD 6. Desarrollar acciones para el manejo integral ambiental de sectores turísticos del departamento del Quindío**

Las Acciones por sectores se ha soportado teniendo en cuenta:

**El proceso de identificación y valoración de los sectores del departamento del Quindío**, realizando recorridos por diferentes zonas el departamento como:

- **Sector río Verde**, zona de confluencia municipios de Córdoba, Buenavista y Calarcá identificando que las dinámicas entre semana y fines de semana cambia drásticamente, evidenciando:

Congestión vehicular e incremento de emisiones de gases y ruido: En las vías de acceso a los municipios de Córdoba y Pijao ya que los vehículos se parquean en las vías generando congestión. A su vez se produce incremento en la generación de emisiones de gases y ruido.



La señalización vial es deficiente por lo que se presentan innumerables accidentes. Por otro lado, la señalización para la protección de fauna silvestre es escasa.

Contaminación de aguas: ocasionada por vehículos parqueados en las orillas de los ríos, allí son lavados y se generan impactos ambientales asociados a los vertimientos o derrames con aceite, grasas y combustibles.



Corte de guadua, emisiones y riesgos de incendios: toda vez que, Los visitantes de estas zonas realizan fogatas, quemas, usan maderas de la zona Así mismo se evidencia generación de residuos mal manejados en la zona y en algunas hogueras o fogones al lado del río, donde queman los empaques de productos de manera inapropiada, o los depositan hacia zonas de guaduales.



Estas zonas no cuentan con baterías sanitarias, por lo cual los visitantes hacen uso del río o en zonas verdes; produciendo contaminación del afluente, lo que incide directamente en la salud humana debido a la presencia de microorganismos.



Identificación de 18 restaurantes aproximadamente que brindar servicios con zonas donde no hay agua potable para su abastecimiento, generan residuos líquidos que vierten a río verde y sólidos, con deficiencias en su clasificación.



- **Sector Boquia, municipio de Salento:** Este punto es la principal vía de acceso al municipio de Salento y paso al Valle de Cócora, debido a que vehículos se parquean en las vías generando congestión, incremento en la generación de emisiones de gases y ruido, también se identifica el riesgo por la creciente súbita del río y el constante uso de visitantes de esta zona como balneario en donde se llevan a cabo fogatas y quemas para la cocción de alimentos.
  - ✓ Las vías de acceso son colapsadas en temporadas altas debido al alto flujo vehicular ya que la capacidad de carga del municipio de Salento sobrepasó los límites de visitantes y vehículos afectando la movilidad hacia este municipio.
  - ✓ Debido a la presencia de extranjeros los precios de los productos han incrementado lo cual afecta a propios en su diario vivir.
  - ✓ El recurso hídrico ha sido afectado por el vertimiento de residuos y la alta presencia turística.



- **Valle de Cócora, municipio de Salento:** La principal problemática de este concurrido sitio turístico es la capacidad de carga debido al alto flujo vehicular en donde se ha modificado el paisaje natural para llevar a cabo parqueaderos para los visitantes de dicha zona, que con llevan a contaminación del aire por la emisión de gases y ruido, se evidencia la circulación de personas a pie, debido los trancones.





Los atractivos turísticos, la gran afluencia vehicular y de personas a la zona, han promovido el cambio en el Valle de Cócora, lo que afecta directamente a la flora y la fauna, generando impactos negativos.



- **Cabecera del municipio de Salento** con gran cantidad de restaurantes y artesanías. Así como actividades comerciales en zonas de uso público donde, con productos de diversas partes del mundo y el país, donde no se ha tenido políticas para fortalecer la oferta local y se presenta desplazamiento de las actividades locales.



- Se evidencia un problema de contaminación auditiva y visual
- En zonas adyacentes a la cabecera municipal, se evidenció la caída de algunos individuos de Palma de Cera y derrumbes o deslizamientos provocados por factores antrópicos

debido a las prácticas indebidas del uso del suelo (apertura de vías e incremento de construcciones en zonas de ladera)



- **Filandia:** La principal problemática de este municipio radica en la congestión vehicular debido a que la movilidad se ve restringida en temporadas altas de turismo, afectando a los habitantes de este y donde no se ha realizado un análisis de capacidad de carga. Por otro lado, el costo de vida ha incrementado en los últimos años incentivando a la venta de terrenos por parte de los residentes.



Se evidencia que, si bien se ha promovido al municipio de Filandia como destino turístico sostenible, esta certificación corresponde a una pequeña zona del casco urbano.

- **Puerto Alejandría, municipio de Quimbaya:** la vía presenta múltiples y constantes deslizamientos, llegando a encontrar más de 15 deslizamientos muchos de ellos donde no permitía el paso de vehículos para lo que los habitantes del sector realizaron labores para habilitar la vía e informaron a los entes encargados.

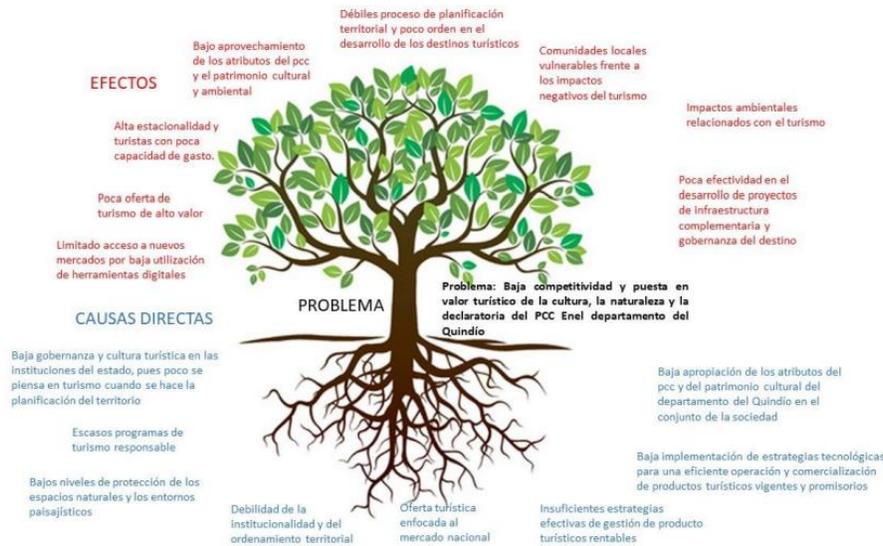


También se evidencia el riesgo por la creciente súbita del río, presencia de residuos sólidos como botellas, bolsas, recipientes y troncos que lleva el cauce del río.

Se puede observar que ha este puerto fluvial, llega constantemente visitantes, para prácticas de canotaje y balsaje sin ningún control.



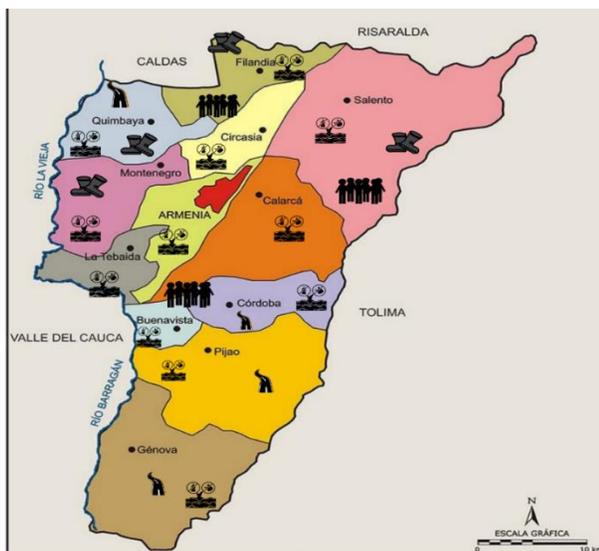
Por parte de la policía ya tiene los dispositivos montados donde se cuenta con un número considerable de efectivos que puedan apoyar a todas las actividades del municipio a pesar de que se trata de hacer los controles con la Secretaría de Turismo Municipal y Departamental.



Es preocupante que las agencias operadoras de esta actividad no hacen los reportes para aplicar el plan de contingencia basados en esta información y los controles, el canotaje y el balsaje no están

reglamentados.

Debe hacerse de manera controlada, se requiere del compromiso de todos y que no recaiga solo sobre la policía o la secretaria de turismo departamental y aplicar el plan de contingencia.



**Convenciones**

- Vertimiento al recurso hídrico
- Trabajo informal
- Sobrecarga turística
- Mal estado vial

Se concluye que los municipios no cuentan con un plan de mitigación para las problemáticas ambientales producidas por el turismo a nivel municipal, teniendo en cuenta la alta demanda de los diferentes atractivos que causan efectos ambientales, socioculturales y económicos en nuestro departamento (se presenta un árbol de causa y efecto del Plan estratégico de Turismo 2022-2032)

A nivel visual, actualmente existen seis zonas del departamento con la mayor afectación por turismo (sin considerar parque del café y panaca, sino otros atractivos de enfoque ambiental y paisajístico) y corresponde a:

Fig. 1: Problemáticas por municipio



La distribución o número de áreas identificadas por municipios corresponde a la fecha a:

Sector	Municipio
Rio Verde	Buenavista, Córdoba y Calarcá
Boquia	Salento
Cocora	Salento
Casco urbano	Salento
Casco Urbano	Filandia
Puerto Alejandría	Quimbaya

### Relacionamiento Interinstitucional

Se adelantan procesos de conocer y articular acciones con las diferentes autoridades involucradas con las dinámicas y problemáticas que presenta el sector turístico y que nos han permitido que realicemos acercamientos, ellas son:

Municipio	# Reuniones
Armenia	3
Buenavista	2
Calarcá	1
Córdoba	2
Filandia	1
Montenegro	1
Pijao	1
Salento	1
A nivel Departamental	1

Se puede concluir que los municipios no tienen implementado ningún estudio de impacto del turismo sobre las zonas visitadas, en especial Córdoba, Pijao y Buenavista, en donde no tienen documentadas las problemáticas que se presentan por la acción turística, y no se evidencia que esté en funcionamiento el concejo de turismo, aunque si están en disposición para trabajar con otros municipios.

Participación de reuniones sobre proyectos o procesos de capacitación con otras entidades sobre el tema de turismo, que permite enriquecer el conocimiento para la CRQ sobre las dinámicas el sector turístico, como son:

Los temas abordados en las reuniones permitieron dar aplicación a las problemáticas identificadas por municipios y correspondieron a temas como:

Temática	# Reuniones
Residuos sólidos	1
Plan turístico para Bremen	3
Fontur, calidad turística	1
Turismo de naturaleza. PCC	1
seguridad turística	1

## PROYECTO 4. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

### ACTIVIDAD 1. Control y seguimiento ambiental a las licencias ambientales del sector minero.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, se diseñó un Plan Operativo para la vigencia 2022, consistente en la realización de:

**En relación con el control y seguimiento Ambiental sector Minero,** Se realizaron 27 visitas técnicas para el sector minero, correspondientes a:

- 12 visitas de seguimiento a títulos mineros (Licencias de Explotación y contratos de concesión con licencia ambiental otorgada por la Entidad-vigente y/o Planes de Manejo Ambiental).

Salento	1
Filandia	1
La Tebaida	1
Génova	2
Pijao	8
Calarcá	2
<b>TOTAL</b>	
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>15</b>

- 2 visitas de control y seguimiento a Procesos de Legalización Minera del estado – Río La Vieja.
  - 2 La Tebaida
- 3 visitas de control y seguimiento a títulos mineros (Contratos de concesión minera y Licencias de Explotación) – Activos e Inactivos:
  - 1 Córdoba
  - 1 Génova
  - 1 Filandia
- 6 visitas de control y seguimiento ambiental a la minería de subsistencia:
  - 2 Calarcá
  - 1 Pijao
  - 2 Salento
  - 1 Quimbaya
- 4 visitas de control y seguimiento ambiental a la minería Ilícita con presunto impacto ambiental
  - 1 Pijao
  - 1 Calarcá
  - 2 Salento

Se adelantó gestión con la Agencia Nacional Minera ANM referente a la solicitud del catastro minero para el departamento del Quindío mediante oficio radicado CRQ No. 1966 del 16/02/2022 con el propósito de mantener actualizado el estado de los títulos mineros y solicitudes de contratos para la vigencia 2022. Hasta la fecha la respuesta de información no ha sido suministrada por dicha entidad por lo cual mantenemos un reporte del catastro minero de 35 títulos mineros y 41 solicitudes de propuestas de contratos de concesión (información vigencia 2021).

Se realizaron informes de Cumplimiento Ambiental – ICA recibidos por igual número de usuarios y revisados, producto de esta actividad se presentaron requerimientos ambientales a los titulares de las licencias ambientales, a través de informe técnico de revisión, actividad realizada para los siguientes contratos de concesión minera CCM 21648 (I Sem 2020) - 20995 (I y II Sem 2020) -21648 (I Sem 2021)-22253 (I Sem 2021)

Finalmente se emitieron conceptos técnicos elaborados producto de visitas técnicas, así:

- Se elaboraron 3 informes corresponden al seguimiento en el desarrollo de proceso sancionatorios – Salento (La Esperanza, La Mina) y Filandia Q

- Se elaboraron 8 informes de seguimiento de las obligaciones establecidas en actos administrativos que otorgan licencias ambientales
- Se elaboraron 9 informes de seguimiento ambiental de actividades mineras.
- Se elaboro 1 informe para imposición de medida preventiva a la oficina de procesos sancionatorio ambientales y disciplinarios, Municipio de Pijao.
- Se realizaron 20 requerimientos de seguimiento ambiental a los titulares mineros que cuentan con licencia ambiental, se han respondido 10 por parte de los licenciarios y 9 requerimientos de control y seguimiento ambiental a Municipios por minería de subsistencia.

## **ACTIVIDAD 2. Control y seguimiento Ambiental a las actividades avícolas y porcícolas de acuerdo con las guías ambientales.**

De conformidad con el Plan Operativo diseñado para realizar el control y seguimiento ambiental de las actividades avícolas y porcícolas, para el primer semestre del 2022 se han realizado, 252 visitas de control y seguimiento a avícolas y 230 visitas de control y seguimiento a porcícolas de la siguiente Forma:

<b>AVICOLAS</b>	<b>PORCICOLAS</b>
64 Armenia	62 Circasia
58 Montenegro	62 Filandia
43 Calarcá	47 Calarcá
34 Quimbaya	23 Quimbaya
23 Circasia	16 Salento
18 Filandia	8 La Tebaida
7 La Tebaida	7 Montenegro
3 Génova	3 Armenia
1 Salento	1 Buenavista
1 Buenavista	1 Pijao

Se realizaron 245 visitas de caracterización a actividades avícolas y porcícolas

- 65 Calarcá
- 60 Pijao
- 55 Filandia
- 30 Córdoba
- 13 Salento
- 9 Montenegro
- 8 Quimbaya
- 5 Circasia

De igual forma se elaboraron informes técnicos y traslados si es del caso a la oficina de procesos sancionatorios, gestión ambiental y/o entes de control, y se atendieron 12 requerimientos (11 porcicultores (1) avicultores)

Finalmente se emitieron 5 conceptos técnicos a la OAPSAD en curso: Porcícola Campeón Porcícola La Abuelita; 5 informes a la procuraduría ambiental agraria avícolas: San Julián – La Porcelana – La Graciela – Aguas Claras, se atendieron 57 PQRS atendidos con su respectiva respuesta, 36 denuncias atendidas con su respectiva respuesta.

## CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PROGRAMA CONTROL Y SEGUIMIENTO AÑO 2022

DETALLE MESES AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Granjas Avícolas	6	50	50	50	50	50	50	6	50	50	50	50
Granjas Porcícolas	6	50	50	50	50	50	50	6	50	50	50	50
Ganadería	6	60	60	60	60	60	60	6	60	60	60	60
Atención de Denuncias Derechos de Petición	Las denuncias y derechos de petición son instaurados por usuarios en la oficina de atención al usuario de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, relacionadas con el inadecuado manejo de residuos sólidos y peligrosos, productos y subproductos generados en las mismas, olores ofensivos, vertimientos directos al suelo generados por actividades avícolas y porcícolas.											
Requerimientos	Los requerimientos son establecidos bien sea en acta de visita o mediante oficio, debido a algún manejo inadecuado evidenciado en la visita técnica en una actividad avícola o porcícola.											

### **ACTIVIDAD 3. Realizar control y seguimiento ambiental a las autorizaciones y/o instrumentos de control y manejo ambiental gestionadas ante la entidad relacionadas con los sectores productivos agropecuarios para la conservación de los suelos.**

De conformidad con el Plan Operativo para la realización de acciones de control y seguimiento ambiental a las relacionadas con los sectores productivos agropecuarios para la conservación de los suelos, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, se realizó atención y gestión técnica a las solicitudes de inscripción para el uso, manejo y conservación de los suelos en el establecimiento de cultivos de yuca.



De igual forma se realizó atención de las diferentes denuncias relacionadas con afectación de suelos por sistemas productivos agropecuarios, así como de las PRQ`s. ingresados a la subdirección relacionados con sectores productivos agropecuarios para la conservación de suelos; además de la gestión y administrativas precontractuales y contractuales para el fortalecimiento del recurso humano que apoyará el proceso de control y seguimiento a las autorizaciones e instrumentos de control relacionados con los sectores productivos agrícolas para la conservación de los suelos.

En este sentido desde la Subdirección de Regulación y Control durante el primer semestre del 2022 se realizaron:

- Se realizaron 20 visitas de seguimiento a predios registrados con cultivos de yuca en el departamento del Quindío. 72 % de meta alcanzada (18/25)
- Se realizaron 16 solicitudes de inscripción de predios para el cultivo de yuca atendidas, así:
  - 12 con resolución de inscripción expedida
  - 4 con auto de inicio.

80% (16/20) de meta alcanzada.

- Identificación de 9 predios con cultivos intensivos de tomate para evaluar la pertinencia de incorporarlo dentro de un instrumento de control y seguimiento ambiental en el departamento, con ficha de identificación.
- Atención de 14 denuncias con relación a presuntas afectaciones al suelo por sistemas productivos agropecuarios y otros.

100 % de meta alcanzada (14 denuncias atendidas de 14 recibidas)

- Elaboración de cinco (5) informes técnicos para la oficina sancionatoria ambiental y respuesta a entes de control. Y tres (03) informes técnicos elaborados sobre presuntas infracciones ambientales, trasladados a la oficina de procesos sancionatorios ambientales, y atención de 23 PQRS y con su respectiva respuesta.

## PROYECTO 5. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL RUIDO AMBIENTAL

### **ACTIVIDAD 2. Realizar seguimiento al Plan de Descontaminación por ruido en el municipio de Armenia.**

Para el cumplimiento de esta actividad, durante lo transcurrido de la vigencia del primer semestre del 2022, la entidad realizó de acuerdo con el seguimiento al plan de descontaminación de ruido acciones con en las siguientes instancias:

Realización de Una 1 reunión con la Secretaría de Educación Municipal por parte del grupo de Educación Ambiental de la CRQ para promover la inclusión de problemática de ruido ambiental en los PRAES.

Participación en la construcción del plan departamental de educación ambiental, y presentación de un (1) informe de avance del plan de descontaminación por ruido, por parte de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Armenia (Secretaría de Salud, oficina de Planeación, Secretaria de Educación, Secretaría de Gobierno, Alcalde Municipal) y la policía departamental.

Finalmente se realizaron tres (3) mesas de trabajo entorno al seguimiento del cumplimiento de la Acción Popular de ruido en la zona norte del municipio de Armenia, en la cual se programaron visitas interinstitucionales tendientes a sensibilizar los establecimientos comprometidos, las cuales se ejecutaron a finales del mes de junio, además, de la medición de ruido en el área de influencia para la primera semana del mes de julio.

### **ACTIVIDAD 3. Realizar un estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire en el municipio de Armenia**

Que teniendo en cuenta que para la realización de un **"Estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire"**, y siendo esta una temática tan especializada, para el desarrollo de esta actividad, la Corporación Autónoma Regional del Quindío consideró necesario buscar una entidad u organización pública o privada con la suficiente capacidad técnica para garantizar un documento de calidad y que supliera la necesidad de la entidad; Siendo así las cosas, una vez aprobado el Plan de Acción Institucional se firma convenio conjunto con el Ministerio de

Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la realización de los inventario de emisiones atmosféricas de fuentes fijas y móviles.

Actualmente se encuentra en ejecución, Convenio Interadministrativo No 822 de 2021 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Alcaldía de Armenia cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales – IDEAM, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Alcaldía de Armenia para mejorar la disponibilidad de información de calidad del aire y emisiones de la ciudad de Armenia (Quindío) y fortalecer las acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica"*.

Se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Campaña de monitoreo de la calidad del aire para el contaminante criterio PM 2.5 en dos puntos de la ciudad de Armenia.
- Recopilación de información de fuentes fijas (industriales) y fuentes móviles para el municipio de Armenia.

Igualmente se encuentra en ejecución, Convenio Interadministrativo No 062 de 2021, entre el Departamento del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para avanzar en el conocimiento de las emisiones atmosféricas generadas por fuentes móviles y fijas como insumo para la línea base para el sistema de vigilancia y las campañas de calidad del aire en el municipio de Calarcá"*

Cabe mencionar que a la fecha se encuentra suspendido el convenio con el departamento del Quindío, debido a que se está adelantando proceso precontractual para la contratación de realización de inventario de emisiones atmosféricas de fuentes fijas y móviles en el municipio de Calarcá, lo cual además debe incluir campañas de monitoreo de calidad de aire para 4 contaminantes criterio;

Por otra parte debido a que se firmó convenio con el Ministerio de Ambiente, y el estudio que se va realizar por este, incluirá el inventario de emisiones atmosféricas de fuentes fijas móviles para la ciudad de Armenia, el cual se concluirá en agosto de 2022.

#### **ACTIVIDAD 4. Diseñar la red de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire para el municipio de Armenia.**

Para el primer semestre del 2022 se realizan acciones para la realización de la modelación y diseño de la red de monitoreo de calidad de aire de Armenia por medio de la ejecución del Convenio Interadministrativo No 822 de 2021 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Alcaldía de Armenia cuyo objeto es "Aunar

esfuerzos entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales – IDEAM, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Alcaldía de Armenia para mejorar la disponibilidad de información de calidad del aire y emisiones de la ciudad de Armenia (Quindío) y fortalecer las acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica”, Se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Modelización de la calidad del aire.
- Diseño de la red de monitoreo de la calidad del aire.

Cabe mencionar que debido a que se firmó convenio con el Ministerio de Ambiente, y el estudio que se va realizar por este, incluirá la modelización y el diseño de la red de monitoreo de calidad del aire para la ciudad de Armenia, el cual se concluirá en agosto de 2022.

## **ACTIVIDAD 6. Realizar Regulación y Control a generadores de emisiones atmosféricas**

De conformidad con el Plan Operativo diseñado para el Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, se han adelantado las siguientes acciones:

- En materia de regulación y control se emitieron 4 Resoluciones de renovación, 2 de modificación y 1 por tramite nuevo.

Que para efectos de lo anterior se efectuaron 2 visitas técnicas, 6 conceptos técnicos y 1 auto de inicio, lo anterior tres (03) en el municipio de Armenia, una (01) en el municipio de Quimbaya, dos (02) en el municipio de Montenegro y una (01) en el municipio de Calarcá

- Aunado a lo anterior, se realizaron 85 visitas de control y seguimiento a los generadores de emisiones atmosféricas con sus respectivos conceptos técnicos. Así: once (11) en la Tebaida, cuarenta y seis (46) en Armenia, veinte (20) Calarcá, dos (02) Salento, dos (02) Montenegro, dos (02) Quimbaya.
- De igual forma se realizó la revisión a 13 estudios finales de emisiones atmosféricas recibidos y revisados con sus respectivos conceptos técnicos, así: seis (06) Calarcá, uno (01) la Tebaida, tres (03) Armenia, uno (01) Salento y dos (02) Montenegro, al igual que se le realizó monitoreo de emisión de ruido y/o ruido intramural en apoyo a las solicitudes de las alcaldías a 10 establecimientos comerciales en el departamento

del Quindío, así: uno (01) en Calarcá, uno (01) en Córdoba, uno (01) en Armenia, uno (01) en Circasia y seis (06) en Salento.

- Finalmente se realiza la atención de 43 denuncias 72 derechos de petición y se realizan operativos en vía de fuentes móviles,

## **ACTIVIDAD 7. Operar la red de monitoreo de la calidad del aire**

Respecto a la operación de la red de monitoreo de calidad del aire, y en cumplimiento de las acciones propuestas para el primer semestre de la vigencia 2022, la entidad cuenta con 2 estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en la CRQ y el Centro Administrativo Municipal de Armenia, con los cuales se realizó la toma de 137 muestras de calidad del aire al material particulado PM 10.

De igual forma se realizó la proyección y publicación página web de la CRQ de 6 informes de calidad de aire, en cumplimiento a resolución (2254 del 2017) del ministerio del medio ambiente, así como la generación de reportes mensuales al SISAIRE de los datos obtenidos de las estaciones de calidad de aire PM10, en cumplimiento a resolución (651 del 2010) del ministerio del medio ambiente.

## **PROYECTO 6. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PELIGROSOS Y DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES**

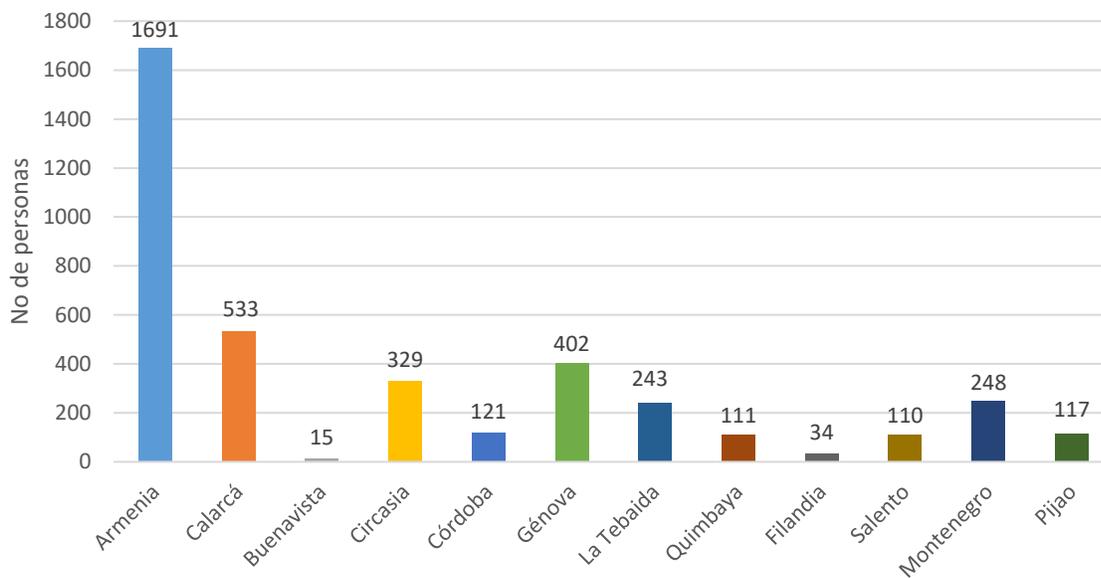
### **ACTIVIDAD 1. Acompañar y apoyar técnicamente la ejecución del componente de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, PGIRS acorde a las competencias de las autoridades ambientales.**

De conformidad con el plan de trabajo diseñado para la vigencia del primer semestre del 2022, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se han adelantado acciones de:

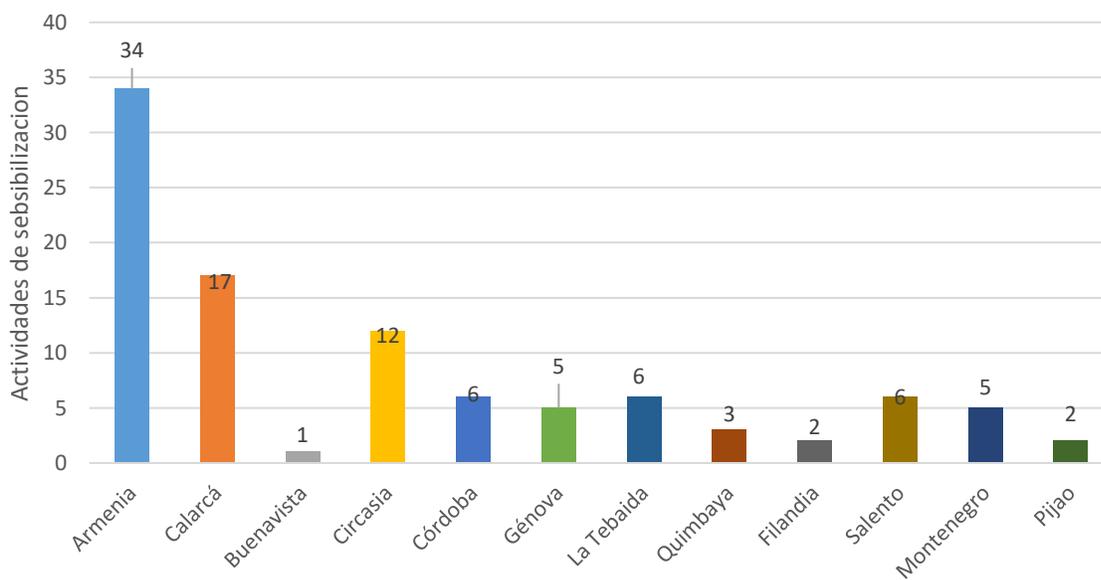
- Se realiza la ejecución de 8 actividades de asesoría a los coordinadores de PGIRS de los 12 municipios del Quindío en temáticas ambientales, educación ambiental y normativa ambiental aplicable al componente de aprovechamiento de Residuos Sólidos, mediante el desarrollo de jornadas de capacitación virtuales lideradas y coordinadas por la CRQ.

- Se desarrollaron 14 actividades de asesoría y capacitación personalizadas por coordinador de PGIRS en sesiones privadas en las cuales se trataron inquietudes de los coordinadores de los municipios del Quindío.
- Se acompañó y participó en 99 jornadas de educación ambiental en comunidades e instituciones en relación con separación en la fuente y promoción de rutas de recolección selectiva y código de colores en 12 municipios del Quindío, beneficiando a más de 3954 usuarios
- Se inició la segunda fase del proyecto de manejo inteligente de residuos sólidos con el subsector hotelero (alojamiento) rural del Quindío en compañía de la cámara de comercio se consolidó una lista con 455 candidatos, la cual está en proceso de acercamiento con los empresarios logrando iniciar esta segunda fase con 32 establecimientos hoteleros en Montenegro 12, La Tebaida 9, Circasia 9, Armenia 2, de los cuales 15 establecimientos ya implementaron composteras y 12 establecimientos turísticos del subsector restaurantes de café ubicados en Armenia 5, Quimbaya 1, Calarcá 2 y Montenegro 4.
- Se realizó visitas de refuerzo y verificación a los 28 hoteles rurales de los sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos implementados y procedimientos de separación de residuos inorgánicos, de los cuales 26 implementaron composteras, estos se encuentran ubicados en Montenegro 13, La Tebaida 5, Quimbaya 5 y Armenia 5 establecimientos de alojamientos rurales.
- Se realizaron 234 visitas a igual número de establecimientos del centro comercial de cielos abiertos con apoyo de cámara de comercio, EPA, EDUA, con el propósito de realizar un diagnóstico de gestión de residuos por parte de los establecimientos comerciales e iniciar el proyecto manejo inteligente de residuos sólidos en el sector comercio del centro de Armenia.
- Se diseñaron 4 herramientas pedagógicas para fortalecer los procesos de educación y ser entregadas a las comunidades en separación en la fuente de residuos, nuevo código de colores y aprovechamiento de residuos sólidos, las cuales fueron presentadas a la subdirección.
- Se realizó la entrega y capacitación de uso de 2 puntos ecológicos como herramientas de educación ambiental para socialización de la Resolución No. 2184 de 2019, que empezará a regir en el 2021 del MADS por la cual se adopta en Colombia el nuevo código de colores; en los municipios de Córdoba, Pijáo, Buenavista, Génova, La Tebaida, Circasia, Salénito y Armenia, para un total de 16 herramientas entregadas a los alcaldes municipales

### Poblacion sensibilizada por municipio en separacion, gestion y aprovechamiento de Residuos Solidos



### Numero de Actividades acompañadas en temas de educacion por municipio



## Registro Fotográfico



Campaña de educación ambiental con comunidades en separación en la fuente, código de colores y aprovechamiento de Residuos.



Realización de puerta a puertas en diferentes municipios del Quindío conjuntamente con las coordinaciones de los PGIRS.



Entrega y sensibilización a empleados de alcaldías de 2 herramientas de educación para la promoción del nuevo código de colores para la separación de residuos sólidos por municipio.

## **ACTIVIDAD 2. Desarrollar acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento del Quindío.**

Para el desarrollo de acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento, desde la Subdirección de Gestión Ambiental Se realizó la administración y apoyo al funcionamiento de los subsistemas del SIUR asignados: RESPEL. Registro Unico Ambiental del Sector manufacturero (RUA-MF) e Inventario Nacional de PCBs.,

RESPEL porcentaje de transmisión: 100%

RUA Porcentaje de Transmisión – 100%

Lo anterior sitúa a la CRQ entre las 5 primeras Autoridades Ambientales a nivel nacional, con el porcentaje más alto de validación y trasmisión de información de las plataformas a las bases de datos nacionales del IDEAM, Se mantuvo en operación las plataformas del SIUR asignadas a la CRQ.

Se mantuvo la operación correcta de las plataformas, realizando la validación de registros enviados por los usuarios, es de aclarar que el plazo de reporte de información venció el 31 de marzo de 2022, alcanzando los siguientes resultados:

Se realizó el registro de 37 nuevos usuarios en las plataformas de la siguiente manera

RESPEL 33

RUA: 2

PCB: 02



Así mismo se realiza la validación y transmisión registros:

RESPEL: 351

RUA MF: 58

PCBs: 49



Se realizaron 223 visitas de verificación y seguimiento para validación y depuración de usuarios de las plataformas, distribuidas de la siguiente manera:

RESPEL: 132  
 PCB: 55  
 RUA: 36.

Visitas RESPEL		Visitas RUA		Visitas PCBs	
Armenia	103	Armenia	20	Armenia	32
Calarca	6	Calarca	9	Calarca	7
Filandia	2	Tebaida	4	Salento	1
Salento	2	Montenegro	1	Montenegro	2
Montenegro	2	Quimbaya	1	Tebaida	5
Tebaida	3	Pijao	1	Genova	2
Genova	4			Quimbaya	5
Quimbaya	9			Pijao	1
Circasia	1				
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

Se realizaron 46 asesorías o capacitaciones a usuarios que requirieron de estas para el manejo de los aplicativos.



### **ACTIVIDAD 3. Realizar el control y seguimiento a la implementación de los componentes de aprovechamiento y disposición final Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios, PGIRS y los demás componentes que sean competencia de la Autoridad Ambiental.**

Durante el primer periodo del año 2022, se realizaron con respecto a las visitas de control y seguimiento a gestores y generadores de RESPEL 12 mesas de trabajo de control y seguimiento a los diferentes municipios con el fin de evaluar el cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento de cada uno de sus PGIRS municipales a 2022 de la siguiente manera:

N°	Municipio	Fecha visita de seguimiento
1	Filandia	enero 28 de 2022
2	Salento	enero 26 de 2022
3	Montenegro	enero 27 de 2022
4	Tebaida	marzo 08 de 2022
5	Calarcá	marzo 10 de 2022
6	Armenia	marzo 14 de 2022
7	Circasia	Marzo 16 de 2022
8	Génova	Abril 04 de 2022
9	Córdoba	Abril 26 de 2022
10	Pijao	Mayo 12 de 2022
11	Quimbaya	Mayo 16 de 2022
12	Buenavista	Mayo 17 de 2022

Así mismo se atienden 24 denuncias que se presentaron por temas de inadecuada disposición de residuos ordinarios y /o especiales.

Con respecto a las visitas técnicas de control y seguimiento a gestores y generadores de residuos no peligrosos (Relleno sanitario, ECAS, RCDs, ACU entre otros), se realizan 80 visitas técnicas de control y seguimiento obras de construcción, 61 revisiones de programa de manejo para residuos de construcción y demolición según lo establecido por la resolución 472 de 2017, 43 denuncias, peticiones, solicitudes o hallazgos en comisión que se presentaron por temas de movimiento de tierra e indebida disposición de material tipo RCD y 3 visitas técnicas de control y seguimiento en cumplimiento al fallo de acción popular N° 63001-2333-000-2017-00173-00, así:

- 2 a la planta de aprovechamiento de RCD PJH LTDA TRITURADOS TESORITO
- 1 al punto limpio ubicado en el caimo propiedad de la empresa IPR Ingeniería y Movimiento de tierra



Se realiza igualmente visita técnica de control y seguimiento al predio Babilonia del municipio de la Tebaida, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la Mesa de seguimiento al Fallo de la Acción Popular con número radicado 63001-2333-000-2017-00377-00

Se realiza la revisión de informes y evidencias del cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento de los PGIRS de cada municipio correspondientes al año 2021, donde en el mes de marzo se realiza el requerimiento a los doce Municipios del Departamento del Quindío, en lo referente a la presentación de informe y evidencias del cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento del PGIRS de cada uno de ellos para el año 2021. A la fecha 6 municipios presentaron las evidencias solicitadas, y se inició la revisión de estos. Como resultado de la evaluación realizada al cumplimiento de las metas del componente de aprovechamiento de cada uno de los 12 municipios, se dio traslado a la oficina de procesos sancionatorios ambientales a los municipios de Montenegro, Circasia, Quimbaya, Génova, Calarcá y Pijao.

#### **ACTIVIDAD 4. Realizar la regulación, control y seguimiento a los generadores y gestores de los residuos o desechos peligrosos y de Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE del departamento del Quindío en el marco de la gestión integral.**

Durante el primer periodo del año 2022, se realizaron con respecto a las Visitas de control y seguimiento a gestores y generadores de RESPEL 472 visitas técnicas a establecimientos generadores de RESPEL de tipo industrial, pequeños generadores, residuos de atención en salud, EDS's, así:

<b>Tipo de generador RESPEL</b>	<b>Nº de visitas</b>
RESPEL	221
ATENCION EN SALUD	205
EDS	46
<b>Total</b>	<b>472</b>



MUNICIPIO	Nº DE VISITAS RESPEL
Armenia	164
Buenavista	1
Calarcá	26
Circasia	2
Córdoba	16
Filandia	2
Génova	27
La Tebaida	43
Montenegro	111
Pijao	17
Pueblo Tapao	1
Quimbaya	59
Salento	3
<b>TOTAL</b>	<b>472</b>

Igualmente se realizan 223 visitas de control y seguimiento a fincas en el departamento del Quindío con el fin de verificar el manejo de residuos peligrosos generados por las actividades agropecuarias.

MUNICIPIO	Nº DE VISITAS GENERADORES AGROQUIMICOS
Armenia	54
Buenavista	15
Calarca	26
Circasia	2
Cordoba	5
Filandia	9
Montenegro	52
Pijao	2
Quimbaya	6
Salento	2
Tebaida	50
<b>TOTAL</b>	<b>223</b>

Se atendieron en cuestión de PQRS, denuncias y solicitudes de información, 666 solicitudes externas, actividad que se realiza por demanda; adicionalmente y como resultado del control y

seguimiento realizado a los diferentes generadores de residuos se realizaron requerimientos, solicitudes a otras instituciones, resoluciones

TIPO DE COMUNICACIÓN OFICIAL	DCTOS INGRESO	DCTOS SALIDA
PLANES DE CONTINGENCIA EDS	24	17
PLANES DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE	22	26
COMUNICADO INTERNO	46	8
DENUNCIA	57	31
DERECHO DE PETICIÓN	120	44
PGIRS	3	15
RESPUESTA A REQUERIMIENTO	202	51
RESPUESTA DERECHO DE PETICION ( GENERAL )	6	41
RESPUESTA DERECHO DE PETICION/REQUERIMIENTO ( ENTES DE CONTROL )	0	3
ACEITE USADO DE COCINA (ACU)	24	21
REQUERIMIENTO/ DERECHO DE PETICION - ENTES DE CONTROL	0	4
REQUERIMIENTO GENERAL	0	275
INFORMES GENERADORES Y/O GESTORES	52	32
INFORMATIVOS	104	100
RELLENO SANITARIO	0	0
RESOLUCION	6	6

También se realiza la revisión documental de planes de contingencia para transporte de sustancias o residuos peligrosos, EDS y respuestas a requerimientos donde se revisan 196 documentos relacionados con planes de contingencia para transporte de sustancias o residuos peligrosos y resultados de visitas de control y seguimiento, así:

Tipo	Cantidad
Plan de contingencia EDS	38
Oficios anexos a la revisión del PDC EDS	0
Plan de contingencia Gestor	19
Oficios anexos a la revisión del PDC Gestor	1
Plan de Contingencia Transporte	24
Oficios anexos a la revisión del PCD Transporte	0
Actualización PCD Transporte	0
Informe de cumplimiento PDC	0
Informe gestión ambiental RESPEL/salud	0
Respuesta a requerimientos de visitas de control y seguimiento RESPEL/Salud	115
<b>Total</b>	<b>196</b>



# Programa 2

Conservación de la  
biodiversidad y sus

**servicios ecosistémicos**



## PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS

### PROYECTO 7. CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD

#### **ACTIVIDAD 1. Realizar Estudios de Investigación Científica que permitan conocer la dinámica ecosistémica de las diferentes zonas de vida del Departamento**

Para el cumplimiento de esta actividad se inició acciones que permitan la ejecución del convenio interadministrativo 007 de 2021, el cual tiene como objeto: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, académicos y científicos que permitan establecer la dinámica ecosistémica de la flora (vascular y no vascular) y fauna (aves, mamíferos, herpetos, peces, macroinvertebrados acuáticos y entomofauna) en cuatro zonas de vida del departamento del Quindío"*.

Que derivado de lo anterior se generaron de caracterizaciones biológicas preliminares de flora y fauna de las áreas con implementación del programa y valoradas ambientalmente de los espacios, como estrategia de sensibilización y educación ambiental comunitaria y proyección para generar material didáctico.

De igual forma se realizó la proyección de material informativo generado a partir de actividades de orden técnico necesarias para la estructuración de una guía pedagógica que integra las especies de flora y fauna más representativa de las áreas de intervención en los centros urbanos.

Se iniciaron procesos de articulación interinstitucional con las alcaldías de los municipios de Córdoba, Armenia, Circasia, Montenegro, Filandia, Salento y Calarcá, para atender a las necesidades de protección de área naturales urbanas y atención a iniciativas comunitarias.

Aunado a lo anterior se desarrollaron acciones de articulación interinstitucional para la conservación, protección y conocimiento de la biodiversidad de los espacios naturales urbanos.



De igual forma se realizó valoración ambiental con proyecciones de procesos de restauración ecológica asistida para las áreas de intervención con el diseño florístico (listado de especies forestales nativas a plantar y sistema de siembra recomendado), con especificaciones técnicas para las labores culturales de campo, así como labores de gestión y sensibilización ambiental con las empresas Transportes Urbanos Ciudad milagro – TUCM, y Buses Armenia, como prestadoras de servicios que inciden en la conservación de los espacios naturales urbanos (manejo de residuos sólidos, y protección a la fauna silvestre). Igualmente la implementación de la estrategia de educación ambiental es transversal a todos los espacios comunitarios de acuerdo a la temática manifestada por la comunidad.

Concomitante con esto se realizó valoración de actividades y proyección presupuestal en el marco del programa de Biodiverciudades para la implementación de acciones de conservación para las áreas identificadas y priorizadas para la conservación de los espacios naturales urbanos en el departamento del Quindío, y se realizaron labores de caracterización de actores sociales y líderes comunitarios de las área de intervención del programa como estrategia de reconocimiento de las comunidades de su territorio.

Finalmente se apoyó al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE, de las instituciones educativas San Bernardo en el corregimiento de Barcelona Calarcá. Y la I.E Ciudadela del Sur, del área urbana del municipio de Armenia.

Cabe mencionar que a la fecha se está realizando la ejecución de actividades encaminadas a la protección y sostenimiento de los recursos naturales en el Marco del Programa de Biodiverciudades, las cuales corresponden a:

- Presentación y socialización del programa de Biodiverciudades, a los diferentes actores sociales e institucionales para generar procesos de articulación en los espacios comunitarios para el desarrollo de acciones del programa para la conservación de los ecosistemas naturales urbanos.
- Visitas de valoración y proyección ambiental en las áreas urbanas del varios municipio del departamento del Quindío:
  - Se hicieron salidas de campo por parte del equipo técnico del proyecto Biodiverciudades, a diferentes sectores del área urbana del municipio de Armenia (Barrios La Cristalina, Pinares, El Emperador, Cañas Gordas, Génesis, Portal del Edén, El Silencio, Entre Verdes, La Mariela, Sector de Fundadores, Parque de la Vida y Parque Laureles, Nuevo Berlín, La Virginia, Santa Rita, Lindaraja, Villa de la Vida el Trabajo, Puerto Espejo, Girasoles, Pinares, Cañas Gordas, La Esmeralda y La Grecia).

- En el área urbana de los municipios de Montenegro (barrio Comuneros), La Tebaida (sector Quebrada la Jarmilla), Filandia (barrio Nuevo Horizonte sector Sendero Ecológico Chorro de las Madres), Salento (sector Ecoparque El Mirador de Salento), Calarcá (Corregimiento La Virginia, barrio Balcones Viejo, y corregimiento de Barcelona barrio La Congala), Córdoba (urbanización El Jardín), y Circasia (barrio Ciudad Libre), con el objetivo de atender las solicitudes presentadas por los presidentes de junta de acción comunal, líderes comunales y actores institucionales de las alcaldías de algunos municipios antes relacionados. Igualmente los espacios permitieron hacer la socialización de forma general del programa de Biodiversidades, con el objetivo de incluir nuevos espacios de intervención para la conservación de las áreas naturales dentro de la ciudad, atendiendo al objetivo del programa "Aumento de los indicadores de la diversidad biológica", esto mediante la implementación de estrategias de conservación de espacios con la participación comunitaria.

### **Otras Acciones en ejecución:**

- Se atienden todas las solicitudes comunitarias e institucionales para la valoración ambiental de los espacios a implementar el programa de Biodiversidades, involucrando a las comunidades locales y con incidencia en la conservación de los ecosistemas naturales urbanos. Igualmente se generan espacios comunitarios con las nuevas JAC de los barrios para socializar y contextualizar los procesos de conservación en los espacios públicos en el marco de las acciones de gestión ambiental urbana.
- Desarrollo de la fase de Acercamiento y Reconocimiento en los espacios naturales urbanos, donde se genera el sobrevuelo de la zona para la visualización del espacio a intervenir e identificación de los usos actuales del suelo (identificación de posibles situaciones socio ambientales).
- Identificación de la población para conformación de grupos focales para la implementación de la estrategia de educación ambiental en las áreas de intervención proyectada por el programa.
- Se adelantó la fase de Diagnostico con acciones de caracterización social a través de espacios comunitarios. Esto para la compilación de información de variables socioeconómicas y poblacionales, conocimiento de habilidades individuales, presencia de grupos organizados, líderes comunitarios, espacios de reunión, medios de convocatoria, entre otros.
- Implementación de la estrategia de educación y sensibilización ambiental en los espacios de intervención del programa, estrategia para la conservación de los espacios naturales urbanos y el acercamiento de las comunidades aledañas a las áreas de protección ambiental con taller de conocimiento del entorno, conocimiento de la flora y fauna local (serpientes y

zarigüeyas), recorridos de observación de aves, espacios de conocimiento e intercambio de saberes con los diferentes actores sociales.

- Jornadas ambientales comunitarias para el desarrollo de actividades de restauración ecológica (siembra de plántulas para el enriquecimiento de las coberturas vegetales urbanas), con articulación institucional para el manejo adecuado de residuos sólidos especiales, escombros (apoyo de la empresa gestora IPR), y peligrosos (apoyo de la empresa gestora Reciclar), para minimizar el impacto en las microcuencas urbanas y promover acciones de reuso y socialización de las rutas de residuos especiales en articulación con el grupo de PGIRS Armenia y la EPA (barrio Los Quindos con impacto la Comuna 2)

## **ACTIVIDAD 2. Ejecutar estrategias de conservación para las especies de flora y fauna identificadas y priorizadas.**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizó la identificación y priorización de Se realizó la identificación y priorización de los grupos biológicos a trabajar para la presente vigencia, cumpliendo con criterios de amenaza y vulnerabilidad, los cuales quedaron definidos así: Flora, Aves, Herpetos y Mamíferos

En este sentido se estructuró los lineamientos y planteamientos metodológicos para el desarrollo de la estrategia de flora y fauna urbana en los municipios de Buenavista, Pijao, Córdoba y Génova, se inició la construcción de la línea base de conocimiento a partir de la revisión de información secundaria (documentos técnicos, artículos científicos, tesis de pregrado, Políticas públicas, Instrumentos de planificación territorial y libros).

Derivado de lo anterior se empezó la fase de campo, captura y verificación de los datos recolectados en campo como insumo para la estrategia de conservación, se empezó a realizar la divulgación, educación ambiental y monitoreo participativo que se genere del desarrollo de la estrategia de conservación de la fauna y flora urbana, y se recopiló información geográfica para la elaboración de cartografía para la estructuración de la estrategia de conservación de fauna y flora urbana de los municipios de Buenavista, Génova, Córdoba y Pijao.

Como producto se obtuvo una Base de datos (GOOGLE DRIVE) con 65 documentos, entre los que se encuentran documentos técnicos, artículos científicos, tesis de pregrado, Políticas públicas, Instrumentos de planificación territorial y libros.

Por otra parte se realizaron ocho (8) sesiones de trabajo (**26 de enero de 2022, 01 y 04 de febrero de 2022 y el 14 y 27 de marzo de 2022, 18 de abril de 2022, 15 mayo de 2022 y junio 20 de 2022**). Con la finalidad de realizar la definición de los distintos productos a obtener durante la elaboración de la estrategia;



Siete (7) salidas de campo a las zonas urbanas de los municipios de Buenavista (**17 y 18 de marzo de 2022**), Córdoba (**27 de febrero y 17 de mayo de 2022**), Génova (**12 de febrero de 2022**) y Pijao (**23 y 24 de abril de 2022**), donde se procedió a recorrer las zonas verdes presentes en la zona urbana con la finalidad de identificar las especies de flora, Aves, herpetos y mamíferos presentes, además de esto evaluar el estado de dichas zonas y especies encontradas. - Se han identificado 123 especies de flora, 90 especies de aves, 8 especies de herpetos y 1 especie de mamíferos. (**Porcentaje de avance del 80%**); y

Siete (7) monitoreos participativos llevados a cabo en los municipios de Buenavista (**17 y 18 de marzo de 2022**), Córdoba (**27 de febrero y 17 de mayo de 2022**), Génova (**12 de febrero de 2022**) y Pijao (**23 y 24 de abril de 2022**), con diferentes actores, a los cuales se les explica cada una de las metodologías de los grupos biológicos a evaluar en la estrategia de conservación y se procede a realizar un recorrido por las diferentes zonas o áreas verdes del municipio con la finalidad de poner en práctica dichas metodologías para la identificación de cada uno de los grupos biológicos. (**Porcentaje de avance del 85%**)

Finalmente se realizaron 43 encuestas semiestructuradas aplicadas. Distribuidas en cuatro municipios: Buenavista (12), Córdoba (36), Génova (4) y Pijao (5), Cinco (5) mapas cartográficos y sus respectivas geodatabase de los municipios de Salento, Génova, Buenavista, Pijao y Córdoba. (**Porcentaje de avance del 100%**) y Ocho (8) socializaciones para diferentes instituciones educativas, mesas de trabajo institucionales con énfasis ambiental y comunidad en general el cual manifieste algún tipo de interés, a continuación, se hace referencia a las socializaciones llevadas a cabo:

- SIMAP-Municipio de Génova (12 de febrero de 2022), socialización presencial, divulgación estrategia de conservación (**8 personas capacitadas**).
- Comunidad en general (14 de marzo de 2022), Boletín de prensa-Divulgación estrategia (público en general).
- Institución educativa Buenavista (06 de abril de 2022), socialización presencial, divulgación estrategia de conservación (**42 personas capacitadas**).
- SIMAP-Córdoba (06 de abril de 2022), socialización presencial, socialización presencial, divulgación estrategia de conservación (**21 personas capacitadas**).
- COMEDA-Génova (10 de mayo de 2022), socialización presencial, divulgación estrategia de conservación (**5 personas capacitadas**).
- Institución educativa Buenavista e instituto la Cabaña (18 de mayo de 2022), taller de aves urbanas (**12 personas capacitadas**).
- Instituto San José-Filandia (01 de junio de 2022), socialización presencial, taller de aves y herpetos (**11 personas capacitadas**).
- SIMAP-Pijao (03 de junio de 2022), socialización presencial, divulgación estrategia de conservación (**17 personas capacitadas**).

- Documento base "Estrategia de conservación de fauna y flora urbana para los municipios de Buenavista, Córdoba, Génova y Pijao".



Imagen 1. Especies más representativas avistadas de los grupos de aves, herpetos y plantas: **A)** Torcaza nagüiblanca (*Zenaida auriculata*); **B)** la Golondrina azul y blanca; **C)** Zapote costeño (*Pouteria sapota*); **D)** Mestizo (*Cupania cinerea*); **f)** Niguito (*Miconia caudata*) y **E)** *Pristimantis achatinus*.



Imagen 2. Muestreo participativo con la comunidad



Imagen 3. Salidas de campo en las zonas urbana de los municipios priorizados

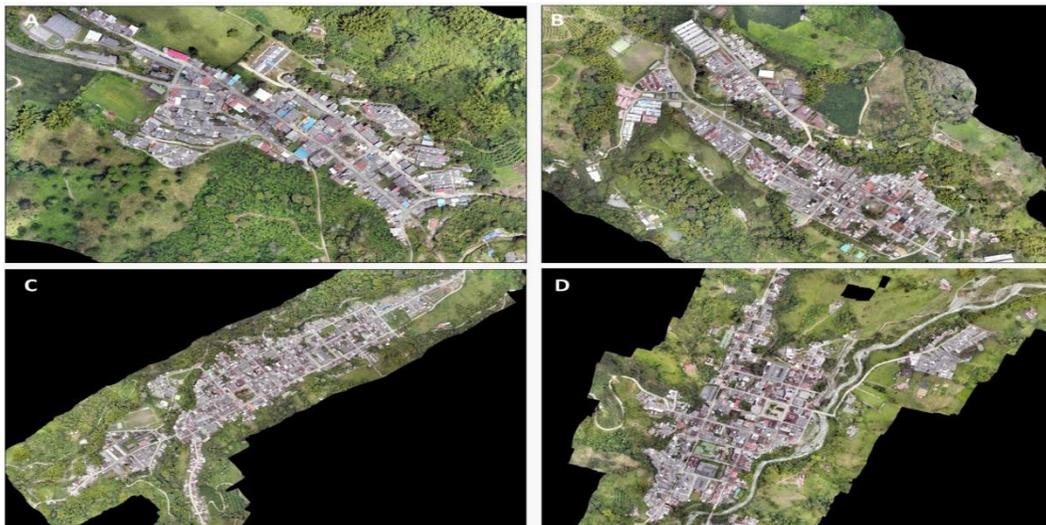


Imagen 4. Foto de ortomosaico de los municipios priorizados en la estrategia de conservación A) Buenavista; B) Córdoba, C) Génova y D) Pijao

### **ACTIVIDAD 3. Establecer las medidas de manejo de las especies invasoras con presencia en la jurisdicción del departamento del Quindío**

De conformidad con las acciones planteadas para el primer semestre del 2022 respecto al manejo de especies invasoras con presencia en el Departamento del Quindío, desde la Subdirección de Gestión Ambiental Se realizó la identificación y priorización de la especie *Hypostomus niceforoi* con la finalidad de estructurar la guía de manejo y control ambiental, y para lo cual:

- Se realizó el proceso precontractual (elaboración de necesidad, estudio previo y acta de inicio).

- Elaboración de los planteamientos metodológicos y cronograma de actividades para la estructuración de la guía de manejo y control de la especie *Hypostomus niceforoi* en jurisdicción del departamento del Quindío.
- Se realizó acercamiento con diversos actores con el fin de tener una aproximación a la problemática actual que viven con esta especie invasora.
- Diseñó de una (1) encuesta semiestructurada con el objeto de identificar los puntos de distribución, impactos y conocimientos sobre la especie *Hypostomus niceforoi* por parte de pescadores de la zona de influencia de la especie.
- Diseñó de un (1) formato de recopilación de información por observación directa en campo.
- Se realizó acercamientos institucionales entre la CRQ y alcaldías de los municipios de la Tebaida, Quimbaya y Pijao con la finalidad de realizar un diagnóstico sobre el conocimiento de la especie.
- Diseñó de un (1) formato de recopilación de datos en campo para obtener el registro de ubicación de la especie y con ello información necesaria para estimar su distribución en el departamento.
- Se elaboró el documento base "Guía de control y manejo de la especie *Hypostomus niceforoi* (corroncho) en jurisdicción del departamento del Quindío"
- Treinta y un (31) encuestas aplicadas. Veinte (20) encuestas semiestructuradas aplicadas a pescadores de los municipios de la Tebaida y Quimbaya, con la finalidad de determinar puntos de distribución de la especie objeto de estudio. y Diez (10) encuestas virtuales aplicadas a funcionarios públicos de los entes municipales de los municipios de la Tebaida y Quimbaya, con la finalidad de abordar sobre el conocimiento de la especie. **(Porcentaje de ejecución 90%).**
- Once (11) salidas de campo a la cuenca media y baja del río la Vieja, en cada punto de muestreo se han realizado la caracterización biológica del hábitat y se tomaron datos de variables físico-químicas, con el fin de hacer una descripción del hábitat y los sitios de preferencia de la especie en el Departamento del Quindío. **(Porcentaje de ejecución 95%).**
- Una (1) salida gráfica relacionada con el mapa de distribución de *Hypostomus niceforoi* en el Departamento del Quindío, esto como resultado de las encuestas aplicadas y los registros obtenidos en campo. **(Porcentaje de ejecución 90%).**
- Una (1) carpeta digital en GOOGLE DRIVE, con 47 documentos técnicos-científicos relacionados con la especie objeto de estudio (historia natural, ecología, distribución, usos, entre otros). **(Porcentaje de ejecución 95%).**
- Estructuración de documento base "GUÍA DE CONTROL Y MANEJO DE LA ESPECIE *Hypostomus niceforoi* (CORRONCHO) EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" (anexo 2), el cual contiene la siguiente información: 1. INTRODUCCIÓN, 2. OBJETIVOS DE LA GUÍA (OBJETIVO GENERAL y OBJETIVOS ESPECÍFICOS), 3. TAXONOMÍA, DESCRIPCIÓN BIOLÓGICA, DISTRIBUCIÓN, HÁBITAT, USOS Y MARCO NORMATIVO DE HYPOSTOMUS CF NICEFOROI (Taxonomía, Descripción biológica, Morfología, Alimentación, Reproducción y desarrollo, Distribución, Hábitat, Usos y Marco normativo), 4. DISTRIBUCIÓN DE HYPOSTOMUS CF NICEFOROI EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, 5. LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y MANEJO DE HYPOSTOMUS CF

NICEFOROI EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (Identificación de la problemática relacionada con la presencia de *Hypostomus niceforoi* en el Quindío, Líneas de acción para el control y manejo de *Hypostomus niceforoi* en el Quindío). (**Porcentaje de ejecución 95%**).



Figura 1. Caracterización del hábitat.



Figura 2. Toma de variables físicas y químicas del agua.

#### **ACTIVIDAD 4. Formular, ajustar y actualizar Planes de Manejo de Especies de Flora y Fauna objeto de conservación priorizadas desde el MADS, SIRAP y con distribución en el Departamento (endémicas, con riesgo de extinción por tráfico u otras causas antrópicas).**

Con el fin de dar cumplimiento al ajuste y actualización de los Planes de Manejo de Especies de Flora y Fauna objeto de conservación, desde la Subdirección de Gestión Ambientales se realizó la identificación y priorización de las especies a trabajar para la presente vigencia, cumpliendo con criterios de amenaza y vulnerabilidad.

En este sentido, para el semestre de la vigencia 2022 se realizó a formulación y/o actualización de los siguientes planes de manejo:

- Plan de manejo de manejo y conservación de pequeños felinos en jurisdicción del departamento del Quindío.
- Se elaboraron los lineamientos metodológicos y cronograma de trabajo para el levantamiento de información en campo.
- Proyección de una base de datos a partir de la consulta de artículos científicos y literatura gris a nivel nacional y departamental, la cual se enriquecerá mensualmente, la literatura revisada será incorporada en una matriz Excel y los documentos en una Carpeta GOOGLE DRIVE.

- Revisión de material museológico de la familia Felidae depositado en la Colección de Mamíferos de la Universidad del Quindío.
- Atención y recepción de individuo de *Puma yagouroundi* atropellado en la vía que conduce al municipio de Salento.
- Preparación y ejecución de salidas de campo, en los cuales se espera generar acciones de participación comunitaria en procesos de sensibilización, apropiación y monitoreo.
- Recopilación de datos para la elaboración de cartografía de los municipios de Buenavista, Pijao, Córdoba, Salento y Génova.
- Proyección de cinco (5) salidas gráficas, que servirán de insumo para la formulación del plan de manejo de pequeños felinos.
- Seis (6) salidas de campo realizadas en los municipios de Buenavista (2) y Salento (4). Han permitido identificar un total de 27 especies de mamíferos, resaltándose el primer registro de *Leopardus wiedii* (Margai) y *Procyon cancrivorus* (mapache) para el departamento del Quindío.
- los registros se obtuvieron en la vereda Sauces del municipio Buenavista. (**Porcentaje de ejecución 80%**).
- Se adicionan 16 especies de mamíferos a la lista oficial del municipio de Buenavista Quindío.
- Elaboración de insumos cartográficos relacionados de la siguiente manera:
  - ✓ Nueve (9) mapas prediales.
  - ✓ Ocho (8) mapas de coberturas de la tierra asociados con los predios visitados
  - ✓ Cinco mapas (5) y cinco (5) geodatabase relacionadas con los municipios objeto de estudio. (**Porcentaje de ejecución 80%**).
- Una (1) carpeta digital en GOOGLE DRIVE, con 84 documentos técnicos-científicos relacionados con la especie objeto de estudio (historia natural, ecología, distribución, usos, entre otros). (**Porcentaje de ejecución 80%**).
- Estructuración de documento base "Plan de manejo de las especies de pequeños felinos en el departamento del Quindío", el cual hasta la fecha contiene la siguiente información: 1. Prólogo, 2. Introducción, 3. Justificación, 4. Ámbito geográfico, 5. Marco legal, 6. Caracterización, 7. Formulación, 8. Plan de manejo. (**Porcentaje de ejecución 60%**).
- Doce (12) actividades de socialización del plan de manejo de pequeños felinos a público en general. A continuación, se referencia las actividades llevadas a cabo:

- ✓ Artículo prensa escrita, periódico el Quindiano (02 de abril de 2022), **público en general.**
  - ✓ Nota de televisión, Caracol TV (03 de abril de 2022), **público en general.**
  - ✓ Medio radial, Los Juanes "área protegida", (31 de marzo de 2022), **público en general.**
  - ✓ Nota internet, CRQ (31 de marzo de 2022), **público en general.**
  - ✓ Nota de internet, Caracol (06 de abril de 2022), **público en general.**
  - ✓ Corporación Autónoma Regional del Quindío (14 de marzo de 2022), **10 personas capacitadas.**
  - ✓ Institución educativa Boquia (22 de marzo de 2022), 38 estudiantes capacitados.
  - ✓ Colegio Gimnasio contemporáneo (23 de marzo de 2022), **22 estudiantes capacitados.**
  - ✓ Universidad del Quindío-electiva cambio climático (24 de marzo de 2022), **43 estudiantes capacitados.**
  - ✓ Universidad del Quindío-Presentación poster (07 de junio de 2022), **indeterminado.**
  - ✓ Dos socializaciones (monitoreos participativos), predio el Encuentro (29-31 enero de 2022), **9 personas capacitadas.**
- 43 piezas divulgativas, distribuidas de la siguiente manera: un (1) poster, 25 infografías, cuatro (4) fichas de caracterización y 13 calcomanías. (**Porcentaje de ejecución 80%**).

Imagen 1. Trabajo comunitario predio el Encuentro-Buenavista.





Imagen 2. Registro cámaras trampa de la especie *Dinomys branickii*-Guagua loba en el Predio el Encuentro-Buenavista.



Imagen 3. Registro cámaras trampa de la especie *Procyon cancrivorus* en el Predio el Encuentro-Buenavista.

## **ACTIVIDAD 5. Ejecutar los Planes de Manejo de las especies de Flora y Fauna objeto de conservación prioritizadas.**

Respecto a la ejecución de acciones en el marco de los Planes de Manejo de las especies de Flora y Fauna objeto de conservación prioritizadas, desde la Subdirección de Gestión Ambiental la entidad se realizó la identificación y priorización de las especies a trabajar para la presente vigencia, cumpliendo con criterios de amenaza y vulnerabilidad.

Con la finalidad de abordar de manera estratégica las especies a trabajar, se priorizaron seis (6) especies con criterios de amenazas, endemismos y focales (*Puma concolor*, *Chelydra acutirostris*, *Lontra longicaudis*, *Vochysia duquei*, *Magnolia hernandezii* y *Cedrela montana*) para el primer semestre de la vigencia 2022.

- Con respecto a la ejecución de acciones de los planes de manejo para la conservación de la especie *Chelydra acutirostris* (tortuga pímpano) y *Lontra longicaudis* (nutria neotropical) en el departamento del Quindío:
  - ✓ Diseño del plan de trabajo, el cual contiene el diseño metodológico a implementar para la ejecución de acciones de los planes de manejo para la conservación de la especie *Chelydra acutirostris* (tortuga pímpano) y *Lontra longicaudis* (nutria neotropical) en el departamento del Quindío.
  - ✓ Diseño de dos (2) bases de datos que permitirán consignar los puntos de muestreo que permitirán identificar las potenciales zonas de anidación de la especie *Chelydra acutirostris* (tortuga pímpano) en el departamento del Quindío y los puntos de puntos de distribución de la especie *Lontra longicaudis* en la cuenca alta del río Quindío.
  - ✓ Diseño y ajuste de una (1) base de datos para la consignación de información secundaria, la cual contiene la siguiente información: **1.** Año, **2.** Autor, **3.** Documento, **4.** Tema, **5.** Fuente, **6.** Formato. Hasta la fecha se han recopilado un total de 25 documentos técnicos-científicos relacionados con el tipo de dieta de la especie *Lontra longicaudis* (Nutria neotropical).
  - ✓ Elaboración de los aspectos metodológicos que permitirán identificar las playas de anidación de la tortuga pímpano en el departamento del Quindío.
  - ✓ Identificación de 67 puntos potenciales de anidación de la especie a lo largo de la cuenca media y baja del río la Vieja (La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Risaralda y Valle del Cauca). (**Porcentaje de avance del 90%**)
  - ✓ Trece (13) puntos de distribución de la especie *Lontra longicaudis* en la cuenca alta del río Quindío. (**Porcentaje de avance del 90%**)
  - ✓ Dos (2) salidas gráficas relacionadas con la distribución de la nutría de río *L. longicaudis*, en la cuenca alta del río Quindío, sector (Boquía, chaguala, Calarcá "Balboa") y río Navarco. Y sobre los puntos de anidación de la especie *Chelydra acutirostris* en el departamento del Quindío.
  - ✓ Doce (12) salidas de campo, con la finalidad de determinar puntos de anidación de la tortuga pímpano y distribución de *Lontra longicaudis*. A continuación, se referencia las salidas de campo:

### Anidación:

- Cuenca alta del río la Vieja (02 de febrero de 2022).
- Cuenca media del río Espejo-sector Puerto Alejandría (19 de febrero de 2022)

- Riveras de la cuenca media del río La Vieja "Municipio de La Tebaida", sector Maravelez. (05 de marzo de 2022).
- Riveras de la cuenca media del río La Vieja del municipio de La Tebaida, quebrada Cristales, vereda Pisamal. (06 de marzo de 2022).
- Cuenca media del río La Vieja "Municipio de La Tebaida", vereda Maravelez (confluencia del río Barragán con el río Quindío). (26 de marzo de 2022).
- Rivera de la cuenca alta del río La Vieja del municipio de La Tebaida (vereda Pisamal). (02 de abril de 2022).
- Rivera de la cuenca media y baja del río La Vieja, integrando el departamento del Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. (14 de mayo de 2022).
- Rivera de la cuenca alta del río La Vieja del municipio de La Tebaida (vereda Pisamal). (15 de mayo de 2022).

## Distribución

- Riveras de la cuenca media del río Navarco, municipio de Salento. (12 de marzo de 2022)
- Riveras de la cuenca alta del río Quindío, sector "Chaguala", municipio de Salento. (19 de marzo de 2022).
- Municipio de Salento, vereda Boquía. (9 de abril de 2022)
- Ribera del río Barbas (límites Quindío-Risaralda) y la quebrada La Lacha y Bolillos, municipio de Filandia. (15 de abril de 2022).

Para cada punto visitado, se georreferencio y se tomaron variables como tipo de sustrato, cobertura, distancia playa-cuerpo de agua, pH suelo, temperatura ambiental, temperatura del suelo y agua. **(Porcentaje de avance del 90%)**

- Dos (2) formatos asociados a los calendarios de eclosión y desove de la especie *Chelydra acutirostris*, los cuales se encuentran en proceso de ajuste. **(Porcentaje de avance del 70%)**
- Un (1) documento técnico, relacionado con la propuesta de manejo sostenible de *Chelydra acutirostris* y *Lontra longicaudis* en el departamento del Quindío. este documento se está construyendo a partir de la identificación de tensores antrópicos a lo largo de la cuenta del río la Vieja. **(Porcentaje de avance del 70%)**.
- Diez (10) actividades de socialización, enmarcadas en las actividades de ejecución de los planes de manejo de las especies *Chelydra acutirostris* y *Lontra longicaudis*, a continuación, se referencia las actividades llevadas a cabo:
  - ✓ Taller de socialización y sensibilización sobre la tortuga Pímpano y Nutría de río-Dirigida a los habitantes de la Vereda Pisamal (16 de febrero de 2022). **15 personas capacitadas.**

- ✓ Taller de socialización y sensibilización sobre la tortuga Pímpano y Nutría de río-Dirigida a estudiantes de la Institución educativa la Popa (23 de febrero de 2022). **29 estudiantes capacitadas.**
- ✓ Taller de socialización y sensibilización sobre la tortuga Pímpano y Nutría de río-dirigida a Miguel Vivas, Gestor ambiental municipio de la Tebaida (16 de febrero de 2022). **5 personas capacitadas.**
- ✓ Taller de socialización sobre la tortuga Pímpano y Nutría de río-dirigida a estudiantes de la institución educativa La Popa del municipio de La Tebaida, dirigida a los grados 7° y 8°, en compañía del grupo de docentes del área de ciencias naturales. (16 de marzo de 2022). **19 estudiantes y docentes capacitados.**
- ✓ Socialización y taller didáctico sobre aspectos generales e importancia de conservación de la tortuga Pímpano, taller dirigido a estudiantes de la Institución Educativa Mora Hermano entre los 7 y 11 años de edad (01 de abril de 2022). **12 estudiantes y docentes capacitados.**
- ✓ Taller cartografía social dirigido a la comunidad de pescadores, mineros, areneros y propietarios de predios SIMAP (19 de abril de 2022). **11 personas capacitadas.**
- ✓ Taller dirigido a la comunidad de la vereda de Puerto Alejandría (pescadores, operadores turísticos-Balsaje, cazadores y junta de acción comunal, con el objetivo de socializar la importancia de proteger y evitar la presión por cacería sobre la nutria de río y La Tortuga Pímpano (27 abril de 2022). **Una (1) persona capacitada**
- ✓ Entrega en físico de material publicitario ambiental (folletos y pendones) a la alcaldía municipal de La Tebaida, en la Unidad de Desarrollo Rural Ambiental (UDRA) y Gestores Ambientales, esto con el fin de promover la conservación de la nutria y tortuga en el municipio (28 abril de 2022). **Una (1) persona capacitada**
- ✓ Socialización plaza de bolívar del municipio de la Tebaida sobre aspectos generales e importancia de conservación de la tortuga Pímpano y sus principales, dirigido a pobladores locales del municipio (28 de abril de 2022). **16 personas capacitadas.**
- ✓ Taller lúdico-didáctico en la Institución Educativa La Silvia, acerca de la conservación de la Tortuga Pímpano y la Nutria de Río. Taller integrado por estudiantes de primaria y docentes a cargo (13 mayo de 2022). **27 estudiantes y docentes capacitados.**

Por otra parte en el marco del Convenio interadministrativo 010 de 2021 entre la CRQ y Universidad del Quindío, cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, académicos y científicos entre la CRQ y la Universidad del Quindío para realizar acciones de conservación y protección en el marco de los Planes de Manejo de las especies de Flora maderables amenazadas y focales objeto de conservación: *Vochysia duquei*, *Magnolia hernandezii* y *Cedrela montana* en jurisdicción del departamento del Quindío*".

- Diseño del planteamiento metodológico, el cual contiene las distintas metodologías que se implementaran para el desarrollo del convenio interadministrativo. Para esto se hizo entrega de seis documentos técnicos, los cuales se reportan a continuación:
  - ✓ Métodos de colecta de material vegetal
  - ✓ Formato de campo
  - ✓ Protocolo para el manejo de colección de plantas en el herbario de la Universidad del Quindío.
  - ✓ Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19.
  - ✓ Cronograma de actividades y especímenes a recolectar.
- Diseño de bases de datos para registros biológicos de ocurrencias de las especies objeto de estudio.
- Elaboración de bases de datos para la consignación de la información secundaria, relacionada con los registros de las especies en el departamento del Quindío.

Finalmente se realizó la entrega de los productos obtenidos durante la ejecución de las actividades contractuales del convenio interadministrativo 010 de 2021, a continuación, se hace referencia a los productos obtenidos por cada actividad:

- **Actividad No 1.** Corroborar registros, distribución histórica y modelación de distribución potencial de las tres especies de flora maderables: *Vochysia duquei*, *Magnolia hernandezii* y *Cedrela montana*. (**Porcentaje de ejecución 100%**).
- ✓ Documento síntesis con el análisis de la distribución histórica y modelación de distribución de las tres especies de flora maderables: *Vochysia duquei*, *Magnolia hernandezii* y *Cedrela montana* en jurisdicción del departamento del Quindío. El documento cuanta con la siguiente información:

- ✓ Una (1) base de datos Excel relacionada con las ocurrencias o registros de las especies de las tres especies de flora maderables: *Vochysia duquei*, *Magnolia hernandezii* y *Cedrela montana*.
  - ✓ Una (1) base de datos Excel con los registros de campo relacionados con la fenología de las tres especies de flora maderables.
  - ✓ Tres (3) carpetas digitales con los distintos gráficos Maxent que relacionan la distribución actual y variables climáticas (precipitación, temperatura y humedad relativa) de las especies *Vochysia duquei*, *Magnolia hernandezii*, y *Cedrela montana* en el departamento del Quindío.
  - ✓ Una (1) carpeta digital que contiene las salidas graficas en formato JPG y PDF correspondientes a la distribución actual potencial de las especies *Vochysia duquei*, *Magnolia hernandezii*, y *Cedrela montana* en el departamento del Quindío.
- **Actividad No. 2**, Elaboración del diagnóstico y modelación de la dinámica poblacional de al menos una población por especie de trabajo, por medio de una tabla de vida estática en los casos que sea posible. (**Porcentaje de ejecución 100%**).
    - ✓ Documento síntesis con el diagnóstico y modelación de la dinámica población de las tres especies de flora maderables: *Vochysia duquei*, *Magnolia hernandezii* y *Cedrela montana*. A continuación, se nombrará la información contenida en el documento: **1.** Introducción, **2.** Localización geográfica, **3.** Localidades, **4.** Consideraciones metodológicas, **5.** Diagnóstico y modelación poblacional, **6.** Resultados, **8.** Referencias bibliográficas.
    - ✓ Un (1) Formato de campo que sirvió de apoyo para el levantamiento de información primaria. El formato de campo contiene la siguiente información: **1.** Fecha, **2.** Localidad, **3.** Participantes, **3.** Especie, **4.** Coordenadas, **5.** ID (número identidad individuo), **6.** AT (Altura total), **7.** AF (Altura de fuste), **8.** DAP (Diámetro a la altura del pecho), **9.** DC1 (Diámetro de copa 1), **10.** DC2 (Diámetro de copa 2), **11.** EFEN (Estado fenológico).
    - ✓ Una (1) carpeta digital con el registro fotográfico de las tres especies de flora maderables: *Vochysia duquei*, *Magnolia hernandezii* y *Cedrela montana*. Para cada especie objeto de estudio se capturaron imágenes in situ y ex situ de sus frutos, semillas, inflorescencia, así como de las plantulas obtenidas durante la fase de campo
  - **Actividad 3**. Estandarización de protocolos de propagación *ex situ* para las tres especies objeto de investigación.
    - ✓ Un (1) Documento síntesis con el protocolo de propagación *ex situ* *Cedrela montana*, *Vochysia duquei* y *Magnolia hernandezii* especies de flora focal y amenazada del departamento del Quindío. El documento contiene la siguiente información: **1.** Agradecimientos, **2.** Introducción, **3.** Consideraciones previas a la fase de campo, **4.** Consideraciones previas a la fase de vivero, **5.** Cedro de montaña (descripción de la especie, distribución geográfica, recolección de semillas, pruebas agronómicas y

- siembra), **6.** Molinillo (descripción de la especie, distribución geográfica, recolección de semillas, pruebas agronómicas y siembra), **7.** Papelillo (descripción de la especie, distribución geográfica, recolección de semillas, pruebas agronómicas y siembra), **8.** Referencias bibliográficas.
- ✓ Un (1) Documento técnico "Determinación y consolidado del procedimiento más efectivo para la propagación *ex situ* de especies de flora focal y amenazada del departamento del Quindío *Cedrela montana*, *Vochysia duquei* y *Magnolia hernandezii*. El documento contiene la siguiente información: **1.** Introducción, **2.** Ensayo reproducción vegetativa con estacas, **3.** Resultados reproducción vegetativa con estacas, **4.** Ensayos reproducción por semillas, **5.** Resultados reproducción por semillas, **6.** Conclusiones, **7.** Bibliografía.
  - **Actividad 4.** Diseñar y socializar herramientas audiovisuales que permitan conocer sobre la historia natural y estado de conservación de las tres especies objeto de estudio. (**Porcentaje de ejecución 100%**).
    - ✓ Se realizaron cuatro (4) capsulas radiales transmitidos en vivo a través de la emisora de la universidad del Quindío (UFM 102.1), en los cuales se trataron temas como las generalidades del proyecto, y del convenio interadministrativo 010 de 2021 firmado entre la universidad del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ). Las capsulas radiales se llevaron a cabo en las siguientes fechas:
      - ✓ Capsula radial No. 1 (17 de marzo de 2022).
      - ✓ Capsula radial No. 2 Magazín científico (21 de febrero de 2022).
      - ✓ Capsula radial No. 3 Magazín científico "Del cuento al rollo".
      - ✓ Capsula radial No. 4. Magazín científico (25 de abril de 2022).
    - ✓ Tres (3) manuales de monitoreos y conservación de las especies *Cedrela montana*, *Magnolia hernandezii* y *Vochysia duquei*. Los manuales contienen la siguiente información: **1.** Estrategia de conservación, **2.** Toma de medidas dasométricas, **3.** Registrar en un formulario, **4.** Descripción de la especie, **5.** Ecología.
    - ✓ Dos (2) boletines de prensa publicados en el periódico institucional de la Universidad del Quindío "Así va la U" y el diario regional la Crónica del Quindío. En donde se habla del convenio interadministrativo y la importancia de llevar a cabo procesos de conservación de especies focales o con algún grado de amenaza.
    - ✓ Un (1) video clip con una duración de 11:52 minutos en el cual se hace referencia a la importancia de la conservación de las especies de flora focales y amenazadas *Cedrela montana*, *Magnolia hernandezii* y *Vochysia duquei*. De igual manera se habla sobre su historia natural y distribución en el departamento del Quindío.
  - **Actividad 5.** Socialización de resultados obtenidos durante el monitoreo de las tres especies maderables objeto de estudio. (**Porcentaje de ejecución 100%**).
    - ✓ Dos (2) convocatorias en formato JPG y PDF, dirigidas actores sociales y académicos con la finalidad de dar a conocer las distintas actividades ejecutadas en el desarrollo del

convenio interadministrativo 010 de 2021. A continuación, se hace referencia a las convocatorias:

- ✓ Diagnóstico del estado de conservación de tres especies focales y amenazadas maderables en el Quindío (06 de abril de 2022), socialización llevada a cabo por Facebook LIVE.
- ✓ Carta de invitación a comunidades inmersas en las áreas de distribución de las especies focales maderables con asunto: Invitación a la socialización de resultados y "Taller teórico - práctico de propagación ex situ y conservación de flora focal y maderable del Quindío, Magnolia hernandezii (Molinillo), Vochysia duquei (Papelillo) y Cedrela montana (Cedro de montaña), en el marco del convenio 010 de 2021", el cual fue llevado a cabo el 22 de abril de 2022.
- ✓ Dos (2) listas de asistencias relacionadas con los eventos: 1. Diagnóstico del estado de conservación de tres especies focales y amenazadas maderables en el Quindío y 2. Taller teórico - práctico de propagación ex situ y conservación de flora focal y maderable del Quindío, Magnolia hernandezii (Molinillo), Vochysia duquei (Papelillo) y Cedrela montana (Cedro de montaña), en el marco del convenio 010 de 2021.
- ✓ Dos (2) carpetas digitales con las imágenes correspondientes a los eventos de socialización llevados a cabo los días 06 y 22 de abril de 2022.
- ✓ Un (1) documento síntesis relacionado con las memorias de los dos eventos de socialización realizados por la Universidad del Quindío a los diferentes actores involucrados en la ejecución del convenio 010 del 2021.
- **Actividad 6.** Diseñar y llevar a cabo un Taller teórico-práctico referente a las tres especies maderables objeto de estudio. (**Porcentaje de ejecución 100%**).
- ✓ Convocatoria a un (1) taller teórico practico denominado "propagación ex situ y conservación de flora focal y maderable del Quindío, Magnolia hernandezii (Molinillo), Vochysia duquei (Papelillo) y Cedrela montana (Cedro de montaña), en el marco del convenio 010 de 2021", el cual fue llevado a cabo el 22 de abril de 2022.
- ✓ Registro fotográfico del taller teórico practico denominado "propagación ex situ y conservación de flora focal y maderable del Quindío, Magnolia hernandezii (Molinillo), Vochysia duquei (Papelillo) y Cedrela montana (Cedro de montaña).



- ✓ Documento técnico con las memorias del taller teórico práctico denominado "propagación ex situ y conservación de flora focal y maderable del Quindío, *Magnolia hernandezii* (Molinillo), *Vochysia duquei* (Papelillo) y *Cedrela montana* (Cedro de montaña).

Que con relación al Convenio interadministrativo 011 de 2021 entre la CRQ y Universidad del Quindío, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, académicos y científicos entre la CRQ y la Universidad del Quindío para realizar acciones de conservación y protección en el marco del Plan de Manejo del Puma (*Puma concolor*) en jurisdicción del departamento del Quindío".

- Revisión y ajuste del cronograma general de actividades del convenio interadministrativo.
- Se generaron los formatos de campo que servirán para la recopilación de los datos obtenidos durante la fase de campo.
- Diseño de una (1) base de datos Excel relacionada con la documentación de información secundaria y registros de la especie en el departamento del Quindío.
- Desarrollo de la fase de campo, en la cual se realizó el monitoreo de la especie objeto de estudio a través de muestreos directos e indirectos. La fase de campo se llevó a cabo entre los meses de marzo-mayo de 2022. (**Porcentaje de avance del 100%**)
- Un (1) mapa preliminar de los registros de ocurrencias del *Puma concolor* en el departamento del Quindío. (**Porcentaje de avance del 70%**).
- Un (1) mapa preliminar relacionado con la densidad poblacional de del *Puma concolor* en el departamento del Quindío. (**Porcentaje de avance del 70%**).
- Un (1) documento de avance con los métodos y resultados obtenidos relacionados con la fase de campo del convenio interadministrativo.



Imagen 1. Socialización comunidades aledañas a zonas de influencia de las especies



Imagen 2. Actividades antropicas en playas de anidación de *Chelydra acutirostris* y *Lontra longicaudis*.



Imagen 3. Medicion de frutos *Cedrela montana* (convenio 010 de 2021)

## ACTIVIDAD 7. Diseñar programas para el acompañamiento técnico en la ejecución de la estrategia de pago por servicios ambientales en el departamento del Quindío.

En cumplimiento de de un (1) programa para el Acompañamiento Técnico en la Ejecución de la Estrategia de PSA en el Departamentos del Quindío, se han realizado las siguientes actividades:

- Socialización de la normativa vigente, focalización de áreas o ecosistemas estratégicos y la estimación del valor del incentivo para la implementación de PSA.
- Se realizaron nueve (9) mesas de trabajo interinstitucionales de manera virtual y presencial con los municipios de: Armenia, Filandia, Salento, Circasia, Montenegro, La Tebaida, Calarcá; Córdoba, Pijao, Buenavista, Génova, Quimbaya del departamento del

Quindío y Las Empresas Publicas de Armenia, con el fin de socializar todos los componentes de los lineamientos para esquemas de pagos por servicios ambientales en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y concertar acciones de planificación y requerimientos de información para la actualización del incentivo a reconocer a los posibles beneficiarios, se contó con un total de Cuarenta y nueve personas (49).

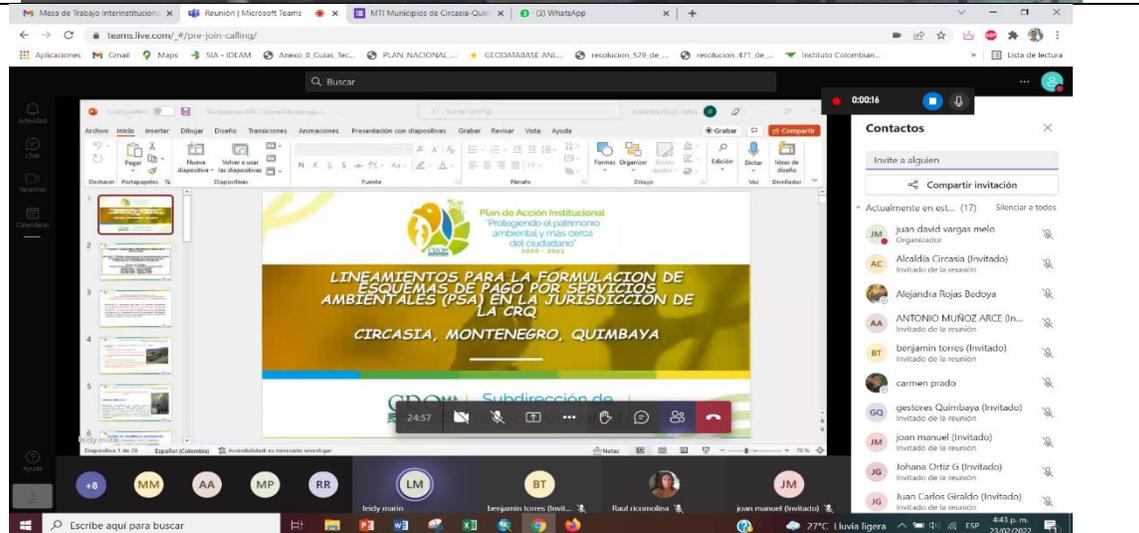
- Socialización en el evento Gira Nacional de Acción Climática del proceso de implementación de los Lineamientos de Formulación de Esquemas de Pago por Servicios Ambientales en Jurisdicción de la CRQ. El objetivo fue fortalecer las acciones de cambio climático con herramientas de gran impacto frente a procesos ambientales; tal como el pago por servicios ambientales.
- De igual forma se realizó acompañamiento técnico en el proceso de apropiación y convocatoria en el marco de los Lineamientos para la formulación de los esquemas de PSA en la jurisdicción de la CRQ en la modalidad de regulación y calidad del recurso hídrico.
- Se realizaron siete (7) mesas de trabajo interinstitucionales con los municipios de Quimbaya, Pijao, Montenegro, Filandia, Calarcá, Córdoba y Buenavista en compañía de los Secretarios de Despacho y equipos técnicos de las oficinas encargadas de implementar el programa de Pago por Servicios Ambientales en sus territorios. El objetivo fue la aceptación por parte de los líderes de las oficinas municipales de implementar esquemas de PSA y definir las acciones a llevar a cabo mediante la articulación de los entes territoriales y la CRQ. Se contó con un total de 45 participantes.
- Se realizó la Ficha de Caracterización Predial para el levantamiento en campo de la información requerida para el registro del esquema de PSA ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).
- Mesa de Trabajo Interinstitucional-MTI Alianza interinstitucional para implementar Esquema de PSA.
- Se realizaron dos (2) mesas de trabajo interinstitucionales, la primera mesa con la Corporación Autónoma del Valle del Cauca, los municipios de Alcalá, Ulloa y sus acueductos veredales, así como el municipio de Filandia y la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente-SADRA del Departamento del Quindío y la segunda mesa con la CVC, los municipios de Alcalá, Ulloa, en cabeza de los alcaldes, secretarios, equipos técnicos de las oficinas y sus acueductos veredales. El objetivo fue la aceptación por parte de los líderes de las oficinas municipales de implementar esquemas de PSA y definir las acciones a llevar a cabo mediante la articulación de las entidades participantes. Se contó con un total de cincuenta (50) participantes.
- Mesas de Trabajo Internas para coordinar procesos con entes territoriales e instituciones de diferente índole.

- Se ejecutaron dieciséis (16) mesas de trabajo del equipo técnico de apoyo con el fin de diseñar las presentaciones para las socializaciones normativas de los lineamientos para esquemas de PSA, concertar las convocatorias a los distintos jefes de las dependencias, equipos técnicos ambientales y agropecuarios, las presentaciones normativas a socializar en los diferentes entes territoriales, la encuesta de caracterización de asociaciones y/o productores agropecuarios vital para la recolección de los costos de producción y precios de venta de las líneas productivas más representativas en los municipios, los talleres de focalización de ecosistemas y actualización del valor del incentivo.
- Concertación de los requerimientos para la actualización de la estimación del valor del incentivo para el año 2022.
- Se realizaron doce (12) mesas de trabajo con las asociaciones municipales de Armenia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento, con el fin de recopilar los costos de producción y precios de venta de las líneas agropecuarias más representativas en el departamento del Quindío, para la estimación del valor del incentivo, donde asistieron un total de 111 personas.
- Consolidación de un promedio departamental de costos de producción (establecimiento y mantenimiento) y precios de venta en el mercado de las líneas agropecuarias más representativas mediante las mesas de trabajo interinstitucionales con las asociaciones y/o productores agropecuarios de los doce (12) municipios del departamento del Quindío.
- MTI con la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente SADRA, para la concertación de costos de producción y precios de venta de los productos de las líneas agropecuarias más representativas para la estimación del costo de oportunidad del departamento del Quindío. Se contó con un total de siete (7) participantes.
- Talleres teórico-prácticos en el proceso cartográfico y estimación del valor del costo de oportunidad requerido para iniciar la ejecución de esquemas de PSA en la jurisdicción de la CRQ dirigido a los entes territoriales. Para lo cual se efectuaron las siguientes acciones:
- Se realizaron doce (12) talleres teórico-prácticos sobre el proceso de focalización de áreas y ecosistemas estratégicos por medio de la plataforma SIG QUINDÍO y la actualización del valor del incentivo a reconocer por hectárea al año, donde asistieron un total de 75 personas.
- Se calculó el costo de oportunidad para las tres líneas agropecuarias representativas que afecten en mayor grado la cobertura natural en cada municipio (tabla N°4). Se seleccionó el menor costo de oportunidad calculado en las tres líneas productivas anteriores y se generó un promedio departamental como incentivo a reconocer por hectárea al año (tabla N°5).

Se identificó y selecciono veintiocho (28) posibles predios de interés para la implementación de PSA de acuerdo a la focalización de ecosistemas estratégicos en siete (7) municipios del departamento del Quindío: Buenavista, Calarcá, Córdoba, Filandia, Montenegro, Pijao, Quimbaya) y dos (2) del departamento del Valle del Cauca que abastecen sus acueductos de fuentes hídricas del Quindío: Alcalá y Ulloa.

**Registro por medio de fotografías y capturas de pantalla (Apoyo en los procesos de socialización de la normativa vigente y en conceptos básicos).**

**Fotografía N°1.** MTI CRQ-Filandia Solicitud de la información requerida y tanda de preguntas.

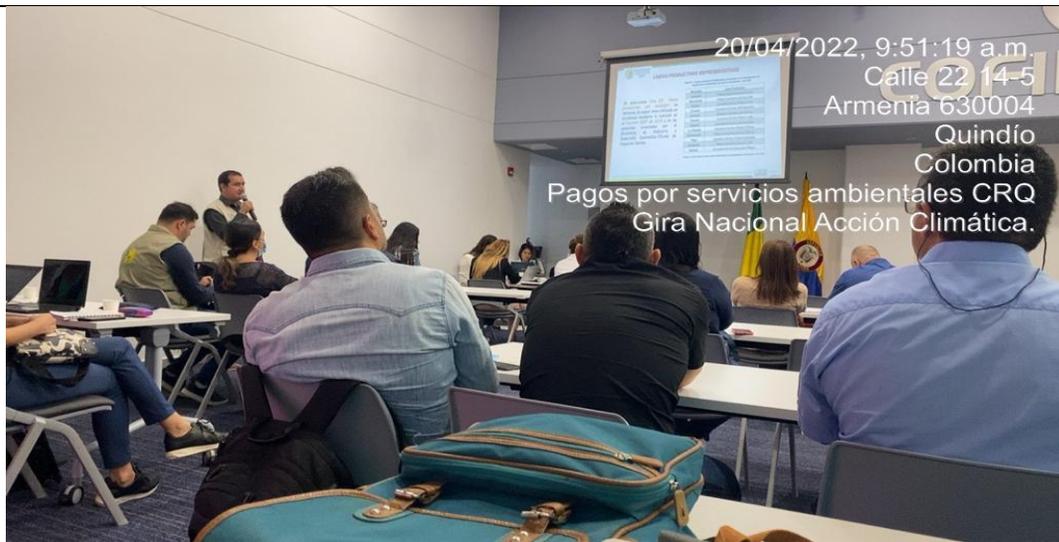


**Captura de pantalla N°1.** MTI CRQ, Socialización virtual municipios de Montenegro, Circasia y Quimbaya

Gráfica 1. Participantes Socialización Normatividad y Lineamientos Pago por Servicios Ambientales Entes Territoriales



Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Marzo 2022



Fotografía N°2. Presentación Lineamientos para la Formulación de Esquemas de Pago por Servicios Ambientales

Registro por medio de fotografías y Capturas de pantalla. (Acompañamiento técnico en el proceso de apropiación y convocatoria, así como en el componente cartográfico y de digitalización en el marco de los Lineamientos)



18 may. 2022 1:23:03 p. m.  
4.359089N 75.738125W  
2-82 Calle 3  
Buenavista  
Quindío  
MTI CRQ- BUENAVISTA

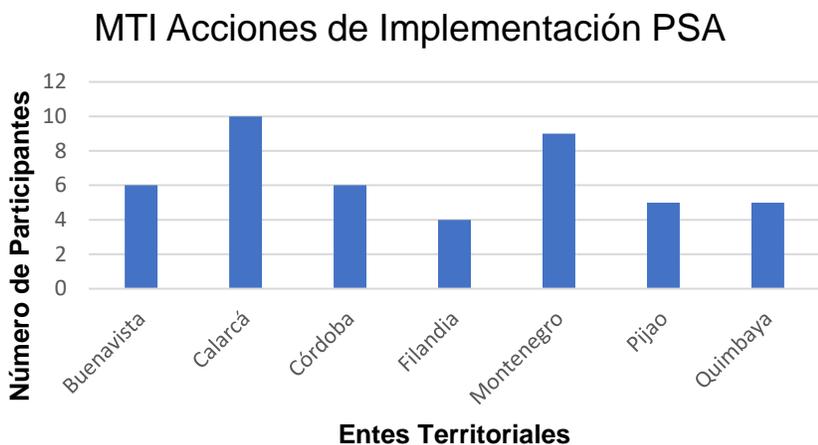
Fotografía N°3. MTI Definición Acciones a seguir PSA Buenavista



20 may. 2022 10:21:33 a. m.  
4.675032N 75.658513W  
6-04 Calle 6  
Filandia  
Quindío  
MTI CRQ- FILANDIA

Fotografía N°4. MTI Definiciones a seguir PSA Filandia

Gráfica 2. Participantes MTI Acciones de implementación PSA



Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022

#### Captura de pantalla N°2. Ficha de Caracterización Predial Beneficiarios de PSA

<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b> FICHA CARACTERIZACIÓN PREDIAL BENEFICIARIOS DE PSA			
ENTIDAD EJECUTORA		CONVENIO / CONTRATO N°/ACUERDO VOLUNTARIO	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE DEL PROYECTO			
1. INFORMACION DE LOS BENEFICIARIO(S)			
BENEFICIARIO(S)		CEDULA/NIT	Teléfono Móvil o Fijo
DIRECCIÓN		Administrador	Teléfono Móvil o Fijo
¿ Es usted propietario, poseedor u ocupante de buena fe exenta de culpa?		¿Número de propietarios, poseedores u ocupantes de buena fe exenta de culpa?	¿Número de familias beneficiarias?
¿Número de familias campesinas?		¿Número de familias Indígenas?	¿Número de familias Afrodescendientes?
¿Total de familias por grupos		¿Número de mujeres	¿Número de hombres

Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022



**Fotografía N°5.** Implementación de PSA en el municipio de Alcalá, Valle del Cauca



**Fotografía N°6.** Acciones de Implementación PSA municipio de Ulloa, Valle del Cauca



**Fotografía N°7.** Definición de acciones a seguir PSA.

Registro por medio de fotografías (Apoyar en mesas de trabajo interinstitucionales con los funcionarios de los municipios para la concertación de los requerimientos para la estimación del valor del incentivo para el año 2022.)



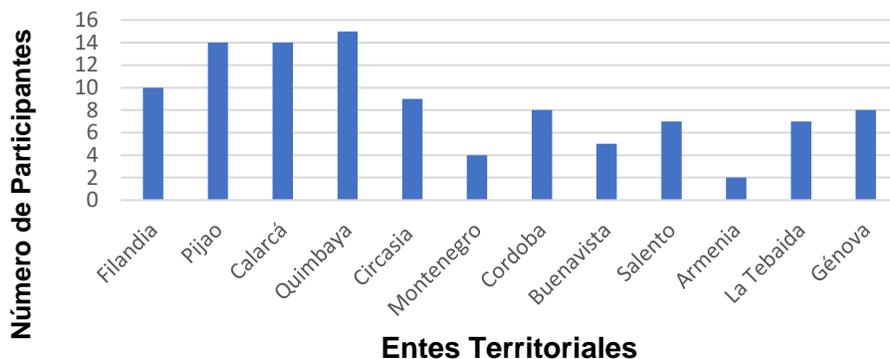
**Fotografía N°8.** Diligenciamiento de ficha de caracterización de asociaciones y productores La Tebaida 04-04-22



**Fotografía N°9.** Diligenciamiento de ficha de caracterización de asociaciones y productores Salento 02-04-22

**Gráfica 4.** Participantes MTI Asociaciones y/o productores agropecuarios

## MTI Asociaciones y/o Productores Agropecuarios



Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022

Tabla N°1. Promedios de Costos de Producción y Precios de Venta Departamentales

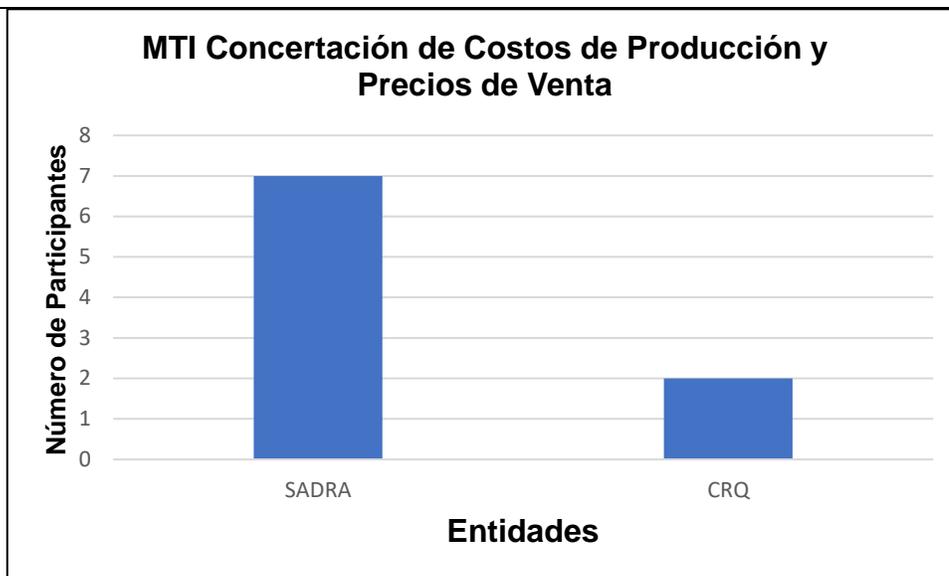
Líneas Agropecuarias	Promedios departamentales		
	Establecimiento	Sostenimiento	Precio de Venta
Plátano	\$ 8.612.563	\$ 5.455.895	\$ 1.376
Café	\$ 9.430.667	\$ 6.056.667	\$ 16.125
Aguacate	\$ 9.800.000	\$ 13.966.857	\$ 3.457
Banano	\$ 8.314.286	\$ 5.185.714	\$ 971
Ganadería Bovina	Costo de producción por litro		Precio de Venta
	\$ 970		\$ 1.550

Fuente. MTI Asociaciones y/o Productores Agropecuarios. Junio 2022



Fotografía N°10. Presentación Costos de producción y precios de venta obtenidos de las Asociaciones y/o productores agropecuarios.

Gráfica 5. Participantes MTI SADRA-CRQ



Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022

**Tabla N°2.** Concertación costos de producción Finales de líneas agropecuarias más representativas en el departamento del Quindío Año 2022.

Línea Productiva	Costo de Establecimiento	Costo de Sostenimiento
Café	\$11.466.650	\$11.591.250
Plátano	\$12.424.465	\$10.166.755
Banano	\$13.255.540	\$11.837.830
Aguacate	\$9.800.000	\$13.966.857
Cítricos	\$7.922.538	\$11.884.062
Ganadería Bovina (Lechera)	<b>Costo de Producción por litro</b>	
	\$ 928	

Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022

**Tabla N°3.** Concertación precios de venta Finales de líneas agropecuarias más representativas en el departamento del Quindío Año 2022.

Línea Productiva	Precio de Venta por Kilogramo
Café	\$16.125
Aguacate	\$5000
Cítricos	\$1500
Banano	\$1024
Plátano	\$1661
<b>Línea Productiva</b>	<b>Precio de venta por litro</b>
Ganadería Lechera	\$1.400

Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022

**Registro por medio de fotografías. (Apoyar en la realización de talleres teórico-prácticos)**



**Fotografía N°11.** Actualización Valor del Incentivo PSA municipio de Córdoba



**Fotografía N°12.** Actualización Valor del Incentivo PSA municipio de Filandia

Municipios	Costo de Oportunidad por Línea Productiva		
	Plátano	Ganadería Bovina	Café
Armenia	\$ 2.297.352	\$ 1.674.495	\$ 10.302.920
Buenavista	\$ 3.128.122	\$ 69.539	\$ 11.351.045
Calarcá	\$ 7.280.352	\$ 592.090	\$ 3.852.920
Córdoba	\$ 969.034	\$ 175.073	\$ 2.240.420
Quimbaya	\$ 5.272.852	\$ 360.661	\$ 2.240.420
Municipio	Ganadería Bovina	Café	Aguacate
Circasia	\$ 1.265.417	\$ 6.271.670	\$ 21.233.143
Filandia	\$ 710.745	\$ 2.240.420	\$ 3.733.143
Génova	\$ 96.068	\$ 10.302.920	\$ 26.233.143

<b>Tabla N° 4.</b> costos de por línea Municipio. Departamento Año 2022	Pijao	\$ 61.193	\$ 6.271.670	\$ 11.233.143	Relación de los oportunidad productiva por  del Quindío.
	<b>Municipios</b>	<b>Cítricos</b>	<b>plátano</b>	<b>Ganadería Bovina</b>	
	La Tebaida	\$ 17.693.400	\$ 5.272.852	\$ 384.726	
	Montenegro	\$ 25.193.400	\$ 6.085.419	\$ 961.129	
	<b>Municipio</b>	<b>Ganadería Bovina</b>	<b>Aguacate</b>	<b>Banano</b>	
	Salento	\$ 266.563	\$ 11.239.258	\$ 871.062	

**Fuente.** Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022

**Tabla N°5.** Menor costo de oportunidad seleccionado y Promedio departamental

Municipios	Costo de Oportunidad (Valor/ha/año)	Línea productiva seleccionada
Armenia	\$ 1.674.495	Ganadería Bovina
Buenavista	\$ 69.539	Ganadería Bovina
Calarcá	\$ 592.090	Ganadería Bovina
Circasia	\$ 1.265.417	Ganadería Bovina
Córdoba	\$ 175.073	Ganadería Bovina
Filandia	\$ 710.745	Ganadería Bovina
Génova	\$ 96.068	Ganadería Bovina
La tebaida	\$ 384.726	Ganadería Bovina
Montenegro	\$ 961.129	Ganadería Bovina
Pijao	\$ 61.193	Ganadería Bovina
Quimbaya	\$ 360.661	Ganadería Bovina
Salento	\$ 266.563	Ganadería Bovina
<b>Promedio Sugerido</b>	<b>\$ 551.475</b>	

**Fuente.** Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022

**Tabla N°6. Predios Seleccionados para PSA Buenavista**

Municipio	Tipo Ecosistema	Área (ha)	Ficha Catastral	Categori zación	Área Estimada de PSA (ha)
Buenavista	AIE	8,76	631110000000000010085000000000	3	0,9
Buenavista	AIE	4,25	631110000000000010282000000000	3	0,4
Buenavista	AIE	13,20	631110000000000010065000000000	3	1,3
Buenavista	AIE	2,04	631110000000000010280000000000	3	0,20
<b>Área Total a destinar en PSA</b>					<b>2,8</b>

**Fuente.** Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022

**Tabla N°7. Predios Seleccionados para PSA Calarcá**

Municipio	Tipo Ecosistema	Área (ha)	Ficha Catastral	Categorización	Área Estimada de PSA (ha)
Calarcá	AIE y Páramo	3,54	63130000100190010000	1	0,4
Calarcá	AIE y Páramo	192,97	63130000100190004000	1	13,0
Calarcá	AIE	51,85	63130000100180005000	3	5,2
Calarcá	AIE	0,28	63130000100170009000	3	0,02
<b>Área total a destinar en PSA</b>					<b>18,6</b>

Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022

**Tabla N°8. Predios Seleccionados para PSA Córdoba**

Municipio	Tipo Ecosistema	Área (ha)	Ficha Catastral	Categorización	Área Estimada de PSA (ha)
Córdoba	Páramo	66,40	63212000100100009000	5	6,64
Córdoba	Páramo	365,79	63212000100100001000	5	36,57
<b>Área total a destinar en PSA</b>					<b>43,21</b>

Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022

**Tabla N°9. Predios Seleccionados para PSA Filandia**

Municipio	Tipo Ecosistema	Área (ha)	Ficha Catastral	Categorización	Área Estimada de PSA (ha)
Filandia	AIE y Humedal	44,72	63272000000010322000	2	4,47 ha
Filandia	AIE	18,84	63272000000010319000	3	1,88 ha
Filandia	AIE	75,68	63272000000011046000	2	7,56 ha
Filandia	AIE y Humedal	24,09	63272000000011047000	2	2,4 ha
Filandia	AIE y Humedal	19,90	63272000000010321000	2	1,99 ha
<b>Área total a destinar en PSA</b>					<b>18,3</b>

Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022

**Tabla N°10. Predios Seleccionados para PSA Montenegro**

Municipio	Tipo Ecosistema	Área (ha)	Ficha Catastral	Categorización	Área Estimada de PSA (ha)
Circasia	AIE	0,80	63190000100020258000	3	0,08
Circasia	AIE	1,17	63190000100020092000	3	0,11
Circasia	AIE	1,47	63190000100020093000	3	0,14
<b>Área total a destinar en PSA</b>					<b>0,33</b>

Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022

**Tabla N°11. Predios Seleccionados para PSA Pijao**

Municipio	Tipo Ecosistema	Área (ha)	Ficha Catastral	Categorización	Área Estimada de PSA (ha)
Pijao	AIE	102,68	63548000200020022000	3	16,52
<b>Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022</b>					

**Tabla N°12. Predios Seleccionados para PSA Quimbaya**

Municipio	Tipo Ecosistema	Área (ha)	Ficha Catastral	Categorización	Área Estimada de PSA (ha)
Filandia	AIE	13,75	63272000000030705000	3	1,37
Filandia	AIE	15,91	63272000000030301000	3	1,59
<b>Área total a destinar en PSA</b>					2,96

Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022

**Tabla N°13. Predios Seleccionados para PSA Alcalá, Valle del Cauca**

Municipio	Tipo Ecosistema	Área (ha)	Ficha Catastral	Categorización	Área Estimada de PSA (ha)
Filandia	AIE	2,58	63272000000030856000	3	0,25
Filandia	AIE	2,97	63272000000030712000	3	0,29
Filandia	AIE	0,58	63272000000031034000	3	0,0058
Filandia	AIE	1,98	63272000000031066000	3	0,198
<b>Área total a destinar en PSA</b>					0,74

Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022

**Tabla N°14. Predios Seleccionados para PSA Ulloa, Valle del Cauca**

Municipio	Tipo Ecosistema	Área (ha)	Ficha Catastral	Categorización	Área Estimada de PSA (ha)
Filandia	AIE	3,92	63272000000030303000	3	0,39
Filandia	AIE	4,89	63272000000030309000	3	0,48
Filandia	AIE	4,41	63272000000030305000	3	0,44
<b>Área total a destinar en PSA</b>					1,31

Fuente. Equipo Técnico P7A7. Subdirección de Gestión Ambiental, CRQ. Junio 2022

## **ACTIVIDAD 8. Diseñar, planificar e implementar el Proyecto de Biodiverciudades en los centros urbanos del departamento del Quindío.**

El proyecto Biodiverciudades es concebida como una iniciativa del gobierno nacional, la cual integra 3 componentes:

1. Biodiversidad: Tiene en cuenta toda la diversidad biológica que se encuentra en el territorio, haciéndolo parte fundamental del entorno.
2. Bienes y Servicios Ecosistémicos: Los recursos o los procesos de los ecosistemas naturales al beneficio de una comunidad.
3. Ordenamiento Territorial: Como eje e instrumento esencial de su desarrollo socioeconómico.

Siendo así las cosas, la estrategia Biodiverciudades se conceptualiza entonces para la Corporación Autónoma Regional del Quindío como aquella que busca la construcción de espacios que garantiza la conectividad urbano-rural, con el objetivo de conservar el patrimonio natural involucrando a la ciudadanía en la protección del ecosistema y la gestión del desarrollo sostenible.

Con base en esta visión, la subdirección de gestión ambiental, formuló un equipo interdisciplinario para llevar a cabo la labor de analizar y plantear los escenarios que permitirían el desarrollo de las metas que busca alcanzar la estrategia en el departamento del Quindío; el equipo está conformado por administradores ambientales, agropecuarias y forestales, trabajadora social, ingeniero Geógrafo y ambiental, y un ingeniero civil con lo que se busca abordar el proyecto desde diferentes perspectivas de manera que se pueda dar acompañamiento integral a los conflictos que presenta el territorio.

En este sentido durante el primer periodo del 2022 la entidad realizó la Ejecución de Actividades Encaminadas a la Protección y Sostenimiento de los Recursos Naturales en el Marco del Programa de Biodiverciudades, son:

- Valoración socio ambiental de espacios naturales urbanos (Microcuenca Pinares, sector del Parque de la Vida- Fundadores, y barrio 14 de Octubre).
- Generación de caracterizaciones bilógicas preliminares de flora y fauna de las áreas con implementación del programa y valoradas ambientalmente (Microcuenca Pinares, Barrio La Esmeralda, Octava Brigada sector de la microcuenca la Florida), como estrategia de sensibilización y educación ambiental comunitaria y proyección para generar material didáctico.
- Procesos de planificación y articulación interinstitucional con la alcaldía del municipio de Armenia para generar una campaña de recolección de residuos especiales y tipo RAEE, desde el programa de PGIRS y el programa de Biodiverciudades, para atender las necesidades de las comunidades y como estrategia de conservación de las áreas naturales urbanas (suelos de protección ambiental).
- Proyección presupuestal para las labores de mantenimiento a las plantaciones establecidas en el proceso de restauración ecológica asistida (registro de especificaciones técnicas para las labores culturales de campo).
- Proyección presupuestal en el marco del programa de Biodiverciudades para la implementación de acciones de conservación para nuevas áreas de intervención en el municipio de Armenia en los barrios El Silencio, Nuevo Berlín, La Mariela, La Esmeralda, Microcuenca de Pinares, sector del Parque de la Vida- Fundadores.
- Ajustes y proyección presupuestal para las áreas priorizadas en el programa de Biodiverciudades, integrando el componente de adecuaciones arquitectónicas para el



manejo de espacios y contemplación espacios naturales en: municipio de Filandia sector del sendero ecológico Chorro de las Madres, municipio de Salento- sector del sendero ecológico Mirador de Salento, municipio de Montenegro- sector del barrio Comuneros, y municipio de Córdoba sector del proyecto urbanístico El Jardín.

- Presentación y socialización del programa de Biodiverciudades, generando espacios de participación comunitaria para la socialización del programa de Biodiverciudades, en los barrios Pinares y Santa Rita.
- Visitas de valoración y proyección ambiental en las áreas urbanas del varios municipio del departamento del Quindío:

Se hicieron salidas de campo por parte del equipo técnico del proyecto Biodiverciudades, a diferentes sectores del área urbana del municipio de Armenia (Barrios Pinares, 14 de Octubre, Fundadores, Villa Liliana, Zuldemayda, y Octava Brigada), como objetivo de atender las solicitudes presentadas por los presidentes de junta de acción comunal, líderes comunales y actores institucionales como las alcaldías.

### **Actividades de implementación de las etapas del programa:**

#### **Etapas de Identificación del espacio.**

- Reuniones y/o visitas para atender a las solicitudes de la comunidad.

#### **Etapas de Reconocimiento y acercamiento.**

- Se realizaron sobrevuelos de la zona para la visualización del espacio a intervenir e identificación de los usos actuales del suelo (identificación de posibles situaciones socio ambientales).

#### **Etapas de Diagnóstico.**

- Caracterización socio ambiental del área de la microcuenca Pinares que integra los barrios El Emperador, Pinares, La Castilla, Cañas Gordas, Portal de Edén, Génesis,
- Programación de labores de mantenimiento de espacios adecuados en el marco del programa con actores sociales y/o grupos de comunidad (sector del corregimiento de Barcelona).

#### **Etapas de Planificación.**

**Proyección de acciones de conservación:** construcción de cerco muerto y vivo, Caneca de residuos, valla informativa, enriquecimiento vegetal, mantenimiento del Guadual y especies vegetales plantadas, educación ambiental, adecuaciones (adecuaciones del sendero ecológico, demarcación del camino perimetral, pérgola de permanencia, plazoleta de avistamiento de

aves, entre otros), construcción del sendero y puente, equipamiento con réplicas de animales, y Composteras.

También la proyección de equipamiento (equipamiento de binoculares y chalecos), para grupos observadores de aves. E igualmente la generación de Material educativo y divulgativo (almanaque ambiental, y guía de plantas, Zarigüeya y serpientes).

Reuniones con las comunidades para validar las acciones de intervención programada para los puntos (municipios de Filandia sector Chorro de las Madres, Montenegro- sector del barrio Comuneros, El Silencio, Nuevo Berlín, y Octava Brigada).

## PROYECTO 8. PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS ESTRATÉGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN

### **ACTIVIDAD 1. Administrar las Áreas Naturales Protegidas Regionales declaradas en el departamento del Quindío**

En dirección a administrar las áreas protegidas e implementar sus planes de manejo, la Corporación en el marco de la gestión de mecanismos financieros que incentiven la conservación y el uso sostenible, así como del fortalecimiento de la conectividad de bosques fragmentados dentro de las áreas protegidas, se tuvo como resultado:

Con respecto a la gestión del conocimiento, incremento de la participación, motivación de la construcción de una cultura ambiental, fortalecimiento de la educación como pilar del desarrollo sostenible y bienestar de la población dentro de las áreas protegidas, se realiza un recorrido aproximado de 156.65 hectáreas de bosque en las áreas protegidas del departamento llevándose a cabo 37 socializaciones dirigidas a propietarios y habitantes de predios ubicados en tres áreas protegidas del departamento (DRMI de la cuenca alta del río Quindío, DCS Barbas Bremen y DRMI Chilí Bosque alto Andino), con el fin de brindar información relacionada con su importancia, su localización geográfica, la normativa aplicable, así como para resolver inquietudes de los mismos. Para lograr la realización de dichas socializaciones, fue necesario, en la mayoría de los casos, hacer un recorrido predial visitando cada finca para garantizar una cobertura exitosa.

Así mismo, se implementaron encuestas de caracterización socioeconómica y ambiental a 17 propietarios de predios ubicados en 2 áreas protegidas (DRMI de la cuenca alta del río Quindío y DCS Barbas Bremen), con el fin de conocer la situación actual del territorio.

Para realizar el fortalecimiento de la conectividad entre bosques fragmentados, de la investigación ambiental, así como de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de las áreas protegidas se llevaron a cabo labores de caracterización faunística (aves y mamíferos) y florística en el DCS Barbas Bremen. En el marco de ello, se realizó una selección de la metodología a utilizar y la priorización de un total de 9 puntos de muestreo, en los cuales se realizará el levantamiento de información biótica primaria y se inició el acercamiento con propietarios de predios ubicados en tres (3) áreas naturales protegidas del Quindío, con el fin de definir una estrategia para el monitoreo de las acciones de fortalecimiento de sistemas productivos y restauración, implementadas en convenio con la Fundación Natura entre el 2020 y el 2021.

A partir de lo anterior, se obtuvo como resultado:

- Identificación de 419 morfoespecies de flora, pertenecientes a 107 familias, entre las cuales 21 se encuentran en alguna categoría de amenaza, de acuerdo con lo propuesto por la Unión Internacional de la Naturaleza (UICN).
- Reporte de 264 especies de aves, distribuidas taxonómicamente en 52 familias. De ellas, 6 se ubican en categoría de amenaza de acuerdo a los listados de la UICN.
- 18 especies de mamíferos registrados, 14 de las cuales se hallan en la lista roja de la UICN (2021) bajo alguna categoría de amenaza.

Aunado a lo anterior se dio continuidad al acercamiento con propietarios de predios ubicados en tres áreas naturales protegidas del Quindío (DRMI de la Cuenca Alta del Río Quindío-Salento, DRMI Páramos y Bosques Altoandinos de Génova y Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen), a fin de definir una estrategia para el monitoreo de la restauración activa y pasiva, implementada en convenio con la Fundación Natura entre el 2020 y el 2021.

Así mismo, se inició el seguimiento a los procesos de restauración y las obras de fortalecimiento de sistemas productivos implementadas en la vigencia 2021 en cuatro predios de dos áreas protegidas del departamento.

Área protegida	Predio	Acción
DCS Barbas Bremen (Filandia-Circasia)	La rivera	Inicio de monitoreo
	Las Libertades	Inicio de monitoreo
DRMI de La Cuenca Alta del Río Quindío (Salento)	RNSC Los Árboles	Inicio de monitoreo
	RNSC Kasaguadua	Inicio de monitoreo
	RNSC Portugal	Acercamiento



Dentro de lo anterior, se logró evidenciar que:

- En el predio La Rivera hubo una tasa de supervivencia de 93%.
- En el predio Los Árboles, se evidenció una óptima evolución de las especies sembradas como cerca viva, las cuales dividen zonas de potrero y protegen el área funcional de humedales. Sin embargo, los árboles establecidos en cercanías del perímetro inundable de las zonas de humedal fueron los que presentaron mayor mortalidad.
- Para los predios las Libertades y Kasaguadua, se realizó seguimiento al cerco instaurado, el cual se encuentra en buenas condiciones

Para la Planificación predial, protección de la biodiversidad y fortalecimiento de mecanismos de control para impedir la degradación de las áreas naturales protegidas, se dio inicio al diseño conceptual de un geovisor de acceso libre, que permitirá ver mediante fichas descriptivas, los procesos de deforestación ocurridos a nivel predial en las áreas protegidas declaradas en el Departamento; Así mismo, se elaboraron mapas descriptivos, a través de lo cual se logró evidenciar procesos de deforestación en 10 predios (5 en el DRMI de la cuenca Alta del Río Quindío - Salento y 5 en el DCS Barbas Bremen- Filandia y Circasia). y se llevaron a cabo 26 recorridos de monitoreo y control a usos no permitidos en las áreas naturales protegidas de carácter regional del departamento del Quindío de acuerdo a lo establecido en los planes de manejo y en la normativa vigente.

Con respecto al manejo compartido y la gestión ambiental participativa de las áreas protegidas en cumplimiento del reglamento interno del Comité Interinstitucional de Participación del Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen, la Corporación Autónoma Regional del Quindío con el apoyo de las Alcaldías municipales de Filandia, Circasia y la Gobernación del Quindío, dio inicio a la gestión de reuniones sectoriales (gremios - sectores productivos, actores sociales - juntas de acción comunal y acueductos rurales), con el fin de que elijan un representante para la instancia de participación del área protegida.

Como resultado de esa gestión, fue posible llevar a cabo un total de 4 mesas de trabajo, cada una correspondiente a un gremio/sector, en la cual eligieron la persona que los representarán ante el Comité Interinstitucional de participación del DCS Barbas Bremen.

Sector/Gremio	Representante electo
Acueductos Rurales Filandia	<u>Principal</u> : Edison Yufret Meneses <u>Suplente</u> : Gil Mesías Ramírez Herrera
Sociedad Civil Filandia	<u>Principal</u> : José Manuel Patiño. <u>Suplente</u> : Martha Chaves
Gremios Filandia	<u>Principal</u> : Oscar Fernando Gómez Ramírez <u>Suplente</u> : Ivonne Morales.
Acueductos Rurales Circasia	<u>Principal</u> : Juan Diego Estrada <u>Suplente</u> : Washington Velasco

Se gestionó con la Unidad Administrativa de Parques Nacionales, la programación de una jornada a realizarse en el mes de abril, con el fin de implementar el ejercicio de evaluación de efectividad de manejo de DRMI Chile bosque altoandino Pijao.

Tabla 1. **Socializaciones a personal con incidencia en las áreas protegidas del departamento del Quindío.**

Municipio	Área Protegida	N° Veredas	N° Predios
Génova	Distrito regional de manejo integrado Paramos y bosques alto Andinos de Génova (DRMI-Génova)	4	18
Pijao	Distrito regional de manejo integrado Chili bosque alto andino pijao (DRMI-Pijao)	1	2
Circasia	Distrito de conservación de Suelos Barbas-Bremen (DCS-Barbas-Bremen)	1	5
Filandia		1	2
Salento	Distrito Regional de Manejo Integrado De la Cuenca Alta del Rio Quindío (DRMI-Salento)	2	10
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>9</b>	<b>37</b>



Imagen 1 y 2. **Socializaciones a personal con incidencia en las áreas protegidas del departamento del Quindío**

**Tabla 2. Caracterización socioeconómica y ambiental de los habitantes de las áreas protegidas del departamento del Quindío.**

Municipio	Área Protegida	Nº Veredas	Nº Predios	Nº Encuestas
Génova	Distrito regional de manejo integrado Paramos y bosques alto Andinos de Génova (DRMI-Génova)	4	18	7
Pijao	Distrito regional de manejo integrado Chili bosque alto andino pijao (DRMI-Pijao)	1	2	0
Circasia	Distrito de conservación de Suelos Barbas-Bremen (DCS-Barbas-Bremen)	1	5	2
Filandia		1	2	0
Salento	Distrito Regional de Manejo Integrado De la Cuenca Alta del Rio Quindío (DRMI-Salento)	2	10	8
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>9</b>	<b>37</b>	<b>17</b>

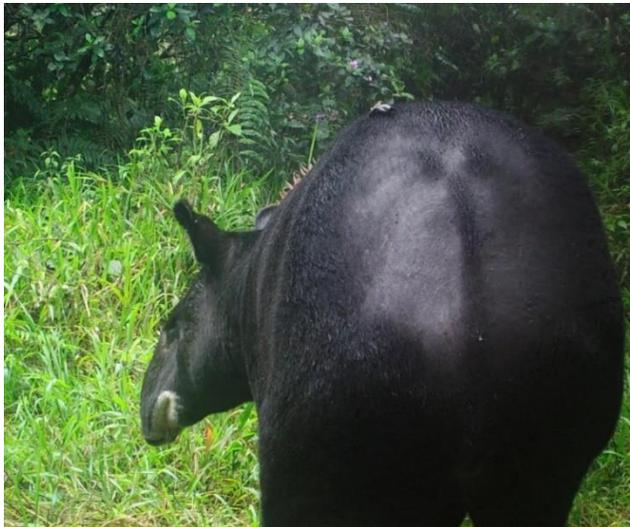


**Imagen 3.** Puntos de muestreo priorizados para la caracterización de la biota en el DCS Barbas Bremen



**Imagen 4.** Caracterización florística en el DCS Barbas Bremen





**Imagen 5 a 8.** Caracterización faunística (aves y mamíferos) en el DCS Barbas Bremen



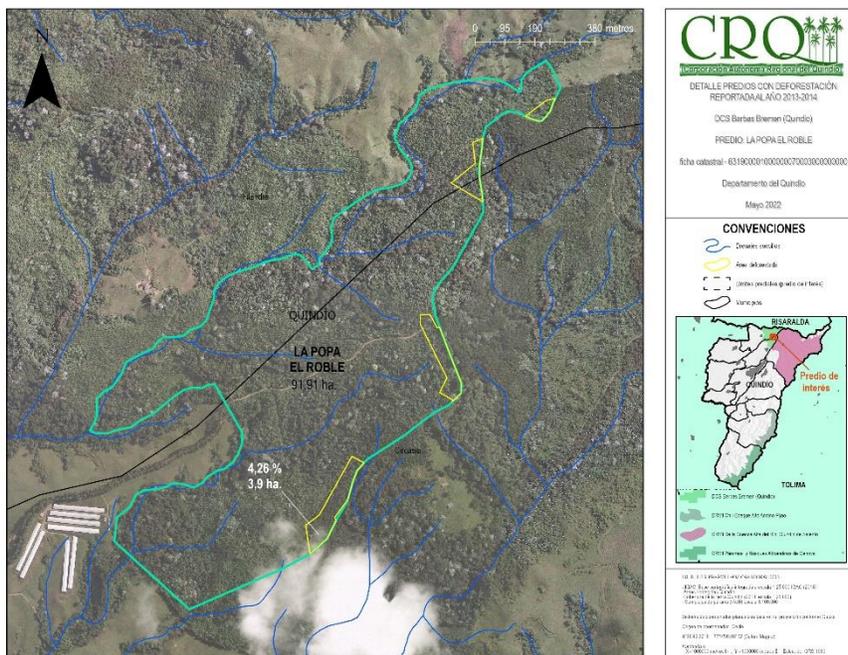
**imagen 9 y 10.** Rastro (Huella) de Puma concolor (Puma de montaña), predio Venecia DCS Barbas Bremen



**Imagen 11.** Seguimiento a la restauración pasiva y activa en el predio "Los Árboles"- Salento



**Imagen 12.** Seguimiento a la restauración pasiva y activa en el predio "La Rivera"- Salento y Filandia



**Imagen 13.** Mapa descriptivo de la deforestación presentada entre 2013 y 2014 en un predio DCS Barbas Bremen (Filandia y Circasia).

**Tabla 2.** Recorridos de monitoreo y control a usos no permitidos en las áreas naturales protegidas de carácter regional del departamento.

Nº	Área Protegida	Municipio	Fecha	Área Protegida	Longitud km
1	DRMI "Cuenca Alta del Río Quindío Salento"	Salento	27/01/2022		13,75
2			12/02/2022		3,52
3			24/02/2022		21,19
4			22/03/2022		8
5			24/03/2022		1,5
6			31/03/2022		11,11
7			09/05/2022		19,3
8			02/05/2022		18
9	DCS Barbas - Bremen	Filandia - Circasia	01/02/2022		15
10			03/02/2022		28
11			09/02/2022		7
12			01/03/2022		7,57
13			04/03/2022		6,5
14			07/03/2022		26,3
15			08/03/2022		10,3

Nº	Área Protegida	Municipio	Fecha	Área Protegida	Longitud km
16			09/03/2022		12,17
17			19/03/2022		10
18			23/03/2022		15,73
19			25/03/2022		12,42
20			29/03/2022		15
21			28/04/2022		13,7
22			09/05/2022		26,4
23			11/05/2022		10,44
24			13/05/2022		23,3
25	DRMI "Chíli Bosque Altoandino Pijao"	Pijao	11/02/2022		1,69
26			19/02/2022		15,83
<b>Longitud total recorrida</b>					<b>353,72</b>



**Imagen 14.** Mapa de recorrido de control a usos no permitidos en el Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen



**Imagen 15.** Mapa de recorrido de control a usos no permitidos en el Distrito Regional de Manejo Integrado De Chlí Bosque Altoandino Pijao



**Imagen 16.** Mapa de recorrido de control a usos no permitidos en el Distrito Regional de Manejo Integrado De la Cuenca Alta del Río Quindío de Salento



**Imagen 17.** Mesas sectoriales acueductos rurales y sociedad civil del DCS BB



**Imagen 18.** Mesa interinstitucional preparatoria para mesas sectoriales DRMI Génova



**Imagen 19 y 20.** Jornada para el análisis de la efectividad de manejo del DRMI Chile Bosque Altoandino Pijao

## **ACTIVIDAD 2. Implementar acciones para actualizar y dar cumplimiento a los Planes de Manejo de las Áreas de Conservación de propiedad de la Corporación**

Para la implementación de acciones tendientes a la actualización de los Planes de Manejo de las Áreas de conservación propiedad de la entidad, cumplimiento a los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas de Conservación de la CRQ, se logró implementar diversas acciones:

### **En la línea de fortalecimiento institucional y administrativo de las áreas de conservación y manejo de la CRQ, se obtuvo:**

- Doce (12) vigías contratados para realizar labores de cuidado, vigilancia, control y conservación; así como de implementación de acciones de monitoreo de la biodiversidad:

Toma diaria de datos Hidrometeorológicos

Registro de periodos de floración y fructificación de especies arbóreas previamente seleccionadas (Fenología)

Recolección de semillas.

Rescate de orquídeas

Rescate de plántulas

- Actualización de información contenida en la matriz de compilación informativa de las áreas de conservación de propiedad de la Corporación. Dicha matriz consolida bases de

datos de caracterización de flora y fauna, información secundaria relevante de las áreas de conservación, documentos prediales y jurídicos, planes de manejo ambiental, investigaciones, información sobre capacidad de carga, cartografía, ubicación, infraestructura, inventarios, capacitaciones, registro fotográfico y demás actividades que se vienen desarrollando en las áreas de conservación.

- Estructuración de documento diagnóstico sobre las áreas de conservación, así como la propuesta del capítulo de ordenamiento para el desarrollo del plan de manejo unificado para las áreas de conservación ubicadas en la cuenca alta del río Quindío, la cual será socializada y tendrá proceso de retroalimentación al interior de la entidad en los próximos meses.
- Se elaboraron seis (6) mapas temáticos de las áreas de conservación y manejo de la CRQ: La Montaña, Estrella de Agua, Navarco, ubicadas en el municipio de Salento; Bremen- La Popa en el municipio de Filandia; El Jardín, en el municipio de Génova y El Tapir en el municipio de Pijao, los cuales sirven de insumo para la toma de decisiones para el fortalecimiento de las áreas de conservación y manejo

**En el marco de la línea de protección y conservación de ecosistemas, se ha obtenido lo siguiente:**

- Se ha dado continuidad al proceso de capacitación técnica para fortalecer las capacidades de los vigías ambientales con el fin de implementar las acciones de investigación y conservación relacionadas con caracterización básica de flora y fauna (aves y mamíferos), rescate de plántulas y orquídeas, recolección de semillas y monitoreo fenológico de algunas especies. Se han realizado once (11) jornadas hasta el mes de junio.
- Se encuentra en implementación el formato de fenología para cinco individuos de especies arbóreas representativas o en alguna categoría de vulnerabilidad a nivel mundial, marcadas en las áreas de conservación de la CRQ.
- Se encuentran en implementación 27 fichas biológicas elaboradas en la vigencia 2021, las cuales servirán para complementar la información básica de fauna y flora representativa en nueve (9) áreas de conservación de CRQ.
- Se fortalecieron las labores en campo de rescate y traslado de orquídeas y plántulas (palma de cera, otros vulnerables) y la búsqueda y colecta de semillas de árboles nativos.

## **En el marco de la línea de control y seguimiento ambiental de las áreas de conservación y manejo de la CRQ se ha realizado las siguientes actividades:**

- Se estructuró documento técnico para el monitoreo de la capacidad de carga turística de los senderos presentes en las áreas de conservación y manejo de la CRQ.
- Se avanzó en la implementación del programa de monitoreo de capacidad de carga turística, en el marco de los cual, realizaron once (11) jornadas para la toma de datos, para su posterior análisis y seguimiento.
- Se realizaron 20 visitas técnicas de control y seguimiento ambiental de las áreas de conservación y manejo de la CRQ, identificando durante recorrido por las áreas posibles infracciones ambientales o situaciones que vayan en contra de los objetivos de conservación de estas.
- Se llevaron a cabo 42 visitas técnicas de campo, a través de las cuales se realizó seguimiento a las labores de conservación realizadas por los vigías ambientales y verificación de la protección de fauna, flora, humedales, nacimientos de agua, fuentes hídricas y demás ecosistemas de importancia presentes en las áreas de conservación de propiedad de la corporación.

En general, las actividades de control, mantenimiento, vigilancia y protección en las áreas de conservación y manejo (9.393 Has), representa para los municipios en los que se ubican y en general para el departamento, los siguientes beneficios:

- ✓ La conservación del recurso hídrico de las cuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales de los ríos Quindío, Navarco, El Roble, Gris, Lejos y la quebrada Boquia, los cuales abastecen los municipios de Armenia, Circasia, La Tebaida, Montenegro, Pijao y Génova en el Quindío.
  - ✓ El mantenimiento de las condiciones naturales de ecosistemas de gran importancia: páramos, humedales, bosque andino y altoandino.
  - ✓ Control de la emisión de gases efecto invernadero a la atmósfera.
- Se realizaron cuatro (4) jornadas de monitoreo, y control turístico en temporada de la Semana Santa para el control de ingreso a las áreas de conservación y manejo, ubicadas en la cuenca alta del río Quindío, en el municipio de Salento; distribuidos en 4 puestos de control (portón de la truchera, portón de la Montaña, desvío a la RNSC Acaime, Peña de la virgen).

En cada puesto de control, se realizó la entrega de información ambiental relacionada con la importancia de conservación de estas áreas, su importancia como abastecedoras del recurso hídrico para 4 municipios que abarcan cerca del 70% de la población del departamento; por otra parte las prohibiciones y deberes de los visitantes, restricciones de ingreso, puntos neurálgicos por su alto grado de vulnerabilidad y riesgo natural

(deslizamientos, caída de árboles, puentes en mal estado, avenidas torrenciales) y requerimientos de los visitantes para el disfrute de estas áreas.

**Por último, en dirección al cumplimiento de la línea Educación Ambiental y Sensibilización sobre las áreas de conservación y manejo de la CRQ, de la cual se logró lo siguiente:**

- Trece (13) jornadas de capacitación brindada a los 12 vigías ambientales, como parte de la implementación de la estrategia de educación ambiental dirigida a fortalecer el conocimiento sobre las áreas de conservación de propiedad de la Corporación y temas ambientales relacionados.
- Cinco (5) jornadas de capacitación a los contratistas que implementan acciones en las Áreas de Conservación y Manejo de la entidad, con el objetivo de **a)** Capacitar al personal en la captura de datos en campo, diligenciamiento de formularios electrónicos en aplicación móvil y navegación terrestre básica, **b)** Identificar elementos necesarios para ser incluidos en los mapas temáticos de ubicación de seis (6) áreas de conservación y manejo y **c)** Capacitar al personal sobre la normatividad vigente que se debe tener en cuenta para las actividades de monitoreo y control en las áreas.
- Se dio continuidad a la operatividad de un puesto de control de acceso a los visitantes al PNN Los Nevado y a las áreas de conservación de propiedad de CRQ, puntos en los cuales se registran los visitantes y se brinda información ambiental de importancia sobre la zona.



**Vigía ambiental contratado, ejerciendo labores de mantenimiento en el área de conservación y manejo.**



Imagen 2 y 3. Jornada de capacitación dirigida a los vigías ambientales de las áreas de conservación de propiedad de la Corporación.



Imagen 4. Visitas de control, mantenimiento, vigilancia y protección en las áreas de conservación y manejo.

Imagen 5 Implementación de programa de monitoreo a la capacidad de carga turística de los senderos presentes en las áreas de conservación.

### **ACTIVIDAD 3. Adelantar cooperación para la ejecución de acciones de las Estrategias Complementarias de Conservación (SIMAP, RNSC, otras) y los sistemas departamental y regional de áreas protegidas (SIDAP y SIRAP) en la jurisdicción correspondiente.**

Para el cumplimiento de esta actividad, Se realizó la convocatoria para la primera reunión del grupo gestor del SIDAP (03 de febrero de 2022). De igual manera se coordinó la mesa de trabajo, en la cual se presentaron los siguientes elementos:

1. Avances en el componente de gestión.
2. Avances en el componente biológico.
3. Definición de miembros de la estructura del grupo gestor del SIDAP.
4. Proyección y propuestas de trabajo del 2022.

Igualmente en revisión y ajuste de los planes de acción de los SIMAP de Armenia, Pijao, Quimbaya, Córdoba, La Tebaida y Filandia, se realiza una (1) base de datos en Excel, donde se lleva el seguimiento de la selección de predios por municipios, de acuerdo a los criterios de referencia, hasta la fecha se han seleccionado seis predios (6) adscritos a los SIMAP de los municipios de Salento, Pijao, Génova, Circasia, Calarcá y Córdoba, se realiza la Actualización de la información de los predios adscritos al Sistema municipal de áreas protegidas, de los cuales 18 predios adscritos al SIMAP de Buenavista, Calarcá y Córdoba predios presentaron alguna anomalía en su información consignada. De igual manera se avanzó en la identificación de vacíos de información referente a ubicación de puntos y/o polígonos.

En consecuencia, a esto se presenta la propuesta de estrategia de educación ambiental con énfasis en áreas protegidas y estrategias de conservación y se elaboró la presentación de una propuesta de implementación de la misma al Sistema Departamental de Áreas Protegidas el pasado 03 de febrero de 2022.

Se estructuró un archivo fotográfico digital, en el cual se organizó las especies registradas en las caracterizaciones biológicas en los predios pertenecientes al SIDAP, hasta la fecha suman 630 registros fotográficos.

De igual forma se seleccionan catorce (14) especies focales, a las cuales se les realizará sus respectivas fichas técnicas, la diagramación y diseño se realizará en compañía de la oficina de comunicaciones de la entidad. Las especies seleccionadas son las siguientes: *Ceroxylon quindiuense* (Palma de cera), *Ceroxylon alpinum* (Palma de cera), *Juglans neotropica* (cedro negro), *Aniba perutilis* (Comino cresp), *Magnolia hernandezii* (Molinillo), *Tremarctos ornatus* (ose de anteojos), *Tapirus pinchaque* (Danta de montaña), *Ichthyoelephas longirostris* (Jetudo), *Osornophryne percrassa* (sapito de páramo), *Andinobates bombates* (Rana venenosa), *Hapalopsittaca Ichthyoelephas* (Cotorra montañera), *Grallaria milleri* (Tororoi de miller), *Penélope perspicax* (Pava caucana) y *Bolborchynchus ferrugineifrons* (Periquito de los nevados).

Aunado a lo anterior, se realizaron dos (2) reuniones del SIDAP coordinada (**03 de febrero de 2022**, y **13 de mayo de 2022**.)

- Tres (3) procesos del SIRAP Eje Cafetero apoyados:
  - ✓ Proyecto para gestión de las estrategias complementarias de conservación.
  - ✓ Reformulación del plan de acción del sistema regional.
  - ✓ Definición de Otras Estrategias de Conservación (OEC) para la gestión regional.
- Doce (12) sistemas municipales de áreas protegidas en funcionamiento, con sus planes de acción municipal revisados u aprobados.
- Nueve (9) reuniones del grupo gestor SIMAP apoyadas:

- ✓ SIMAP-Calarcá (18 de febrero, 18 de marzo y 26 de abril de 2022).
  - ✓ SIMAP-Buenavista (19 de febrero de 2022).
  - ✓ SIMAP-Filandia (21 de febrero de 2022).
  - ✓ SIMAP-Córdoba (28 de febrero y 01 de abril de 2022).
  - ✓ SIMAP-Armenia (11 de marzo de 2022).
  - ✓ SIMAP-La tebaida (19 de abril de 2022)
- 
- Una (1) base de datos revisada y en proceso de ajuste de los predios de los municipios de los municipios de Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Salento, y La Tebaida. Hasta la fecha se actualizado la información de 310 predios
  - Diecinueve (19) comunicados y/o respuestas de PQR asociados a los SIMAP y SIDAP realizados.
  - Diez (10) caracterizaciones biológicas, donde se llevó a cabo el acercamiento respectivo con cada propietario, y se logró definir las fechas para el desarrollo de las visitas de campo. (**porcentaje de avance del 100%**).
  - Diez (10) documentos técnicos científicos relacionados con las caracterizaciones biológicas. (**porcentaje de avance del 100%**).
  - Catorce (14) fichas técnicas para las especies focales definidas durante el primer mes de ejecución, las cuales contienen información biológica sobre su hábitat, distribución, conservación y bibliografía. Las fichas elaboradas, corresponden a las siguientes especies: **1.** Ceroxylon quindiuense (Palma de cera), **2.** Ceroxylon alpinum (Palma de cera), **3.** Juglans neotropica (cedro negro), **4.** Aniba perutilis (Comino cresco), **5.** Magnolia hernandezii (Molinillo), **6.** Tremarctos ornatus (ose de anteojos), **7.** Tapirus pinchaque (Danta de montaña), **8.** Ichthyoelephas longirostris (Jetudo), **9.** Osornophryne percrassa (sapito de páramo), **10.** Andinobates bombates (Rana venenosa), **11.** Hapalopsittaca Ichthyoelephas (Cotorra montañera), **12.** Grallaria milleri (Tororoi de miller), **13.** Penélope perspicax (Pava caucana), **14.** Bolborchynchus ferrugineifrons (Periquito de los nevados). (**porcentaje de avance del 100%**).
  - Una (1) carpeta digital con un consolidado total de cuarenta (40) fotografías, las cuales contienen su respectiva etiqueta taxonómica desde orden hasta especie. (**porcentaje de avance del 100%**).
  - Trece (13) reuniones presenciales, en el marco de las actividades de acompañamiento técnico de los sistemas municipales de áreas protegidas. (**porcentaje de avance del 100%**)



**Imagen 1. Socialización de resultados y solicitud** **Imagen 2. Instalación cámaras trampa predio Árbol de dos predios para**  
**realizar caracterizaciones de la Cheta (Cordoba-Quindío).**



**Imagen 3. Registro de *butorides striata*, en predios privados SIMAP.**

**ACTIVIDAD 4. Realizar acompañamiento y asesoría técnica para formular el Plan de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.**

Respecto al acompañamiento y asesoría técnica para la formulación del Plan de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídrico, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, durante la vigencia se han adelantado las siguientes acciones:

## Acompañamiento técnico en la Formulación de Planes de manejo Ambiental

- Formulación de PMA Municipio de Calarcá. Se adelantaron dos (2) MTI; en la primera se identificó y evaluaron las acciones emprendidas para dar cumplimiento al PMA de los predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos de los cuatro (4) núcleos de conservación conformados, debido a que se planteó la posibilidad de formular un nuevo Plan de Manejo Ambiental. Y otra MTI con el fin de revisar las acciones que no han podido ejecutarse en cumplimiento al PMA. Resultado: 2 MTI con la participación de doce (12) personas.

Caracterización de biodiversidad en el Municipio de Calarcá Se realizó caracterización de la biodiversidad (aves, mamíferos y herpetos) registrada en los predios El Encenillo, La Aurora, La Floresta y El Madroño del Municipio de Calarcá. Resultado: Documento de Caracterización de tres (3) componentes de fauna registrados en el Núcleo 2 del Municipio de Calarcá.

- Formulación PMA con el Municipio de Armenia. Se realizaron cuatro (4) MTI para el acompañamiento técnico que se efectúa desde la CRQ a los Entes Territoriales en la formulación de los Planes de Manejo Ambiental (PMA); en razón a que el Municipio de Armenia está formulando el PMA de los ocho (8) predios que tienen para la conservación de recursos hídricos en convenio con una Fundación Ambientalista. Resultado: 4 MTI con la participación de dieciséis (16) personas.
- Formulación del PMA del predio Buenos Aires, adquirido por el Departamento del Quindío, administrado para la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente-SADRA. Se efectuaron dos (2) MTI para iniciar la redacción del documento del PMA; que se está adelantando con dos (2) Biólogos de apoyo contratados por la SADRA y profesionales expertos de la CRQ. Resultado: 2 MTI con la participación de ocho (8) personas y un documento inicial con la Caracterización biofísica.

## Actualización de la Guía para la Formulación de PMA de predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos por los Entes Territoriales. Para ello se efectuaron las siguientes actividades:

- Se efectuaron dos (2) Mesa de Trabajo Interna, una (1) de Inducción al Equipo técnico y concertación de Actividades de los contratos N°399, 449, 452 y 400 – 2022; así como la interrelación de las actividades entre los profesionales del equipo de apoyo. Y se trató en detalle la actualización de la Guía para la formulación de PMA. En otra MTI se revisaron cinco (5) guías de otras instituciones; con lo que se presentaron tres (03) propuesta de guía para el diseño y formulación de PMA, haciendo inicialmente un cuadro comparativo entre la guía actual y 5 guías de diferentes Instituciones
- Se cumplió una (01) MTI con la Secretaria de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente-SADRA para revisión de la propuesta de la Guía para formulación de PMA de los predios para la conservación de recursos hídricos, en pro de evidenciar

presentaciones del documento en forma más amigable. Resultado: 1 MTI con la participación de cuatro (4) personas.

- Se efectuó una (01) MTI con la Oficina de comunicaciones de la CRQ en busca del apoyo para realizar el diseño de la guía para la formulación de PMA en predios adquiridos Art 111. en forma de cartilla, muy llamativa y amigable para la comunidad Resultado: 1 MTI con la participación de dos (2) personas.

### **Montaje de Proceso de Monitoreo de Restauración pasiva por medio de Trampolines ecológicos. Para lo cual se adelantaron las siguientes acciones:**

- Una (01) mesa de trabajo interna entre el equipo de apoyo del P8A4 y 5 de la Subdirección de Gestión ambiental-CRQ con el fin de socializar la propuesta de procesos de restauración ecológica pasiva; por medio de trampolines ecológicos, en predios adquiridos para la conservación del recurso hídrico.
- Cinco (05) Mesas de Trabajo Interinstitucional MTI con los Municipios de Filandia, Montenegro, Pijao, Tebaida y Ulloa (Valle del Cauca), con el fin de socializar de los procesos de Restauración Pasiva a través de trampolines ecológicos, en predios adquiridos para la conservación del recurso hídrico.
- Cuatro (04) Fichas técnicas y cinco (5) informes de visita del montaje de parcela y seguimiento a la restauración pasiva por medio de trampolines ecológicos en los predios para la conservación de recursos hídricos: La Sonora, la Reina III, los Micos, El Dorado y Rincón Santo adquiridos respectivamente por el municipio de Montenegro, la Tebaida, Filandia, Ulloa (Valle del cauca) y Pijao.
- Resultado: Montaje de cuatro (4) parcelas de monitoreo de restauración pasiva en los Predios para la conservación de recursos hídricos: La Sonora del municipio de Montenegro, La Reina III del municipio de La Tebaida, Los Micos del municipio de Filandia, Rincón Santo del municipio de Pijao. Y en el predio del municipio de Ulloa del Valle del Cauca; ubicado en el Filandia; no se requirió del montaje de la parcela por el cubrimiento de cobertura natural en todo el predio.

### **4. Programa de Educación Ambiental y participación comunitaria, resaltando la importancia de los predios adquiridos y de los planes de manejo ambiental a las comunidades vecinas de los mismos. En el marco de los cuales se efectuaron:**

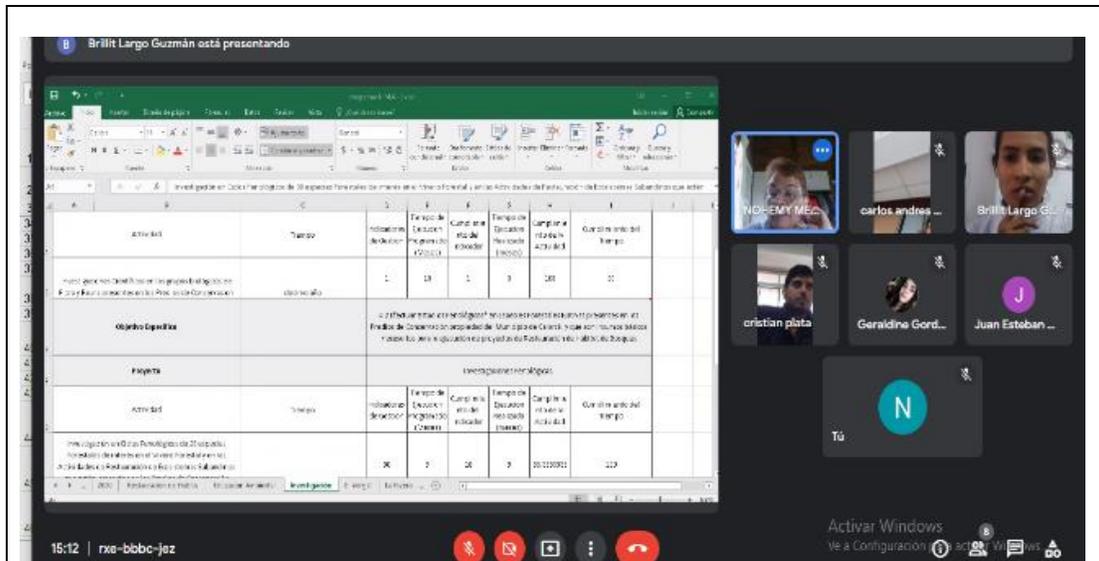
- Convocatoria y asesoría en Educación Ambiental a representantes de entes territoriales en el marco del "*Encuentro territorial de experiencias significativas en el manejo de Áreas de Importancia Estratégica en el departamento del Quindío*", a efectuarse en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua-CNEBG Córdoba – Quindío. Realizado el 04 de marzo de 2022 en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua-CNEBG en Córdoba – Quindío. Participación: 42 personas



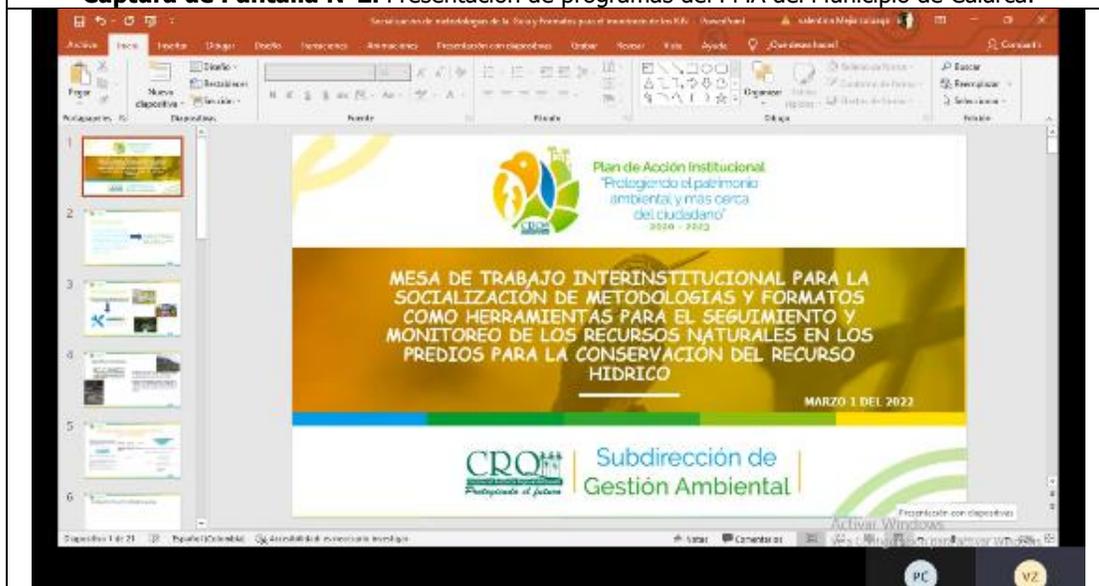
**Fotografía N°1.** Participantes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional en el municipio de Calarcá-RQ. Apoyo PMA



**Captura de Pantalla N°1.** Participantes al inicio de la Mesa de Trabajo Interinstitucional con el Municipio de Calarcá-CRQ.



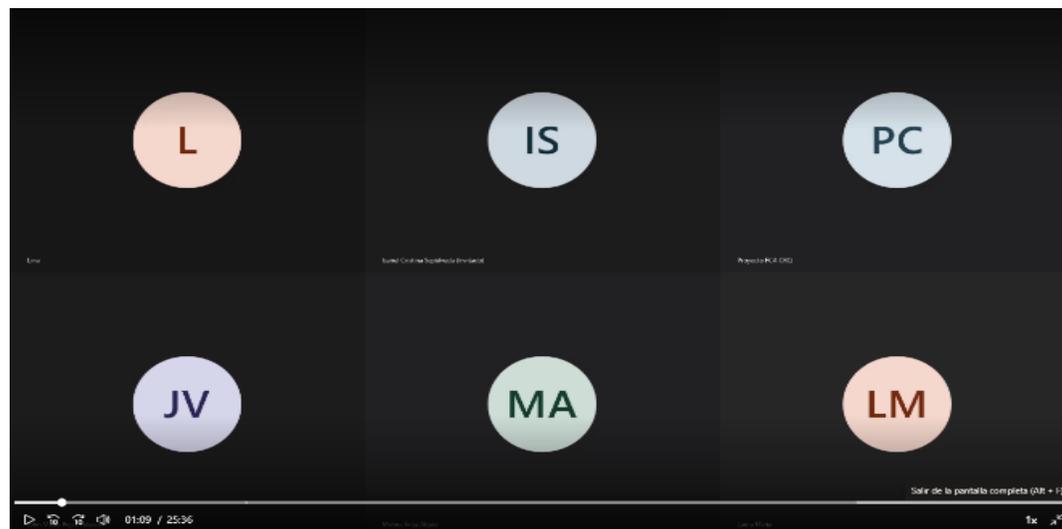
**Captura de Pantalla N°2.** Presentación de programas del PMA del Municipio de Calarcá.



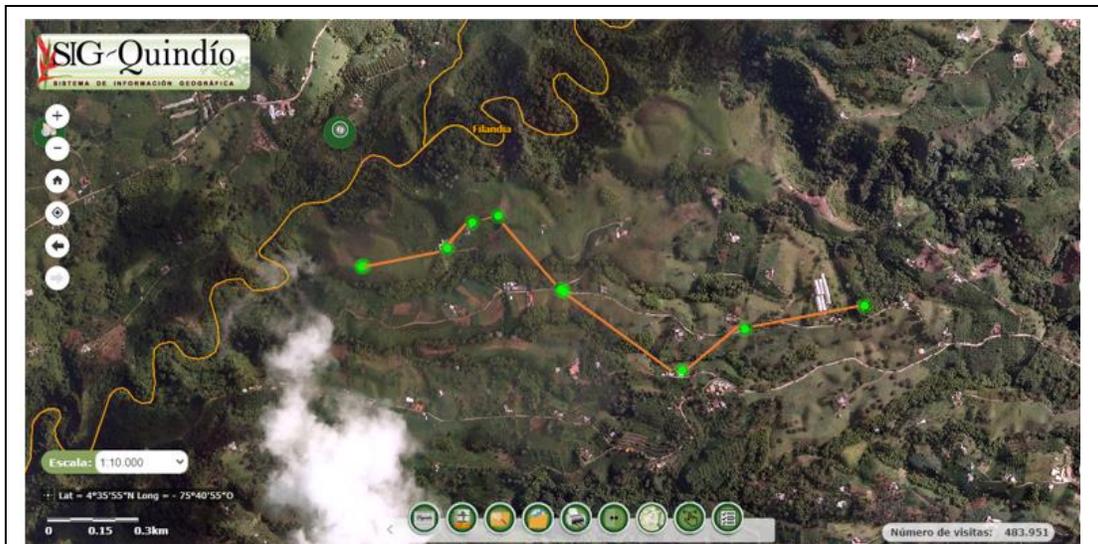
**Captura de Pantalla N°3.** Socialización de metodologías y formatos para caracterización de flora y fauna.



**Captura de Pantalla N°4.** Propuesta Inicial de portada para la guía para el diseño y formulación de PMA.



**Captura de pantalla N° 5.** Participantes al inicio de la Mesa de trabajo Interinstitucional de los Municipios: Montenegro, La Tebaida, Pijao, Filandia y Ulloa (Valle del Cauca). Montaje Parcela se seguimiento de restauración pasiva



**Imagen N°1.** Recorrido para montaje de parcela, para el seguimiento a la restauración pasiva en predio la Sonora en la vereda Barcelona Baja. Predio propiedad del municipio de Montenegro



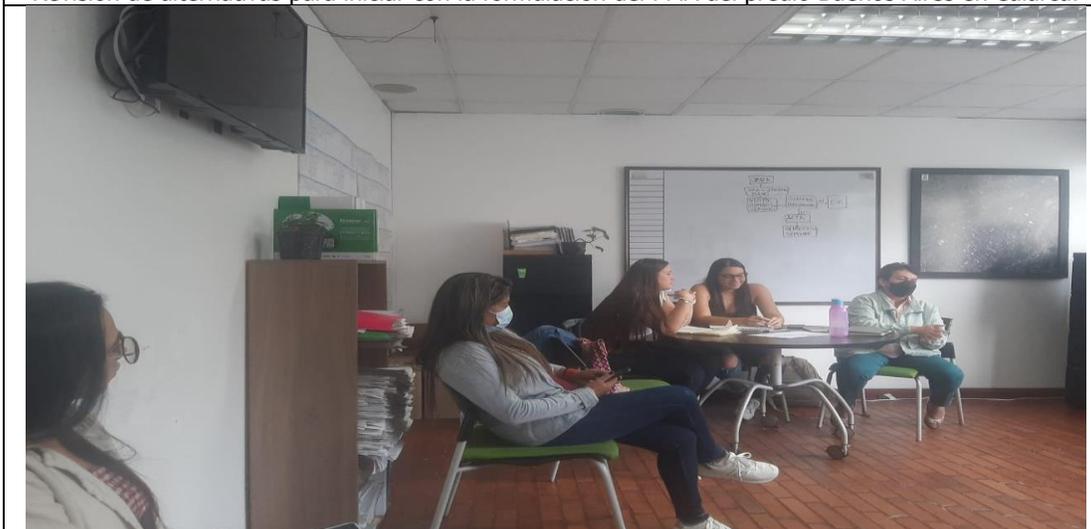
**Fotografía N° 2.** Instalación de abrevaderos para aves en las parcelas de seguimiento de restauración pasiva.



**Fotografía N° 3.** Caracterización de biodiversidad-Fauna Municipio de Calarca.



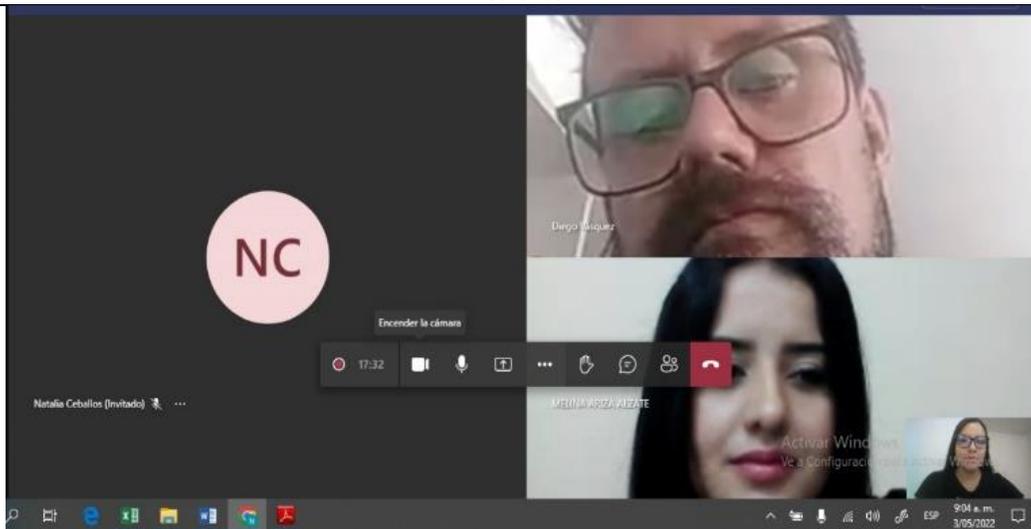
**Fotografía N° 4. MTI** con la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Revisión de alternativas para iniciar con la formulación del PMA del predio Buenos Aires en Calarcá.



**Fotografía N° 5.** Apoyo profesional al PMA de los predios adquiridos por el Municipio de Armenia.



**Fotografía N° 6.** Apoyo profesional al PMA de los predios adquiridos por el Municipio de Calarcá



**Captura de pantalla N°6.** Socialización procesos de restauración pasiva por medio de trampolines ecológicos con el Municipio de Pijao.



**Captura de pantalla N° 7.** Socialización procesos de restauración pasiva por medio de trampolines ecológicos con el Municipio de Ulloa (Valle del cauca).



**Fotografía N° 7.** Establecimiento de parcela en el predio la Reina III.



**Fotografía N° 8.** Establecimiento de parcela en el predio los Micos.



**Fotografía N° 9.** Establecimiento de parcela en el predio Rincón Santo.



**Fotografía N°10.** Socialización de la metodología para efectuar el análisis situacional (factores limitantes, tensionantes y potenciadores) en forma interinstitucional para llegar al Plan Operativo del PMA en forma concertada.



**Fotografía N°11.** Diligenciamiento de la matriz Análisis Situacional de factores identificados para predios adquiridos por el Municipio de Armenia.



**Fotografía N°12.** Visita técnica para el montaje de parcela para restauración pasiva por medio de trampolines ecológicos en el Municipio de Ulloa (Valle del Cauca).

## **ACTIVIDAD 5. Realizar acompañamiento técnico y seguimiento a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.**

Respecto al acompañamiento a entes territoriales, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizaron las siguientes acciones:

En cuanto al acompañamiento técnico a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos, acompañamiento Técnico y seguimiento a los dieciséis (16) Entes territoriales en la Ejecución de los PMA. Se Divide en dos (2) momentos:

### **Seguimiento Técnico al cumplimiento del Plan de Acción trazado para la vigencia. En cumplimiento de lo cual se realizaron:**

- Mesas de Trabajo Interinstitucional-MTI con el objetivo de concertar el plan de acción a ejecutar en el presente año el cual se desprende del plan operativo realizado en el plan de manejo ambiental, contribuyendo así a la organización de las actividades a realizar en pro de la conservación y mitigación de posibles impactos en las áreas de conservación para el recurso hídrico de cada uno de los entes territoriales. Resultado: 17 MTI con 14 Entes Territoriales y con un administrador delegado del Municipio de Pereira, que es el Acueducto Tribunas Córcega y donde participaron en total: 119 personas.
- Visitas Técnicas (VT) de Seguimiento.

- Seguimiento Técnico al cumplimiento del Plan de Acción trazado para la Vigencia. En cumplimiento de lo cual se realizaron:
- Se han realizado 10 Visitas técnicas de seguimiento a los Municipios de Pijao, Córdoba, Filandia, Circasia, Montenegro, Ulloa (Valle del Cauca), Bocatomas administradas por el Acueducto rural Maravelez Municipio de Alcalá (Valle del Cauca), Calarcá y Buenavista con el objetivo de realizar seguimiento al plan de acción 2022 con el fin de verificar la realización de mantenimiento y monitoreo de los recursos naturales que se encuentran en los predios obtenido por cada uno de los entes territoriales en especial el recurso hídrico y la biodiversidad, además de esto se enfatiza en realizar monitoreo con los formatos socializados de la Guía Metodológica Monitoreo de los Recursos Naturales, con esta información se han realizado Nueve (9) Informes técnicos y las que acompañaron 29 funcionarios de las administraciones municipales.
- Se realizó una (1) VT a los predios para la conservación de recursos hídricos del Municipio de Córdoba: Quincuyal y Cascada 1 con el objetivo de ubicar y verificar el estado de conservación del bosque y de los materiales que delimitan dos (2) parcelas permanentes de monitoreo de bosques (PPM) que se montaron en el año 2014 y que fueron sujetas de remediación en el último trimestre del año 2019. Ello, porque Los funcionarios del Municipio responsables de la administración, custodia y mantenimiento de los predios deben ubicar las PPM y protegerlas de cualquier daño externo para garantizar una investigación significativa en el tiempo del comportamiento de las especies vegetales presentes en estos sitios. Participaron: Dos (2) personas en este evento.

### **Acompañamiento Técnico al cumplimiento del PMA de los predios (art.111 ley 99/93). Para lo cual se han efectuado:**

- *"Encuentro territorial de experiencias significativas en la administración, custodia y mantenimiento de los predios para la conservación de recursos hídricos dentro de las Áreas de importancias estratégica (AIE) en el departamento del Quindío"*, donde se invitó a los quince (15) entes territoriales que tienen predios (art.111) en el Departamento del Quindío; para que socializaran la mediante una presentación en diapositivas y una exposición fotográfica las experiencias, desafíos, retos y logros obtenidos, en las instalaciones del Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua-CNEBG Córdoba – Quindío.
- Dicha actividad estuvo dividida en dos (2) jornadas diferentes, contando con la asistencia de 40 personas de los 15 Entes Territoriales, dividiendo la participación de los entes territoriales de la siguiente manera:
  - ✓ Jornada de la mañana: Quimbaya, Pereira (Acueducto Tribunas Córcega), Armenia, Génova, Calarcá, Salento y Departamento del Quindío.
  - ✓ Jornada de la tarde: Buenavista, Córdoba, La Tebaida, Ulloa, Pijao, Montenegro,

Circasia, Filandia.

- ✓ Mesas técnicas de transferencia de la Guía Metodológica de Monitoreo de los Recursos Naturales en los predios para la Conservación de Recursos Hídricos adquiridos por los Entes Territoriales.
- Cuatro (4) MTI de Transferencia de la "*Guía Metodológica Monitoreo de los Recursos Naturales en los predios para la Conservación de Recursos Hídricos adquiridos por los Entes Territoriales*", con el objetivo de realizar modificaciones y socialización de los formatos y metodologías a realizar para el Monitoreo de los recursos naturales como recurso hídrico en cuanto a medición de caudal y calidad, flora, mamíferos, avifauna y herpetofauna. La guía se publicó en la página de la CRQ y se encuentra en la siguiente ruta: [www.crq.gov.co/Estudios, Investigaciones y otras publicaciones/ Guía Metodológica Monitoreo de los Recursos Naturales en los predios para la Conservación de Recursos Hídricos adquiridos por los Entes Territoriales](http://www.crq.gov.co/Estudios, Investigaciones y otras publicaciones/ Guía Metodológica Monitoreo de los Recursos Naturales en los predios para la Conservación de Recursos Hídricos adquiridos por los Entes Territoriales).
- Monitoreo de la Colección ex situ de especies de la Familia LAURÁCEAE en los predios para la conservación de recursos hídricos: Cajones-Quimbaya, ubicados en el Municipio de Filandia. Que surtió mediante la revisión detallada de la información de campo del último trimestre del año 2021, la verificación de 60 datos en campo en el primer trimestre del año 2022, los ajustes de los inventarios y la clasificación de la información de las especies de Lauráceas por predio; o sea se conformaron 3 archivos: El Monitoreo de las especies de Lauráceas del predio Cajones, otro del predio Quimbaya y se separó un proceso de compensación de un material vegetal que no alcanza ni siquiera los 15 cm de altura, sembrados en el predio Quimbaya.

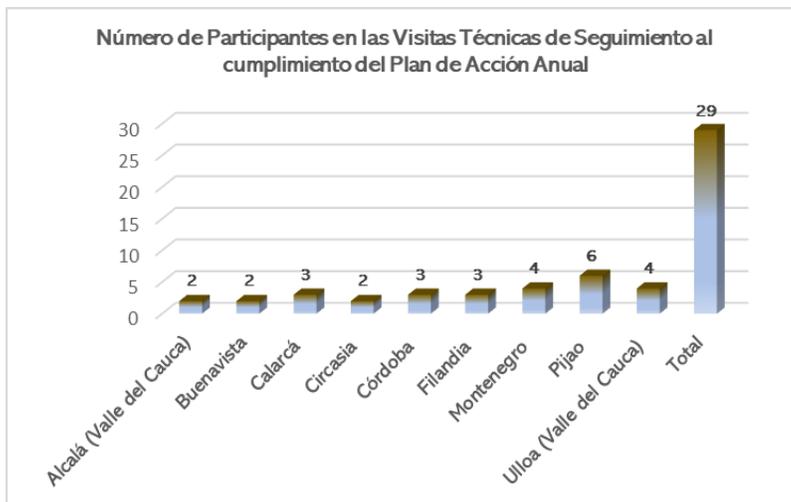
**Registro en el sistema de información sobre Biodiversidad de Colombia (SIB) de la información sobre flora que se compilo durante el año 2021, mediante las caracterizaciones biológicas de los PMA, de las visitas técnicas de seguimiento de las mediciones y remediciones de las parcelas permanentes de monitoreo de bosque.**

- Se completaron los metadatos cuatro (4) bases de datos para el SIB Colombia, en donde se debe completar la localización de los datos, coberturas vegetales, descripción del estudio, metodologías entre otros datos importantes, la flora encontrada en el Municipio de Filandia teniendo en cuenta 5 predios adquiridos por el mismo municipio (La Baviera, Siete cuereras, Los Micos, La ilusión y La Guaira) y (El dorado, La Coqueta y la Coca) del Municipio de Ulloa (Valle del Cauca). Se ha Publicado (2) Bases de datos de parcelas permanentes para el monitoreo de bosques ubicadas en el predio Baja Fundación del Municipio de Génova y predio la Esperanza del Municipio Buenavista.

## ANEXOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

**Tabla N°1 Número participantes en las Visitas técnicas por Municipio**

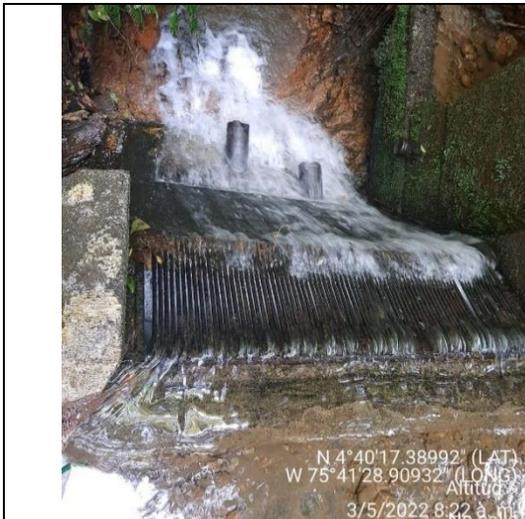
Municipio	N° Participantes
Alcalá (Valle del Cauca)	2
Buenavista	2
Calarcá	3
Circasia	2
Córdoba	3
Filandia	3
Montenegro	4
Pijao	6
Ulloa (Valle del Cauca)	4
<b>Total</b>	<b>29</b>



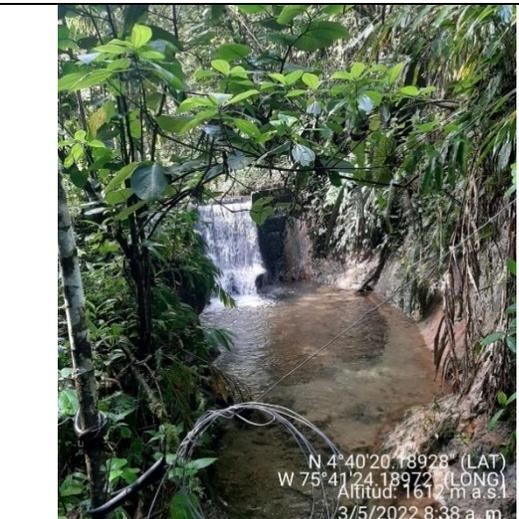
**Fotografía No 1-2.** Socialización entes territoriales, "**Encuentro territorial de experiencias significativas en el manejo de Áreas de importancia estratégica en el departamento del Quindío**".



**Fotografías 3 -4.** Exposición Fotográfica de los avances en los procesos de restauración ecológica, de Biodiversidad y fuentes hídricas. Durante el "**Encuentro territorial de experiencias significativas en el manejo de Áreas de importancia estratégica en el departamento del Quindío**".



**Fotografía N°5.** Bocatoma Tigrillos (Quebrada Buenavista)



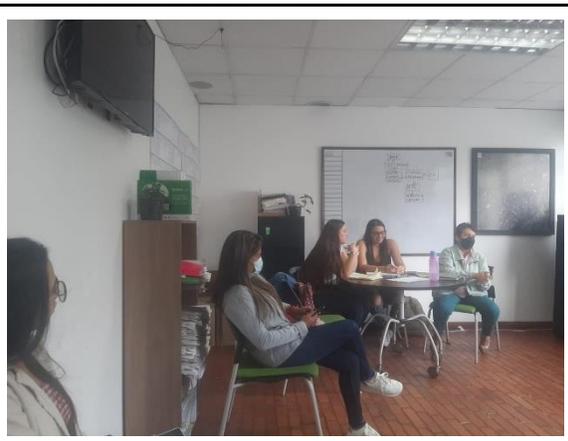
**Fotografía N°6.** Bocatoma Santa Teresa. Filandia. Acueducto Maravelez



**Fotografía N°7.** Nacimiento de agua de la bocatoma de Santa Teresa



**Fotografía N°8.** Bocatoma Pativilca, Filandia. Acueducto Maravelez-Alcalá



**Fotografía N°9 -10.** Participantes a la MTI equipo técnico CRQ-PLANEACIÓN Municipio de Armenia. Acompañamiento Técnico Formulación PMA predios para la conservación de recursos hídricos

Base de Datos PPM-GENOVA-PREDIO BAJA FUNDICIÓN 09-05-2022 - Excel

	FECHA	# de individuos	SUBPARCELA	ARBOL	CLASS	ORDEN	FAMILIA	GENERO	ESPECIE	AUTOR	DAP (cm)	ALTURA T (m)	ALTURAL R (m)	OBSERV
1	19/12/2021	1	1	1	Magnoliopsida	Myrtales	Melastomataceae	Miconia	<i>Miconia jahonii</i>	Pittier, 1924	16.1	8	5	MISMO
3	19/12/2021	2	1	2	Magnoliopsida	Myrtales	Melastomataceae	Miconia	<i>Miconia jahonii</i>	Pittier, 1924	13.2	8	2	
4	19/12/2021	3	1	3	Equisetopsida	Oxalidales	Cuconiaaceae	weimannia	<i>Weinmannia mariquitae</i>	Szyszy, 1890	31.1	9	4	
5	19/12/2021	4	1	4	Equisetopsida	Oxalidales	Cuconiaaceae	weimannia	<i>Weinmannia mariquitae</i>	Szyszy, 1890	29.5	8	6	MISMO
6	19/12/2021	5	1	5	Equisetopsida	Oxalidales	Cuconiaaceae	weimannia	<i>Weinmannia mariquitae</i>	Szyszy, 1890	17.5	8	7	
7	19/12/2021	6	1	6	Equisetopsida	Oxalidales	Cuconiaaceae	weimannia	<i>Weinmannia mariquitae</i>	Szyszy, 1890	15.7	8	6	
8	19/12/2021	7	1	7	Magnoliopsida	Myrtales	Melastomataceae	Miconia	<i>Miconia sp</i>	Ruiz & Pav	10.9	7	5	
9	19/12/2021	8	1	8	Equisetopsida	Oxalidales	Cuconiaaceae	weimannia	<i>Weinmannia mariquitae</i>	Szyszy, 1890	40	8	5	
10	19/12/2021	9	1	9	Equisetopsida	Oxalidales	Cuconiaaceae	weimannia	<i>Weinmannia mariquitae</i>	Szyszy, 1890	25.5	7.5	6	MISMO
11	19/12/2021	10	1	10	Magnoliopsida	Myrtales	Melastomataceae	Miconia	<i>Miconia sp</i>	Ruiz & Pav	15.1	7	3.5	
12	19/12/2021	11	1	11	Equisetopsida	Oxalidales	Cuconiaaceae	weimannia	<i>Weinmannia mariquitae</i>	Szyszy, 1890	41.5	9	1.9	
13	19/12/2021	12	1	12	Magnoliopsida	Myrtales	Melastomataceae	Miconia	<i>Miconia sp</i>	Ruiz & Pav	17.3	6	2	
14	19/12/2021	13	1	13	Magnoliopsida	Myrtales	Melastomataceae	Miconia	<i>Miconia sp</i>	Ruiz & Pav	16	8	5	
15	19/12/2021	14	1	14	Equisetopsida	Oxalidales	Cuconiaaceae	weimannia	<i>Weinmannia mariquitae</i>	Szyszy, 1890	24	8.5	3	
16	19/12/2021	15	1	15	Magnoliopsida	Ericales	Symplocaceae	Symplocos	<i>Symplocos lehmannii</i>	Federico, C. Lehmann	10	7	2.5	
17	19/12/2021	16	2	1	Equisetopsida	Oxalidales	Cuconiaaceae	weimannia	<i>Weinmannia mariquitae</i>	Szyszy, 1890	44	9	2	
18	19/12/2021	17	2	2	Magnoliopsida	Myrtales	Melastomataceae	Miconia	<i>Miconia chlorocarpa</i>	Cogn	11.9	8	5	
19	19/12/2021	18	2	3	Magnoliopsida	Myrtales	Melastomataceae	Miconia	<i>Miconia chlorocarpa</i>	Cogn, 1887	13.5	9.2	6	
20	19/12/2021	19	2	4	Magnoliopsida	Ericales	Symplocaceae	Symplocos	<i>Symplocos lehmannii</i>	Federico, C. Lehmann	10.4	8.7	3	
21	19/12/2021	20	2	5	Magnoliopsida	Ericales	Symplocaceae	Symplocos	<i>Symplocos lehmannii</i>	Federico, C. Lehmann	17.8	8	2	
22	19/12/2021	21	2	6	Equisetopsida	Oxalidales	Cuconiaaceae	weimannia	<i>Weinmannia mariquitae</i>	Szyszy, 1890	29.6	8.3	3	
23	19/12/2021	22	2	7	Equisetopsida	Oxalidales	Cuconiaaceae	weimannia	<i>Weinmannia mariquitae</i>	Szyszy, 1890	17.4	3.5	3	
24	19/12/2021	23	2	8	Equisetopsida	Oxalidales	Cuconiaaceae	weimannia	<i>Weinmannia mariquitae</i>	Szyszy, 1890	30.2	4.6	2.2	
25	19/12/2021	24	2	9	Magnoliopsida	Myrtales	Melastomataceae	Miconia	<i>Miconia chlorocarpa</i>	Cogn, 1887	13.5	12	9	

Captura de Pantalla N°1. Base de datos PPM de bosque predios Baja Fundición -Génova

## PROYECTO 9. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

### ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramos y humedales) del departamento del Quindío.

Frente a la ejecución de acciones tendientes a la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos presentes en el departamento del Quindío, durante lo transcurrido de la vigencia 2022 desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se dio cumplimiento al 100% en la ejecución del convenio interinstitucional entre CARDER, CORPOCALDAS, CORTOLIMA Y CRQ, mediante el cual se elaboró el Plan de manejo del Complejo de Páramo Los Nevados.

Que en marco de lo anterior se llevó a cabo la construcción conjunta del componente programático del plan de manejo, se realizaron sugerencias al informe final y se esperan los ajustes finales para su adopción por parte de cada una de las corporación.

Por otra parte se llevó a cabo la contratación de 4 personas para realizar labores de apoyo en el control y la conservación de los páramos del departamento, en conformidad a lo establecido en la mesa ampliada del fallo de Tutela del Parque Nacional Natural Los Nevados.

En este sentido se acompañaron 73 jornadas de control de visitantes y educación ambiental en compañía de Parques Nacionales y la Alcaldía Municipal de Salento, de conformidad a lo establecido en la mesa ampliada del fallo de Tutela del Parque Nacional Natural Los Nevados; dichas jornadas fueron realizadas en el sitio conocido como La truchera.

**Tabla 2.** Recorridos de vigilancia y control realizados al Parque Nacional Natural Los Nevados y su área de influencia.

N°	Fecha	Recorrido	Longitud (Km)
1	5 de febrero	La Truchera – Bosque de niebla- La Montaña – La Esperanza	8.3
2	14 de febrero	La Truchera – Bosque de niebla – Acaime – Estrella de agua	9.8
3	15 de febrero	Estrella de agua - páramo Romerales - laguna y el alto de La Virgen – Estrella de agua – Acaime – La Truchera	19.6
4	15 de febrero	El Planchón - La Cascad - La Picota, Santa Lucía El Bosque - La Suecia - La Argentina	10
5	16 de febrero	La Argentina - Buenos Aires - Valles del Quindío, cuchilla de los muñecos - Pantanos del Quindío - piedras gordas - Buenos Aires - La Argentina	16
6	17 de febrero	La Argentina - La Suecia - Santa Lucía - El Bosque - La Picota - La Cascada – El Planchón.	10
7	1 de marzo	El Planchón (Q. Cárdenas) – Predios privados Los Vergeles y La Peligrosa	5.4
8	2 de marzo	Predio privados La Peligrosa y Bengala – Predio La Cubierta (Laguna La Cubierta)	6.6
9	4 de abril	El Planchón (Q. Cárdenas) – La Cascada – La Picota – Santa Lucía – El Bosque – La Argentina	10
10	5 de abril	La Argentina – Buenos Aires – límites de Berlín – Cerro El Chispas – retorno La Argentina	11
11	6 de abril	La Argentina – El Bosque – Santa Lucía – La Picota – La Cascada – El Planchón (Q. Cárdenas)	10
12	12 de abril	La Truchera – Bosque de niebla- Acaime – Estrella de agua	10
13	15 de mayo	La Truchera – Bosque de niebla- Acaime – Estrella de agua	10 km
14	16 de mayo	Estrella de agua – Páramo Romerales – Alto de la Virgen (mojón) – Estrella de agua – Valle de Cocora	13 km

De igual forma durante el periodo fueron realizados 16 recorridos por los diferentes senderos ubicados en el páramo Los Nevados y sus áreas colindantes, con el fin de llevar a cabo del control de actividades no permitidas y aportar a la conservación de estos ecosistemas estratégicos, para un total de 181,7 Km recorridos.

Se dio continuidad a la actualización y ajuste del inventario de humedales del departamento, en la cual se incorporó la información recolectada en las visitas técnicas de campo realizadas para el periodo, y se realizó la identificación de 30 nuevos humedales en el departamento del Quindío, los cuales fueron incluidos en el inventario de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

En los nuevos humedales registrados (30), se llevó a cabo la verificación de las actividades productivas que son realizadas en su área de influencia, así como la presencia o ausencia de cerco aislante y/o cobertura vegetal en su área forestal protectora y la primera fase de georreferenciación perimetral de su zona inundable.

Con el apoyo de la Alcaldía de Filandia, se llevó a cabo el acercamiento con propietarios de 6 predios que cuentan con humedales en su interior, con el fin de establecer acuerdos de conservación y de realizar labores de restauración en los ecosistemas estratégicos. En 4 predios se realizaron actividades de cercado y siembra de árboles en la franja de protección de los humedales identificados, lo que corresponde a 1100 metros de cerco.

Finalmente durante el semestre se realizaron de visitas técnicas a 34 humedales del departamento, en el marco de la segunda fase de georreferenciación con GPS; a través de las cuales fue posible la delimitación técnica (en campo) de su perímetro inundable y zona funcional.



**Imagen 1 y 2. Reuniones construcción conjunta del componente programático del plan de manejo del páramo Los Nevados (arriba. 15/02/22 – actores institucionales, abajo. 28/02/22– actores sociales)**



**Imagen 3 y 4. Jornadas de control de visitantes y recorridos de monitoreo en cumplimiento al fallo de Tutela que declara el Parque Nacional Natural Los Nevados como sujeto de derechos.**



**Imagen 5 y 6. Delimitación técnica del perímetro inundable y la identificación zona funcional de los humedales del Quindío.**

## **ACTIVIDAD 2. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) de áreas disturbadas del departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.**

Respecto a los procesos de restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas disturbadas del departamento del Quindío, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, durante el primer trimestre del 2022 se realiza seguimiento a los Convenio en aras de garantizar acciones de restauración, rehabilitación y/o recuperación para la vigencia 2022, a los siguientes convenios:

- Convenio 009 de diciembre de 2021 - Consorcio Rio Roble, cuyo objeto es "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA; Y LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL CON INSERCIÓN SOCIAL EN INMEDIACIONES DEL RIO ROBLE EN

EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", donde se ha realizado dos visitas de seguimiento donde se han establecido 8 has.

- Convenio 012 de diciembre de 2021 con Corporación Jardín botánico del Quindío, cuyo objeto es "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA INICIAR PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE MANEJO DEL PAISAJE EN INICIATIVAS DE REFORESTACIÓN PARTICIPATIVA CON PROCESOS DE EDUCACIÓN, REFORESTACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL, PARA EL AUMENTO DE LA COBERTURA FORESTAL EN RELICTOS BOSCOSOS EN LA CUENCA DEL RÍO QUINDÍO, EN LOS MUNICIPIOS DE CALARCÁ Y CÓRDOBA". A la fecha se han establecido 5 has. y se ha realizado una visita de seguimiento.
- Seguimiento a convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad no. 001 de 2021 celebrado entre la corporación autónoma regional del Quindío y la Federación Nacional de Cafeteros, cuyo objeto es "Convenio de asociación para desarrollar el proyecto denominado "implementación de estrategias para el beneficio del sector cafetero, a través de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, conservación del recurso hídrico y la diversidad biológica en el municipio de Salento, departamento del Quindío. Se han establecido 12 has. y se han realizado dos visitas.
- Seguimiento y Monitoreo a las 11,29 has establecidas en el municipio de Calarcá mediante convenio 003 de 2020 con el jardín Botánico del Quindío.
  - Se atendieron 71 solicitudes de material vegetal, y se hicieron 80 primeras visitas de reconocimiento y 21 visitas de seguimiento brindando asesoría y asistencia técnica.
  - En el vivero del Parque Ecológico, este semestre, se realizaron las labores rutinarias mínimas necesarias de manejo, administración y producción de material vegetal como estrategia de conservación ex-situ de especies nativas e introducidas que son utilizadas en programas de restauración ecológica en el departamento del Quindío, mediante las diferentes herramientas de manejo del paisaje (HMP).
  - Se produjeron 3500 árboles, se entregaron 2.625 individuos de diferentes especies en atención a las solicitudes de los usuarios en los 12 municipios del departamento del Quindío.
  - En total se rehabilitaron 30,5 hectáreas bajo diferentes Herramientas de manejo de Paisaje HMP.

Además, durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades por cada uno de los integrantes del equipo de restauración, según su perfil, así:

- Caracterización de áreas disturbadas que sean priorizadas por la entidad para adelantar procesos de restauración ecológica o que se establezcan por solicitud de usuarios

externos en los diferentes municipios del departamento del Quindío, se realizó lo siguiente:

- Actividades de reconocimiento del área potencial para el establecimiento de las Herramientas de Manejo del Paisaje HMP, programando las especies a entregar para cada HMP según la disponibilidad de material vegetal del vivero.
- Coordinación vía telefónica con cada propietario o representante del predio; los cuales han recibido la asistencia técnica en la identificación de las especies entregadas y en las labores para el establecimiento de la plantación.
- En la generación de cartografía temática con énfasis en procesos de restauración ecológica en las áreas disturbadas o zonas indicadas, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración, se efectuó acompañamiento en visitas de campo, apoyo en la captura y procesamiento de fotografías aéreas de los predios visitados con el Dron.
- Se continúa produciendo material vegetal como estrategia de conservación ex-situ de especies nativas, e introducidas que son utilizadas en programas de restauración ecológica en el departamento del Quindío, mediante las diferentes herramientas de manejo del paisaje (HMP).

En este trimestre se realizaron las labores rutinarias mínimas necesarias de manejo y administración del Vivero:

1. Control de las hierbas en el material vegetal que se encuentra en el almacigo
2. Mejoramiento de la infraestructura, aumentando el tiempo de utilidad del área del almacigo.
3. Riego permanente.
4. Siembra y trasplante
5. Movilización del material en eras
6. Adecuación de la zona de germinadores donde se crea nueva estructura en guadua, dándole a los germinadores las condiciones del clima, ayudando a regular la humedad y la temperatura para el desarrollo embriones de las semillas dentro de los germinadores.

En total a la fecha se ha logrado el establecimiento de 38 has en tres (3) convenios que se ejecutaron, además del establecimiento de 6,46 has desde lo producido en el Vivero del Parque Ecológico., para un total de 44,46 hectáreas bajo diferentes Herramientas de manejo de Paisaje HMP.

## PROYECTO 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FAUNA Y FLORA

### **ACTIVIDAD 1. Ejecutar el programa de Control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo a la Estrategia Nacional de Control al Tráfico Ilegal de Especies de Diversidad Biológica (CIFIQ – Zona Noroccidente).**

Durante el primer trimestre del año 2022 se empezó con la ejecución del Programa Anual de Control al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre ejecutando las siguientes acciones: Recepción de especímenes incautaciones y/o entregados voluntariamente, realización de operativos de control al tráfico, rescates de fauna silvestre, realización de campañas de sensibilización y puesta en marcha de los puestos de control ambiental (PCA).

Atención de denuncias y respuesta a derechos de petición

- **ESPECIMENES INCAUTADOS:** 2611 individuos representados en aves: 259, mamíferos: 157, reptiles: 2194 y 1 crustáceo
- **OPERATIVOS:** 466 Operativos de Control al Tráfico de Fauna Silvestre.
- **PUESTOS DE CONTROL AMBIENTAL:** 620 puestos de control ambiental.
- **DILIGENCIAMIENTO DIARIO DE LA PLATAFORMA** portal de información de fauna silvestres – PIFS del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS: 1 presentación de informe del primer trimestre del PIFS al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- **CAMPAÑA MUNICIPIOS LIBRES FAUNA SILVESTRE EN CAUTIVERIO:** 28 campañas en municipios libres fauna silvestre en cautiverio, en los 12 municipios, Terminal de Transportes y Aeropuerto El Edén; también se realiza Campaña Fauna al Aula a 9 escuelas y Colegios.
- **CAMPAÑA FAUNA AL AULA: 26** Campañas de Fauna al Aula en Instituciones Públicas y Privadas del Departamento del Quindío, y 8 Municipios los cuales fueron: Armenia, Génova, Pijao, Córdoba, La Tebaida, Salento y Filandia.
- **6. LIBERACIONES DURAS: 106** Liberaciones duras a especímenes rescatados.

- **CIFFIQ:**

- ✓ 10 capacitaciones realizadas a la fuerza pública, en cumplimiento a la ejecución del Programa Anual de Control al Tráfico Ilegal de fauna Silvestre con las actividades antes mencionadas, incluidas así:
    - Policía Ambiental, Policía Judicial, Ejército Nacional Octava Brigada, Policía de Carabineros, Militares Club de Suboficiales, Militares Batallón de Alta Montaña, Policía Salento y Policía Filandia.
  - ✓ Diligenciamiento de la Plataforma PORTAL DE INFORMACION DE FAUNA SILVESTRE PIFS del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con los informes de Ley presentados en los tiempos estipulados 30 de Marzo y 30 de Junio.
  - ✓ 120 Recorridos de Revista y de Control en sitios estratégicos del Mapa de Rutas de Tráfico de Fauna para el Departamento del Quindío de los cuales se han realizado en los municipios a continuación:
    - Génova, Salento, Buenavista, Pijao, Filandia, Quimbaya sector Río La vieja, Calarca Sector Peñas Blancas y el Cañón de Auras, Paramo del Chifí, Río Azul entre otros.
- **NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS A LA FECHA:** 277 Operativos de control al tráfico de fauna y flora dentro de la estrategia propuesta en el comité interinstitucional de control al tráfico ilegal de fauna y flora.

Cabe mencionar que en el Programa Anual de Control al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre Año 2022 se planteó como meta, un total de 400 PCA y un total de 200 operativos, pero el comportamiento del tráfico ilegal y la oportuna intervención del equipo de fauna silvestre ha permitido que estas metas hayan sido superadas de manera amplia en el primer semestre del año, por lo que al mes de abril del 2022 ya se había cumplido dicha proyección, sin embargo, este trabajo se sigue realizando de manera continua y al final del año se ajustará el Programa con los resultados reales para ser presentados a los organismos que conforman el CIFFIQ el cual es coordinado por la CRQ a través de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, grupo fauna silvestre (Control al Tráfico Ilegal).

## **ACTIVIDAD 2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y conflicto en el departamento del Quindío.**

Con respecto al Plan Operativo de Control a especies exóticas e invasoras y en conflicto en el Departamento del Quindío, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental se viene

realizando el trabajo de control de la especie invasora Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*) en el Departamento del Quindío.

## **CANTIDAD DE KILOS RECOGIDOS**

- 15 toneladas (507 Kilos) distribuidas por municipio, así:

## **CANTIDAD POR MUNICIPIO**

- Armenia: 2 Toneladas 778 Kilos.
- Calarcá: 2 Toneladas 654 Kilos 50 Gramos.
- Buenavista: 1 Tonelada 693 Kilos 50 Gramos
- Génova: 1 Tonelada 631 Kilos
- La Tebaida: 2 Toneladas 512 Kilos 50 Gramos
- Montenegro: 1 Tonelada 359 Kilos 50 Gramos
- Quimbaya: 2 Toneladas 878 Kilos.

## **SENSIBILIZACIONES**

- 826 en los Municipios Afectados.

## **MONITOREOS**

- 240 en los Municipios Afectados.

## **DENUNCIAS ATENDIDAS:**

- 90 denuncias atendidas sobre caracol.

## **ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el post decomiso de fauna silvestre.**

Para el primer trimestre del 2022, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental desarrolló las siguientes actividades en el CAV:

Se recibieron 368 especímenes, fruto del tráfico ilegal de fauna silvestre para el cumplimiento de protocolos post-decomiso en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV. De estos 368 especímenes, 216 especímenes son aves, 98 son mamíferos y 54 reptiles, los cuales fueron reintroducidos a su hábitat según rango de distribución, 45 especímenes fueron reubicados y 4 Especímenes murieron toda vez que las malas condiciones bien sea por mala nutrición, heridas, fracturas, ataques de otros animales, y muchos por su etapa neonatal no permitieron su rehabilitación

Se elaboraron los PROTOCOLOS DEL CAV para el correcto funcionamiento, se consiguió y entregó el software ZOOTRITION para la elaboración de las dietas de los especímenes en cumplimiento de protocolos post-decomiso en el CAV.

Finalmente se realizaron arreglos en las áreas de ubicación (zonas de arribo, cuarentena y rehabilitación) de los individuos para de esta forma brindar un mejor bienestar animal a los especímenes albergados en el CAV.

#### **ACTIVIDAD 4. Regular el aprovechamiento forestal y productos no maderables del bosque en la jurisdicción.**

Para el primer trimestre del 2022, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental se desarrollan las acciones tendientes a realizar revisión técnica y jurídica inicial a las solicitudes de aprovechamiento forestal través de la elaboración de listas de chequeo; solicitudes de requerimiento de complemento de información o elaboración de Auto de Iniciación de Trámite y de la respectiva citación a notificación.

Aunado a lo anterior se realizó la realización de visitas de verificación de planes de manejo y/o componentes técnicos de las solicitudes, elaboración de requerimientos técnicos de ajustes a los documentos técnicos, así como la revisión jurídica integral de los procesos, elaboración del Autos de Trámites, Resoluciones y citaciones a notificación.

En virtud de este proceso se logró la atención de 334 trámites ingresados vigencia 2022, los cuales se encuentran en las siguientes etapas:

- 8 en revisión técnica inicial
- 35 en revisión jurídica inicial
- 20 en requerimiento
- 47 en visita técnica
- 224 con decisión de fondo

#### **ACTIVIDAD 5. Ejecutar el programa de seguimiento y control de flora silvestre en el Departamento.**

En cuanto al seguimiento a los permisos de aprovechamiento forestal, durante el primer trimestre del 2022, se garantizó la atención a Peticiones, quejas, reclamos solicitudes, denuncias, la realización de vistas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados, de guadua Tipo I, Tipo II, y de transformación carbón vegetal, la ejecución de Operativos de control y vigilancia forestal, así como la realización de acciones de Control y

seguimiento a empresas transformadoras y comercializadoras de productos maderables, expedición de Salvoconducto Único Nacional en Línea – SUNL, así como el seguimiento a los SUNL despachados;

Que, como resultados obtenidos durante la vigencia, y conforme el Programa de control y Seguimiento a la totalidad de 338 vistas de control y seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal tipo II, tipo I, árbol aislado, doméstico y único, así:

- 147 visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal Tipo II.
- 100 visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal Tipo I.
- 41 visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados y doméstico.
- 6 visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal único (Proyectos).
- 27 visitas de seguimiento al permiso de intervención preventiva de EDEQ S.A. E.S.P

Así mismo, se realizan 82 visitas de control y seguimiento a 78 empresas forestales de comercialización y transformación de productos forestales maderable y no maderables, así:

- 59 con LOF
- 19 sin LOF.

Aunado a esto se realizaron 21 Operativos de control y vigilancia forestal realizados.

### **Movilización de productos maderables y de la flora silvestre**

- 3.451 salvoconductos Único Nacional en Línea – SUNL de movilización expedidos de maderables, no maderables y carbón vegetal, correspondiente a:
  - ✓ 33.496 M3 de maderables, no maderables autorizados para movilizar con SUNL.
  - ✓ 31.565 kilogramos de carbón movilizados.
- 44 decomisos de flora maderable y no maderable (Policía – URJA).
  - ✓ 62,08 m3 de madera incautada.
  - ✓ 69,35 m3 de guadua incautada.

- ✓ 61 bultos de carbón vegetal incautado.
  - ✓ Decomisos Empresas Forestales.
  - ✓ 4 Decomisos de 21,1 m3 de madera.
- 207 revisiones desde el componente técnico a las acciones de la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental – URIA en temas de control forestal, para la toma de decisiones.
  - Procesos Sancionatorios.
    - ✓ 56 Informes enviados a la oficina de procesos sancionatorios por acciones de la Unidad de reacción inmediata – URIA para acciones pertinentes – Ley 1333/09.
    - ✓ 12 Informes enviados a la oficina de procesos sancionatorios por atención a denuncias y seguimientos desde la oficina forestal para acciones pertinentes – Ley 1333/09.
  - 705 Peticiones, quejas, reclamos solicitudes, denuncias atendidas.

#### DETALLES DE LAS ACCIONES REALIZADAS.

#### 1. SEGUIMIENTO A PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

#### • VISITAS DE SEGUIMIENTO PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE GUADUA TIPO II, TIPO I, DMESTICO Y UNICO POR MUNICIPIO.

MUNICIPIO	ARBOLES AISLADOS	DOMESTICO	CARBON VEGETAL	TIPO I	TIPO II	UNICO	TOTAL
ARMENIA	14	4	1	21	31	3	74
BUENAVISTA	0	0	0	0	5	0	5
CALARCA	2	0	2	14	16	1	35
CIRCASIA	8	2	1	7	4	1	23
CORDOBA	3	1	0	0	4	0	8
FILANDIA	4	0	1	2	1	0	8
GENOVA	1	0	0	1	0	0	2
LA TEBAIDA	1	0	1	12	26	0	40
MONTENEGRO	6	0	2	25	36	0	69
PIJAO	1	0	0	0	0	1	2
QUIMBAYA	0	0	2	18	22	0	42
SALENTO	1	0	0	0	2	0	3
EDEQ							27
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>147</b>	<b>6</b>	<b>338</b>

## 2. SEGUIMIENTO A EMPRESAS E INDUSTRIAS FORESTALES.

Visitas seguimiento a Empresas e Industrias Forestales	
MUNICIPIO	No DE VISITAS
ARMENIA	36
CALARCÁ	9
CORDOBA	2
GENOVA	4
LA TEBAIDA	4
MONTENEGRO	5
QUIMBAYA	6
FILANDIA	4
SALENTO	7
CIRCASIA	2
PIJAO	3
<b>Total visitas Empresas</b>	<b>82</b>

## 3. OPERATIVOS DE CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE PRODUCTOS MADERABLE Y DE LA FLORA SILVESTRE.

- Operativos a empresas forestales de comercialización y transformación de productos forestales maderable y no maderables.

MUNICIPIO	CANTIDAD
ARMENIA	6
CALARCÁ	1
GENOVA	1
MONTENEGRO	1
QUIMBAYA	1
<b>Total</b>	<b>10</b>

- Operativos de Control a la movilización.

MUNICIPIO	CANTIDAD
CALARCÁ	6
FILANDIA	2
LA TEBAIDA	3
<b>Total</b>	<b>11</b>

#### 4. MOVILIZACION PRODUCTOS MADERABLES Y DE LA FLORA SILVESTRE

- SALVOCONDUCTOS PRODUCTOS NO MADERABLES EXPEDIDOS Y VOLUMEN MOVILIZADO POR MUNICIPIO.**

MUNICIPIO	VOLUMEN M3	CANT. SALVOCONDUCTOS
ARMENIA	7,227.72	745
BUENAVISTA	1,300.10	135
CALARCA	3,650.20	362
CIRCASIA	829.28	89
CORDOBA	268.58	23
FILANDIA	477.03	47
GENOVA	0	0
LA TEBAIDA	5,754.64	624
MONTENEGRO	7,534.46	713
PIJAO	43.50	6
QUIMBAYA	4,562.61	481
SALENTO	65.26	8
<b>TOTAL</b>	<b>31,713.38</b>	<b>3,233</b>

- SALVOCONDUCTOS PRODUCTOS MADERABLES EXPEDIDOS Y VOLUMEN MOVILIZADO POR MUNICIPIO.**

MUNICIPIO	VOLUMEN EN METROS CUBICOS	CANT. SALVOCONDUCTOS EXPEDIDOS
ARMENIA	80.79	12
BUENAVISTA	6.00	1
CALARCA	189.00	25
CIRCASIA	507.47	41
CORDOBA	6.41	1
FILANDIA	91.62	4
GENOVA	21.61	4
LA TEBAIDA	26.70	6
MONTENEGRO	679.19	61
PIJAO	5.17	8
QUIMBAYA	127.53	17
SALENTO	40.86	7
<b>TOTAL</b>	<b>1,782.35</b>	<b>187</b>

- MOVILIZACION DE CARBON VEGETAL POR MUNICIPIO.**

MUNICIPIO	VOLUMEN EN KILOS	CANT. SALVOCONDUCTOS EXPEDIDOS
ARMENIA	-	0
BUENAVISTA	-	0
CALARCA	1,725.00	2
CIRCASIA	-	0
CORDOBA	-	0
FILANDIA	-	0
GENOVA	3,970.00	2
LA TEBAIDA	-	0
MONTENEGRO	1,875.00	12
PIJAO	3,900.00	2
QUIMBAYA	9,100.00	6
SALENTO	995.00	7
	<b>31,565.00</b>	<b>31</b>

- CONSOLIDADO MOVILIZACIONES.**

CLASE DE RECURSO	CANTIDAD MOVILIZADA
CARBON VEGETAL (Kg.)	<b>31,565.00</b>
GUADUA (M3)	<b>31,713.38</b>
MADERA (M3)	<b>1,782.35</b>

## 5. DECOMISOS.

- DECOMISOS DE FLORA MADERABLE Y NO MADERABLE POR MUNICIPIO - GUADUA (Policía – URJA)**

MUNICIPIO	VOLUMEN
ARMENIA	61.32
CALARCÁ	7.619
CIRCASIA	2.5
MONTENEGRO	13.42
QUIMBAYA	15.1
SALENTO	5.66
PIJAO	0

FILANDIA	13.14
GÉNOVA	3.36
BUENAVISTA	6
CÓRDOBA	1.96
LA TEBAIDA	1.3496
<b>TOTAL</b>	<b>131.4286</b>

- DECOMISOS DE CARBON VEGETAL POR MUNICIPIO (Policía – URIA).**

MUNICIPIO	Lugar del decomiso	Nombre común	Cantidad decomisada
Armenia	Calle 50. Naranjos	Carbón	11 bultos de carbón
Buenavista	Predio. Costa rica. Vd. Los balsos	Carbón	30 bultos de carbón
Montenegro	Vereda la Julia.	Carbón	20 bultos de carbón
<b>TOTAL CARBON VEGETAL</b>			<b>61 bultos</b>

- DECOMISOS DE FLORA MADERABLES Y NO MADERABLE. (Empresas forestales).**

MUNICIPIO	Nº de decomisos
Armenia	1
Calarcá	2
Génova	1
Montenegro	1

- FLORA MADERABLE (Empresas forestales).**

## 7. PROCESOS SANCIONATORIOS (URIA Y POLICIA).

MUNICIPIO	PROCESOS
ARMENIA	24
CALARCÁ	6
CIRCASIA	4
MONTENEGRO	4
QUIMBAYA	4
SALENTO	4
PIJAO	3
FILANDIA	2

GÉNOVA	2
BUENAVISTA	1
CÓRDOBA	1
LA TEBAIDA	1
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

## 8. ATENCION PQRS.

### • PQRS ATENDIDAS POR MUNICIPIO

MUNICIPIOS	N°
ARMENIA	331
CALARCA	81
CIRCASIA	38
CORDOBA	9
FILANDIA	17
GENOVA	12
LA TEBAIDA	37
MONTENEGRO	36
PIJAO	3
QUIMBAYA	24
SALENTO	37
NO RELACIONA MUNICIPIO	80
<b>TOTAL ATENCIONES A PQRS PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>705</b>

### • PQRS ATENDIDAS POR TIPO DE INGRESO

TIPO DE INGRSO	N°
DENUNCIA	165
DERECHO DE PETICION	37
ENTES DE CONTROL	5
INFORMATIVO	120
SOLICITUD VISITA	143
SOLICITUD POR RIESGO	74
SOLICITUD RESPUESTA	90
COMUNICADOS INTERNOS	71
<b>TOTAL ATENCIONES A PQRS PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>705</b>



## ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION CAV - FLORA.

Acatando lo establecido en la Resolución 2064 de 2010 Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones. Los Centros de Atención y Valoración –CAV de que trata la Ley 1333 de 2009, son los lugares especialmente creados para recibir especímenes de flora silvestre aprehendidos preventivamente, decomisados o restituidos para su atención y valoración.

Dentro de las actividades desarrolladas en lo que va de la vigencia del año 2022, se relacionan las siguientes:

1. Recepción mediante formato de actas de visita de todo el material de flora maderable y no maderable objeto de un decomiso preventivo, de lo cual se realizó 6 decomisos e identificación de las especies.
2. Actualización de las bases de datos (hoja electrónica) permanente que compila la información de procesos de incautación de todos los productos maderables y no maderables, en donde se especifica las cualidades del proceso de incautación, que permita identificar el espécimen sujeto al tráfico.
3. Inventario actualizado de los productos maderables y no maderables recibidos por decomisos, incluyendo identificación de la especie y características del material incautado.
4. Visitas de monitoreo mensual al CAV a fin de identificar cambios físicos en el comportamiento de los productos tanto maderables como no maderables.

### **ACTIVIDAD 6. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zoo cría, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.**

Frente a la regulación y control de los permisos de investigación científica de en diversidad biológica, licencias ambientales de zoo cría, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, la entidad, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental durante lo transcurrido de la vigencia han realizado las siguientes acciones:

permiso marco con revisión Permiso Marco No. 097 de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica, Jardín Botánico del Quindío.

- 1 permiso No. 3280 de investigación científica en diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales con revisión final, URBASER
- 1 permiso No. 0068 de estudios para la recolección de especímenes de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales, Mina La Estrella con Auto de Archivo.
- 1 licencia ambiental No. 0703 para establecer un zoológico en fase comercial de mariposas, Jardín Botánico del Quindío con control y seguimiento.
- 9 permisos incluidos con concepto técnico dentro del permiso marco Universidad del Quindío.
- 89 Resoluciones ANLA con concepto técnico y en trámite de seguimiento.
- Tasa compensatoria por caza de Fauna Silvestre liquidada reportada a MINAMBIENTE y cobrada a un permiso marco de investigación científica en Diversidad Biológica y a un permiso de Investigación con fines de estudios ambientales.
- 21 Conceptos Técnicos del componente Biótico dentro de Estudios de Impacto Ambiental de Licencias Ambientales.
- 2 visitas de Control y Seguimiento a una licencia Ambiental de Zoocria (Mariposario Jardín Botánico).
- 1 Control y Seguimiento a las colecciones biológicas registradas ante el Instituto Alexander Von Humboldt de la Universidad del Quindío.
- 2 permisos Marco con Control y Seguimiento.
- Revisión para Auto de Archivo de 5 Expedientes de permisos de Investigación Científica con fines de Estudios Ambientales para pequeñas centrales hidroeléctricas.

### **ACTIVIDAD 7. Implementar la metodología para cuantificar la tasa de deforestación en el departamento del Quindío.**

En relación con la implementación de la **metodología para cuantificar la tasa de deforestación en el departamento del Quindío**, cabe mencionar que la entidad desde el año 2019 dio inicio a establecer una metodología que midiese la deforestación en el Quindío en virtud a un requerimiento realizado por la procuraduría general de la Nación, para el primer trimestre del 2022 se realiza:



- La instaló en el "Equipo estación SIG" el programa ArcGIS y se instaló Cugis Software libre de procesamiento de información geográfica.
- Se realizaron 38 visitas en 10 municipios para corroborar en campo las denuncias de deforestación atendidas por la subdirección de regulación y control, encontrándose 20 rocerías de rastrojo, 3 quemas, 14 talas de árboles aislados entre yarumos, Balsos, guamos Niguitos y Guadua y un anillado de 2 árboles.
- Reunión con la directora del IDEAM, donde se concretó la capacitación al personal de la CRQ, para el segundo semestre del 2022

Actualmente se ha aplicado la metodología en 10 municipios del departamento

### **ACTIVIDAD 8. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua**

En cuanto a las acciones técnicas y operativas del Centro para el Estudio del Bambú Guadua, para el primer trimestre del 2022, se contrató oportunamente el personal técnico y operativo para apoyar el desarrollo de las diferentes actividades normales en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua CNEBG y se ejecutaron todas las acciones técnicas y operativas necesarias para el normal funcionamiento del Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua.

Como apoyo en las actividades administrativas se ejecutó el plan operativo del CNEBG de la vigencia 2022, durante el primer semestre se logró el mantenimiento de la infraestructura operativa lo que significó la ejecución del plan de mantenimiento y la habilitación de estas áreas para los eventos realizados para de las actividades diarias, semanales y mensuales que se deben realizar para la correcta y buena conservación de toda el área y las diferentes dependencias con que cuenta el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua, como: oficinas, centro de documentación, habitat, cafetería, salas de exhibición, salón de reuniones, Kioscos, laboratorio, herbario, área de jardín, zonas verdes, senderos, cercas y casetas.

De igual forma, durante la vigencia se hicieron 87 recorridos guiados a 1.213 visitantes, donde se sensibiliza a las personas sobre la importancia de la Guadua *Angustifolia* Kunth, partiendo del eje central de los valores, bienes y servicios ecosistémicos que nos presta, además se han implementado capacitaciones sobre generalidades de la guadua y de todos los servicios que ofrece el CNEBG como aula viva.

De igual forma se dictaron 16 charlas a 448 personas de forma presencial y se dictaron 6 charlas virtuales a 50 personas; durante el trascurso del primer semestre se continua con la búsqueda y revisión constante de documentos referentes al recurso Bambú-Guadua, más



actuales en internet, además una revisión de libros, investigaciones y demás documentos para la respectiva actualización, registro e información a los usuarios que los requieran.

Por otra parte se diseñaron e implementaron nuevas estrategias educativas para jóvenes, adultos y niños, y se asistió a reuniones, charlas, seminarios y capacitaciones referentes al bambú/guadua, así como con el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA para desarrollar espacios de procesos de evaluación y certificación de competencias laborales en cursos referentes a la guadua en las instalaciones del CNEBG.

Se continúa con el proceso de asesoramiento en Islas Galápagos para el manejo de guaduales y bambusales en esa zona, concretamente en la Isla San Cristóbal dentro del "Proyecto Integral de Desarrollo Sostenible de la Cadena de Valor del Bambú-Caña Guadua en la Isla San Cristóbal, Galápagos", en el marco del Convenio que mantiene la Fundación C&D (CEIDE), financiado por el Consejo de Gobierno de Galápagos (CGREG) se realizó una capacitación desde el 26 al 31 de enero del presente año, en modalidad mixta (virtual y presencial), con apoyo técnico de RM Bambú de Ecuador. El objetivo es "Desarrollar un programa integral que permita identificar, cultivar, cosechar, producir, transformar, y generar capacidades en las comunidades de San Cristóbal para consolidar el uso, transformación y aprovechamiento sostenible del bambú (caña guadúa), como un producto que promueva la protección de los ecosistemas, la calidad de vida de las comunidades y la generación de bioeconomía en la isla San Cristóbal"

Otra alternativa en sensibilización y fomento por medio de las redes sociales donde se elaboraron post, líneas de tiempo, notas cortas y se comparten publicaciones destacadas alrededor de la temática bambú-guadua. Además, se publicitaron todos los acontecimientos relevantes del CNEBG y de otras instituciones y se realizó constante seguimiento, acompañamiento, actualización e interacción entre el centro, los usuarios y personas interesadas en el recurso Bambú-Guadua.

Así mismo se realizó, promoción de todos los servicios que ofrece el CNEBG como aula viva, visitando en las instituciones educativas (PRAE) de los 12 municipios del departamento con el fin de atraer más visitantes, en especial los estudiantes y profesores de colegios de básica primaria y secundaria.

Se asiste y participa como Centro de la Guadua, en reuniones y eventos:

- 2 reuniones con el Comité técnico interinstitucional de educación ambiental CIDEA.
- Reuniones con el equipo Guadua, para implementar acciones que ayudan a capacitar a las personas que tienen predios en los guaduales
- Cinco reuniones con el grupo de educación ambiental CRQ.
- Tres reuniones de la Mesa sectorial de la Guadua.
- Tres reuniones del Comité Técnico del Bambú- Guadua ICONTEC.

- Cuatro reuniones con el Ministerio de Ambiente y una reunión con ASOCAR referente al proyecto de ley de la Guadua.

### **EL VIVERO DEL CENTRO NACIONAL PARA EL ESTUDIO DEL BAMBU GUADUA:**

Este vivero se encuentra ubicado en la vereda Bellavista del municipio de Córdoba, con una extensión de 5.400 M2, cuenta con un banco de propagación, un banco de germoplasma de guadua angustifolia kunth, un invernadero, casetas de trasplante y área de crecimiento.

Para fomentar la siembra, cultivo y propagación de chusquines o plántulas de guadua se realizaron mantenimiento y manejo del Vivero y banco de propagación.

De forma remota y virtual se dio asesoría y asistencia técnica a 10 usuarios de todo el país.

Así mismo se fomenta la siembra de la Guadua Angustifolia Kunth apoyando los procesos de restauración ecológica en los municipios y los usuarios que lo requieren, con la entrega de 320 plántulas en los 12 municipios.

### **COMPONENTE ADMINISTRATIVO:**

Como apoyo en las actividades administrativas se logró el mantenimiento de la infraestructura física, lo que significó la ejecución del plan de mantenimiento y la habilitación de estas áreas para los eventos realizados y para de las actividades diarias, semanales y mensuales que se deben realizar procurando la correcta y buena conservación de toda el área y las diferentes dependencias con que cuenta el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua, como: oficinas, centro de documentación, habitat, cafetería, salas de exhibición, salón de reuniones, Kioscos, laboratorio, herbario, área de jardín, zonas verdes, senderos, cercas y casetas

# Programa 3

## Gestión integral del recurso hídrico



## PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

### PROYECTO 11. PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

#### **ACTIVIDAD 1. Formular el PORH de la quebrada Buenavista.**

Para el cumplimiento de esta actividad, por intermedio de la Subdirección de Gestión Ambiental, durante el primer semestre se elaboraron los términos de referencia para su formulación; la cual se encuentra proyectada para el segundo semestre de la vigencia 2022.

#### **ACTIVIDAD 2. Formular PORH de la quebrada Los Ángeles (articulada CVC).**

Para el cumplimiento de esta actividad, por intermedio de la Subdirección de Gestión Ambiental, durante lo transcurrido durante el primer semestre de la vigencia 2022, la entidad ha realizado las siguientes acciones:

El PORH de la quebrada Los ángeles, se está formulando a través de convenio CRQ No. 012 de 2021 suscrito entre CRQ, CVC y la Universidad Tecnológica de Pereira el 10 de diciembre de 2021. Donde en este primer trimestre se realiza:

- Se recopiló la información requerida para el PORH, como son el POMCA río La Vieja, bases de datos de usuarios del recurso hídrico, planes de desarrollo municipales, Esquemas de ordenamiento territorial, información hidrometeorológica, monitoreos de calidad del agua existentes, así como monitoreos hidrobiológicos, entre otros.
- Se realizó reunión de socialización del PORH con la alcaldía de Filandia, el 10 de marzo de 2022.
- Se realizó visita técnica a las estructuras de captación que se encuentran en el departamento del Quindío y abastecen al municipio de Alcalá.
- Se elaboró invitación, para las reuniones de diagnóstico participativo con actores representativos del municipio de Filandia, los cuales se realizaron reuniones con los actores del municipio de Filandia el 2 y 9 de abril de 2022, donde se dio a conocer el

proceso de formulación del PORH y se identificaron algunos conflictos ambientales por parte de los actores, relacionados con vertimientos y concesiones de agua.

- Se socializó el proceso de formulación del PORH quebrada Los Ángeles, en sesión del Consejo de Cuenca del río La Vieja realizada el 25 de marzo de 2022.
- Se realizó la delimitación del área de la Unidad Hidrográfica Quebrada Los Ángeles, encontrando que Para el caso del municipio de Filandia se representa el 8,41% del total del área total, dividido en 5 veredas, las cuales son Santa Teresa, Pativilca, Buenavista, El Congal, y Pavas. En lo relacionado al municipio de Ulloa, corresponde el 29,66% del área, representado en 3 veredas que son La Palmera, El Dueinde y Chapinero. Y, por último, en lo concerniente al municipio de Alcalá se encuentra la mayor área, con un 61,92% aproximadamente, contenido en 19 veredas que son Piedras de Moler, El Edén, La Estrella, La Unión, Los Sauces, Playas Verdes, Modin, La Floresta, Coloradas, El Higuerón, Bélgica, Maravelez, Alcalá, La Polonia, Trincheras, El Congal, La Cana, La Cuchilla y Moctezuma.
- Se elaboró el Documento de Diagnóstico de la Unidad Hidrográfica de la quebrada Los ángeles, que recopila y analiza toda la información secundaria existente en las diferentes instituciones.
- Se elaboró la estrategia de participación y se diseñaron piezas publicitarias para dar a conocer el proceso a los diferentes actores, durante las diferentes etapas del PORH: diagnóstico, identificación de usos potenciales y formulación del PORH.
- Se diseñó el programa de monitoreo de calidad, cantidad del agua, así como el monitoreo hidrobiológico, que iniciará en el mes de julio de 2022.

### **ACTIVIDAD 3. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebrada Buenavista.**

En cuanto a la ejecución del Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico de los Ríos Quindío, Roble y Quebrada Buenavista, desde la Subdirección de Gestión Ambiental durante lo transcurrido de la vigencia 2022, se realiza la Ejecución del contrato de suministro No. 005 de 2021, en el que se realizaron para el periodo Enero a junio 30 de 2022, las siguientes actividades:

- Se terminó el componente de obra civil con la construcción de la infraestructura física de las estaciones automáticas denominadas:
  - ✓ Estación Hidrométrica Bocatoma- El Roble, ubicada en el municipio de Circasia, Quindío
  - ✓ Estación Meteorológica La Picota, ubicada en el municipio de Salento, Quindío
  - ✓ Estación Meteorológica El Vigilante, ubicada en el municipio de Filandia, Quindío

- ✓ Estación Hidrométrica Paso de los Aguadeños, ubicada en el municipio de Circasia, Quindío.
  - ✓ Repotenciación Estación hidrométrica La Sorpresa, ubicada en el municipio de Calarcá, Quindío
- 
- A la fecha se encuentra en fase de verificación de terminados y ajustes de acuerdo con algunas recomendaciones dadas en las visitas de campo para la entrega final.
  - Se realizó la instalación de los equipos y sensores en nueve (9) estaciones hidrometeorológicas correspondiente a las estaciones hidrométricas La Española (Quimbaya), La Sorpresa (Calarcá) y Bocatoma Roble Circasia (Circasia), con sensores de nivel y sus respectivas miras limnimétricas y a las estaciones meteorológicas El Ocaso (Quimbaya), Buenavista (Buenavista), Bremen (Filandia), El Vigilante (Filandia), La Picota (Salento) y Parque Ecológico (Calarcá), con sensores de precipitación, temperatura, humedad relativa, radiación global, presión atmosférica, velocidad y dirección del viento. Así mismos se instaló en algunas estaciones el heliógrafo para el monitoreo de la variable ambiental de brillo solar.
  - A la fecha se encuentra en la fase de configuración y pruebas de transmisión de las estaciones automáticas.
  - Las red de estaciones automáticas cuentan con transmisión satelital GOES y GPRS, garantizando de esta manera la transmisión de datos en línea y almacenamiento de información, que permite a la Corporación Autónoma Regional del Quindío obtener información en tiempo real y de manera continua, generando datos para el cumplimiento de las funciones misionales como la elaboración de los estudio de Oferta, Demanda Hídrica e Índices de Uso del Agua (balances hídricos), el cálculo de la tarifa de la tasa por utilización del agua, boletines de seguimiento a las condiciones hidrometeorológicas del departamento del Quindío con proyección a la comunidad entre otros.
  - Con la adquisición de las estaciones, la Corporación Autónoma Regional del Quindío alcanzaría el 100% de la instrumentación de las unidades hidrográficas del río Quindío y río Roble.
  - Es de anotar que la información generada por la Entidad se constituye en insumo para múltiples disciplinas y con el fin de facilitar el acceso a la información pública los datos son de acceso libre y gratuito conforme a lo dispuesto en la "RESOLUCIÓN No. 882 de Marzo 31 de 2022.



Vista general de la infraestructura de la estación meteorológica El Ocaso, municipio de Quimbaya.



Vista general de la infraestructura de la estación meteorológica El Ocaso, municipio de Salento.



Vista general de la infraestructura de la estación hidrométrica La Española, municipio de Quimbaya.

## **ACTIVIDAD 4. Actualizar la Reglamentación de Corrientes: río Quindío y río Barbas (articulada CARDER y CVC).**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, durante el primer semestre de la vigencia 2022, se realizó la ejecución En el marco del convenio interadministrativo con número CARDER No. 549 DE 2021, CVC No. 209 DE 2021 y CRQ No. 004 DE 2021, cuyo objeto corresponde a: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y recursos financieros para realizar evaluaciones del recurso hídrico, tendientes a formular la reglamentación de corrientes, incluyendo el planteamiento de la red de monitoreo, en la cuenca hidrográfica del río La Vieja"; se han desarrollado actividades concernientes a:

- Elaboración del estudio preliminar de conveniencia para la reglamentación.
- Proyección y publicación en página web de la CRQ, diario oficial, alcaldías e inspecciones de policía de los municipios de Filandia, Circasia y Salento, la resolución 00751 de marzo 22 de 2022, por medio de la cual se ordena formular la reglamentación del uso general de las aguas del río barbas y tributarios priorizados, que discurren por los municipios de Pereira, en el departamento de Risaralda; Circasia, Salento y Filandia en el departamento del Quindío; y por el municipio de Ulloa, en el departamento del valle del cauca, en la cuenca del río La Vieja.
- Revisión de información secundaria para la identificación de actores claves e identificación del espacio territorial.
- Elaboración de mapas preliminares de la subcuenca como herramienta para la propuesta metodológica.
- Recorridos de campo en los puntos de interés, en la Subcuenca Barbas.
- Revisión de expedientes de los usuarios del recurso hídrico.
- Identificación de los usos existentes del recurso hídrico superficial según el artículo 2.2.3.3.2.1 "Usos del agua" del Decreto 1076 de 2015.
- Se realizó la socialización con actores representativos en jurisdicción de los tres (3) departamentos Risaralda, Valle del Cauca y Quindío. En el departamento del Quindío la socialización de la formulación de la Reglamentación del uso de las Aguas río Barbas y tributarios priorizados, se llevó a cabo en el municipio Filandia, Quindío, en la casa de la cultura el 14 de mayo de 2022, a las 9:00 am, dicha socialización contó con 19 Entidades participantes y un total de 32 participantes.
- Se realizaron las visitas oculares para dar inicio a la elaboración del censo de usuarios obteniendo los siguientes resultados: 3 usuarios visitados para la Jurisdicción de CARDER y 16 usuarios en Jurisdicción de CRQ.



- Se realizaron los monitoreos a la calidad del agua a los vertimientos identificados y priorizados sobre la corriente principal de la unidad hidrográfica río Barbas.
- Se viene analizando la información estadística hidrometeorológica para la estimación de la oferta total y disponible, para ello se identificaron 36 estaciones de las cuales 13 pasaron el proceso de selección.
- Revisión secundaria para la Determinación de los Módulos de Consumo de Agua.
- Elaboración de cartografía temática del proceso de reglamentación (usos y usuarios)

Es de anotar que en el plan de acción se tiene previsto realizar dos reglamentaciones las cuales iniciaron en el 2021 con el río Barbas y se termina en el 2022. Así mismo la reglamentación del uso de las aguas del río Quindío debe iniciar en el año 2022 y culminarse en la vigencia 2023, a la fecha no se cuenta con presupuesto asignado para llevar a cabo la contratación, sin embargo desde el componente técnico se inició con la solicitud de la cotización con la universidad del Tolima, allegándose el día 04 de mayo, la cual fué socializada con el subdirector de Gestión Ambiental y la contratista de presupuesto de la SGA, con el fin de decidir si es viable adelantar los estudios previos y de más documentos precontractuales ya que el valor total es de \$ 888.890.509 y la CRQ en el convenio aportaría \$ 789.958.509,07

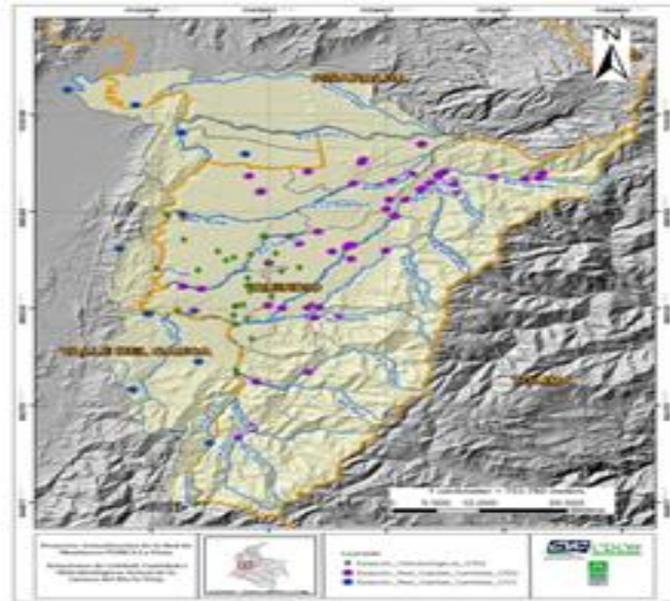
### **ACTIVIDAD 5. Diseñar la red y el programa de monitoreo hidrobiológico y de cantidad y calidad de agua para el Departamento en el marco del POMCA.**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizó en el marco de la ejecución del convenio interadministrativo con número CARDER No. 549 DE 2021, CVC No. 209 DE 2021 y CRQ No. 004 DE 2021, cuyo objeto corresponde a: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y recursos financieros para realizar evaluaciones del recurso hídrico, tendientes a formular la reglamentación de corrientes, incluyendo el planteamiento de la red de monitoreo, en la cuenca hidrográfica del río La Vieja"; las actividades concernientes al diseño de la red para el monitoreo hidrobiológico, cantidad y calidad de agua, con base en las siguientes actividades:

- Identificación de las distintas redes de monitoreo del recurso hídrico en la cuenca del Río la Vieja, previa revisión documental de la información suministrada por las corporaciones CARDER, CRQ y CVC.
- Espacialización estaciones hidrobiológicas, cantidad y calidad de acuerdo con información suministrada por CRQ, CVC y CARDER.

- Diagnóstico actual de las estaciones identificadas con su respectivo mapa de densidad de estaciones de monitoreo climatológico y un mapa de estaciones de monitoreo de cantidad y calidad.
- Se realizó el ajuste de la red de monitoreo de calidad del recurso hídrico en corrientes superficiales de la cuenca del Río la Vieja de acuerdo con los vertimientos de aguas residuales identificados por las corporaciones.
- Se consultó a partir de información directa de los portales hidroclimáticos y agrometeorológicos de CVC, CENICAÑA, CENICAFÉ, CRQ e IDEAM que la red de estaciones hidrometeorológicas actual en la cuenca hidrográfica del Río la Vieja está conformada por 140 estaciones distribuidas en los departamentos de Valle del Cauca y Quindío. Del número total de estaciones expresado anteriormente, se identifica que el IDEAM es la entidad que mayor número de estaciones opera y/o administra en la cuenca (50 estaciones), seguido de las Corporaciones de injerencia en la cuenca CVC, CARDER y CRQ.
- De acuerdo con la Espacialización de las 14 estaciones meteorológicas identificadas sobre el área de la cuenca (2925 Km<sup>2</sup>), se tiene una densidad de una estación cada 20.89 Km<sup>2</sup>. Sin embargo, se aprecia que en la cuenca del Río la Vieja hay áreas donde no se tiene radio de cobertura de las estaciones identificadas, por tal motivo, se sugiere aumentar la densificación de las estaciones en la zona de estudio con el fin de lograr un monitoreo completo de la cuenca.
- Se realizó monitoreo hidrobiológico, el cual permite el reconocimiento de las formas vivas que se convierten en bioindicadores de las condiciones de la calidad del agua, así como del impacto generado en la zona de captación del tramo del río.
- Se realizó el Esquema red de monitoreo cuenca río La vieja – Cantidad & Calidad, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - ✓ Instalación de instrumentos para la determinación del caudal de manera continua.
  - ✓ Mayor frecuencia de monitoreo de la calidad de las distintas corrientes.
  - ✓ Los objetivos de la red de monitoreo deberán ser conducentes a la ruta descrita por el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca- POMCA del río La Vieja, donde la calidad del agua está orientada a los propósitos de contaminación hídrica y definición de calidad a partir del uso de índices de calidad, contaminación, bióticos o integrales, en caso de ser posibles.
  - ✓ Base de datos con resultados históricos de la red
- Se realizó un taller de validación propuesta optimización de la red de monitoreo, con las corporaciones con injerencia en la cuenca CVC, CARDER y CRQ.

Como producto se estima y contar con una red hidroclimatológica, hidrobiológica y de calidad de la Cuenca del Río La Vieja, identificando 60 puntos por cada una de las corporaciones acordes con su jurisdicción



### **ACTIVIDAD 6. Actualizar la Evaluación Regional del Agua.**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se consolidó y analizó la información de línea base relacionada con estudios, monitoreos y registros sobre oferta, demanda y cargas contaminantes, la cual fue generada por la CRQ, IDEAM, IGAC, SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, Universidades y otras entidades. esta información fue depurada y sistematizada para ser empleada como insumo para la generación de cartografía requerida en el proyecto, definición del plan de monitoreo de calidad del agua, revisión y definición de unidades hidrológicas de análisis.

Así mismo se elaboró y definió el sistema de indicadores para el proyecto especificando 14 índices, así como los métodos, variables requeridas para su cálculo y criterios de clasificación.

Se generó la siguiente información cartográfica:

- 1) Desarrollo y aplicación de un algoritmo para la corrección hidrológica del Modelo de Elevación Digital del proyecto.
- 2) Modelo digital del terreno corregido hidrológicamente.
- 3) corrección topológica de las capas shape de microcuencas, drenajes, e información vectorial de cobertura y uso del suelo, tipo de suelo y geología.



4) capas ráster y vectoriales para la estimación de parámetros de los modelos hidrológicos y sitios de monitoreo.

También se realiza el cálculo de los parámetros requeridos por los modelos hidrológicos para su calibración: Evapotranspiración de referencia, Agua Capilar, Intercepción, Velocidad de Flujo en Ladera, Pendiente Topográfica, Direcciones de Flujo, Número de Celdas Acumuladas, Conductividad Hidráulica Vertical y Horizontal del Suelo, Conductividad Hidráulica Vertical y Horizontal del Medio Poroso Saturado. Considerando que el propósito de la actualización de la Evaluación Regional del Agua en el departamento del Quindío es cuantificar el estado del recurso hídrico, la escala temporal definida para las simulaciones y generación de índices es diaria y mensual para el periodo histórico comprendido entre 1985 a 2021.

Se realizó el preprocesamiento y selección de las series hidrometeorológicas para ser empleadas en las modelaciones hidrológicas a escala temporal diaria, se definieron y calcularon los criterios de selección del modelo a partir de una evaluación de 24 modelos hidrológicos, se ratificó que el modelo hidrológico idóneo a ser implementado en cada subzona hidrográfica es el modelo hidrológico TETIS, el cual obtuvo un mayor puntaje de valoración dadas las condiciones y procesos hidrológicos dominantes así como la información disponible para alimentar cada modelo.

Se definieron y espacializaron 43 unidades de análisis para la formulación de los indicadores del estado del recurso hídrico, de las cuales 32 corresponden a fuentes abastecedoras de acueductos.

Finalmente, se consolidó la base de datos hidroclimatológica y se realizó una depuración y análisis de consistencia de la información, con el fin de establecer e identificar errores sistemáticos que provoquen inconsistencia en los datos y así cumplir con los criterios mínimos de control. En dicho proceso se realizaron curvas de masa acumulada caudal – precipitación, análisis de tendencia y priorización de estaciones con menos de un 20% de información mensual faltante, próximas al punto de cierre de cada unidad hidrográfica y mayor longitud de registros en el tiempo, lo cual es necesario para la selección de periodos idóneos de calibración y validación de los modelos hidrológicos. Con el fin de sintetizar la información de las estaciones hidrométricas evaluadas se calcularon los percentiles diarios de caudales y las tendencias históricas de las series mediante la aplicación de la prueba Mann-Kendall. Las estaciones que cumplen con estos criterios de selección y utilizadas para calibrar y validar los modelos fueron: Estación Balí (río Quindío), Estación Bocatoma (río Quindío), Estación La Española (Río Roble), Estación San Juan (río San Juan), Estación Centro de la Guadua (río Verde), Estación La Bella (río Santo Domingo), Estación Palestina (río Navarco), y se realizó el levantamiento topobatemétrico en tres secciones del río Roble correspondientes a la ubicación de las Estaciones Bocatoma-Circasia, Paso de los Aguadeños, y La Española

## **ACTIVIDAD 7. Adelantar el acotamiento de las rondas hídricas de las dos (2) primeras fuentes priorizadas en el Departamento del Quindío.**

Que, para el cumplimiento de esta actividad, la entidad, en el proceso de planificación del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023, se suscribieron dos contratos:

### **Contrato de prestación de servicios CPS-829-2021 con la empresa SIGLA SAS, don se ha realizado:**

- Se tramitaron y obtuvieron los permisos de la Fuerza Aérea Colombiana y la Aeronáutica Civil, para el plan de vuelo diseñado para la toma de datos Lidar.
- Se realizaron sobrevuelos para la toma de datos Lidar utilizando helicóptero Hughes para vuelos en zonas bajas, los cuales se vieron atrasados debido a las malas condiciones climáticas de la región y por lo tanto todas las actividades subsiguientes.
- Se entregaron las fotografías aéreas, ortofoto, modelo de elevación de superficie, modelo de elevación de terreno, cartografía de las fuentes hídricas objeto de acotamiento de ronda hídrica, que son el insumo para realizar el acotamiento.

### **El avance del contrato va en un 100%.**

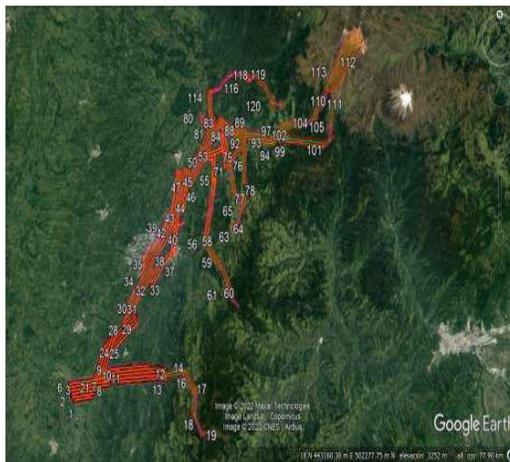
### **Convenio interadministrativo No. 05 de 2021 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Las actividades realizadas son:**

- Recopilación de información secundaria necesaria para el acotamiento de la ronda hídrica y la zonificación de la amenaza, tanto de la CRQ como de los municipios de Armenia, Salento, Calarcá, Córdoba, Buenavista y La Tebaida.
- Realización de reuniones de socialización con los municipios mencionados, de manera virtual y presencial, para socializar el proyecto.
- Realización de visitas de reconocimiento de campo en los cuerpos de agua que serán objeto de acotamiento de ronda y zonificación de la amenaza.
- Elaboración de informe sobre revisión de la información secundaria existente y avance en la modelación hidrológica, análisis del componente ecosistémico, geomorfológico y amenazas en los POT, EOT, POMCA.
- Revisión de los Planes municipales de Gestión de riesgos de desastres.
- Elaboración de estrategia de participación e identificación preliminar de actores comunitarios.
- Se diseñó formato de entrevista semiestructurada para ser aplicada con los diferentes actores del área de estudio.
- Se inició la realización de entrevistas semiestructuradas a los actores sociales.
- Se realizó el primer encuentro con actores en los municipios de Salento el 2 de junio, Córdoba, Buenavista y La Tebaida el 3 de junio y Calarcá el 4 de junio de 2022.

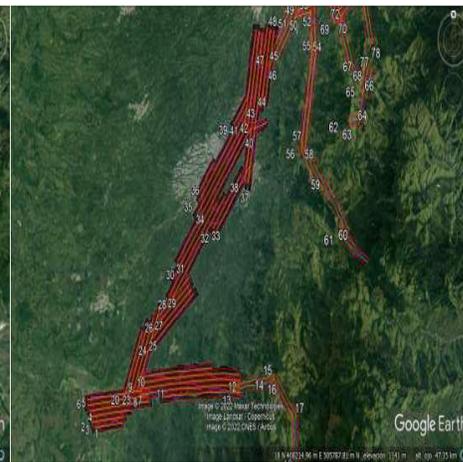
- Se elaboró informe preliminar del componente hidrológico y ecosistémico de la ronda hídrica de los cuerpos de agua objeto de acotamiento.
- Identificación del componente geomorfológico, ecosistémico de las fuentes hídricas, así como de las zonas donde han presentado y/o son susceptibles de inundaciones y avenidas torrenciales

Cabe mencionar que ésta meta será superada, ya que a través de proyecto presentado al Fondo de Compensación Ambiental denominado "FORMULACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA RONDA HÍDRICA DE LA UNIDAD HIDROGRÁFICA DEL RÍO QUINDÍO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", se realizará el acotamiento de la ronda hídrica a 14 fuentes hídricas: Ríos Quindío, Navarco y Verde. Quebradas: Cárdenas, Cruz Gorda, Corozal, Bolivia, La Cristalina, La Calzada, El Mudo, La Florida, El Pescador, La Víbora, Boquía.

Adicionalmente, con el proyecto presentado al Fondo, se realizará la zonificación por amenaza por avenidas torrenciales e inundaciones, en los mismos cuerpos de agua que serán acotados, teniendo en cuenta que se tendrá cartografía de detalle.



**Plan de Vuelo aprobado para la toma de datos Lidar – SIGLA SAS**



**Líneas de vuelo realizadas para la toma de imágenes – SIGLA SAS**



Visitas técnicas de reconocimiento de campo en cuerpos de agua objeto de acotamiento de ronda hídrica

### **ACTIVIDAD 8. Formular en el marco del POMCA las medidas de manejo ambiental de los acuíferos del Quindío.**

Para el cumplimiento de esta actividad, por intermedio de la Subdirección de Gestión Ambiental, durante el primer semestre se elaboraron los términos de referencia la suscripción de un convenio interadministrativo toda vez que el acuífero es compartido con CVC y CARDER; la cual se encuentra proyectada para el segundo semestre de la vigencia 2022.

## **PROYECTO 12. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO**

### **ACTIVIDAD 1. Formular y ejecutar un programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el Departamento del Quindío.**

Para el cumplimiento de esta actividad, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, realiza en el primer trimestre del 2022, las siguientes actividades:

- 6 visitas a organizaciones veredales en los municipios de Pijao (2), Córdoba(2), Calarcá (1) y Quimbaya (1).

ASOCIACION VEREDAL	VEREDA	MUNICIPIO
Acueducto La Cumbre	La Cumbre	Pijao
Organización veredal La María	La María	Pijao
Predio El Recreo – El Corazón	San José de la Concha	Córdoba
Organización veredal Jardín Bajo	Alta Mira	Córdoba
Sistema de Abastecimientos Quebrada Negra	Quebrada Negra	Calarcá
Organización veredal Puerto Alejandría	Puerto Alejandría	Quimbaya

- 110 visitas técnicas a puntos de aguas subterráneas identificados por la CRQ, para verificación de uso y aprovechamiento del recurso hídrico, distribuidas en los siguientes municipios:

Municipio	No de Visitas
Armenia	21
Buenavista	1
Calarcá	8
Circasia	7
La Tebaida	29
Montenegro	33
Quimbaya	11

- 69 requerimientos derivados de las visitas a usuarios del recurso hídrico subterráneo, para iniciar trámite de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo a las visitas realizadas.
- 24 visitas de registro de usuarios del recurso hídrico de vivienda rural dispersa, distribuidas en los siguientes municipios:

Municipio	No de visitas
Buenavista	1
Calarcá	8
Circasia	1
Génova	4
Montenegro	1
Pijao	3
Salento	6

## **ACTIVIDAD 2. Resolver las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua**

En el primer trimestre del 2022, ingresaron a la subdirección de regulación y control Ambiental 819 trámites ingresados discriminados de la siguiente manera:

- 691 con decisión de fondo
- 15 en auto de inicio
- 33 en requerimiento
- 42 en visita técnica
- 38 concepto técnico

## **ACTIVIDAD 3. Realizar Control y Seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.**

Para dar cumplimiento a esta actividad, la entidad diseñó un programa de control y seguimiento a los permisos de vertimientos de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua otorgados por la entidad;

En este sentido El Programa de Control y Seguimiento Vigencia 2022, a permisos de vertimientos otorgados, contempla la realización de un total de 1173 visitas en los 12 municipios del Departamento del Quindío para aquellos permisos que fueron otorgados en las vigencias 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019.

A la fecha se han realizado:

- 614 visitas de control y seguimiento a permisos de vertimientos, ejecutadas así :
  - ✓ 161 Circasia
  - ✓ 93 La Tebaida
  - ✓ 88 Armenia
  - ✓ 61 Calarcá
  - ✓ 60 Salento
  - ✓ 59 Quimbaya
  - ✓ 46 Filandia
  - ✓ 40 Montenegro
  - ✓ 4 Buenavista
  - ✓ 1 Córdoba
  - ✓ 1 Pijao
- 102 PQRSD atendidos

Gran porcentaje de los permisos de vertimientos acompañados, pertenecen a permisos domésticos y realizan su disposición final al suelo

#### **ACTIVIDAD 4. Resolver solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.**

En cuanto al proceso de trámite a solicitudes a concesiones de agua, tanto superficiales como subterráneas, durante el primer trimestre del 2022 la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó acciones tendientes a la evaluación de las solicitudes de concesiones de agua del programa para el uso eficiente y ahorro del agua así como evaluación de solicitudes de permisos de ocupación de cauce, atención a denuncias, PQR`S, y Acompañamiento a los municipios y comunidades en la gestión realizada en torno a los permisos de concesiones de agua y ocupaciones de cauce.

Respecto a lo anterior, se describe el estado de las solicitudes procesadas durante el primer trimestre:

#### **Concesiones de Agua y programas para el uso eficiente y ahorro del agua**

- 21 autos de inicio.
- 31 visitas técnicas de regulación del trámite, en los siguientes municipios:

<b>Municipio</b>	<b>No de Visitas</b>
Armenia	5
Buenavista	1
Calarcá	9
Circasia	1
Filandia	2
La Tebaida	5
Montenegro	5
Quimbaya	1
Salento	2

- 47 resoluciones que resuelven de fondo la solicitud y 1 solicitud de traslado al ANLA para dirimir competencia.
- 7 resoluciones que resuelve el recurso de reposición.
- 30 conceptos de programas para el uso eficiente y ahorro del agua.

- 17 requerimientos.

### **Permisos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas:**

- 1 solicitud atendida con expedición de auto de inicio y programación de visita técnica.

### **Permisos de Ocupación de Cauce:**

- 5 autos de inicio de Impulso a trámites.
- 8 resoluciones que resuelven de fondo la solicitud.
- 4 visitas técnicas, en los siguientes municipios:

<b>Municipio</b>	<b>No de visitas</b>
Armenia	1
Circasia	1
Córdoba	1
La Tebaida	1

- 3 Requerimientos de información.

### **Estado actual del programa**

#### **Concesiones de Agua: 79%**

Solicitudes en trámite en la vigencia 2021: 25  
Solicitudes ingresadas en el semestre: 36  
Solicitudes resueltas: 48

#### **Permisos de Ocupación de Cauce: 80%**

Solicitudes en trámite en la vigencia 2021: 5  
Solicitudes ingresadas en el semestre: 5  
Solicitudes resueltas: 8

## ACTIVIDAD 5. Realizar Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.

Respecto al seguimiento a las concesiones de agua, la Subdirección de Regulación y control, realizó la elaboración del programa anual de control y seguimiento año 2022 se realizaron:

- 180 visitas de control y seguimiento a concesiones de aguas superficiales, subterráneas, vigentes y sin concesión

VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A CONCESIONES	
ARMENIA	19
CALARCA	39
BUENAVISTA	4
PIJAO	3
CIRCASIA	27
CORDOBA	10
FILANDIA	6
GENOVA	4
LA TEBAIDA	9
MONTENEGRO	17
QUIMBAYA	14
SALENTO	28
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>

- 50 visitas de control y seguimiento a ocupaciones de cauce

VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A OCUPACIONES	
CALARCA	16
SALENTO	2
ARMENIA	11
LA TEBAIDA	9
PIJAO	3

CIRCASIA	2
MONTENEGRO	3
CORDOBA	4
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

- 50 visitas de control y seguimiento a los programas de Uso Eficiente y Ahorro del agua

### **ACTIVIDAD 6. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Regulación y Control, Se actualizó hoja de cálculo para realizar la base de datos TUA año 2021. Donde se realiza la revisión de la información recolectada en campo, junto con la actualización de dirección y números telefónicos de los usuarios.

Así mismo se revisa en el VUR el propietario actual del predio, se realiza el cálculo del volumen captado y se ingresa la información correspondiente a usuarios del recurso hídrico con resolución otorgada en el año 2021.

Se debe tener en cuenta que la Base de datos TUA correspondiente a la vigencia 2021, se factura en el año 2022, la cual se encuentra ubicada en el equipo de cómputo asignado al proceso de control y seguimiento de la funcionaria y en el correo electrónico de gestión de ingresos de SAF.

### **ACTIVIDAD 7. Ejecutar el procedimiento técnico de Tasa Retributiva**

De conformidad con el procedimiento técnico de tasa retributiva, desde la Subdirección de Regulación y Control, la entidad realizó las siguientes acciones para el primer semestre del 2022:

- Seguimiento a los usuarios de la Tasa Retributiva, mediante la realización de visitas técnicas y/o programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico:
- Visitas a usuarios de tasa retributiva: 150:
  - ✓ Armenia 53
  - ✓ Buenavista 7
  - ✓ Calarcá 18
  - ✓ Circasia 4
  - ✓ Córdoba 3
  - ✓ Filandia 4

- ✓ Génova 21
- ✓ Tebaida 11
- ✓ Montenegro 8
- ✓ Pijao 7
- ✓ Quimbaya 9
- ✓ Salento 5

- Visitas Acompañamiento a monitoreo de vertimientos: 42
- Solicitudes de monitoreo vertimientos al laboratorio de aguas: 42
- Visitas para identificación de nuevos usuarios de tasa retributiva: en el marco de implementación del denominado ejercicio Patrulla Ambiental se han realizado 86 visitas a predios de un total de 104 predios proyectados, lo que corresponde a un 82% de ejecución, visitas realizadas a predios ubicados en las jurisdicciones de Salento y Calarcá; cuenca medio alta-media R. Quindío, hasta el momento no se han encontrado nuevos usuarios de la tasa retributiva.
- Informes de verificación de cumplimiento norma vertimientos por parte usuarios tasa retributiva: 30
- Visitas de apoyo a mesas de seguimiento y cumplimiento a fallos de acción popular: 15
- Seguimiento a la calidad del agua de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos, a través de la programación y acompañamiento a la ejecución de la red de monitoreo del recurso hídrico:
  - ✓ Gestión contrato interadministrativo para diseño e implementación red monitoreo fuentes hídricas:
    - Generación de 1 informe de resultados de la implementación de la red de monitoreo de fuentes hídricas en 2021 con análisis de verificación de cumplimiento de objetivos de calidad y medición del índice de calidad del agua metodología IDEAM de la vigencia 2021 en 102 estaciones de monitoreo
    - Generación de 1 informe del monitoreo efectuado a la PTAR La Marina en la vigencia 2021; donde se verifica cumplimiento de norma de vertimientos, entre otros aspectos de esta infraestructura de
    - Generación cartografía diseño e implementación red monitoreo seguimiento calidad del agua corrientes-objetivos de calidad en formato shape para posterior migración al SIG Quindío.

- Generación base de datos de resultados implementación de la red de monitoreo de fuentes hídricas en 2021; seguimiento a objetivos de calidad y medición del ICA.
- Implementación de la red de monitoreo de fuentes hídricas en 2022 a través del laboratorio de aguas de CRQ:
  - Solicitudes de monitoreo a fuentes hídricas al laboratorio de aguas: 46 solicitudes para 86 estaciones de monitoreo, hasta 20 parámetros por estación.
  - Visitas acompañamiento a laboratorio de aguas CRQ para monitoreos calidad del agua/corrientes hídricas: 46 visitas
- Consolidación de información recolectada en visitas técnicas, resultados red de monitoreo, autodeclaraciones, y oficios en general:
  - 50 registros en la base de datos de Auto declaraciones
  - 151 visitas técnicas registradas en base de datos
  - 30 reportes de monitoreos digitalizados en la base de datos red de monitoreo
  - Gestión de 1 base de datos de correspondencia, con el registro de la correspondencia que ingresa y se genera desde el proceso
- Liquidación tasa retributiva con ocasión a las cargas contaminantes vertidas en la vigencia 2021 por los usuarios de la tasa retributiva:
  - 50 Auto declaraciones de vertimientos por las cargas generadas en 2021 procesadas, las cuales fueron allegadas por igual número de usuarios, realizando su valoración y liquidación correspondiente.
  - Liquidación de la tasa retributiva por las cargas contaminantes vertidas al recurso hídrico en la vigencia 2021; ejercicio del que se proyecta montos de facturación por el orden de **\$2.925.000.000** aproximadamente.
  - Atención de fondo a los 2 recursos de reposición allegados por los usuarios de la tasa retributiva con ocasión a lo facturado por las cargas contaminantes vertidas en 2021; allegados por 2 Empresas Prestadoras del Servicio de Alcantarillado.
- Atención de solicitudes, derechos de petición, denuncias ambientales y usuarios en general:
  - ✓ Recepción de 75 oficios petitorios discriminados así:



- 46 comunicados internos
  - 19 derechos de petición
  - 4 denuncias ambientales recibidas
  - 6 DPs/requerimientos entes de control
- En atención a la correspondencia recepcionada se generan 59 oficios de respuesta a las diferentes peticiones/denuncias/comunicados internos que así lo requerían, discriminados así:
    - ✓ 6 oficios de respuestas a requerimientos de entes de control
    - ✓ 4 oficios de respuestas a denuncias ambientales
    - ✓ 19 oficios de respuestas a derechos de petición
    - ✓ 30 oficios de respuestas a comunicados internos

En adición con lo dicho, y dentro de las peticiones atendidas de entes de control se tiene que, fue atendida solicitud de información de la Contraloría General de la República en el marco del ejercicio de Auditoría especial de fiscalización de tasa retributiva de las vigencias 2018 – 2021; celebrando además 1 mesa de trabajo con el equipo de auditores.

Finalizando el mes de junio termina la auditoría especial de fiscalización de tasa retributiva de las vigencias 2018 – 2021, ejercicio que tuvo alcance sobre aproximadamente **\$11.685.224.634<sup>1</sup>** representados en el ejercicio de facturación de dichas vigencias, de lo que se derivan solo 5 hallazgos de tipo administrativo sin ninguna incidencia; esto frente al ejercicio desarrollado por las diferentes dependencias de la entidad involucradas en la implementación del incentivo económico, de las cuales solo 1 corresponde a la Subdirección de Regulación y Control Ambiental de CRQ, para el cual se formulará y ejecutará el correspondiente Plan de Mejoramiento.

Así mismo, se tiene que, dentro de las peticiones atendidas se encuentra además aquella generada por la oficina de control interno de CRQ, en el marco del programa de auditorías internas de la vigencia 2022, donde se solicitaron los archivos de liquidación de la tasa retributiva de las vigencias 2018 – 2021

## **ACTIVIDAD 8. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento**

De acuerdo con las acciones propuestas en el programa de control y seguimiento a los PSMV diseñado por la Subdirección de Regulación y Control, la entidad realizó entre otras acciones la evaluación, control y seguimiento de los PSMV dentro de la jurisdicción de CRQ, instrumentos que contienen las metas que inciden en la aplicación de la tasa retributiva para sus ejecutores; (ejecución parcial, ver lo referido en las casillas "resultados obtenidos" y "acciones en ejecución".

<sup>1</sup> Informe Actuación Especial de Fiscalización- CGR-CDMA No. 028 junio de 2022, Contraloría General de la República.

- Evaluación, control y seguimiento de los PSMV dentro de la jurisdicción de CRQ, instrumentos que contienen las metas que inciden en la aplicación de la tasa retributiva para sus ejecutores:

- ✓ 12 PSMV's aprobados y con seguimiento por parte de la CRQ; 17 visitas de seguimiento a los PSMV's Aprobados por la entidad

Armenia	4
Buenavista	1
Calarcá	3
Circasia	1
Córdoba	1
Filandia	1
Génova	1
Tebaida	1
Montenegro	1
Pijao	1
Quimbaya	1
Salento	1

en las cuales se realizó, entre otras, la evaluación del cumplimiento de los compromisos de eliminación de puntos de vertimientos para la vigencia 2021.

- ✓ 12 informes de evaluación ejecución compromisos y metas vigencia 2021 de los PSMVs; 1 por cada Municipio; contentivos de evaluación compromisos obras e inversiones, evaluación metas de carga contaminante, ejecución programas asociadas al instrumento de planificación ambiental, entre otros.
  - ✓ Atención de trámite de solicitud de modificación del PSMV de Salento y del PSMV de Calarcá.
  - ✓ 6 Mesas Técnicas con las empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado.
- Acompañamiento a acciones populares:
    - ✓ 15 visitas de apoyo a fallos de acciones populares.
    - ✓ 10 informes técnicos a entes de control (incluidos los presentados a comités de verificación de acciones populares conformados por entes de control).

- Elaboración de informes técnicos a entes de control y sancionatorio.
    - ✓ 6 informes técnicos remitidos a la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios y Disciplinarios de CRQ.
  - Atención de solicitudes, derechos de petición, denuncias ambientales y usuarios en general, PQR´s:
    - ✓ Recepción de 72 oficios discriminados así:
      - 27 denuncias ambientales recibidas
      - 39 Derechos de Petición
      - 6 DPs/requerimientos entes de control
    - ✓ En atención a la correspondencia recepcionada se generan 57 oficios de respuesta a las diferentes peticiones/denuncias/comunicados internos que así lo requerían, discriminados así:
      - 6 oficios de respuestas a requerimientos de entes de control
      - 12 oficios de respuestas a denuncias ambientales
      - 39 oficios de respuestas a derechos de petición.
- Así mismo, se generaron 91 oficios propios de la gestión del proceso dentro de los que se encuentran requerimientos, comunicados internos, oficios generales, entre otros.

En adición con lo dicho, y dentro de las peticiones atendidas de entes de control se tiene que, fue atendida solicitud de información de la Contraloría General de la República en el marco del ejercicio de Auditoría especial de fiscalización de tasa retributiva de las vigencias 2018 – 2021; celebrando además 1 mesa de trabajo con el equipo de auditores.

Finalizando el mes de junio finaliza la auditoría especial de fiscalización de tasa retributiva de las vigencias 2018 – 2021, ejercicio que tuvo alcance sobre aproximadamente **\$11.685.224.634<sup>2</sup>** representados en el ejercicio de facturación de dichas vigencias, de lo que se derivan solo 5 hallazgos de tipo administrativo sin ninguna incidencia; esto frente al ejercicio desarrollado por las diferentes dependencias de la entidad involucradas en la implementación del incentivo económico, de las cuales solo 1 corresponde a la Subdirección de Regulación y Control Ambiental de CRQ, para el cual se formulara y ejecutara el correspondiente Plan de Mejoramiento.

---

<sup>2</sup> Informe Actuación Especial de Fiscalización- CGR-CDMA No. 028 junio de 2022, Contraloría General de la República.

Así mismo se tiene que, dentro de las peticiones atendidas se encuentra además aquella generada por la oficina de control interno de CRQ, en el marco del programa de auditorías internas de la vigencia 2022, donde se solicitaron los archivos de liquidación de la tasa retributiva de las vigencias 2018 – 2021.

## **ACTIVIDAD 9. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo y red de isotopía**

Respecto al programa de monitoreo del recurso hídrico subterránea, desde la Subdirección de Gestión Ambiental con el fin de contar con una serie histórica de datos continua de niveles de agua y parámetros fisicoquímicos medidos in situ, de conductividad eléctrica, pH, temperatura y oxígeno disuelto del acuífero somero, se seleccionaron 26 puntos de monitoreo del agua subterránea localizados en diferentes sitios del abanico del Quindío –Risaralda de acuerdo con los resultados de monitoreos previamente realizados, constituidos por diferentes aljibes que captan agua del acuífero somero, a los cuales se les realiza seguimiento mensual.

Los datos que se tomen, permitirán contar con mayor información para analizar las dinámicas del agua del agua subterránea durante todo el año hidrológico

Se realizó monitoreo de niveles de agua y de los parámetros conductividad eléctrica, pH, temperatura y oxígeno disuelto en 26 aljibes, ubicados en los siguientes municipios: Armenia (2); Calarcá (5); Circasia (3); Filandia (4); La Tebaida (4); Montenegro (5); Quimbaya (3).

Por otra parte respecto del monitoreo de la Red de Isotopía La CRQ cuenta con una red de isotopía para la precipitación, la cual está conformada por cinco (5) colectores que captan el agua lluvia durante un mes, de los cuales la entidad toma muestras para su posterior análisis de los isótopos estables deuterio y oxígeno 18, y del isótopo inestable tritio que se analiza solamente de las muestras tomadas de uno de los colectores (Bremen).

Los colectores se encuentran localizados en las siguientes estaciones meteorológicas: CRQ (Armenia); La Montaña (Salento); Bremen (Filandia); La española-El Ocaso (Quimbaya) y Centro de la Guadua (Córdoba).

Se tomaron 30 muestras de agua lluvia para análisis de isótopos estables mencionados durante el periodo enero –junio de 2022, y seis (6) muestras para análisis de tritio en la estación Bremen.

La información de isotopía permitirá ajustar la línea meteórica local ya elaborada por la CRQ para el departamento del Quindío, que es de utilidad para la definición la cota promedio de las zonas de recarga de acuíferos, ya que entre más datos se obtengan, mejores resultados se obtienen.



**Monitoreo de aljibes**



**Colector de agua lluvia para isotopía Estación Centro de la Guadua**



**Visita de campo en el Quindío a pozo profundo. Misión de experto**

## ACTIVIDAD 10. Operar la red Hidrometeorológica de la entidad.

Para el cumplimiento de esta actividad, la entidad diseñó a través de la Subdirección Ambiental el plan operativo con el objeto de definir las acciones requeridas por la entidad para la operación de la red Hidrometeorológica de la entidad, Siendo así, durante el primer semestre del 2022, y de conformidad con el plan operativo diseñado se realizaron 168 monitoreos a la oferta hídrica del departamento, mediante labores de aforo y lecturas de mira limnimétrica ubicadas en los puntos de cierre de las unidades hidrográficas del departamento, obteniendo como resultado un total de 72 aforos y los 96 monitoreos restantes corresponden a registros de mira limnimétrica, con los cuales se puede obtener el caudal a partir de las curvas de gasto de las secciones de aforo de algunas unidades hidrográficas objeto de monitoreo. Lo anterior, con el fin de generar conocimiento acerca del comportamiento de los niveles y caudales de las principales unidades hidrográficas del departamento del Quindío.

En cuanto a los productos, se realizaron:

- Un (1) estudio denominado: Oferta, Demanda Hídrica e Índices de Uso Del Agua, de las principales unidades hidrográficas del departamento del Quindío del año 2021, a fin de que se constituya en una herramienta para planear y decidir, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y decreto 1076 de 2015. El documento se puede consultar en la siguiente ruta de acceso: [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co) / sección categorías / Estudios, investigaciones y otras publicaciones / Balance hídrico e índices de uso del agua año 2021.
- Un (1) informe del cálculo de la Tarifa Anual de la Tasa por Utilización del Agua, de acuerdo con los lineamientos del decreto 1076 de 2015 y demás decretos reglamentarios.
- Un (1) boletín de seguimiento a las condiciones hidrometeorológicas del departamento del Quindío, en el que se analizó el comportamiento de las variables ambientales de Precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad y dirección del viento, radiación global, y presión atmosférica, dicha información generada por las estaciones automáticas y convencionales de la entidad. El boletín se puede consultar en la siguiente ruta de acceso: [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co) / sección categorías / Boletines Hidrometeorológicos / Boletines Hidrometeorológicos 2022.

Actualmente las Cuatro (4) estaciones hidrométricas automáticas se encuentran en operación, las cuales corresponden a bocatoma EPA, Pequeña Central Hidroeléctrica PCH La Unión, Balí antes Calle Larga ubicadas en la parte alta, media y baja de la unidad hidrográfica río Quindío, Palestina Baja en el punto de cierre de la unidad hidrográfica río Navarco. La información es de acceso libre y se hace entrega de manera gratuita conforme a lo dispuesto en la "RESOLUCIÓN No. 882 de Marzo 31 de 2022.

Ocho (8) estaciones meteorológicas automáticas en operación, las cuales corresponden a: Peñas Blancas (Calarcá), CRQ (Armenia), Centro de la Guadua (Córdoba), Estrella de Agua

(Salento), La Montaña (Salento), La Playa (Salento), La Sierra (Pijao), Navarco (Salento). Es de anotar que las estaciones CRQ, La Sierra y La Playa son operadas directamente por el IDEAM. La información es de acceso libre y se hace entrega de manera gratuita conforme a lo dispuesto en la "RESOLUCIÓN No. 882 de Marzo 31 de 2022.

Doce (12) estaciones meteorológicas convencionales en operación, las cuales corresponden a: Centro de la Guadua (Córdoba), Bremen (Filandia), La Playa (Salento), La Montaña (Salento), Navarco (Salento), La Sierra (Pijao), La Picota (Salento), CRQ (Armenia), Instituto Montenegro (Montenegro), Estrella de Agua (Salento), Parque Ecológico (Calarcá), El Jardín (Génova). La información es de acceso libre y se hace entrega de manera gratuita conforme a lo dispuesto en la "RESOLUCIÓN No. 882 de Marzo 31 de 2022.

Dos (2) boletines informativos del comportamiento de la precipitación del primero de enero al 08 de febrero y del primero al seis (6) de junio de 2022 Vs promedio mensual multianual, donde se registraron precipitaciones torrenciales para el departamento del Quindío.

Finalmente se realizó atención oportuna a 25 solicitudes de entrega de información Hidrometeorológica, con corte al 30 de junio de 2022, se generaron 121 reportes diarios de precipitaciones enviados en medio magnético al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM y otros usuarios de interés. Y se realizó el Mantenimiento preventivo a la infraestructura física de la red de estaciones operadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en relación con el mantenimiento de las zonas verdes, soldadura, resanes y pintura a las instalaciones de las estaciones.



**Antes y después del mantenimiento al pluviómetro de la estación Instituto Montenegro**



**Monitoreo por vadeo a la cantidad del recurso hídrico a la unidad hidrográfica río Quindío/ Estación Bocatoma EPA. Febrero 07 de 2022.**



**Monitoreo por vadeo a la cantidad del recurso hídrico a la unidad hidrográfica río Quindío/ Estación Bocatoma EPA. Abril 25 de 2022.**

## **ACTIVIDAD 11. Operar las redes de monitoreo de vertimientos de aguas residuales y fuentes hídricas**

El laboratorio de aguas informa que para el primer trimestre del 2022 inicio actividad de monitoreo la última semana de enero, En los siguientes numerales se describirán los resultados obtenidos en el periodo mencionado.

- Contratación del personal. 5 químicos, 4 auxiliares de campo, un auxiliar de lavado de material, un auxiliar administrativo, gestor de calidad y un metrólogo; con el fin de ejecutar la red de vertimiento, calidad de agua, aguas lluvias y la atención oportuna de emergencias de contaminación a las fuentes hídricas del departamento.
- Calificación operacional del absorción atómica. Se realizo la visita por parte de la empresa de INNOVATEK el día 06 de junio de 2022 para ejecutar la revisión por garantía del digestor micro ondas donde se logró el mantenimiento preventivo y verificación del absorción atómica dejando como requerimiento la compra de la lámpara de deuterio, empaques, nebulizador entre otros elementos, los cuales se van a incluir en la compra que se está realizando del generador de hidruros.
- Mantenimiento de los destiladores de aguas. Se realizó solicitud de cotización a los proveedores identificados donde se elaboró los estudios previos, estudio del sector y matriz de riesgo, actualmente el proceso está en revisión en la oficina jurídica para su futura publicación.
- Mantenimiento y calibración de equipos. Se realizó solicitud de cotización de calibración de los equipos a los proveedores identificados donde se elaboró los estudios previos, estudio del sector y matriz de riesgo, actualmente el proceso está en revisión en la oficina jurídica para su futura publicación, el proceso de mantenimiento se tiene programado con base al plan de trabajo para ejecutarse el mes de Octubre y Noviembre del presente año.
- Compra de materiales de vidrio, reactivos y elementos. Se realizó la solicitud de cotización de las necesidades de compra a los proveedores identificados por el laboratorio donde se les indico cada una de las especificaciones técnicas requeridas por el laboratorio, donde se elaboró los estudios previos, estudio del sector y matriz de riesgo, actualmente el proceso está publicado en SECOP II donde se le informo a los proveedores que presentaran su intención de participar en dicho proceso.(SASI 002-2022)
- 6.Realizacion de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos
  - ✓ El laboratorio de aguas atendió 106 de las 109 solicitudes de servicios presentada por los usuarios internos, a las diferentes fuentes hídricas del departamento del

Quindío. Con un porcentaje de ejecución de los puntos de monitoreo del 97.2% del total de las muestras programadas. Grafica 1-2

- ✓ Se realizó el análisis de 4206 parámetros analíticos a los 277 puntos de monitoreo de los 284 puntos programados a la fecha, y 842 análisis de aseguramiento de calidad. Grafica 3-4
- ✓ Se realizan 10 anexos a las validaciones y/o revalidaciones presentes en el portafolio de servicios del laboratorio con el fin de autorizar a los nuevos analistas y verificar las condiciones actuales de cada una de las metodologías (Sólidos Sedimentables, DQO RA, DQO RC, Nitrógeno Amoniacal, Color Real, Color Verdadero, Fosforo total, Oxígeno disuelto modificación de azida, PH campo, Oxígeno disuelto campo) cumpliendo con el cronograma de trabajo del laboratorio para un porcentaje de ejecución a la fecha de 10/12 % 83.33.
- Ejecución del plan de mantenimiento interno. Se elaboró y realizó el plan mensual de mantenimiento interno de los equipos del laboratorio, el cual describe la acción que se debe llevar a cabo por cada analista y el metrólogo en la verificación gravimétrica, termométrica o limpieza general.
- Compra de equipos analíticos o apoyo.
  - ✓ Se realizó solicitud de cotización del generador de hidruros para la determinación de los parámetro de mercurio total y arsénico total a los proveedores identificados donde se elaboró los estudios previos, estudio del sector y matriz de riesgo, actualmente el proceso está en revisión en la oficina jurídica para su futura publicación.
  - ✓ Se realizado investigación sobre los posibles equipos de infrarrojo IR para la determinación de grasas y aceites para aguas residuales, donde se ya tiene las especificaciones que requiere el laboratorio para poder llevar a cabo la solicitud de cotización a los proveedores y poder realizar los estudios previos, estudio de mercado, matriz de riesgo para realizar la compra de dicho equipo.

## **ACTIVIDAD 12. Mantener y mejorar la Acreditación de laboratorio de aguas**

En cuanto a la acreditación del Laboratorio de Aguas la se elaboró y se aprobó el plan de trabajo para el año 2022, el cual fue socializado y aprobado por el comité de calidad cumpliendo con los siguientes ítems.

### **Revisión y ajuste al sistema de gestión de calidad.**

- Se implementó el formato de reporte de resultados incluyendo regla de decisión e incertidumbres por técnica y de igual manera se modifica el formato para encuesta de

medición de la satisfacción en formato digital, el cual se envía al cliente interno mediante correo electrónico.

- Se implementó el formato de reporte de resultados en Excel, solicitud de servicios y encuestas para la medición de la satisfacción mediante encuestas de Google Docs.
- Se realizaron y se ejecutaron 17 solicitudes de modificaciones, incorporaciones o eliminaciones de documentos pertenecientes al sistema de gestión de la calidad del laboratorio de aguas.
- Se realizó la inducción a todo el personal que ingreso al laboratorio de aguas de la entidad, en temas concernientes a sistema integrado de gestión de calidad de la entidad, sistema de gestión de calidad del laboratorio de aguas, políticas y objetivos, protocolos analíticos.
- Se realizó el anexo a la validación de 10 técnicas analíticas, donde se realizaron la autorización a los nuevos analistas (Catalina Cifuentes, Laura Arroyave, Juan Sebastián Martínez, Francisco Javier López y Camilo García) de las técnicas cumpliendo con los criterios de aceptación establecidos por el laboratorio de aguas de la entidad.
- Se elaboraron 9 planes de mejoramientos hallazgos realizados en la auditoria interna del 2021 y 14 planes de mejoramientos de los hallazgos realizados en la auditoria interna del 2020, los cuales se evaluó la causa raíz en la matriz establecida en el sistema de gestión de calidad de la entidad, además se realizó la migración de los mismos del formato de plan de mejoramiento antiguo al actual. los cuales se evaluó la causa raíz en la matriz establecida en el sistema de gestión de calidad de la entidad, además se realizó la migración de los mismos del formato de plan de mejoramiento antiguo al actual.
- Se realizó revisión documental del archivo del año 2020 y 2021 donde se hizo una corrección de la foliación, retiro de ganchos metálicos, cambio de carpetas y ajuste de orden cronológica de cada uno de los documentos cumplimiento la ley de archivo.
- Se realizó la modificación del formato del inventario de reactivos con el fin de incorporar las fichas técnicas y de seguridad de cada uno de los reactivos con un enlace directo a la página del proveedor correspondiente.

### **Auditoria externa IDEAM.**

- Se realizó la solicitud correspondiente a la subdirección de acreditación del IDEAM con el fin de poder llevar a cabo la visita de evaluación del seguimiento y extensión de la acreditación cumpliendo con el requisito de la resolución 0268 de 2015 por el cual se encuentra acreditado el laboratorio de aguas de la entidad. Dicho organismo se pronunció con el laboratorio enviando la aprobación de dicho requiriendo adjuntando la orden de pago y las condiciones que ellos requieren para llevar a cabo dicha actividad.

Actualmente se están elaborando los estudios previos, estudios del sector y matriz de riesgo para poder ejecutar el contrato interadministrativo entre las dos entidades; nos encontramos a la espera del envío de la documentación necesario por parte del IDEAM para continuar con el proceso.

### **Reuniones de comité técnico y/o calidad.**

- Se realizaron 21 reuniones de calidad en las cuales se tratan temas de importancia para el laboratorio además se realiza la socialización de todos los cambios en el sistema de gestión de calidad del laboratorio.

## **PROYECTO 13. FINANCIACIÓN DE OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES**

### **ACTIVIDAD 1. Invertir recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva para financiación de diseños y obras de descontaminación**

Que para el cumplimiento de esta actividad, el Plan de Acción Institucional 2020 - 2023, "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano", aprobado por el Consejo Directivo en la vigencia 2020, planteó dentro del proyecto 13, una actividad relativa a la inversión de los recursos provenientes del recaudo por concepto de la Tasa Retributiva por vertimientos directos a las aguas superficiales. La inclusión de dicha actividad, obedeció al ánimo de la CRQ de financiar obras de descontaminación que propendan por el saneamiento en el Departamento del Quindío, a través de la inversión en infraestructura de saneamiento como: Colectores, Interceptores, Emisarios Finales, Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, diseños y estudios asociados a estas obras.

A su vez, para el primer semestre de la vigencia 2022, Se realizó reunión entre CRQ, Empresas Públicas de Quindío y Plan Departamental del Agua con el fin de conocer los ajustes que se han realizado al proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR LACALZADA DEL MUNICIPIO DE SALENTO, DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" que inicialmente fue viabilizado por el PDA, pero que posteriormente fue ajustado por EPQ, en cuanto al presupuesto, incrementando su valor.

Se recibió concepto técnico Favorable del PDA para el proyecto, "CONSTRUCCION COLECTOR QUEBRADA LA FLORIDA DEL Kf6D7,66 A KS+225,32 DEL POZO R086 A' R170 MUNICIPIO DE

ARMENIA", para acceder a recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva. Lo cual permitirá que Empresas Públicas de Armenia, presente el proyecto a la CRQ para evaluación.

Ahora bien, en cuento a las gestiones adelantadas, desde la dirección generar se realizaron las siguientes reuniones a fin de apoyar a los entes territoriales en la presentación de los proyectos de descontaminación:

- Reunión el día 11 de marzo de 2022 junto al municipio de Salento y Empresas Públicas del Quindío, con el fin de revisar de forma conjunta la información del proyecto de optimización del colector la Calzada y optimización de la PTAR Salento.
- Reunión interna realizada por el equipo evaluador el día 31 de marzo 2022, con el fin de analizar preliminarmente la información presentada por Empresas Públicas de Armenia, frente a los estudios y diseños del Colector La Florida.
- Reunión del día 22 de abril de 2022 con Empresas Públicas de Armenia, en la cual se realiza la revisión y exposición de los elementos encontrados en las revisiones previas realizadas al proyecto Colector La Florida, con el fin de que los mismo sean subsanados.
- Reunión realizada el día 25 de abril 2022 en la cual participaron el municipio de Salento y Empresas Públicas del Quindío con el fin de realizar la revisión proyecto La Calzada.
- Reunión realizada el día 17 de mayo de 2022 en la cual CRQ, PDA y EPQ realizan la revisión de los aspectos encontrados en el presupuesto del proyecto de optimización del colector La Calzada del municipio de Salento.
- Presentación realizada el día 17 de mayo de 2022 a los 12 municipios representados por los respectivos alcaldes y empresas prestadoras del servicio de alcantarillado frente a la reglamentación de la inversión de los recursos provenientes de la tasa retributiva.
- Socialización el día 25 de mayo de 2022 sobre el estado de los Permisos de vertimiento PTAR's municipales, Pijao, Circasia, Filandia, y Génova.
- Reunión realizada el día 26 de mayo de 2022, en la que participaron municipio de Salento, EPQ, EPA, PDA y municipio de Armenia en la cual se revisaron los avances frente a la evaluación de los proyectos colector La Calzada, PTAR de Salento y Colector la Florida.



- Expedición Resolución 2110 de 2022, a través de la cual se deroga la Resolución 1590 de 2021 y se establece la nueva reglamentación para la financiación y/o cofinanciación de proyectos de descontaminación hídrica.



# Programa 4

**Gestión de la información  
y del conocimiento**

## PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

### PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL

#### **ACTIVIDAD 1. Ejecutar la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional.**

Mediante las diferentes herramientas de comunicación tanto externa como interna, se ha venido ejecutando la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental a través de redes sociales, boletines de prensa, medios audiovisuales y programas de radio se viene trabajando en el fortalecimiento de la imagen corporativa y la difusión de la ejecución de los diferentes proyectos ambientales en los cuales trabaja la corporación cada día con el ánimo de propender por la mejor calidad del medio ambiente en el Departamento.

Como parte importante de la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental durante el primer semestre se han emitido un total de 96 boletines de prensa y 2 notas se han publicado en medios de comunicación nacional; además al cierre del primer semestre se cuenta con 8652 seguidores en la red social Facebook.

Cabe mencionar que la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional guarda relación directamente con el Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC) de la Entidad, por consiguiente se trabaja de manera permanente en su ejecución.

#### **Actividad 2. Diseñar un sistema de información que articule las temáticas ambientales regionales y el seguimiento y evaluación a la gestión ambiental regional.**

Para el cumplimiento de esta actividad, La Oficina Asesora de Planeación durante lo transcurrido de la vigencia 2022 realizó la construcción de los términos de referencias requeridos para realizar las etapas de diseño y desarrollo del sistema de información interno para el acopio de



la información temática; las cuales corresponden principalmente a Recurso Hídrico, Suelo, Aire, Biodiversidad, Áreas Naturales Protegidas, Ordenamiento Territorial, generada desde las diferentes oficinas de la Entidad con la finalidad de establecer la estructura de desarrollo del Sistema y su flujo de entradas y salidas;

Sin embargo dada la complejidad de variables a tener en cuenta, así como tipo y fuentes de información, estas requirieron surtir una etapa de validación con los distintos usuarios internos responsables de la generación, toda vez que durante la misma vigencia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como ente rector del Sistema Nacional Ambiental – SINA, inició un proceso para la implementación de un **Sistema de Información para la Planificación de la Gestión Ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales** denominado SIPGA-CAR, y el cual tiene por la evaluación permanente de las respuestas institucionales y la orientación instrumental y política de la gestión ambiental. El SIPGA, a cargo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y el cual tiene como punto de partida para su evaluación permanente la información del estado de los recursos naturales y del medio ambiente y, podrá entonces ofrecerle al SINA, al país y a los tomadores de decisiones, las directrices necesarias para reorientar políticas y para establecer nuevas regulaciones legales o reestructurar las existentes.

Ahora bien, durante el primer semestre de la vigencia 2022 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha venido implementando el funcionamiento de la Plataforma CARDinal el cual se constituye en un **Sistema de Información Web desarrollado para realizar la Planificación de la Gestión Ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible**, facilitando el cargue de información física y financiera de la Formulación y Ejecución del Plan de Acción Institucional, así como, la visualización de esta información por medio de la generación de reportes, que permiten consultar los avances registrados por cada Corporación Autónoma Regional dentro de las vigencias y plazos establecidos;

En este sentido, durante lo transcurrido de la vigencia 2022, la Oficina Asesora de Planeación realizó una revisión de las variables y/o tipo de información que exige el aplicativo CARDinal a fin de rediseñar los parámetros más eficientes para la recolección y/u obtención de dicha información a nivel interno, y los cuales deberán ser incluidos en las fases de diseño e implantación del sistema; es por esta razón y debido a que el sistema CARDinal apenas se empezó a implementar en esta vigencia, se ha visto retrasado el cumplimiento de la actividad en virtud a que primero se debe garantizar su compatibilidad en cuanto a fuentes de información y evitar un posible detrimento a patrimonio de la entidad a causa de contratar el diseño de un sistema que no opere bajo los mismos estándares que exigen los reportes nacionales.

Siendo así las cosas, se espera para el segundo semestre contar con los elementos necesarios para iniciar la etapa contractual para el diseño e implantación del mismo en la vigencia 2022.

### **Actividad 3. Operar el sistema de información que articule las temáticas ambientales regionales y el seguimiento y evaluación a la gestión ambiental regional.**

Que respecto al cumplimiento de esta actividad, la Oficina Asesora de Planeación debe surtir primero la etapa de diseño e implantación del sistema, antes de entrar a la etapa de implementación (puesta en operación); es este sentido hasta tanto no se logre articular la estructura del diseño del sistema propuesta a los requerimientos dados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante el al CARdinal (Anterior SIPGA-CAR) aun en fase de implementación, el cumplimiento de la misma esta sujeta al cumplimiento de la actividad 2 del presente proyecto.

### **Actividad 4. Actualizar el Estado de los Recursos Naturales del Departamento del Quindío**

Para el cumplimiento de esta actividad se realiza durante el primer semestre de la vigencia 2022, desde la Oficina Asesora de Planeación se definió de la estructura general preliminar del documento Estado de los Recursos Naturales del Quindío la cual consta de:

- Marco conceptual
- Marco normativo,
- Marco institucional y de contexto;
- Componente conocimiento - oferta, demanda, calidad, conflictos y riesgos;
- Componente de ordenación, ordenamiento y planificación;
- Componente Administrativo;
- Componente de monitoreo y seguimiento;
- Componentes de gestión de conflictos y procesos de deterioro

Derivado de lo anterior se realiza en el periodo la construcción del capítulo del marco conceptual, de contexto, normativo e institucional de los recursos agua, suelo, aire y biodiversidad, del documento Estado de los Recursos Naturales del Quindío,

De igual formar se consolidan los componentes del conocimiento (oferta, demanda y calidad) para los recursos agua, aire, suelo y biodiversidad, así como la Generación de mapas y salidas gráficas de los mismos;

Siendo así las cosas, se estima que para el segundo semestre se continúe con la consolidación de los componentes de ordenación, ordenamiento y planificación; Administrativo; monitoreo y seguimiento; y de gestión de conflictos y procesos de deterioro.

## **ACTIVIDAD 5. Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de Gestión Ambiental.**

Para el primer trimestre del 2022, se desarrollaron las siguientes actividades para el fortalecimiento del Centro de documentación de la entidad:

- Se continua con el proceso de difusión del Centro de Documentación, en el que se expone los servicios que se prestan e igualmente se informa acerca de las temáticas que se encuentran en su acervo bibliográfico, disponibles para su consulta:
  - ✓ Acciones en Febrero de 2022
    - Socialización a los representantes de los PRAE
    - Socialización a los gestores ambientales
    - Socialización a todo el personal de planta y contratistas de la corporación
  - ✓ Acciones en Marzo 2022
    - Participación en las ruedas Institucionales de servicio en Montenegro, Quimbaya y Circasia
    - Difusión en las emisoras comunitarias, RCN radio super estación latina, se llevaron a cabo las capsulas ambientales y la cuña publicitaria del Centro de Documentación
    - Comunicados enviados a las universidades Von Humboldt, Remington, Gran Colombia, Universidad del Quindío y Sena, adicionalmente se envió a la Cámara de Comercio el portafolio de servicios
  - ✓ Acciones en Abril 2022
    - Socialización a fundación FUNESCO, ALCALDIA DE Córdoba, Institución Educativa en Filandia
    - participación rueda institucional en el municipio de Génova
    - difusión y participación en páginas de medios de comunicación como youtubetvcolombia
    - diseño y elaboración de plegable del Centro de Comunicación
    - Creación, edición y difusión del video institucional del Centro de documentación
  - ✓ Acciones en Mayo 2022
    - participación en el evento Expo R 2022 vitrina ambiental cámara de comercio del Quindío.
    - Mesa de trabajo para definir metodología para actividad con niños en ronda por la Entidad enseñando el Centro de documentación y toda la información al respecto.

## ✓ Acciones Junio 2022

- participación en CRQ TE SIRVE en el municipio de Salento, impactando sobre un total de 94 personas, a quienes se les brindo la información del centro de documentación y el servicio que allí se presta y las temáticas que se encuentran en su acervo bibliográfico.
  - Difusión del video institucional del Centro de documentación a los correos (57) de los dinamizadores ambientales, a los correos de los PRAE y de los gestores ambientales
  - Divulgación del Centro de documentación en la alcaldía de Buenavista generando un impacto en un total de 50 personas actividad que se llevó a cabo de manera personalizada por oficinas
- En la sección destinada para información del Centro de Documentación en la página web de la Corporación, se puede evidenciar, que ésta permanentemente se actualiza con la información relevante que se va generando producto de las actividades y acciones que se adelantan en el Centro de documentación para su difusión y fortalecimiento, entre lo que podemos ver:
    - ✓ Las actividades que se han realizado producto de la difusión en los diferentes espacios a nivel del departamento.
    - ✓ La actualización de los inventarios del material bibliográfico (incluyendo mapas y planos)
    - ✓ La actualización permanente de la información sobre las publicaciones que se van catalogando
    - ✓ La publicación de documentos, videos, de forma digital.
  - Durante el periodo correspondiente al primer semestre de la vigencia del 2022 se han catalogado 870 publicaciones, para un total de 1.950 catalogadas a la fecha, información que se puede evidenciar en la página web de la corporación, en la sección del centro de documentación.
  - Durante este primer semestre de la vigencia del 2022 se ha avanzado en la identificación numérica de los ejemplares, dispuestos en los módulos del centro de documentación en un total de 1.700 publicaciones, antes de numerar debe ser verificada con la base de datos del inventario y las listas de cada entrepaño, el cual debe coincidir la información.
  - Se continua con las mesas de trabajo en las que se analiza la información entregada por la subdirección de gestión ambiental y la oficina asesora jurídica, quienes hasta ahora son las dependencias que han dado inicio a esta actividad de recopilación de información tanto impresa como digital, información que ya ha sido subida a la página web de la corporación en la sección del centro de documentación en cada temática correspondiente aumentando el material bibliográfico digital para facilitar las consultas de los usuarios y el acceso a la información de valor, para un total de 21 publicaciones.

- Durante este primer semestre de la vigencia del 2022, se ha realizado la organización, en cuanto a depuración, clasificación y embalaje individual de 380 unidades de material cartográfico, el cual ha sido registrado en una base de datos que ha sido publicada en la página web de la Corporación en la sección del Centro de documentación.
- Como resultado del proceso de difusión del centro de documentación que se ha venido adelantando y con la información del material bibliográfico que se ha publicado en la página, se ha generado un incremento significativo en las consultas que se han atendido en el centro de documentación e igualmente se puede evidenciar las descargas que se han realizado de la información publicada en la página web de la entidad, obteniendo un total de 67 consultas en sala y 301 descargas de la información digital publicada para el primer semestre de la vigencia del 2022.

### **ACTIVIDAD 6. Conocer y fomentar el recurso natural bambú - guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.**

El departamento del Quindío es el mayor productor de culmos de guadua, en Metros cúbicos, en Colombia, esto hace que sea para la CRQ el producto forestal más importante; en este sentido, durante el primer trimestre del 2022, para obtener la estrategia en cada municipio se aplicó la metodología generada por el equipo de trabajo, para el estudio de la cobertura de guadua en los municipios de Armenia y Circasia, dicha metodología contiene los siguientes pasos en:

- Levantamiento de Información Básica y Temática. Y censo y Caracterización de las Áreas con Cobertura en Guadua mayores o iguales a una hectárea.
  - ✓ Trabajo preliminar Sistema de Información Geográfica – SIG.
    - Acopio de información.
    - Revisión y evaluación de la información.
    - Depuración y normalización de la información.
- Trabajo de Campo.
  - ✓ 3.1. Análisis de la veracidad y confiabilidad de la información cartográfica preliminar.
  - ✓ 3.2. Georreferenciación y caracterización de guaduales.

Por medio del Software se programaron vuelos con DRONE para las respectivas visitas de campo o verificación de cobertura de guadua en campo.

Con el Shape POMCA CUENCA RIO LA VIEJA se está realizando un muestreo y comparación de áreas de cobertura de guadua utilizando el SIG QUINDIO (2010) y

POMCA (2018) logrando la identificación y persistencia de áreas de guadua en los diferentes municipios del departamento.

✓ Información General:

- Ajustes finales y cruces espaciales necesarios.
  - Producción de planos.
- Revisión de Inventarios Forestales y expedientes de los permisos de aprovechamiento otorgados por la CRQ en los municipios seleccionados.

**Actividad 7. Elaborar un estudio para la generación de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento, en marco de la política nacional de gestión ambiental urbana.**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, durante lo transcurrido de la vigencia 2022, realizó la revisión de los términos de referencia necesarios para la realización del estudio que permitiese realizar la construcción de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento,

Ahora bien, que para la estructuración de dichos términos de referencia se requirió realizar una revisión de la Política de Gestión Ambiental Urbana expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual en el año 2008, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, adoptó y en la que se establecen directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, orientadas principalmente a la armonización de las políticas ambientales y de desarrollo urbano, así como al fortalecimiento de espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, con el fin de avanzar hacia la construcción de ciudades sostenibles.

Cabe mencionar que La PGAU, fue propuesta para todo el territorio nacional, está orientada a definir principios e instrumentos de política pública, que permitan manejar y gestionar el medio ambiente al interior del perímetro de las grandes, medianas y pequeñas áreas urbanas, acorde con sus características específicas y sus problemáticas ambientales actuales.

Ahora bien, en el año 2017 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible inició un proceso de ajuste de esta política pública que se esperaba culminar en 2020, con la intención de actualizarla, adecuar instrumentos que respondan a las necesidades actuales de los territorios y generar nuevos instrumentos para una más efectiva implementación de sus objetivos y metas;

En este sentido, la Entidad planteo en la construcción de su Plan de Acción Institucional la construcción de un estudio para la generación de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento, en marco de la política nacional de gestión ambiental urbana para la vigencia 2021, asumiendo que se contara con la política al inicio de la vigencia 2021; sin embargo una vez realizada la consulta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se manifestó



un retraso en la presentación y adopción de la misma dada las condiciones entre otras sobrevinientes la de declaración de emergencia sanitaria presentadas en la vigencias 2020 y 2021 las cuales generaron un retraso.

En este sentido, La Oficina Asesora de Planeación teniendo en cuenta que la Política de Gestión Ambiental Urbana actualizada aún se encuentra pendiente de su adopción, considera inviable adelantar el proceso de estudio para la generación de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento hasta tanto no se cuente con este insumo, puesto que si se realiza con la que actualmente esta vigente es 2008, esta podría perder vigencia en un periodo de tiempo muy corto y obligaría a la entidad a realizar una nueva inversión para su ajuste.

Siendo así las cosas En este sentido, La Oficina Asesora de Planeación teniendo en cuenta que la Política de Gestión Ambiental Urbana aún se encuentra pendiente de su adopción por parte del Ministerio, considera inviable adelantar el proceso de estudio para la generación de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento hasta tanto no se cuente con este insumo, puesto que si se realiza con la que actualmente esta vigente es 2008, esta podría perder vigencia en un periodo de tiempo muy corto y obligaría a la entidad a realizar una nueva inversión para su ajuste.

# Programa 5

## Ordenamiento

## Ambiental Territorial

# PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

## PROYECTO 15. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL

### **ACTIVIDAD 1. Ajustar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS.**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó la revisión de los requerimientos y construcción de términos de referencia mediante las actividades relacionadas a continuación:

- Se recopiló información acerca de los diferentes proyectos de zonificación de reservas forestales de la ley 2da de 1959.
- Se revisó el estado actual de la información disponible en el departamento del Quindío mediante el SIG-Quindío.
- Se realizó la recuperación de información de metodologías usadas en los diferentes sectores para la zonificación ambiental.
- Se revisó el documento denominado "LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LAS ZONAS DE RESERVA ROFESTAL DE LA LEY SEGUNDA DE 1959"
- Se realizó el planteamiento de alternativa de zonificación para el departamento a partir de la zonificación actual existente, la cual consta de un ajuste de la cartografía a escala 1:100.000 mediante geoprocesamientos con capas a escala 1:25.000

Que derivado de lo anterior, para el primer semestre de la vigencia 2022 realizó la validación de los requerimientos y términos de referencia de la metodología que ha sido establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, identificando los requisitos, procesos,

trámites y formalidades requeridas por el Ministerio para la obtención de información más detallada sobre la zonificación de la Reserva Forestal Central de la cual hace parte el Departamento del Quindío, y realizó el procesamiento de la información según lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y se generaron las salidas graficas preliminares (Zonificación cartográfica preliminar) junto con el documento técnico que soporta la metodología utilizada y sus productos;

En razón a que la corporación a la fecha ya cuenta con el producto preliminar la Oficina Asesora durante el segundo trimestre del año realizó socialización de dicho producto al interior de la corporación, a fin de recibir recomendaciones u observaciones que requirieron ajustar la zonificación preliminar; en este sentido se plantea para el segundo semestre de vigencia 2022 continuar con el proceso de radicación al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para **validación y registro** de la nueva zonificación de la Reserva Forestal Central para el departamento del Quindío a escala 1:25.000.

## **ACTIVIDAD 2. Definir la Estructura Ecológica Principal Departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.**

La estructura ecológica principal es retomada, especialmente para las zonas urbanas, en la Política de Gestión Ambiental Urbana - PGAU. En los Lineamientos Ambientales para la Gestión Urbano Regional en Colombia se establecieron dos objetivos generales. En primer lugar, la promoción, orientación y construcción de procesos de desarrollo urbano regional sostenibles que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población de las ciudades y las áreas metropolitanas, en sus relaciones sistémicas con la base natural, espacio construido y entorno regional; y, en segundo término, el mejoramiento de la capacidad de los actores institucionales y sociales para participar de manera activa, responsable y articulada en la gestión urbano regional.

Razón por la cual a continuación, se relacionan, de manera general e indicativa, los aspectos que priorizados para la vigencia 2022 (correspondiente a la fase 3) con cada recurso natural y conforme a los componentes antes anotados, esto con el finde lograr la actualización del estado de los recursos naturales en el departamento del Quindío.

### **RECURSO HÍDRICO:**

#### **- *Conocimiento:***

*Oferta – Disponibilidad:* unidades hidrográficas; identificación, localización y caracterización de sistemas superficiales lóticos y lénticos (tipo, número, localización, distribución, área, longitud,

caudales, otras características. Sistemas estratégicos reguladores (páramos, humedales, rondas, etc). Características morfométricas.

*Demanda – Usos.* Usos, caudales por tipo de uso, fuentes abastecedoras (concesiones e información de usos sin la concesión). Demanda Sectorial. Cuerpos de agua para descarga de aguas residuales - fuentes contaminantes (domésticas, industriales, comerciales y de servicios), tipos de contaminantes. Uso del agua como vertedero de residuos sólidos

*Calidad – Estado.* Índices de aridez y regulación hídrica; balances hídricos. Calidad del agua superficial, calidad del agua subterránea. Índices de Calidad del Agua – ICA- para diferentes usos y diferentes corrientes. Índices de Alteración Potencial de la Calidad del Agua – IACAL. Capacidad del recurso para sostener ecosistemas y ciclos. Capacidad del recurso para sostener sistemas antrópicos.

*Conflictos.* Por uso (prioridad). Por calidad. Por disponibilidad. Mapas de riesgo.

*Procesos de degradación o deterioro:* sedimentación, contaminación, agotamiento, etc.

- ***Ordenación:*** POMCA. Modelo Hidrogeológico.
- ***Ordenamiento:*** Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico.
- ***Planificación:*** estado de las políticas, planes, programas, proyectos relacionados con el recurso hídrico superficial y subterráneo.
- ***Administración:*** instrumentos de control y manejo ambiental: permisos de estudios de recursos naturales relacionados en el recurso hídrico; permisos de vertimiento; concesiones de agua superficial y subterránea; permisos de ocupación de cauces, lechos y playas, licencias ambientales (PCH). Planes de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV. Procesos sancionatorios ambientales relacionados con el recurso hídrico. Objetivos de calidad. Reglamentación de corrientes. Metas de reducción de cargas contaminantes. Tasas: retributiva y por utilización del agua. Otros instrumentos.
- ***Monitoreo y seguimiento:*** estaciones y redes de monitoreo de calidad y cantidad. Balances hídricos. SIRH; otros.
- ***Gestión de conflictos:*** acotamiento de rondas hídricas. Delimitación, zonificación y manejo de ecosistemas estratégicos como páramos y humedales; esquemas de pagos por servicios ecosistémicos o ambientales; identificación y priorización de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico; metas de reducción de cargas contaminantes; programas uso eficiente y ahorro del agua; estrategias de educación ambiental (Cuidagua); etc.



- **Gestión de riesgos o procesos de degradación o deterioro:** obras de descontaminación; programas de legalización de usuarios del recurso hídrico; implementación de PSMV; etc.

## AIRE Y CLIMA.

- **Conocimiento:**

Oferta – Disponibilidad: clasificación del clima. Descripción y caracterización de las principales variables del clima y su comportamiento.

Demanda – Usos: Fuentes de descargas de emisiones. Principales contaminantes.

Calidad – Estado: Estado de la calidad del aire del Departamento y principales ciudades. Mapas de ruido ambiental.

Conflictos: Localización de fuentes contaminantes en los diferentes tipos de suelos; variaciones y estado del parque automotor; actividades generadoras de olores ofensivos.

Procesos de degradación o deterioro: riesgos climáticos; contaminación atmosférica; emisiones de GEI y cambio climático; variabilidad climática; etc.

- **Ordenación y ordenamiento:** zonificación para crear sumideros de carbono; clasificación de suelos industriales, vías, puertos, etc.
- **Planificación:** estado de las políticas, planes, programas, proyectos relacionados con el recurso aire, clima; variabilidad climática y cambio climático. Avances en la ejecución del plan departamental de cambio climático.
- **Administración:** instrumentos de control y manejo ambiental: permisos de emisiones atmosféricas, licencias ambientales. Procesos sancionatorios ambientales relacionados con el recurso aire. Otros instrumentos.
- **Monitoreo y seguimiento:** estaciones y redes de medición de variables meteorológicas; estaciones y redes de monitoreo de calidad del aire; inventarios de gases efecto invernadero; actualización de mapas de ruido; operativos de medición de gases de fuentes móviles; interacción con el SISAIRE; etc.
- **Gestión de conflictos:** procesos, actividades para gestionar los conflictos por contaminación, por ruido ambiental o por generación de olores ofensivos.
- **Gestión de riesgos o procesos de degradación o deterioro:** medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, procesos de restauración ecológica, etc.

## SUELO.

### - **Conocimiento:**

Oferta – Disponibilidad: génesis y evolución; clasificación de los suelos: agrología, unidades cartográficas, taxonomía; características físicas, químicas y biológicas de los suelos del departamento del Quindío.

Demanda – Usos: coberturas y usos de la tierra.

Calidad – Estado. Capacidad de soportar sistemas naturales y productivos.

Conflictos. Por ocupación, uso (sobre y subutilización) y manejo.

Procesos de degradación o deterioro (causas naturales y antrópicas): erosión en sus diferentes formas, compactación, sellamiento, contaminación, salinización, pérdida de la capacidad productiva, desequilibrio químico, etc.

- **Ordenación:** zonificación de instrumentos de ordenamiento ambiental regional: Reserva Forestal Central; POMCA río La Vieja; planes de manejo de áreas naturales protegidas del SINAP; zonificación del riesgo; estructura ecológica principal; delimitación de páramos y otros ecosistemas estratégicos; etc.
- **Ordenamiento:** estado de los procesos de ordenamiento territorial municipal. Suelos de protección; determinantes ambientales, incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento; etc.
- **Planificación:** estado de aplicación de la política de gestión sostenible del suelo; planes, programas, proyectos relacionados con el suelo; modelos de ocupación territorial; etc.
- **Administración:** instrumentos de control y manejo ambiental: inscripción de cultivos de yuca. Procesos sancionatorios ambientales relacionados con el suelo. Otros instrumentos.
- **Monitoreo y seguimiento:** seguimiento a licencias de parcelación, subdivisión, construcción; seguimiento al número y tamaño de predios (procesos de minifundización o concentración de tierras); cambios en el uso del suelo; etc. Proceso o instrumentos de seguimiento a procesos de degradación o a las acciones de rehabilitación y manejo.
- **Gestión de conflictos:** procesos, actividades para reducir áreas en conflicto, agendas con sectores productivos, procesos de conversión a sistemas sostenibles de producción, etc.



- **Gestión de riesgos o procesos de degradación o deterioro:** procesos, actividades para manejo de erosión y demás procesos de degradación o deterioro.

## **BIODIVERSIDAD.**

- **Conocimiento:**

Oferta – Disponibilidad: listados de flora, fauna y demás grupos biológicos. Especies endémicas. Especies carismáticas de gran porte, de mediano porte y con amplio uso consuntivo local y de alta importancia cultural. Ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad.

Demanda – Usos. Usos tradicionales, presiones. Especies, volúmenes, espacialización o focalización.

Calidad – Estado. Especies con algún grado de amenaza. Estado actual de bosques, ecosistemas. Estado actual de conservación de las especies. Especies de flora en algún grado de amenaza – UICN. Estado de las estrategias de conservación in situ y ex situ.

Conflictos. Ampliación de frontera agraria; especies introducidas (listado y descripción de la situación actual; cambios en el uso del suelo; aprovechamiento ilegal de madera y de especies de flora; tráfico de especies de fauna silvestres; aprovechamiento de subproductos del bosque sin permiso o planes de manejo, etc.

Procesos de degradación o deterioro: tráfico ilegal; deforestación; especies invasoras y conflicto; extinción de especies; cambios en el uso del suelo; otros.

- **Ordenación:** PGOF. Zonificación de la Reserva Forestal Central; zonificación de las áreas naturales protegidas; declaratoria, delimitación y zonificación de ecosistemas estratégicos; etc.
- **Ordenamiento:** Determinantes Ambientales relacionadas con protección de la biodiversidad. Declaratoria de áreas naturales protegidas, Estrategias Complementarias de Conservación, otros. Delimitación de ecosistemas estratégicos. Suelos de protección POT; Estructura Ecológica Principal, etc.
- **Planificación:** estado de las políticas, planes, programas, proyectos relacionados con la biodiversidad, áreas naturales protegidas, ecosistemas estratégicos, estrategias complementarias de conservación, especies focales.
- **Administración:** instrumentos de control y manejo ambiental: permisos de aprovechamiento forestal; permisos de estudios ambientales; permisos de estudios de biodiversidad; licencias de zootecnia; permisos y licencias de caza; administración de la

Reserva Forestal Central; procesos sancionatorios ambientales relacionados con la biodiversidad; tasa compensatoria por caza de fauna silvestre; tasa por aprovechamiento forestal; establecimiento y levantamiento de vedas; implementación de medidas de compensación; otros instrumentos.

- **Monitoreo y seguimiento:** procesos de monitoreo de especies endémicas, amenazadas, conflicto, invasoras, migratorias. Indicadores. Sistema de Información de la Biodiversidad. Instancias e instrumentos para control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre. Análisis multitemporal de cambio en las coberturas y usos del suelo. Sistemas de seguimiento a tasas de deforestación.
- **Gestión de conflictos:** procesos, actividades. Pagos por Servicios Ambientales – Mercados Verdes. Estrategia de Gobernanza Forestal. Creación de núcleos forestales.
- **Gestión de riesgos o procesos de degradación o deterioro:** medidas de manejo de tráfico, deforestación, contaminación, degradación de ecosistemas, declaratoria de áreas naturales protegidas y ecosistemas estratégicos. Procesos de restauración ecológica. Estrategias de conservación *in situ* y *ex situ*. Programas y estrategias de manejo de especies invasoras y en conflicto. Planes de manejo de especies focales.

## Recursos Naturales No Renovables.

- **Conocimiento.**

Oferta – Disponibilidad. Estudios que determinen la existencia de minas, depósitos, yacimientos, canteras de recursos mineros.

Demanda – Usos. Títulos mineros actuales. Licencias ambientales vigentes y en trámite de otorgamiento o negación, modificación, renovación. Minería ilegal o de hecho.

Calidad – Estado. Estado actual de los recursos no renovables: materiales de construcción, minerales metálicos y no metálicos, otros. Calidad de los recursos no renovables disponibles.

Conflictos. Con los demás sistemas productivos. Conflictos por sobreexplotación. Superposición de títulos mineros con ecosistemas estratégicos. Conflictos por localización y técnicas de extracción o aprovechamiento.

Procesos de degradación o deterioro: explotación ilegal. Agotamiento de los recursos por sobreexplotación. Contaminación y deterioro de los demás elementos fisicobióticos y perceptuales del ambiente

- **Ordenación, ordenamiento y planificación.** catastro minero, otros instrumentos, etc.
- **Administración:** instrumentos de control y manejo ambiental: licencias mineras. Planes de manejo: medidas de manejo de impactos
- **Monitoreo y seguimiento.** Control y seguimiento a licencias y a la minería ilegal
- **Gestión de conflictos.** Legalización de minería de hecho.
- **Gestión de riesgos o procesos de degradación o deterioro.**

En ese orden de ideas, la Oficina Asesora de Planeación adelantó las gestiones propias para el desarrollo de dichos componentes y de esta manera contar con un documento definitivo del estado de los recursos naturales del departamento del Quindío, herramienta que le permitirá a la entidad, y se itera, adelantar procesos de planificación ambiental regional con mayor precisión; tomar decisiones para la administración de los recursos, asesorar y direccionar los procesos de ordenamiento territorial municipal y regional que deben adelantar otras entidades; optimizar redes, estrategias, sistemas y acciones de monitoreo y seguimiento al estado de los recursos naturales y tomar decisiones oportunas y eficaces en la resolución de conflictos y riesgos de degradación de los recursos.

En este sentido durante el primer semestre de la vigencia 2022 la Oficina Asesora de Planeación adelantó las siguientes etapas y actividades:

- Identificación de las fuentes de información disponibles de cada uno de los tipos de recursos a considerar.
- Recopilación, revisión, análisis y sistematización de la información disponible.
- Creación de un repositorio de información y una base de datos con la información, por cada uno de los recursos.
- Descripción del contexto normativo, institucional y conceptual de cada recurso.
- Realizar la descripción general de cada recurso (composición, estructura, funcionalidad).
- Descripción y Análisis del componente de conocimiento de cada uno de los recursos, en términos de oferta, demanda, calidad, conflictos y procesos que conllevan al deterioro o la degradación.
- Descripción y Análisis de los componentes de ordenación, ordenamiento y planificación de cada recurso.
- Descripción y Análisis del componente de administración de cada recurso.
- Descripción y Análisis del componente de monitoreo y seguimiento de cada recurso.
- Descripción y Análisis de los componentes de gestión de conflictos y de proceso de degradación de los recursos naturales.
- Consolidación de un documento del estado de cada uno de los recursos naturales y

- Estructuración un documento general del estado de los recursos naturales del departamento del Quindío.

Ahora bien, respecto al componente cartográfico se incluyó la recopilación, evaluación y procesamiento de datos de origen, a través del diseño intelectual y gráfico del mapa hasta el dibujo y la reproducción del documento final.

En ese orden de ideas, y partiendo de que el componente cartográfico se entiende como la elaboración y el estudio de mapas territoriales y geográficas, se tiene este como una herramienta de apoyo que genera insumos para identificar y analizar los aspectos ambientales y la reglamentación de uso y ocupación del territorio, durante el primer semestre de la vigencia 2022 se realizó la compilación, revisión y procesamiento de información cartográfica disponible. visitas de campo con el fin de obtener, capturar y verificar información, desarrollar el post procesamiento y generar salidas gráficas requeridas, y para tales efectos se derivó de las siguientes actividades:

1. Identificación las fuentes de información cartográfica disponible sobre los recursos naturales del departamento del Quindío, adelantar su recolección, revisión preliminar y sistematización.
2. Análisis depuración y priorización la información cartográfica disponible para la construcción del componente de conocimiento de los recursos naturales del departamento del Quindío, en los aspectos de oferta, disponibilidad o potencialidad; demanda y usos principales; calidad, estado general o capacidad de soporte ecológico y socioeconómico.
3. Trabajo de campo para recopilar o verificar información del componente de conocimiento de los recursos naturales, requerida para elaboración de cartografía.
4. Elaboración de la cartografía y generación de salidas gráficas del estado de los recursos naturales, componente de conocimiento en los aspectos de oferta, disponibilidad o potencialidad; demanda y usos principales; calidad, estado general o capacidad de soporte ecológico y socioeconómico.

### **ACTIVIDAD 3. Establecer la metodología para la definición precisa de los tramos para usos suburbanos sobre vías de primer y segundo orden del Departamento, según reglamentación de la CRQ.**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, durante lo transcurrido de la vigencia 2022, siendo este un instrumento fundamental para los municipios del departamento en los procesos de ajuste y/o actualización de sus instrumentos de ordenamiento territorial, realizó la construcción de los términos de referencia para la elaboración de una metodología para la definición precisa de los tramos para usos suburbanos sobre vías de primer y segundo orden del Departamento, según reglamentación de la CRQ.



En este sentido durante la vigencia 2021, la Oficina Asesora de Planeación determinó requisitos mínimos en materia de salidas gráficas espaciales (Cartografía) elementos constitutivos de homogeneidad en relación a la mezcla de actividades urbano-rurales como criterio de evaluación y demás requisitos técnicos requeridos para la zonificación de suelos con posibles usos suburbanos;

De igual forma, y en aras de garantizar su armonía con las directivas establecidas desde el orden nacional, la entidad durante lo transcurrido de la vigencia participó articuladamente en mesas de trabajo en compañía con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cuanto a la aplicación de las Determinantes Ambientales en el Ordenamiento Territorial, siendo estas indispensables para enriquecer los términos de referencia;

En este sentido, la entidad una vez realizado los términos de referencia para el inicio de la etapa precontractual y contractual, y dada la naturaleza técnica de la metodología adelantó análisis y estudio de mercado con universidades de reconocida idoneidad a fin de establecer los costos requeridos para la materialización del mismo; actualmente el proceso ya surtió la etapa de estudios de mercado y análisis del sector; para lo cual realizó solicitudes a cinco diferentes instituciones de educación superior, las cuales corresponden a la Universidad Gran Colombia seccional Armenia, La Universidad del Quindío, La Universidad San Buenaventura la Universidad Tecnológica de Pereira y la Institución Educativa Von Humboldt Armenia;

Actualmente la Oficina Asesora de Planeación se encuentra adelantando la etapa precontractual y se espera la suscripción de la relación contractual durante el segundo semestre de la vigencia 2022.

#### **ACTIVIDAD 4. Apoyar con asesoría técnica y jurídica a los Entes Territoriales y demás actores en Ordenamiento Ambiental Territorial.**

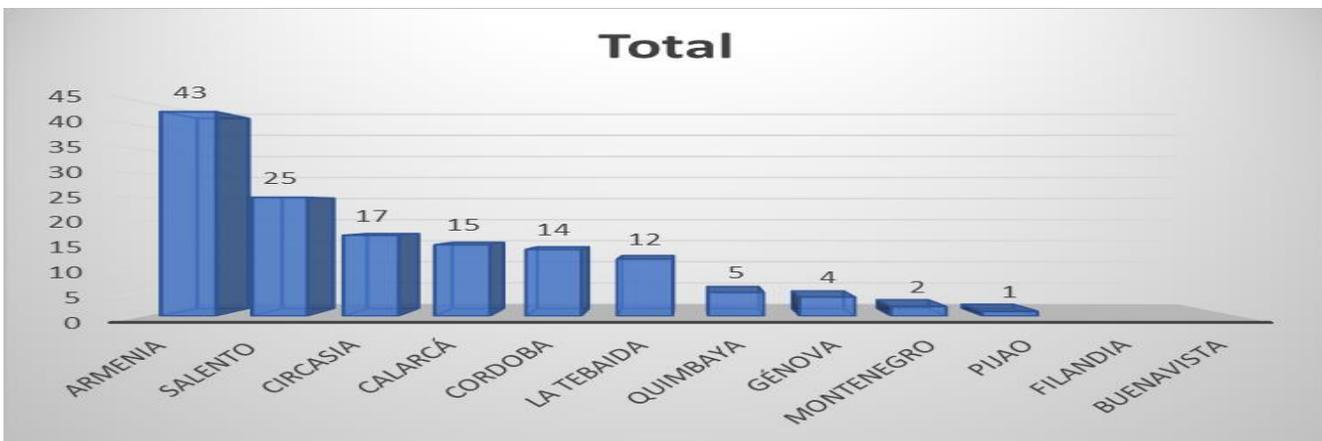
Desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, tanto la Oficina Asesora de Planeación, como la Dirección General de la Corporación se definió para el cumplimiento de esta actividad la conformación de un grupo interdisciplinario a fin de asistir técnica y jurídicamente a los entes territoriales y demás actores del departamento en materia de Ordenamiento Territorial Ambiental; En este sentido se realizaron las siguientes actividades:

- 44 Acompañamientos a Entes Territoriales
- 25 Asesorías a Usuarios Externos
- 29 Actividades de Apoyo a Las Subdirecciones CRQ
- 44 actividades de Apoyo Técnico y Jurídico en la aplicación de determinantes ambientales.
- 49 Visitas Técnicas

- 11 reuniones de seguimiento a compromisos y entrega de nuevos requerimientos
- 11 Mesas de Trabajo

### ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS POR EL GRUPO DE APOYO TÉCNICO JURÍDICO ADSCRITO A LA OAP DE LA ENTIDAD

Municipio	1. Acompañamiento a Entes Territoriales	2. Asesoría a Usuarios Externos	3. Apoyo a Las Subdirecciones CRQ	4. Apoyo Técnico y Jurídico en la aplicación de determinantes ambientales.	Total
Armenia	15	10	6	12	43
Salento	5	4	13	3	25
Circasia		3	6	8	17
Calarcá	3	4	1	7	15
Cordoba	5		1	8	14
La Tebaida	8	1	1	2	12
Quimbaya	3			2	5
Génova	1	1	1	1	4
Montenegro	1			1	2
Pijao	1				1
Filandia	1	2			
Buenavista	1			1	
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>25</b>	<b>29</b>	<b>44</b>	<b>138</b>



**Grafico No. 1 Actividades realizadas en el cumplimiento de los objetivos por municipio**



**Grafico No. 2 Total Actividades realizadas en el cumplimiento de los objetivos**

**VISITAS TECNICAS REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE, EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.**

<i>Municipios</i>	<i>Visitas técnicas</i>
<b>Salento</b>	13
<b>Armenia</b>	10
<b>Montenegro</b>	9
<b>Circasia</b>	7
<b>La Tebaida</b>	2
<b>Calarcá</b>	2
<b>Cordoba</b>	2
<b>Filandia</b>	2
<b>Pijao</b>	1
<b>Buenavista</b>	1
<b>Génova</b>	
<b>Quimbaya</b>	
<b>Total</b>	49



**Grafico No. 3 Visitas Técnicas realizadas por municipio**

<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	
<b>Reuniones</b>	11
<b>Mesas de trabajo</b>	11
<b>Total</b>	22



## **ACTIVIDAD 5. Fortalecer los procesos de participación de la Corporación en la gestión ambiental regional (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Regional de Planificación, RAP Eje Cafetero, etc.).**

En cumplimiento de esta actividad, la Oficina Asesora de Planeación y Dirección Estratégico durante lo transcurrido en la vigencia 2022 ha participado y apoyado once (28) diferentes espacios con injerencia directa sobre la cuenca hidrográfica del Río La Vieja; entre las que encontramos las siguientes:

Instancias de participación para POMCA:

- 3 Comité Técnico
- 6 Consejos de Cuenca POMCA La Vieja
- 1 Reunión Consejos Cuenca de Caldas, Risaralda, Quindío
- 2 Reuniones de la Comisión Conjunta del POMCA

Por otra parte durante lo transcurrido de la vigencia se ha realizado la consolidación de un informe consolidado del POMCA a diciembre de 2021

Que con respecto a las acciones desarrolladas en las diferentes instancias tenemos que en calidad de Secretaría Técnica del POMCA se han liderado las siguientes acciones:

En calidad de Secretaría Técnica del POMCA se han liderado las siguientes acciones:

- Tres (3) reuniones de Comité Técnico con el objetivo de acordar lineamientos y tiempos para presentación del informe de avance del POMCA a diciembre de 2020 y diciembre 2021, concertar y atender peticiones, solicitudes, derechos de petición y diversos requerimientos, evaluar dinámica de mesas, socializar acuerdo de reglamentación del río Barbas, metodología para presentación informe de ejecución POMCA 2021.
- Una (1) reunión de Consejos de Cuenca con injerencia en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda apoyada
- Seis (6) sesiones de Consejo de Cuenca apoyadas: una mensual, con presentaciones temáticas desde la Corporación, solicitadas por el Consejo

## PROYECTO 16. ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA.

### **ACTIVIDAD 1. Generar proceso para la cofinanciación de la elaboración del estudio de uso y cobertura del suelo a escala 1:10.000**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, a través del grupo encargado del mantenimiento del Sistema de Información Geográfica se consolidaron los términos de referencia para la actualización cartográfica del departamento del Quindío a Escala 1:10.000 en suelo Rural.

Que para efectos de lo anterior, se determinó la necesidad de actualización cartográfica de cerca de 193.357 hectáreas en el departamento y que deriva en el ortofoto mosaico convencional u orto imagen que se obtiene a partir de la orto rectificación de un conjunto de aerografías o imágenes satelitales, utilizando para ello un modelo digital del terreno a escala 1:10.000;

Cabe mencionar que el producto obtenido se obtendrá a partir de las fotografías aéreas digitales o imágenes satelitales de GSD mejor o igual a 1 metro adquiridas de 2015 en adelante, de conformidad con la temporalidad definida en el Acuerdo 003 de 2019 del Consejo Superior de la Administración de Ordenamiento del Suelo Rural.

Que con respecto a la cartografía vectorial, el producto cartográfico básico, dispondrá de un formato Geodatabase, conteniendo objetos geográficos estructurados conforme al modelo de datos catálogo de objeto y catálogo de representación de los elementos topográficos tanto planimétrico como altimétricos de la superficie terrestre, para el área definida.

En este sentido, durante el primer semestre de la vigencia 2022, la Oficina Asesora de Planeación estableció los términos de referencia tanto para la compra de imágenes, como para el procesamiento de la información que permita establecer el uso y cobertura del suelo actual, además de realizar el respectivo análisis de mercado para la adquisición de los mismos y su procesamiento en la vigencia 2022.

Que para tal efecto se definieron las siguientes fases del proceso:

## ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – TÉRMINOS DE REFERENCIA

### FASES DEL PROCESO

- Adquisición de ortofotografías de alta resolución espacial y espectral para el área de actualización de las coberturas.
- Actividades de campo para la toma de puntos de control en el departamento para el proceso de clasificación supervisada.
- Definición de la leyenda corine land cover y procesamiento de imágenes para la generación de coberturas
- Elaboración de mapas temáticos por municipio y para el departamento y bases de datos geográficas con información vectorial y raster.

### ASPECTOS TÉCNICOS

Los insumos obtenidos deberán contar con las especificaciones mínimas exigidas en las resoluciones IGAC 471 de 2020 y 529 de 2020 como se describe a continuación.

#### SISTEMA DE REFERENCIA

- Proyección: Transversa de marcador
- Elipsoide: GRS80
- Origen: Latitud 4° N
- Origen: Longitud 73° W
- Falso Este: 5.000.000
- Falso Norte: 2.000.000
- Unidades: Metros
- Factor de escala: 0.9992

#### NIVEL DE DETALLE DE LAS ORTOFOTOS

- Resolución espacial de máximo 0.5 m/píxel para generación de cartografía 1:10.000
- GSD (Ground Sample Distance) de 50 cm
- Resolución temporal: Orto fotografías con fecha posterior a enero de 2022.
- Resolución Radiométrica: Mínimo de 8 bits por píxel en cada Banda.
- Resolución espectral: Mínimo 4 Bandas (Azul, Verde, Rojo e infrarrojo cercano).

### CALIDAD DE LAS ORTOFOTOS Y CARTOGRAFÍA GENERADA

El orto mosaico generado debe cumplir con las especificaciones del ítem 5.1.2 de la resolución 471 de 2020 y la 529 de 2020.



- Totalidad: cubrimiento del área generada de la Orto Imagen y su relación con respecto al área que ese proyecto utilizar en función del límite del proyecto
- Exactitud absoluta de posición: Representa la diferencia entre la posición medida en el producto y la que se considera como verdadera, obtenida de una fuente de mayor exactitud posicional del producto final
- Consistencia Lógica: Grado de adherencia a las reglas lógicas de la estructura de datos con los atributos y de las relaciones

## ESTRUCTURA CARTOGRAFÍA

- Base de datos geográfica con capas consolidadas
- Cobertura de la Tierra 1:10.000
- Usos del suelo 1:10.000
- Leyenda Corine Land Cover adaptada para Colombia con niveles 1, 2, 3 y 4.
- Estructura de las capas de acuerdo con el Modelo de datos ANLA según resolución 2182 de 2016 o aquel que modifique, adicione, a sustituya.

## METADATOS

Metadato para cada uno de los productos entregables bajo la norma técnica ISO 19115 e hizo 19139 según la actualización vigente. El metadato debe contener como mínimo los elementos obligatorios y condicionales del núcleo ISO debe ser entregado en formato XML conforme a la estructura normativa

## PASOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN CADA FASE

**FASE 1:** Adquisición de ortofotografías de alta resolución para el área de actualización de las coberturas.

**Actividad 1.** Adelantar el estudio fotogramétrico mediante vuelo a baja altura, del departamento del Quindío en un área de 1933 km<sup>2</sup> acorde a las especificaciones técnicas de la resolución IGAC 471 de 2020 y 529 de 2020.

## Productos de la FASE 1.

- Informe Técnico, incluye; alcance y objetivos, procedimiento, resultados, conclusiones de cada sitio de monitoreo, e informe aseguramiento de calidad.
- Un (1) archivo magnético con ortomosaico formato Tiff (GeoTiff sin compresión, TILED 512)
- Reportes de procesamiento: Alineamiento, geoetiquetado, calibración de la cámara, ortorectificación, de ajuste, filtros aplicados
- Base de Datos Geográfica implementando el modelo de Datos del ANLA con toda la información integrada de coberturas y usos del suelo a escala 1:10.000 con todos sus atributos, así mismo como sus salidas gráficas para todos sus municipios y el departamento del Quindío.

**FASE 2.** Actividades de campo para la toma de puntos de control, levantamiento de información de campo del departamento para el proceso de clasificación supervisada.

**Actividad 1.** Visitas de campo y toma de puntos de control para verificación de coberturas como insumo para la clasificación supervisada

## Productos de la FASE 2.

- Informe técnico de priorización de puntos de control
- Plan de visitas de campo.
- Informe técnico de trabajo de campo.
- Capa con puntos gps y ortofotos de alta resolución como puntos de control para la clasificación supervisada.

**FASE 3.** Definición de la leyenda corine land cover y procesamiento de imágenes para la generación de coberturas

**Actividad 1.** Definición revisión y ajuste de la leyenda corine land cover para los niveles 1,2 3 y 4 en el modelo de datos para la capa CoberturaTierra.

**Actividad 2.** Procesamiento de las imágenes y puntos de control aplicando la metodología de clasificación supervisada y la obtención de los datos de la leyenda corine land cover nivel 1, 2, 3 y 4.

## Productos de la FASE 3.

- Informe técnico de procesamiento de imágenes.
- Capa general en formato vectorial de las coberturas y usos del suelo para el departamento del Quindío

**FASE 4.** Elaboración de mapas temáticos por municipio y para el departamento y bases de datos geográficas con información vectorial y raster.

**Actividad 1.** Elaboración de los mapas temáticos a escala 1: 10.000 para cada municipio del Quindío y para el departamento.

**Actividad 2.** Construcción del diccionario de datos, catálogo de objetos y de metadatos para la información de usos y coberturas en el departamento del Quindío.

#### **Productos de la FASE 4.**

- Mapas temáticos a escala 1: 10.000 para cada municipio del Quindío y para el departamento en formato PDF, JPG.
- Capas en formato SHAPE de cobertura y usos del suelo para el departamento del Quindío.
- Base de Datos Geográfica (GDB) estructurada
- Diccionario de datos, catálogo de objetos y de metadatos para la información de usos y coberturas en el departamento del Quindío en formatos xls/ xml/ o pdf

A la fecha la Oficina Asesora de Planeación se encuentra finalizando la etapa de estudios de mercado y análisis del sector, a fin de determinar el monto a gestión con entidades externas que permitan la cofinanciación de dicho estudio.



# Programa 6

**Gestión del riego y del cambio  
climático para un desarrollo bajo  
en carbono y resiliente al clima**

# PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

## PROYECTO 17. CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

### ACTIVIDAD 2. Adelantar acciones para la generación de conocimiento, frente incendios de la cobertura vegetal o forestales en el departamento del Quindío

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental durante la vigencia 2022, Se realizaron cartas de solicitud de información histórica de eventos de incendios a los departamentos de bomberos municipales con la intención de identificar los sitios y/o zonas de reincidencia de incendios; permitiendo así, realizar monitoreo y seguimiento a los sitios afectados y de esta manera, facilitando tomar medidas efectivas sobre el territorio.

Adicional a esto se pone a prueba piloto para el diligenciamiento de información de incendios con los cuerpos de bomberos de Armenia, Córdoba, Salento, La Tebaida y Circasia para el diligenciamiento y registro de la información histórica de estos eventos con el fin de generar ajustes a la información que se registra especialmente en relación a la georreferenciación de incendios forestales.

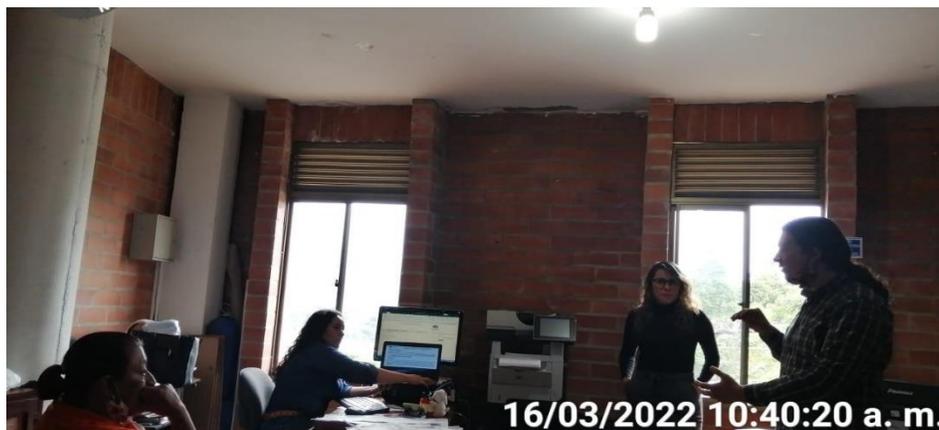


Imagen 1. Socialización con comandante de bomberos Circasia.



Imagen 2. Socialización con comandante de bomberos Armenia.

Así mismo, se realizaron reuniones presenciales con los comandantes de los cuerpos de bomberos de los municipios Circasia, La Tebaida, Calarcá y Armenia explicando la importancia de datos como localización geográfica y áreas afectadas por incendios para analizar sitios con reincidencias históricas y realizar el seguimiento a la ocurrencia de incendios en el departamento.



**Imagen 3. Socialización resolución 1881 con miembros de la DOGRD de Calarcá.**



**Imagen 4. Socialización resolución 1881 con miembros de la DOGRD de La Tebaida.**

En este periodo también se ha adelantado socialización del contenido de la resolución 1881 con los coordinadores de gestión del riesgo de los municipios de Calarcá, Circasia, La Tebaida, Génova, Pijao, Buenavista, Córdoba, Salento, Montenegro, Quimbaya y Armenia exponiendo las prohibiciones y responsabilidades generadas cada que se declare la temporada de menos lluvias en el país.



**Imagen 5. Socialización incendios POMCA rio La Vieja con miembros de la DOGRD de Circasia.**

Y finalmente se realizó socialización con los coordinadores de gestión del riesgo de los municipios de Calarcá, Circasia, La Tebaida, Génova, Pijao, Buenavista, Córdoba, Salento, Montenegro, Quimbaya y Armenia de la temática de incendios contenida dentro del POMCA del rio La Vieja además de los mapas de estos eventos en el territorio que permitirán realizar seguimiento efectivo a las reincidencias.



**Imagen 6. Socialización incendios POMCA rio La Vieja con miembros de la DOGRD de los municipios**

Por otra parte durante el primer semestre de la vigencia 2022, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se generó informe evaluación incendio vereda Travesías, Calarcá 31 de marzo, para lo cual se realizó visita de seguimiento a un incendio de cobertura vegetal ocurrido el cual afectó zonas de vegetación secundaria enrastradas con la intención de expandir la frontera agrícola.

De igual forma se realizaron las siguientes evaluaciones:

- Evaluación de incendio de cobertura vereda Rio Gris, Génova 04 de mayo: Se realizó informe técnico de la visita realizada el día 04 de mayo un incendio de cobertura vegetal ocurrido en la vereda Rio Gris municipio de Génova el cual afectó zonas de vegetación enrastrada y bosque secundario con la intención de expandir la frontera agrícola. La

información de este incendio se encuentra cargada en los aplicativos SNIF y SURVEY 123.

- Evaluación incendio de cobertura predio La Selva vereda El Dorado, Génova 13 de mayo: Se realizó informe técnico de la visita realizada el día 13 de mayo a un incendio de cobertura vegetal ocurrido en la vereda el Dorado municipio de Génova el cual afecto zonas de vegetación secundaria enrastrada con la intención de expandir la frontera agrícola. La información de este incendio se encuentra cargada en los aplicativos SNIF y SURVEY 123
- Evaluación incendio de cobertura predio La Cecilia, La Tebaida 13 de mayo: Se realizó informe técnico de la visita realizada el día 06 de junio a una quema de cobertura vegetal ocurrida en la vereda el Dorado municipio de La Tebaida el cual afecto zonas de vegetación secundaria enrastrada con la intención de preparar los predios para renovar los cultivos de maíz del sector. La información de este incendio se encuentra cargada en los aplicativos SNIF y SURVEY 123

Aunado a lo anterior se realizaron las siguientes socializaciones:

- Socialización ante los consejos municipales y el consejo departamental de gestión de riesgo de desastres, de la resolución CRQ N°.001881 del 14 de agosto de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHÍBEN LAS QUEMAS ABIERTAS CONTROLADAS, SE ADOPTAN LAS MEDIDAS PARA AFRONTAR LOS EFECTOS DE LA TEMPORADA SECA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO Y SE TOMAN OTRAS DISPOSICIONES", en el marco de la reducción de riesgo de desastres.
- Socialización presencial de articulación Calarcá 16 y 23 de marzo: Se realizó socialización de la resolución 1881 de 2019 con miembros de la DOGRD del municipio de Calarcá el día miércoles 16 de marzo explicando las disposiciones y obligaciones definidas dentro de la resolución y que aplican cada que se declare la temporada de menos lluvias en el país.
- Socialización presencial de articulación Circasia 22 de marzo: Se realizó socialización de la resolución 1881 de 2019 con el coordinador de gestión de riesgo del municipio de Circasia el día martes 22 de marzo explicando las disposiciones y obligaciones definidas dentro de la resolución y que aplican cada que se declare la temporada de menos lluvias en el país.
  - Socialización presencial de articulación La Tebaida 22 de marzo: Se realizó socialización de la resolución 1881 de 2019 con miembros del equipo de gestión de riesgo del municipio de La Tebaida el día martes 22 de marzo explicando las disposiciones y obligaciones definidas dentro de la resolución y que aplican cada que se declare la temporada de menos lluvias en el país.
  - Socialización presencial de articulación Armenia 25 de marzo: Se realizó socialización de la resolución 1881 de 2019 con miembros del equipo de gestión de riesgo de los municipios de Calarcá, Circasia, La Tebaida, Génova, Pijao, Buenavista, Córdoba, Salento, Montenegro, Quimbaya y Armenia dentro de las instalaciones de la CRQ el día viernes 25 de marzo explicando

las disposiciones y obligaciones definidas dentro de la resolución y que aplican cada que se declare la temporada de menos lluvias en el país.

- Socialización resolución 1881 con el consejo municipal Quimbaya 07 de abril: Se realizó socialización de la resolución 1881 de 2019 con los miembros del consejo municipal de gestión de riesgo del municipio de Quimbaya dentro de las instalaciones de la alcaldía municipal de Quimbaya el día jueves 07 abril explicando las disposiciones y obligaciones definidas dentro de la resolución y que aplican cada que se declare la temporada de menos lluvias en el país.
- Socialización presencial de resolución 1881 de 2019 Filandia 19 de abril: Se realizó socialización de la resolución 1881 de 2019 con el señor Fernando Builes del equipo de gestión de riesgo del municipio de Filandia y posteriormente con el señor Jairo Londoño comandante de bomberos del municipio el día martes 19 abril explicando las disposiciones y obligaciones definidas dentro de la resolución y que aplican cada que se declare la temporada de menos lluvias en el país.
- Socialización resolución 1881 con el consejo municipal Montenegro 26 de abril: Se realizó socialización de la resolución 1881 de 2019 con los miembros del consejo municipal de gestión de riesgo del municipio de Montenegro dentro de las instalaciones del cuerpo de bomberos de Pueblo Tapao el día martes 26 abril explicando las disposiciones y obligaciones definidas dentro de la resolución y que aplican cada que se declare la temporada de menos lluvias en el país.
- Socialización resolución 1881 con el consejo municipal Circasia 20 de mayo: Se realizó socialización de la resolución 1881 de 2019 con los miembros del consejo municipal de gestión de riesgo del municipio de Circasia dentro de las instalaciones de la casa de la cultura de Circasia el día viernes 20 de mayo explicando las disposiciones y obligaciones definidas dentro de la resolución y que aplican cada que se declare la temporada de menos lluvias en el país.
- Socialización resolución 1881 con el consejo municipal Filandia 13 de junio: Se realizó socialización de la resolución 1881 de 2019 con los miembros del consejo municipal de gestión de riesgo del municipio de Filandia dentro de las instalaciones del cuerpo de bomberos municipal el día lunes 13 de junio explicando las disposiciones y obligaciones definidas dentro de la resolución y que aplican cada que se declare la temporada de menos lluvias en el país.

- Socialización resolución 1881 con el comandante de bomberos de La Tebaida 22 de junio: Se realizó socialización de la resolución 1881 de 2019 con el comandante del cuerpo de bomberos de La Tebaida dentro de las instalaciones del cuerpo de bomberos municipal el día miércoles 22 de junio explicando las disposiciones y obligaciones definidas dentro de la resolución y que aplican cada que se declare la temporada de menos lluvias en el país
- Socialización presencial de articulación Armenia 25 de marzo: Se realizó socialización de la temática incendios POMCA río La Vieja con los coordinadores de gestión de riesgo de desastres de los municipios de Calarcá, Circasia, La Tebaida, Génova, Pijao, Buenavista, Córdoba, Salento, Montenegro, Quimbaya y Armenia dentro de las instalaciones de la CRQ..
- Socialización temática incendios POMCA río La Vieja con el consejo municipal Quimbaya 07 de abril: Se realizó socialización de la temática de incendios contenida en el POMCA del río La Vieja con los miembros del consejo municipal de gestión de riesgo del municipio de Quimbaya dentro de las instalaciones de la alcaldía municipal de Quimbaya el día jueves 07 abril explicando la importancia de la concienciación y el realizar seguimiento a la ocurrencia de incendios en el territorio.
- Socialización presencial temática incendios POMCA río La Vieja Filandia 19 de abril: Se realizó socialización de la resolución 1881 de 2019 con el señor Fernando Builes del equipo de gestión de riesgo del municipio de Filandia y posteriormente con el señor Jairo Londoño comandante de bomberos del municipio el día martes 19 abril explicando las disposiciones y obligaciones definidas dentro de la resolución y que aplican cada que se declare la temporada de menos lluvias en el país.
- Socialización temática incendios POMCA río La Vieja con el consejo municipal Montenegro 26 de abril: Se realizó socialización de la resolución 1881 de 2019 con los miembros del consejo municipal de gestión de riesgo del municipio de Montenegro dentro de las instalaciones del cuerpo de bomberos de Pueblo Tapao el día martes 26 abril explicando la importancia de la concienciación y el realizar seguimiento a la ocurrencia de incendios en el territorio.
- Socialización temática incendios POMCA río La Vieja con el consejo municipal Circasia 20 de mayo: Se realizó socialización de la temática de incendios contenida en el POMCA del río La Vieja con los miembros del consejo municipal de gestión de riesgo del municipio de Circasia dentro de las instalaciones de la casa de la cultura de Circasia el día viernes 20 de mayo abril explicando la importancia de la concienciación y el realizar seguimiento a la ocurrencia de incendios en el territorio.

- Socialización temática incendios POMCA río La Vieja con el consejo municipal Filandia 13 de junio: Se realizó socialización de la temática de incendios contenida en el POMCA del río La Vieja con los miembros del consejo municipal de gestión de riesgo del municipio de Circasia Filandia dentro de las instalaciones del cuerpo de bomberos municipal el día lunes 13 de junio explicando la importancia de la concienciación y el realizar seguimiento a la ocurrencia de incendios en el territorio.
- Socialización temática incendios POMCA río La Vieja con el comandante de bomberos de La Tebaida 22 de junio: Se realizó socialización de la temática de incendios contenida en el POMCA del río La Vieja con el comandante del cuerpo de bomberos de La Tebaida dentro de las instalaciones del cuerpo de bomberos municipal el día miércoles 22 de junio explicando la importancia de la concienciación y el realizar seguimiento a la ocurrencia de incendios en el territorio

## PROYECTO 18. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

### **ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos**

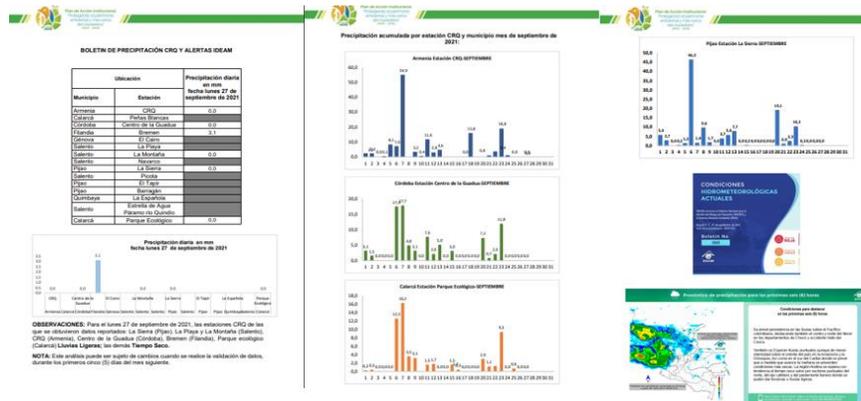
De acuerdo con el Plan Operativo diseñado por la Subdirección de Gestión Ambiental para la ejecución de acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos en el departamento, se realizó durante el periodo reportado la atención de derechos de petición de la comunidad, Entes públicos y/o privados, clasificados en eventos por movimientos de remoción en masa, afectaciones en la vía, creciente, viviendas en alto riesgo y procesos erosivos en la fuente hídrica.

Igualmente se han elaborado y difundido cinco (05) boletines mensuales de gestión del riesgo de desastres, de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, los cuales se han sido publicados en la página institucional de la CRQ,, así mismo enviado a los coordinadores de las oficinas municipales de gestión del riesgo, director Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres UDGRD; cuerpos de socorro y representantes de empresas y gremios del departamento.



**Evidencia Boletín mensual de gestión del riesgo No.2 mes de Marzo.**

Se han elaborado sesenta y uno (61) boletines con información de precipitación diaria y enviados a 40 correos oficiales. Estos boletines contienen los datos de precipitación arrojados por las estaciones de la red hidrometeorológica de la Entidad, así mismo el complemento con los históricos registrados y eventos con afectaciones hidrometeorológicas presentadas, complemento a esta información también se adiciona las alertas emitidas por el IDEAM y los respectivos pronósticos para temporada seca y temporada de lluvias.



**Boletín de precipitación CRQ y alertas IDEAM 2022.**

Por otra parte, se han atendido once (11) visitas con sus respectivos informes a solicitudes internas en los municipios de Salento, Pijao, Génova, Calarcá y Buenavista, debido a la emergencia que se presentaba por las altas precipitaciones en el departamento.

Se actualizó base de datos geográfica con la información histórica y actual sobre eventos de movimientos en masa, ocurridos en diferentes zonas del Departamento, generando Georreferenciación y Cartografía para el primer trimestre del año 2022.

Nº	IDENTIFICACION REQUERIMIENTO	FECHA DE ENTRADA A ENTIDAD	FECHA DE RECEPCION	MUNICIPIO	NOMBRE DENUNCIANTE	TELÉFONO	EMAIL	TIPO	TEMA	DIRECCION	FECHA VENCIMIENT 30 DIAS HAB
60	3094-22	15/09/2022	16/09/2022	CALARCÁ	CARLOS ANDRÉS OCAÑO GOMEZ			OTROS	Convocatoria comité de verificación - Acción Popular bajo radicado 6300-3333-002-2017-00238-02	Quetreda Naranjal	13/04/20
61	3100-22	16/09/2022	16/09/2022	ARRIENSA	FABIAN MAURICIO CAICEDO			OTROS	Invitación conmemoración del día mundial del agua 22 de marzo	QDAAR	13/04/20
62	3073-22	16/09/2022	16/09/2022	CALARCÁ	OLIVER OCTAVIO ARIAS ECHEVERRI	3164713265		EROSIÓN FUENTE HÍDRICA	Derecho de petición sobre la degradación del río y a anexación-montaña ribañela del río Santo Domingo	Fincas La Bonita - Santo Domingo bajo	13/04/20

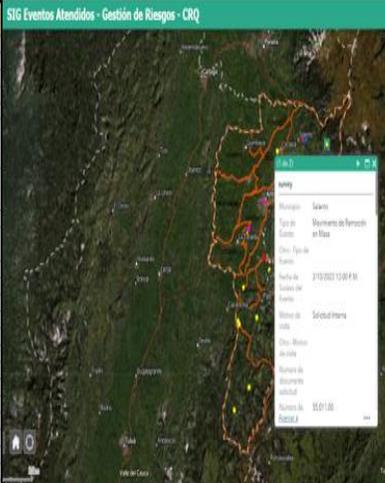
**Base de datos actualizada frente a derechos de petición entrados por el área de Gestión del Riesgo de desastres.**

También se realiza el cargue en aplicativo Survey 123, de la base de datos de afectaciones por eventos hidrometeorológicos, recopiladas por el área de gestión de riesgo de Desastres de la CRQ, con el fin de ordenar y parametrizar la información, generando un Modelo de Gestión de Información Geográfica con el fin de realizar el análisis con cruce de variables ambientales como Precipitación, Temperatura, factores antrópicos, factores geológicos, uso y cobertura de suelos con los eventos atendidos como movimientos en masa, incendios, inundaciones y avenidas torrenciales.

En el aplicativo hay 143 eventos registrados, de los cuales 22 han sido cargados en el primer trimestre del presente año en la plataforma, discriminados así:

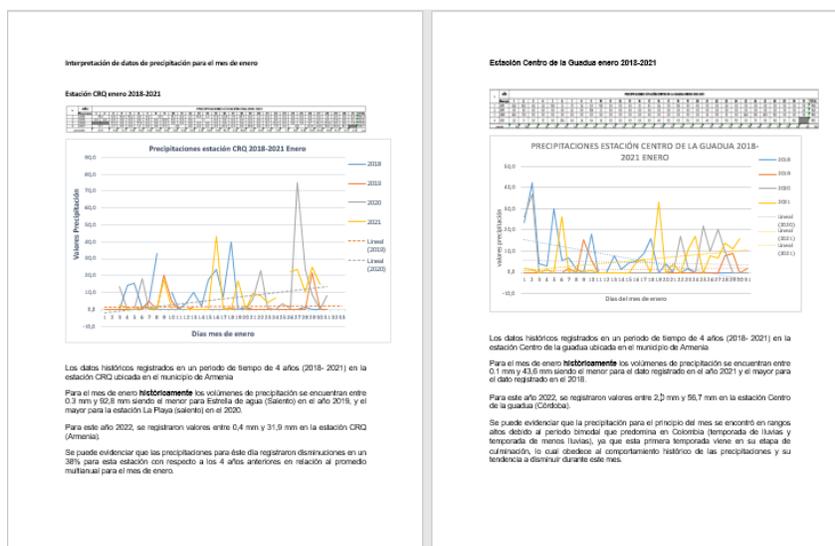
- 77 movimientos de remoción en masa, de los cuales 16 han sido registrados en el primer trimestre del 2022.
- 49 incendios, de los cuales 1 ha sido registrado en el primer trimestre del presente año.
- 02 zonas de inundación, de las cuales 1 ha sido registrada en el presente año.
- 02 avenidas torrenciales, las cuales fueron registradas durante los dos años anteriores.
- 14 eventos de otro tipo, de los cuales 3 fueron registrados en el presente año.
- 1 evento de riesgo forestal el cual fue registrado en el primer trimestre del año 2022.

Código/Evento	Código	Fecha	Municipio	Tipo de Evento	Objeto	Tipo de Evento	Fecha de Inicio del Evento	Fecha de Cierre del Evento	Estado de la Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre	Registrador
02/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Inspección		02/01/2022	02/01/2022	Activa	02/01/2022	02/01/2022	Andy Gomez
03/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		03/01/2022	03/01/2022	Activa	03/01/2022	03/01/2022	Aracely Quintanilla
04/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		04/01/2022	04/01/2022	Activa	04/01/2022	04/01/2022	Salvador Puentes
05/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		05/01/2022	05/01/2022	Activa	05/01/2022	05/01/2022	Luis Torres
06/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		06/01/2022	06/01/2022	Activa	06/01/2022	06/01/2022	Luis Torres
07/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		07/01/2022	07/01/2022	Activa	07/01/2022	07/01/2022	Luis Torres
08/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		08/01/2022	08/01/2022	Activa	08/01/2022	08/01/2022	Luis Torres
09/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		09/01/2022	09/01/2022	Activa	09/01/2022	09/01/2022	Luis Torres
10/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		10/01/2022	10/01/2022	Activa	10/01/2022	10/01/2022	Luis Torres
11/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		11/01/2022	11/01/2022	Activa	11/01/2022	11/01/2022	Luis Torres
12/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		12/01/2022	12/01/2022	Activa	12/01/2022	12/01/2022	Luis Torres
13/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		13/01/2022	13/01/2022	Activa	13/01/2022	13/01/2022	Luis Torres
14/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		14/01/2022	14/01/2022	Activa	14/01/2022	14/01/2022	Luis Torres
15/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		15/01/2022	15/01/2022	Activa	15/01/2022	15/01/2022	Luis Torres
16/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		16/01/2022	16/01/2022	Activa	16/01/2022	16/01/2022	Luis Torres
17/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		17/01/2022	17/01/2022	Activa	17/01/2022	17/01/2022	Luis Torres
18/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		18/01/2022	18/01/2022	Activa	18/01/2022	18/01/2022	Luis Torres
19/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		19/01/2022	19/01/2022	Activa	19/01/2022	19/01/2022	Luis Torres
20/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		20/01/2022	20/01/2022	Activa	20/01/2022	20/01/2022	Luis Torres
21/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		21/01/2022	21/01/2022	Activa	21/01/2022	21/01/2022	Luis Torres
22/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		22/01/2022	22/01/2022	Activa	22/01/2022	22/01/2022	Luis Torres
23/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		23/01/2022	23/01/2022	Activa	23/01/2022	23/01/2022	Luis Torres
24/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		24/01/2022	24/01/2022	Activa	24/01/2022	24/01/2022	Luis Torres
25/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		25/01/2022	25/01/2022	Activa	25/01/2022	25/01/2022	Luis Torres
26/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		26/01/2022	26/01/2022	Activa	26/01/2022	26/01/2022	Luis Torres
27/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		27/01/2022	27/01/2022	Activa	27/01/2022	27/01/2022	Luis Torres
28/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		28/01/2022	28/01/2022	Activa	28/01/2022	28/01/2022	Luis Torres
29/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		29/01/2022	29/01/2022	Activa	29/01/2022	29/01/2022	Luis Torres
30/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		30/01/2022	30/01/2022	Activa	30/01/2022	30/01/2022	Luis Torres
31/01/2022	CRQ	18/01/2022	CRQ	CRQ	Mantenimiento de drenación en Maza		31/01/2022	31/01/2022	Activa	31/01/2022	31/01/2022	Luis Torres



Cargue de eventos hidrometeorológicos atendidos año 2022.

Reafirmado esto se elaboró la interpretación de datos de precipitación a nivel histórico para el mes de enero 4 años atrás en cada estación por medio de gráficos estadísticos con el fin de obtener el comportamiento de las precipitaciones para así generar un análisis comparativo con respecto al mes de enero del presente año.



Interpretación de datos de precipitación por estación a nivel histórico (4 años).

Por otro lado está llevando a cabo un proceso de recopilación histórica de información acerca de los valores de precipitación de estaciones meteorológicas provenientes de los lugares más cercanos de los departamentos que limitan con el departamento del Quindío con el fin de llevar a cabo la realización de mapas de isoyetas a nivel departamental con el objetivo de realizar análisis estadísticos sobre el comportamiento de las precipitaciones a nivel histórico que den soporte a las decisiones a escala municipal y tomar acciones de prevención y mitigación de procesos que puedan desencadenarse debido a las precipitaciones como factor detonante.



VALORES TOTALES MENSUALES DE PRECIPITACIÓN (mm)															
ESTACIÓN: 2812040 APTO BATECANA - HSAROLA															
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	VALOR ANUAL PROMEDIO		
1990	67.5	132.6	188.1	238.3	233.1	77.7	148.3	62.1	136.3	419.1	138.7	2045.1	170.033333		
1991	147.4	72.8	185.1	128.3	177.8	247.4	119.1	122.4	182.1	133.3	214.2	185.2	1895.1	157.916667	
1992	82.4	83.2	114.1	143.1	170.8	170.9	77.8	119.8	118.8	197.5	224.8	163.3	1519.4	126.61	
1993	71.7	172.8	188.8	245.8	342.7	96.2	87.6	108.3	300.5	181.1	309.7	319.8	2385.4	198.8	
1994	152.7	133.7	212.2	248.7	343.3	134.1	115.5	112.4	72.4	176.1	272.6	129.8	2151.1	179.258333	
1995	113.7	49.8	200.7	229.8	151.6	254.4	158.6	119.8	151.6	217.2	198.4	141.1	2084.4	174.116667	
1996	164.6	260.7	359.8	133.8	264.4	381.8	330.8	197.1	118.2	207.6	226.3	84.3	2495.5	207.961667	
1997	384.8	42.8	289.8	268.4	128.8	317.8	11.4	4.7	168.8	163.7	215.1	187.2	2643.4	219.281667	
1998	3.7	143.1	205.2	258.8	254.1	189.7	238.1	148.8	160.8	407.7	184.4	327.4	2666.1	222.166667	
1999	171.3	357.4	225.2	225.4	111.4	288.8	118.4	119.8	318.8	324.4	305.4	281.5	2897.5	241.461667	
2000	131.7	129.7	278.1	338.8	377.8	283.7	196.8	118.1	288.8	300.3	133.4	2811.4	244.283333		
2001	178.4	157.8	377.8	182.8	261.1	188.8	138.1	263.2	222.1	251.1	241.2	247.8	2446.1	203.833333	
2002	73.8	19.8	185.7	278.4	254.8	125.4	158.8	88.1	225.8	272.4	202.4	144.2	1865.4	154.616667	
2003	22.8	120.8	183.1	242.4	159.3	330.8	100.4	71.4	171.4	327.8	203.3	133.3	2148.1	179.125	
2004	114.8	189.8	47.8	272.4	222.7	82.7	140.1	52.1	248.7	287.8	158.2	162.8	2124.1	177.033333	
2005	161.3	174.1	311.1	189.8	289.1	217.1	131.2	128.8	167.3	438.2	178.8	153.4	2811.1	234.258333	
2006	296.1	210.5	338.8	282.8	365.7	388.8	118.8	85.5	168.1	238.1	218.8	351.1	3135.6	261.3	
2007	86.8	77.8	387.7	420.1	271.7	162.2	225.8	144.1	171.8	184.3	389.7	351.3	2764.4	230.363333	
2008	165.8	149.8	174.5	286.8	211.5	319.4	252.2	170.8	314.4	407.4	497.2	3237.8	269.825		
2009	149.2	355.8	288.7	214.4	208.2	78.1	233.1	121.2	312.4	249.8	154.8	2512.1	208.361667		
2010	23.7	86.1	132.1	326.1	211.3	283.2	185.2	154.8	178.8	265.6	326.8	309.3	2686.1	224.616667	
2011	148.8	265.8	275.4	420.7	181.1	158.8	208.4	103.8	128.4	454.4	81.1	418.1	3242.4	270.2	
2012	257.1	136.3	365.4	261.8	187.1	104.1	78.8	138.1	158.8	284.8	237.1	141.4	2355.8	196.325	
2013	25.1	287.1	353.8	178.7	238.8	174.1	71.3	228.2	217.1	409.8	287.2	293.4	2824.4	235.363333	
2014	84.8	194.4	289.1	289.1	228.8	84.4	98.1	152.8	216.8	300.1	188.4	214.1	2144.1	178.166667	
2015	88.8	88.8	98.8	115.1	238.3	300.3	111.1	102.1	238.3	98.3	248.8	217.7	158.8	2085.2	174.601667
2016	289.8	132.2	218.1	138.8	138.1	122.8	98.1	189.2	238.1	198.4	158.4	189.1	2088.8	174.061667	
2017	128.8	128.8	208.1	328.1	214.8	233.1	128.8	257.4	147.8	288.1	288.1	278.1	2573.2	214.363333	
2018	228.8	188.8	324.8	218.1	248.2	215.8	188.8	118.8	187.8	158.8	241.4	175.7	2587.1	215.441667	

VALORES TOTALES DIARIOS DE PRECIPITACIÓN (mm)								
ESTACIÓN: CASCADA LA (221210150) CAJAMARCA, TOLIMA								
Entidad	Organismo	Municipio	FechaInstalada	Parametro	Frecuencia	Fecha	Valor	
5	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	12/01/2000	0
6	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	2/02/2000	2
7	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	3/02/2000	0
8	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	4/02/2000	2
9	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	5/02/2000	6
10	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	6/02/2000	13
11	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	7/02/2000	9
12	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	8/02/2000	6
13	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	9/02/2000	2
14	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	10/02/2000	21
15	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	11/02/2000	9
16	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	12/02/2000	2
17	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	13/02/2000	0
18	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	14/02/2000	0
19	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	15/02/2000	0
20	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	16/02/2000	3
21	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	17/02/2000	7
22	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	18/02/2000	0
23	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	19/02/2000	13
24	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	20/02/2000	2
25	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	21/02/2000	3
26	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	22/02/2000	0
27	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	23/02/2000	0
28	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	24/02/2000	0
29	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOR	Tolima	Cajamarca	15/09/1983	PRECIPITACION	Diaria	25/02/2000	5

Recopilación de información de precipitación estaciones ideam.

## ACTIVIDAD 2. Asistir técnica y jurídicamente la actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias, con base en los planes municipales de gestión de riegos de desastres.

Para el componente de asistencia técnica y jurídica en la actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencia, durante el primer trimestre del 2022, se realiza la revisión y análisis desde el componente técnico de los Planes Municipales de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres "PMGRD" de los Municipios de Quimbaya, Montenegro y Circasia, al igual que la revisión de los protocolos establecidos en las "EMRE" de los municipios de Quimbaya y Circasia en el componente de las áreas funcionales desde la competencia de la "CRQ".

Posterior a las revisiones de los documentos mencionados y de acuerdo con la asistencia técnica brindada se hizo entrega a los Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios de Quimbaya, Montenegro y Circasia de insumos cartográficos, técnicos y los protocolos y procedimientos desde el componente ambiental para la actualización de los PMGRD" y las "EMRE".

**PMGRD:** En este documento de planificación se revisó el componente de los Escenarios de Riesgo, con el fin de verificar la información existente.





**Imagen 1: "PMGRD" MUNICIPIOS QUIMBAYA, MONTENEGRO Y CIRCASIA**

**EMRE:** Se llevo a cabo la revisión, ajustes, actualización de este instrumento operativo, en el componente de las áreas funcionales en donde se establecen los protocolos y procedimientos con lineamientos técnicos, metodológicos y normativos que orientan la construcción de las estrategias de respuesta a emergencias de acuerdo a la competencia de la ambiental de la CRQ.



**Imagen 2: "EMRE" MUNICIPIOS QUIMBAYA Y CIRCASIA**

Se diligencia para cada municipio el formato de revisión de cumplimiento de requisitos y componentes en la estructura general de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo "PMGRD" y las estrategias municipales de respuesta a emergencias "EMRE" de los municipios de Quimbaya, Circasia y Montenegro, de acuerdo con los lineamientos de las guías metodológicas de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres "UNGRD", en lo que



respects a la matriz de responsabilidades institucionales y protocolos de actuación desde los procesos de conocimiento y reducción en el componente ambiental.

REVISIÓN PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PMGRD"	ACTIVIDAD TECNICA DE ASISTENCIA A LA ELABORACION DE PLANES MUNICIPALES DE EMERGENCIAS "EMRE"	ACTIVIDAD TECNICA DE ASISTENCIA A LA ELABORACION DE PLANES MUNICIPALES DE EMERGENCIAS "EMRE"	ACTIVIDAD TECNICA DE ASISTENCIA A LA ELABORACION DE PLANES MUNICIPALES DE EMERGENCIAS "EMRE"
<p><b>ACTIVIDAD TECNICA DE ASISTENCIA A LA ELABORACION DE PLANES MUNICIPALES DE EMERGENCIAS "EMRE"</b></p> <p>El objetivo de esta actividad es brindar apoyo técnico a los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE) que permitan la gestión del riesgo de desastres de manera oportuna y efectiva.</p> <p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Brindar asistencia técnica a los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE) que permitan la gestión del riesgo de desastres de manera oportuna y efectiva.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las necesidades de los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> <li>Brindar asistencia técnica a los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> <li>Realizar el seguimiento y acompañamiento a los municipios durante el proceso de elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> </ul> <p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de municipios que han elaborado su Plan Municipal de Emergencias (EMRE).</li> <li>Número de municipios que han sido acompañados durante el proceso de elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> </ul>	<p><b>ACTIVIDAD TECNICA DE ASISTENCIA A LA ELABORACION DE PLANES MUNICIPALES DE EMERGENCIAS "EMRE"</b></p> <p>El objetivo de esta actividad es brindar apoyo técnico a los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE) que permitan la gestión del riesgo de desastres de manera oportuna y efectiva.</p> <p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Brindar asistencia técnica a los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE) que permitan la gestión del riesgo de desastres de manera oportuna y efectiva.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las necesidades de los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> <li>Brindar asistencia técnica a los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> <li>Realizar el seguimiento y acompañamiento a los municipios durante el proceso de elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> </ul> <p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de municipios que han elaborado su Plan Municipal de Emergencias (EMRE).</li> <li>Número de municipios que han sido acompañados durante el proceso de elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> </ul>	<p><b>ACTIVIDAD TECNICA DE ASISTENCIA A LA ELABORACION DE PLANES MUNICIPALES DE EMERGENCIAS "EMRE"</b></p> <p>El objetivo de esta actividad es brindar apoyo técnico a los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE) que permitan la gestión del riesgo de desastres de manera oportuna y efectiva.</p> <p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Brindar asistencia técnica a los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE) que permitan la gestión del riesgo de desastres de manera oportuna y efectiva.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las necesidades de los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> <li>Brindar asistencia técnica a los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> <li>Realizar el seguimiento y acompañamiento a los municipios durante el proceso de elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> </ul> <p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de municipios que han elaborado su Plan Municipal de Emergencias (EMRE).</li> <li>Número de municipios que han sido acompañados durante el proceso de elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> </ul>	<p><b>ACTIVIDAD TECNICA DE ASISTENCIA A LA ELABORACION DE PLANES MUNICIPALES DE EMERGENCIAS "EMRE"</b></p> <p>El objetivo de esta actividad es brindar apoyo técnico a los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE) que permitan la gestión del riesgo de desastres de manera oportuna y efectiva.</p> <p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Brindar asistencia técnica a los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE) que permitan la gestión del riesgo de desastres de manera oportuna y efectiva.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las necesidades de los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> <li>Brindar asistencia técnica a los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> <li>Realizar el seguimiento y acompañamiento a los municipios durante el proceso de elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> </ul> <p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de municipios que han elaborado su Plan Municipal de Emergencias (EMRE).</li> <li>Número de municipios que han sido acompañados durante el proceso de elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> </ul>

Imagen 3: Formato de Revisión de los "PMGRD" MUNICIPIOS QUIMBAYA, MONTENEGRO Y CIRCASIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO "CRQ"	ANÁLISIS A LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE CIRCASIA PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EN LA LÍNEA DE LA MUJER Y LA COMPETENCIA AMBIENTAL	CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA DESDE LA GUÍA METODOLÓGICA RESPECTO A LA EMRE.
<p><b>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO "CRQ"</b></p> <p>El objetivo de esta actividad es brindar apoyo técnico a los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE) que permitan la gestión del riesgo de desastres de manera oportuna y efectiva.</p> <p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Brindar asistencia técnica a los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE) que permitan la gestión del riesgo de desastres de manera oportuna y efectiva.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las necesidades de los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> <li>Brindar asistencia técnica a los municipios para la elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> <li>Realizar el seguimiento y acompañamiento a los municipios durante el proceso de elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> </ul> <p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de municipios que han elaborado su Plan Municipal de Emergencias (EMRE).</li> <li>Número de municipios que han sido acompañados durante el proceso de elaboración de Planes Municipales de Emergencias (EMRE).</li> </ul>	<p><b>ANÁLISIS A LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE CIRCASIA PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EN LA LÍNEA DE LA MUJER Y LA COMPETENCIA AMBIENTAL</b></p> <p>La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres fijó en el <b>ARTÍCULO 25 ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b> La estrategia nacional para la respuesta a emergencias, es el marco de actuación de las entidades del sistema nacional de gestión del riesgo para la reacción y atención de emergencias. Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de agotar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.</p> <p><b>ARTÍCULO 26. ELABORACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS.</b> La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la instancia encargada de elaborar la estrategia nacional para la Respuesta a emergencias con los insumos provenientes de los tres comités nacionales de gestión del riesgo y de los consejos territoriales.</p> <p><b>ARTÍCULO 27. PLANES DEPARTAMENTALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ESTRATEGIAS DE RESPUESTA.</b> Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo y una estrategia para la <b>RESPUESTA A EMERGENCIAS</b> en su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley.</p> <p>Dentro del contexto normativo se define la "EMRE" como la "Estrategia para la Respuesta a Emergencias" instrumento de planificación en términos de gestión y manejo de emergencias y desastres a nivel territorial, creado para el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en donde se establece el marco de actuación de las entidades de gestión del riesgo de Desastres para la reacción y atención de emergencias y hace especial referencia a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.</p>	<p><b>CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA DESDE LA GUÍA METODOLÓGICA RESPECTO A LA EMRE.</b></p> <p><b>ARMONIZACIÓN DE LA EMRE:</b> La EMRE debe formularse con la participación de todas las instancias y entidades territoriales que conforman el consejo Departamental de gestión del riesgo, de manera que el instrumento se elabore sobre un consenso sólido y una integración consensada, generada por un proceso participativo.</p> <p><b>ABORDAJE DE LA EMRE:</b> La EMRE debe ser contrastada de acuerdo a los autonomía de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres.</p> <p><b>SISTEMA DE INFORMACIÓN:</b> Establecer un sistema que permita a las autoridades el manejo de la información diseminada como: mapas (terrestre, náutico, vías, líneas vitales, servicios, instalaciones, etc.), reportes técnicos (informes diarios de ECOM, SGC, etc.), mecanismos de reporte (información página web, prensa, etc.), Comos, EDAs.</p> <p><b>FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "FMGRD":</b> Verificar en el Fondo que en la subcuenta para el manejo de desastres creada, cuente con la apropiación presupuestal anual para la atención de desastres creada, en concordancia con el presupuesto de inversión del municipio.</p> <p><b>CONTEXTO GENERAL:</b> Incluir en este punto el escenario de riesgo que son generados en la construcción del "PMGRD" y se venían en este momento para fundamentar el marco de actuación para la respuesta y determinar la posible afectación en su gestión.</p> <p><b>PROTOSCOLOS DE RESPUESTA:</b> Los protocolos deben actualizarse con el fin que sean acordes para atender los eventos esperados y se tenga claridad de las capacidades de respuesta institucionales, los instrumentos para la elaboración de los protocolos deben considerar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Priorizar los escenarios de riesgo para la elaboración del Protocolo.</li> <li>Elaborar los protocolos específicos por evento considerando en un trabajo colectivo por parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Es importante tener en cuenta los eventos que se presentan con mayor frecuencia en el territorio.</li> <li>Por otra parte, es importante tener en cuenta eventos poco probables, pero de mayor impacto esperado. (sismos fuertes).</li> </ul>



<p>Los Protocolos específicos para su construcción deben contener como mínimo los siguientes temas:</p> <p><b>Mapa de amenaza:</b> Es importante contar con el mapa de amenaza (específico del territorio: este incluye la ubicación del área requerida para facilitar la toma de decisiones territorial).</p> <p><b>Elementos expuestos:</b> Se debe llevar a cabo un análisis de los elementos expuestos con el fin de referir a la ubicación del área requerida para facilitar la toma de decisiones territorial.</p> <p><b>CONSORCIO DE POSIBLES ENTIDADES DE AFILIACIÓN:</b> Es preciso contar con la información actualizada que contenga identificación de los impactos esperados en las personas, bienes, servicios e infraestructura, considerando los eventos registrados históricamente o las proyecciones basadas en estudios y documentos técnicos y científicos recientes con el fin de determinar los posibles escenarios de afectación.</p> <p><b>PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA:</b> Debe llevarse a cabo la actualización de los procedimientos de respuesta con las entidades que hacen parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en un trabajo articulado, para ajustar los pasos a seguir en forma secuenciada y sistemática de cómo se desarrollará la respuesta.</p> <p><b>MAPA DE EVACUACIÓN:</b> Es importante contar con los mapas municipales, con el fin de establecer las rutas de evacuación de los sitios en riesgo hacia los lugares seguros (puntos de encuentro) y registrar el número aproximado de personas a evacuar.</p> <p><b>MAPA DE CAPACIDADES:</b> Se debe identificar y ubicar los puntos que pueden activarse en situaciones de emergencia para la prestación de servicios de salud, albergamientos temporales, centros de reserva (bodega) y puntos de distribución de ayuda humanitaria, áreas de captación, almacenamiento y distribución de agua potable, así como las rutas de acceso disponibles para cualquier modo de transporte (terrestre, aéreo), acorde a los recursos existentes en el territorio.</p> <p><b>ÁREAS FUNCIONALES Y/O SERVICIOS DE RESPUESTA:</b> Los servicios de respuesta corresponden a las acciones que deberán desarrollarse para la atención de los daños y pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales que se presenten por efecto de eventos adversos ocurridos y le apuntan al restablecimiento inmediato de los servicios y en general, la atención de la emergencia, de la forma que es más importante: establecer, establecer y revisar los servicios de respuesta de acuerdo al territorio, partiendo de los 20 servicios que plantea la Guía metodológica de la "UNGRD" y realizando un trabajo consecutivo con los miembros del Consejo Municipal.</p> <p><b>FUNCIONES DE SOPORTE:</b> Se deben establecer los procedimientos que deben incluir las líneas de acción, actores y roles de las diferentes entidades del SIGRD que tienen competencia en las actividades técnicas, administrativas y logísticas que se desarrollan para optimizar las operaciones de respuesta a la emergencia.</p>	<p>logísticas que se desarrollan para optimizar las operaciones de respuesta a la emergencia.</p> <p><b>MATRIZ DE RESPONSABILIDADES:</b> Se hace necesario revisar la matriz de responsabilidades institucionales y actualizarla mediante la concertación de mesas de trabajo participativas con las entidades que hacen parte del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y que tienen un rol operativo y/o administrativo en situaciones de emergencia, con el fin de que identifiquen desde sus competencias y capacidades como están vinculadas en la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte que por acción conjunta podrían activarse en momentos de emergencia.</p> <p><b>ORGANIGRAMA FUNCIONAL Y LA ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN:</b> El organigrama funcional para la respuesta en el territorio debe incluir tres secciones principales bajo una sola coordinación general. Las responsabilidades de cada sección se pueden resumir de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación general: Administra la respuesta y coordina a las entidades vinculadas.</li> <li>Operaciones: Dirige las operaciones técnicas durante la emergencia.</li> <li>Logística: Proporciona los recursos, los servicios y el apoyo requerido para las operaciones.</li> <li>Planeación e información: Gestiona la información, formula y hace seguimiento al plan de respuesta.</li> </ul> <p>El número de secciones que se activan y la estructura de intervención que despliega cada sección dependerá de la complejidad de la emergencia.</p> <p><b>PLAN DE RESPUESTA:</b> El Plan de Respuesta debe ser elaborado y pretende ordenar a partir de los primeros momentos de la emergencia y para los casos que sean posibles la evaluación e informe preliminar del "EDAN" (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades) y las acciones para la respuesta, de manera que se realice una coordinación efectiva de las capacidades departamentales y se tenga una planificación de los recursos e intervenciones, de acuerdo con los resultados del EDAN.</p> <p>Desde el Plan cada servicio de respuesta activado debe formular un objetivo, los resultados esperados, las actividades que deberá desarrollar para lograr los resultados, los actores responsables de desarrollar las actividades, un presupuesto y un cronograma.</p> <p><b>IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES (SCI):</b> El SCI se basa en principios que permiten asegurar el despliegue rápido, coordinado y efectivo de los recursos, minimizando la alteración de las políticas y de los procedimientos operativos propios de las instituciones involucradas.</p> <p><b>PROCEDIMIENTO DE CADENA DE LLAMADO:</b> Se recomienda establecer una cadena de llamado de las entidades, actores vinculados en la EMRE con tiempos y canales definidos. Para ello, el documento debe incluir las listas de contacto de las autoridades y las personas que han sido delegadas por las diferentes entidades operativas.</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN DE LA SALA DE CRISIS:</b> La sala de crisis se activa acorde al nivel de emergencia, de manera que para eventos de nivel 3 se requiera que esta funcione 24 horas facilitando la toma de decisiones permanente.</p> <p>El objetivo principal de la sala de crisis es facilitar la evaluación de la situación para tener un control de la situación, la información recolectada desde allí, será necesaria para la toma de decisiones, la salubridad de apoyo y el manejo como tal de la situación. Al mismo tiempo, apoyo al desarrollo de acciones como la elaboración de reportes de situación, comunicados de prensa y el concepto favorable o no para una posible declaratoria de calamidad pública.</p> <p><b>SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN:</b> Posterior a la finalización del Instrumento "EMRE" deberá ser socializado y puesto en consideración para la aprobación ante reunión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p><b>ADOPCIÓN DE LA EMRE:</b> La construcción, actualización y ajustes que se lleven a cabo en la EMRE deberán ser concertados y aprobados por el Consejo Departamental de gestión del riesgo y deberán ser adoptados mediante decreto expedido por el Gobernador del Departamento.</p> <p><b>ACTUALIZACIÓN:</b> Es preciso realizar anualmente la actualización de la información o antes si una emergencia o situación lo requiere.</p> <p><b>CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA DESDE LA GUIA METODOLÓGICA RESPECTO A LA EMRE:</b></p> <p><b>ARMONIZACIÓN DE LA ERE:</b> La Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias debe armonizarse con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023.</li> <li>Los Instrumentos de planificación para la gestión del riesgo: (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, Planes de Emergencia Escolar, Institucional y Comunitaria, Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para entidades Públicas y Privadas).</li> </ul> <p><b>CONSTRUCCIÓN COLECTIVA:</b> La EMRE debe ser formulada con la participación de todas las instancias y entidades territoriales que conformen el Consejo Departamental de gestión del riesgo, de manera que el instrumento se elabore sobre un consenso sólido y una integralidad conceptual, generando por un proceso participativo.</p> <p><b>ADOPCIÓN DE LA EMRE:</b> La EMRE debe ser construida de acuerdo a los subsistemas de conocimiento y reducción del riesgo, y manejo de desastres.</p> <p><b>SISTEMA DE INFORMACIÓN:</b> Establecer un sistema que permita a las autoridades el manejo de la información disponible como: mapas (terrestre, aéreo, vial, líneas vitales, servicios, instalaciones, etc.), reportes técnicos (informes</p>																						
<p>diarios de EDAN, SIG, etc.), mecanismos de reporte (información página web, prensa, etc.) (Consejo EDAN).</p> <p><b>FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "FMGRD":</b> Verificar en el Fondo que en la subvención para el manejo de desastres cuenta, cuente con la apropiación presupuestal anual para la atención de respuesta a emergencias.</p> <p><b>CONTEXTO GENERAL:</b> Incluir en este punto los escenarios de riesgo que son generados en la construcción de "FMGRD" y servirán en este instrumento para fundamentar el marco de actuación para la atención e intervención de la posible afectación que se pueda generar.</p> <p><b>PROTOSCOLOS DE RESPUESTA:</b> Los protocolos deben actualizarse con el fin que sean acorde para atender los eventos esperados y se tenga claridad de las capacidades de respuesta institucionales, los lineamientos para la elaboración de los protocolos deberán considerar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Priorizar los escenarios de riesgo que el territorio afronta.</li> <li>Elaborar los protocolos específicos por evento concertados en un trabajo conjunto por parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>Es importante tener en cuenta los eventos que se presentan con mayor frecuencia en el territorio.</li> <li>Por otra parte, es importante tener en cuenta eventos poco probables, pero de mayor impacto esperado. (sismos, tsunamis).</li> </ul> <p>Los Protocolos específicos para su construcción deben contener como mínimo los siguientes temas:</p> <p><b>Mapa de amenaza:</b> Es importante contar con el mapa de amenaza (específico del territorio: este incluye la ubicación del área requerida para facilitar la toma de decisiones territorial).</p> <p><b>Elementos expuestos:</b> Se debe llevar a cabo un análisis de los elementos expuestos con el fin de referir a la ubicación del área requerida para facilitar la toma de decisiones territorial.</p> <p><b>CONSORCIO DE POSIBLES ENTIDADES DE AFILIACIÓN:</b> Es preciso contar con la información actualizada que contenga identificación de los impactos esperados en las personas, bienes, servicios e infraestructura, considerando los eventos registrados históricamente o las proyecciones basadas en estudios y documentos técnicos y científicos recientes con el fin de determinar los posibles escenarios de afectación.</p> <p><b>PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA:</b> Debe llevarse a cabo la actualización de los procedimientos de respuesta con las entidades que hacen parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en un trabajo articulado, para ajustar los pasos a seguir en forma secuenciada y sistemática de cómo se desarrollará la respuesta.</p> <p><b>MAPA DE EVACUACIÓN:</b> Es importante contar con los mapas municipales, con el fin de establecer las rutas de evacuación de los sitios en riesgo hacia los lugares seguros (puntos de encuentro) y registrar el número aproximado de personas a evacuar.</p> <p><b>MAPA DE CAPACIDADES:</b> Se debe identificar y ubicar los puntos que pueden activarse en situaciones de emergencia para la prestación de servicios de salud, albergamientos temporales, centros de reserva (bodega) y puntos de distribución de ayuda humanitaria, áreas de captación, almacenamiento y distribución de agua potable, así como las rutas de acceso disponibles para cualquier modo de transporte (terrestre, aéreo), acorde a los recursos existentes en el territorio.</p> <p><b>ÁREAS FUNCIONALES Y/O SERVICIOS DE RESPUESTA:</b> Los servicios de respuesta corresponden a las acciones que deberán desarrollarse para la atención de los daños y pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales que se presenten por efecto de eventos adversos ocurridos y le apuntan al restablecimiento inmediato de los servicios y en general, la atención de la emergencia, de la forma que es más importante: establecer, establecer y revisar los servicios de respuesta de acuerdo al territorio, partiendo de los 20 servicios que plantea la Guía metodológica de la "UNGRD" y realizando un trabajo consecutivo con los miembros del Consejo Municipal.</p> <p><b>FUNCIONES DE SOPORTE:</b> Se deben establecer los procedimientos que deben incluir las líneas de acción, actores y roles de las diferentes entidades del SIGRD que tienen competencia en las actividades técnicas, administrativas y logísticas que se desarrollan para optimizar las operaciones de respuesta a la emergencia.</p> <p><b>MATRIZ DE RESPONSABILIDADES:</b> Se hace necesario revisar la matriz de responsabilidades institucionales y actualizarla mediante la concertación de mesas de trabajo participativas con las entidades que hacen parte del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y que tienen un rol operativo y/o administrativo en situaciones de emergencia, con el fin de que identifiquen desde sus competencias y capacidades como están vinculadas en la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte que por acción conjunta podrían activarse en momentos de emergencia.</p> <p><b>ORGANIGRAMA FUNCIONAL Y LA ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN:</b> El organigrama funcional para la respuesta en el territorio debe incluir tres secciones principales bajo una sola coordinación general. Las responsabilidades de cada sección se pueden resumir de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación general: Administra la respuesta y coordina a las entidades vinculadas.</li> <li>Operaciones: Dirige las operaciones técnicas durante la emergencia.</li> <li>Logística: Proporciona los recursos, los servicios y el apoyo requerido para las operaciones.</li> <li>Planeación e información: Gestiona la información, formula y hace seguimiento al plan de respuesta.</li> </ul> <p>El número de secciones que se activan y la estructura de intervención que despliega cada sección dependerá de la complejidad de la emergencia.</p> <p><b>PLAN DE RESPUESTA:</b> El Plan de Respuesta debe ser elaborado y pretende ordenar a partir de los primeros momentos de la emergencia y para los casos que sean posibles la evaluación e informe preliminar del "EDAN" (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades) y las acciones para la respuesta, de manera que se realice una coordinación efectiva de las capacidades departamentales y se tenga una planificación de los recursos e intervenciones, de acuerdo con los resultados del EDAN.</p> <p>Desde el Plan cada servicio de respuesta activado debe formular un objetivo, los resultados esperados, las actividades que deberá desarrollar para lograr los resultados, los actores responsables de desarrollar las actividades, un presupuesto y un cronograma.</p> <p><b>IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES (SCI):</b> El SCI se basa en principios que permiten asegurar el despliegue rápido, coordinado y efectivo de los recursos, minimizando la alteración de las políticas y de los procedimientos operativos propios de las instituciones involucradas.</p> <p><b>PROCEDIMIENTO DE CADENA DE LLAMADO:</b> Se recomienda establecer una cadena de llamado de las entidades, actores vinculados en la EMRE con tiempos y canales definidos. Para ello, el documento debe incluir las listas de contacto de las autoridades y las personas que han sido delegadas por las diferentes entidades operativas.</p> <p><b>PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN DE LA SALA DE CRISIS:</b> La sala de crisis se activa acorde al nivel de emergencia, de manera que para eventos de nivel 3 se requiera que esta funcione 24 horas facilitando la toma de decisiones permanente.</p> <p>El objetivo principal de la sala de crisis es facilitar la evaluación de la situación para tener un control de la situación, la información recolectada desde allí, será necesaria para la toma de decisiones, la salubridad de apoyo y el manejo como tal de la situación. Al mismo tiempo, apoyo al desarrollo de acciones como la elaboración de reportes de situación, comunicados de prensa y el concepto favorable o no para una posible declaratoria de calamidad pública.</p> <p><b>SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN:</b> Posterior a la finalización del Instrumento "EMRE" deberá ser socializado y puesto en consideración para la aprobación ante reunión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p><b>ADOPCIÓN DE LA EMRE:</b> La construcción, actualización y ajustes que se lleven a cabo en la EMRE deberán ser concertados y aprobados por el Consejo Departamental de gestión del riesgo y deberán ser adoptados mediante decreto expedido por el Gobernador del Departamento.</p> <p><b>ACTUALIZACIÓN:</b> Es preciso realizar anualmente la actualización de la información o antes si una emergencia o situación lo requiere.</p>	<p>ajustar los pasos a seguir en forma secuenciada y sistemática de cómo se desarrollará la respuesta.</p> <p><b>MAPA DE EVACUACIÓN:</b> Es importante contar con los mapas municipales, con el fin de establecer las rutas de evacuación de los sitios en riesgo hacia los lugares seguros (puntos de encuentro) y registrar el número aproximado de personas a evacuar.</p> <p><b>MAPA DE CAPACIDADES:</b> Se debe identificar y ubicar los puntos que pueden activarse en situaciones de emergencia para la prestación de servicios de salud, albergamientos temporales, centros de reserva (bodega) y puntos de distribución de ayuda humanitaria, áreas de captación, almacenamiento y distribución de agua potable, así como las rutas de acceso disponibles para cualquier modo de transporte (terrestre, aéreo), acorde a los recursos existentes en el territorio.</p> <p><b>ÁREAS FUNCIONALES Y/O SERVICIOS DE RESPUESTA:</b> Los servicios de respuesta corresponden a las acciones que deberán desarrollarse para la atención de los daños y pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales que se presenten por efecto de eventos adversos ocurridos y le apuntan al restablecimiento inmediato de los servicios y en general, la atención de la emergencia, de la forma que es más importante: establecer, establecer y revisar los servicios de respuesta de acuerdo al territorio, partiendo de los 20 servicios que plantea la Guía metodológica de la "UNGRD" y realizando un trabajo consecutivo con los miembros del Consejo Municipal.</p> <p><b>FUNCIONES DE SOPORTE:</b> Se deben establecer los procedimientos que deben incluir las líneas de acción, actores y roles de las diferentes entidades del SIGRD que tienen competencia en las actividades técnicas, administrativas y logísticas que se desarrollan para optimizar las operaciones de respuesta a la emergencia.</p> <p><b>MATRIZ DE RESPONSABILIDADES:</b> Se hace necesario revisar la matriz de responsabilidades institucionales y actualizarla mediante la concertación de mesas de trabajo participativas con las entidades que hacen parte del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y que tienen un rol operativo y/o administrativo en situaciones de emergencia, con el fin de que identifiquen desde sus competencias y capacidades como están vinculadas en la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte que por acción conjunta podrían activarse en momentos de emergencia.</p> <p><b>ORGANIGRAMA FUNCIONAL Y LA ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN:</b> El organigrama funcional para la respuesta en el territorio debe incluir tres secciones principales bajo una sola coordinación general. Las responsabilidades de cada sección se pueden resumir de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación general: Administra la respuesta y coordina a las entidades vinculadas.</li> <li>Operaciones: Dirige las operaciones técnicas durante la emergencia.</li> <li>Logística: Proporciona los recursos, los servicios y el apoyo requerido para las operaciones.</li> <li>Planeación e información: Gestiona la información, formula y hace seguimiento al plan de respuesta.</li> </ul> <p>El número de secciones que se activan y la estructura de intervención que despliega cada sección dependerá de la complejidad de la emergencia.</p> <p><b>PLAN DE RESPUESTA:</b> El Plan de Respuesta debe ser elaborado y pretende ordenar a partir de los primeros momentos de la emergencia y para los casos que sean posibles la evaluación e informe preliminar del "EDAN" (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades) y las acciones para la respuesta, de manera que se realice una coordinación efectiva de las capacidades departamentales y se tenga una planificación de los recursos e intervenciones, de acuerdo con los resultados del EDAN.</p> <p>Desde el Plan cada servicio de respuesta activado debe formular un objetivo, los resultados esperados, las actividades que deberá desarrollar para lograr los resultados, los actores responsables de desarrollar las actividades, un presupuesto y un cronograma.</p> <p><b>IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES (SCI):</b> El SCI se basa en principios que permiten asegurar el despliegue rápido, coordinado y efectivo de los recursos, minimizando la alteración de las políticas y de los procedimientos operativos propios de las instituciones involucradas.</p> <p><b>PROCEDIMIENTO DE CADENA DE LLAMADO:</b> Se recomienda establecer una cadena de llamado de las entidades, actores vinculados en la EMRE con tiempos y canales definidos. Para ello, el documento debe incluir las listas de contacto de las autoridades y las personas que han sido delegadas por las diferentes entidades operativas.</p> <p><b>PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN DE LA SALA DE CRISIS:</b> La sala de crisis se activa acorde al nivel de emergencia, de manera que para eventos de nivel 3 se requiera que esta funcione 24 horas facilitando la toma de decisiones permanente.</p> <p>El objetivo principal de la sala de crisis es facilitar la evaluación de la situación para tener un control de la situación, la información recolectada desde allí, será necesaria para la toma de decisiones, la salubridad de apoyo y el manejo como tal de la situación. Al mismo tiempo, apoyo al desarrollo de acciones como la elaboración de reportes de situación, comunicados de prensa y el concepto favorable o no para una posible declaratoria de calamidad pública.</p> <p><b>SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN:</b> Posterior a la finalización del Instrumento "EMRE" deberá ser socializado y puesto en consideración para la aprobación ante reunión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p><b>ADOPCIÓN DE LA EMRE:</b> La construcción, actualización y ajustes que se lleven a cabo en la EMRE deberán ser concertados y aprobados por el Consejo Departamental de gestión del riesgo y deberán ser adoptados mediante decreto expedido por el Gobernador del Departamento.</p> <p><b>ACTUALIZACIÓN:</b> Es preciso realizar anualmente la actualización de la información o antes si una emergencia o situación lo requiere.</p>																							
<p>En la sesión y posterior a la revisión y análisis de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias del municipio "EMRE" a la luz de la "Guía Metodológica "Estrategias Territoriales para la Respuesta a Emergencias" guía metodológica" construida con la "UNGRD" (Manual Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2018) se establecieron las siguientes consideraciones a tener en cuenta desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío "CRQ":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en la EMRE los escenarios de riesgo que son generados en la construcción del "FMGRD" y los cuales servirán en este documento para fundamentar el marco de actuación para la respuesta.</li> <li>Ver la pertinencia de lo que en el documento del Plan de ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica "POMACA" es un insumo que le brinda información para la alimentación de este punto, así como los mapas de amenaza elaborados por parte de la "CRQ" dentro del proceso de socialización "Armonización del POMACA en los FMGRD" ante los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres llevado a cabo el 1 de Diciembre del año 2021.</li> <li>Por otra parte, en la "EMRE" punto 5 PARTICIPACIÓN DE ACTORES PARA LA RESPUESTA (Enmarcado como el área de responsabilidad institucional) es preciso integrar a la Corporación Autónoma Regional del Quindío "CRQ" como autoridad ambiental y entidad que hace parte del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul> <p>De esta manera y con el fin de brindar el aporte desde la competencia ambiental de la "CRQ" en la actualización de la "EMRE" socializamos las competencias institucionales las cuales establecen el apoyo y coordinación de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÁREA FUNCIONAL</th> <th>PROTOCOLO</th> <th>COMPETENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">SALUD</td> <td>Emergencias</td> <td>Apoyo Coordinación</td> </tr> <tr> <td>Contaminación en la fuente y materiales peligrosos</td> <td>Coordinación</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">INFRAESTRUCTURA</td> <td>Alteración de la calidad del Aire por cenizas volcánicas</td> <td>Coordinación</td> </tr> <tr> <td>Manejo y Control de Eventos</td> <td>Apoyo</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de Riesgos</td> <td>Apoyo</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de Calidad del Aire</td> <td>Apoyo</td> </tr> <tr> <td rowspan="2"></td> <td>Manejo de Escuderos</td> <td>Apoyo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Apoyo</td> </tr> </tbody> </table>	ÁREA FUNCIONAL	PROTOCOLO	COMPETENCIA	SALUD	Emergencias	Apoyo Coordinación	Contaminación en la fuente y materiales peligrosos	Coordinación	INFRAESTRUCTURA	Alteración de la calidad del Aire por cenizas volcánicas	Coordinación	Manejo y Control de Eventos	Apoyo	Evaluación de Riesgos	Apoyo	Evaluación de Calidad del Aire	Apoyo		Manejo de Escuderos	Apoyo		Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Así mismo se comparan los protocolos y procedimientos institucionales establecidos desde la competencia ambiental de la "CRQ" que sirven de insumo para la actualización de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias "EMRE".</li> </ul> <p><b>PROTOSCOLOS DE ACTIVACIÓN CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO "CRQ"</b></p> <p><b>PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN POR DESPLAZAMIENTOS, AVENIDAS TORRENTALES E INUNDACIONES.</b></p> <p><b>OBJETIVO:</b> Facilitar y orientar la aplicación de acciones técnicas para la preparación y respuesta a eventos generados por deslizamientos, inundaciones, avenidas torrenciales, con el fin de determinar posibles efectos, generar alertas y preservar la vida de la población.</p> <p>Posterior a recibir reporte y diagnóstico técnico inicial del Coordinador de Gestión del Riesgo del Municipio, entidades del Sistema de Gestión del Riesgo Municipal o Departamental o la comunidad se llevarán a cabo los siguientes procedimientos:</p> <p><b>PROCEDIMIENTOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar identificación de la zona y emitir diagnóstico técnico para la toma de decisiones.</li> <li>Socializar posibles factores detonantes que generaron la situación:       <ul style="list-style-type: none"> <li>Debilitamiento del talud.</li> <li>Actividades antropogénicas/Intervención humana.</li> <li>Mal manejo de cultivos.</li> <li>Sobrecarga construcción de viviendas.</li> <li>Diseño sistema de drenaje.</li> <li>Fuertes precipitaciones o lluvias torrenciales.</li> <li>Exposición de talud de río.</li> <li>Aumento de residuos sólidos que obstruyen el cauce normal del río.</li> <li>Instalación de aguas subterráneas.</li> <li>Desviación en la topografía de la pendiente o ladera.</li> </ul> </li> <li>Identificar situaciones conexas que se puedan generar en la zona de afectación y círculo aledaño.       <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar si se continúa desmenujando el material de suelo o roca.</li> <li>Identificar si el suelo está con alto grado de saturación.</li> <li>Reposicionamiento del río.</li> <li>Aumento del caudal del río.</li> <li>Continuación del río.</li> <li>Muerte flora y fauna.</li> </ul> </li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento cobertura vegetal.</li> <li>Tomar decisiones institucionales frente a la situación presentada e intervenir en la zona desde la competencia ambiental.</li> <li>Enviar las recomendaciones técnicas a la Administración Municipal con el fin de que tomen medidas frente al evento.</li> </ul> <p><b>PROTOCOLO: ALTERACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE POR CENIZA VOLCÁNICA.</b></p> <p>El vapor de agua emitido durante una erupción aumenta la humedad en el área afectada. Esto contribuye con la emisión de gas a la formación de lluvia ácida y una forma de capa gaseosa densa (fog) cuya presencia impide la penetración total de la luz solar en la superficie.</p> <p>Una erupción volcánica emite a la atmósfera gases y cenizas que son inhalados e grandes distancias. Los contaminantes primarios son: óxidos de azufre, monóxido de carbono, dióxido de nitrógeno, hidrocarburos y partículas.</p> <p>Objetivo: Monitorear los índices que presenta la calidad del aire, antes y después de la erupción volcánica mediante la ubicación de puntos estratégicos identificados en el territorio, teniendo en cuenta las condiciones climáticas y meteorológicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la instalación de equipos de lectura directa para medir las concentraciones ambientales de dióxido de azufre SO<sub>2</sub> y equipos gravimétricos para determinar las concentraciones del material particulado en suspensión.</li> <li>Llevar a cabo el monitoreo constante de los índices que presenta la calidad del aire y entregar informes de acuerdo a como afecta al territorio.</li> <li>Enviar informe técnico de los análisis y diagnósticos realizados, el cual debe ser entregado a la secretaria de Salud Departamental con el fin de que se realice la vigilancia epidemiológica y la toma de decisiones y recomendaciones a la población.</li> <li>Enviar comunicado de prensa brindando las recomendaciones pertinentes para la protección de la población.</li> <li>Determinar el impacto ambiental causado en los ecosistemas debido a las emisiones volcánicas de gases y cenizas.</li> <li>Establecer e implementar Planes de recuperación ambiental.</li> </ul>
ÁREA FUNCIONAL	PROTOCOLO	COMPETENCIA																						
SALUD	Emergencias	Apoyo Coordinación																						
	Contaminación en la fuente y materiales peligrosos	Coordinación																						
INFRAESTRUCTURA	Alteración de la calidad del Aire por cenizas volcánicas	Coordinación																						
	Manejo y Control de Eventos	Apoyo																						
	Evaluación de Riesgos	Apoyo																						
	Evaluación de Calidad del Aire	Apoyo																						
	Manejo de Escuderos	Apoyo																						
		Apoyo																						

Imagen 4: Formato de Revisión de los "EMRE" MUNICIPIOS QUIMBAYA Y CIRCASIA.



De otra parte, se realizó el 25 de marzo la Socialización "La Gestión del Riesgo y el componente Ambiental" en el Aula ambiental de la "CRQ" actividad dirigida a los alcaldes y Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres de los 12 municipios del Departamento del Quindío con el fin de establecer las competencias ambientales incorporadas en la Gestión del riesgo de Desastres, para tal fin se desarrolló la siguiente agenda:

- Estructura organizacional a nivel de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, competencia de la "CRQ" como autoridad ambiental.
- Competencia de la CRQ en las áreas funcionales establecidas en la "ERE" Estrategia Departamental y Municipal de Respuesta a Emergencias, protocolos y procedimientos establecidos.
- Articulación de la Gestión del Riesgo y la Gestión Ambiental.
- Esquema de Respuesta Institucional CRQ:

componente de asistencia técnica: informe de atención a visitas, informes técnicos, seguimiento y monitoreo.

Red Hidrometeorológica: Boletines de alertas y precipitaciones.

Sistema de Información herramienta Survey.

Procesos de apropiación al conocimiento Programa "Red Comunitaria de Alertas Tempranas Voces de la Montaña".

- informe de Asistencia técnica.
- Asistencia técnica en referencia a la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia Municipal de respuesta a emergencias.
- Implementación del Plan de Contingencia para la Temporada de Lluvias.
- Acciones de restauración realizadas por "CRQ" en el Departamento del Quindío.
- Acciones de recuperación de suelos degradados y reconversión hacia sistemas sostenibles de Producción.
- Socialización Resolución 1881 por la cual se prohíben las quemas abiertas controladas y se adoptan medidas para afrontar el efecto de la temporada seca.
- Entrega de CD: se entregó un Cd a los Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres con insumos valiosos para la actualización de los instrumentos de planificación mencionados, (PMGRD – EMRE) (ver imagen).



**imagen 5: Marzo 25: "socialización: "la Gestión del Riesgo de Desastres Desde el Componente Ambiental"**

**ENTREGA DE CD CON INFORMACIÓN**

<p>Socialización                      "La Gestión del Riesgo de Desastres desde el componente ambiental"</p> <p>Información e Insumos  <b>Filandia</b></p> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ESTRATEGIA COMUNICATIVA TEMPORADA DE LLUVIAS</li> <li>MAPAS DE AMENAZA FILANDIA POMCA</li> <li>VIDEO VOCES DE LA MONTAÑA</li> </ul>	<p>Socialización                      "La Gestión del Riesgo de Desastres desde el componente ambiental"</p> <p>Información e Insumos  <b>Armenia</b></p> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ESTRATEGIA COMUNICATIVA TEMPORADA DE LLUVIAS</li> <li>MAPAS DE AMENAZA POMCA</li> <li>VIDEO VOCES DE LA MONTAÑA</li> </ul>	<p>Socialización                      "La Gestión del Riesgo de Desastres desde el componente ambiental"</p> <p>Información e Insumos  <b>Circasia</b></p> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ASISTENCIA TECNICA A MRE-PROTOCOLOS CRQ</li> <li>ASISTENCIA TECNICA A MGRD COMPONENTE AMBIENTAL</li> <li>ESTRATEGIA COMUNICATIVA TEMPORADA DE LLUVIAS</li> <li>MAPAS DE AMENAZA CIRCASIA POMCA</li> <li>VIDEO VOCES DE LA MONTAÑA</li> </ul>
<p>Socialización                      "La Gestión del Riesgo de Desastres desde el componente ambiental"</p> <p>Información e Insumos  <b>Montenegro</b></p> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ASISTENCIA TECNICA A MRE-PROTOCOLOS CRQ</li> <li>ESTRATEGIA COMUNICATIVA TEMPORADA DE LLUVIAS</li> <li>MAPAS DE AMENAZA MONTENEGRO POMCA</li> <li>VIDEO VOCES DE LA MONTAÑA</li> </ul>	<p>Socialización                      "La Gestión del Riesgo de Desastres desde el componente ambiental"</p> <p>Información e Insumos  <b>Quimbaya</b></p> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ASISTENCIA TECNICA A MRE-PROTOCOLOS CRQ</li> <li>ASISTENCIA TECNICA A MGRD COMPONENTE AMBIENTAL</li> <li>ESTRATEGIA COMUNICATIVA TEMPORADA DE LLUVIAS</li> <li>MAPAS DE AMENAZA QUIMBAYA POMCA</li> <li>VIDEO VOCES DE LA MONTAÑA</li> </ul>	<p>Socialización                      "La Gestión del Riesgo de Desastres desde el componente ambiental"</p> <p>Información e Insumos  <b>La Tebaida</b></p> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ESTRATEGIA COMUNICATIVA TEMPORADA DE LLUVIAS</li> <li>MAPAS DE AMENAZA LA TEBAIDA POMCA</li> <li>VIDEO VOCES DE LA MONTAÑA</li> </ul>
<p>Socialización                      "La Gestión del Riesgo de Desastres desde el componente ambiental"</p> <p>Información e Insumos  <b>Calarcá</b></p> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ESTRATEGIA COMUNICATIVA TEMPORADA DE LLUVIAS</li> <li>INFORMESTECNOVOCESDELAMONTAÑA</li> <li>MAPAS DE AMENAZA CALARCÁ</li> <li>INFORME VOCES DE LA MONTAÑA 2020-2021 CALARCÁ FINAL</li> <li>VIDEO VOCES DE LA MONTAÑA</li> </ul>	<p>Socialización                      "La Gestión del Riesgo de Desastres desde el componente ambiental"</p> <p>Información e Insumos  <b>Salento</b></p> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ASISTENCIA TECNICA A MRE-PROTOCOLOS CRQ</li> <li>ASISTENCIA TECNICA A MGRD COMPONENTE AMBIENTAL</li> <li>ESTRATEGIA COMUNICATIVA TEMPORADA DE LLUVIAS</li> <li>INFORMESTECNOVOCESDELAMONTAÑA</li> <li>MAPAS DE AMENAZA SALENTO POMCA</li> <li>VIDEO VOCES DE LA MONTAÑA</li> </ul>	<p>Socialización                      "La Gestión del Riesgo de Desastres desde el componente ambiental"</p> <p>Información e Insumos  <b>Pijao</b></p> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ASISTENCIA TECNICA A MRE-PROTOCOLOS CRQ</li> <li>ASISTENCIA TECNICA A MGRD COMPONENTE AMBIENTAL</li> <li>ESTRATEGIA COMUNICATIVA TEMPORADA DE LLUVIAS</li> <li>INFORMESTECNOVOCESDELAMONTAÑA</li> <li>MAPAS DE AMENAZA PIJAO POMCA</li> <li>VIDEO VOCES DE LA MONTAÑA</li> </ul>
<p>Socialización                      "La Gestión del Riesgo de Desastres desde el componente ambiental"</p> <p>Información e Insumos  <b>Génova</b></p> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ASISTENCIA TECNICA A MRE-PROTOCOLOS CRQ</li> <li>ASISTENCIA TECNICA A MGRD COMPONENTE AMBIENTAL</li> <li>ESTRATEGIA COMUNICATIVA TEMPORADA DE LLUVIAS</li> <li>INFORMESTECNOVOCESDELAMONTAÑA</li> <li>MAPAS DE AMENAZA GENOVA POMCA</li> <li>VIDEO VOCES DE LA MONTAÑA</li> </ul>	<p>Socialización                      "La Gestión del Riesgo de Desastres desde el componente ambiental"</p> <p>Información e Insumos  <b>Córdoba</b></p> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ASISTENCIA TECNICA A MRE-PROTOCOLOS CRQ</li> <li>ASISTENCIA TECNICA A MGRD COMPONENTE AMBIENTAL</li> <li>ESTRATEGIA COMUNICATIVA TEMPORADA DE LLUVIAS</li> <li>INFORMESTECNOVOCESDELAMONTAÑA</li> <li>MAPAS DE AMENAZA CORDOBA POMCA</li> <li>VIDEO VOCES DE LA MONTAÑA</li> </ul>	<p>Socialización                      "La Gestión del Riesgo de Desastres desde el componente ambiental"</p> <p>Información e Insumos  <b>Buenavista</b></p> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ASISTENCIA TECNICA A MRE-PROTOCOLOS CRQ</li> <li>ASISTENCIA TECNICA A MGRD COMPONENTE AMBIENTAL</li> <li>ESTRATEGIA COMUNICATIVA TEMPORADA DE LLUVIAS</li> <li>INFORMESTECNOVOCESDELAMONTAÑA</li> <li>MAPAS DE AMENAZA BUENAVISTA POMCA</li> <li>VIDEO VOCES DE LA MONTAÑA</li> </ul>

*Imagen 6: Información entregada a los coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres"*

## PROYECTO 19. EJECUCIÓN ARTICULADA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

### **ACTIVIDAD 1. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con otros instrumentos de planificación.**

Para la vigencia 2022 y una vez superadas las contingencias derivadas por la pandemia del Covid 19, se fortaleció el equipo de apoyo de cambio climático de la CRQ. Para articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con otros instrumentos de planificación en los municipios del Quindío se realizó en un primer término un ejercicio de armonización la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Ambiental (SADRA) y la Dirección de Desarrollo Ambiental sostenible de la Gobernación del Quindío que tiene el propósito de revisar el desarrollo, alcances y logros del Plan de Acción del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Quindío (PIGCCQ-2030).

De manera análoga se han sostenido reuniones con los equipos responsables de la política de cambio climático en las administraciones municipales, para este año se ha logrado una reactivación de los Subcomités de Cambio Climático y Suelos, instancia de los Consejos Municipales de Desarrollo rural (C.M.D.R.), espacio donde convergen también las OMGERDs y UDRAs

Este ejercicio permitirá verificar el estado de avance y realizar los ajustes para el período 2022-2024, tanto en la ejecución de las metas de inversión y acciones específicas previstas, como en la movilización de los actores institucionales, del sector productivo y de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento de los retos y metas propuestas con este instrumento, así como del aporte a las metas macro en carbono neutralidad y reducción de los gases efecto invernadero en el departamento

**Territoriales con apoyo:** seis (6), Gobernación del Quindío (S.A.D.R.A.) y las alcaldías de Armenia, La Tebaida, Filandia, Quimbaya y Circasia



Reunión con la Alcaldía de Armenia



Reunión con equipo de la UDR de Quimbaya

Para la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental se adelantan reuniones con el equipo de la Dirección de Desarrollo Ambiental de la Gobernación del Quindío, finalizando el primer semestre y previo a la sesión del Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (8 de junio)



Reunión con equipo de la SADRA - DDAS de la Gobernación del Quindío

El 8 de junio se llevó a cabo la reunión-encuentro del Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío, evento en el se destaca la presentación del Asesor de la gobernación del Quindío para temas ambientales y de Cambio climático, Sr. Carlos Alberto Gómez Chacón quien de la realizó la presentación del proyecto de Ordenanza de política departamental de cambio climático y de adopción del PICC-Quindío 2030; igualmente se viene trabajando en la actualización y reforma del decreto 02525/2016 para ampliar la vinculación de otros actores de interés al CICCQ con particular énfasis en las organizaciones de la sociedad civil, comunitarias y del sector productivo.





Reunión-encuentro del CICCQ en Armenia



Reunión-encuentro del CICCQ en Armenia, presentación de informes por CRQ y Gobernación Quindío

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>EJE TEMATICO</b>
Armenia	Febrero	Capacitaciones instituciones educativas - PRAE	Adaptación y mitigación al cambio climático – determinantes ambientales
Calarcá	Marzo	Articulación con alcaldía y Oficina de Desarrollo Económico	Adaptación y mitigación al cambio climático – determinantes ambientales
Filandia	Abril	Articulación con alcaldía y empresas públicas de Filandia	Adaptación y mitigación al cambio climático – determinantes ambientales
Salento	Febrero	Articulación con alcaldía – Secretaría del Interior y Secretaría de agricultura	Adaptación y mitigación al cambio climático – determinantes ambientales
Quimbaya	Abril	Articulación con alcaldía y Oficina de desarrollo rural	Adaptación y mitigación al cambio climático – determinantes ambientales
Circasia	Marzo	Articulación con alcaldía – Secretaría de Agricultura – Juntas de Acción Comunal rurales	Adaptación y mitigación al cambio climático – determinantes ambientales
Quimbaya	Mayo	PANACA	Adaptación y mitigación al cambio climático – determinantes ambientales
Armenia	Marzo	Reunión Nodo Regional Cambio Climático Eje Cafetero	Apoyo secretaria técnica del nodo
Pereira	Abril	Reunión Nodo Regional Cambio Climático Eje Cafetero	Apoyo Secretaría Técnica del nodo
Armenia	Febrero - junio	Apoyo a la Secretaría técnica Nodo Regional Cambio Climático Eje Cafetero	Ejecución de actividades de la secretaria técnica del nodo

## **ACTIVIDAD 2. Ejecutar conjuntamente medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.**

El programa de Cambio Climático en C.R.Q. priorizó las acciones de articulación interinstitucional y las estrategias de educación ambiental en la perspectiva de lograr una mayor apropiación de la problemática del cambio climático en el territorio y sus consecuencias, en este orden las actividades de adaptación ocupan un lugar protagónico en el entendido que el primer paso para una adaptación efectiva es el reconocimiento de la problemática y del papel de la ciudadanía como actores de transformación y cambio para afrontar un fenómeno de la complejidad del cambio climático.

En este orden desde el año anterior se generó una articulación al interior de la institución al vincular el programa de **GESTIÓN DEL RIEGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RELIENTE AL CLIMA** con el programa **FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS**, en especial con los proyectos 1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo y 2. Recuperación de Suelos y Reconversión de Usos hacia Sistemas Sostenibles. Lo cual ha permitido que al interior de los Consejos Municipales de Desarrollo rural (C.M.D.R.) se creen los **SUBCOMITÉS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SUELOS** como mesa temática para la discusión y priorización de acciones en este campo.

Durante el primer semestre de 2022 se logró concretar acciones puntuales con el Subcomité de Cambio Climático y Suelos del municipio de Quimbaya, localidad en la que se priorizó la intervención en un predio Don Bernardo en zona rural, con lo que se pretende realizar una intervención desde el componente suelo, su recuperación, incorporación de algunas obras de bioingeniería y habilitación para cultivos prometedores, lo cual servirá como experiencia demostrativa en el municipio.



Reunión con el equipo de la UDRA de la Alcaldía de Quimbaya para la priorización de acciones de adaptación y mitigación en el predio don Bernardo en zona rural de esta localidad.

Con el propósito de tener un instrumento que de cuenta de las inversiones realizadas por los entes locales en el Quindío, se llevó a cabo un seguimiento financiero en la totalidad de las alcaldías municipales a efectos de determinar los montos de las inversiones realizadas y sus impactos en los ejes estratégicos definidos en el Plan de Acción del PICCQ-2030:

### **RECURSO HÍDRICO Y ECOSISTEMAS:**

- Manejo y tratamiento de aguas residuales domésticas con sistemas aerobios.
- Mecanismos de incentivos a la conservación.
- Recuperación de la ruta de la palma de cera.
- Aprovechamiento de aguas lluvias y escorrentía.
- Uso Eficiente del Recurso Hídrico.

### **SECTORES PRODUCTIVO Y SERVICIOS**

- Café climáticamente sostenible
- Ganadería sostenible
- Turismo sostenible
- Producción orgánica compatible con el clima del futuro

- Producción para el consumo local
- Sistemas Agroforestales (SAF), como alternativa de producción sostenible en el Quindío.
- Sistema de Alertas Tempranas.

## CIUDAD Y TERRITORIO

- Quindío Te Quiero Limpio.
- Movilidad Sostenible en Armenia.
- Eco-conducción en el transporte de pasajeros y de carga.
- Estufas eficientes de leña en comunidades rurales del Quindío.
- Iluminación eficiente y renovable.
- Vivienda Sostenible y resiliente.
- Vías Adaptadas.

## SALUD

- Salud Ambiental para el Quindío.

## INFORMACION REPORTADA POR MUNICIPIO - ESTRATEGIAS E INVERSIONES DEL PLAN DE ACCION PIGCC QUINDIO - PERIODO 2020-2021

Programa	Estrategias	Armenia	Buenavista	Calarcá	Circasia	Córdoba	Filandia	Génova	La Tebaida	Montenegro	Pijao	Quimbaya
RECURSO HIDRICO Y ECOSISTEMAS	Manejo y tratamiento de aguas residuales domésticas con sistemas aerobios	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	4
	Mecanismos de incentivos a la conservación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4
	Recuperación de la ruta de la palma de cera	4	1	4	1	1	4	4	4	1	1	4
	Aprovechamiento de aguas lluvia y escorrentía	1	1	1	4	1	4	1	1	1	1	1
	Uso eficiente del recurso hídrico	4	1	4	4	4	4	4	4	4	1	4
SECTORES PRODUCTIVOS Y SERVICIOS	Café climáticamente sostenible.	1	4	4	1	1	4	1	1	1	1	1
	Ganadería sostenible	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1
	Turismo sostenible.	1	4	4	1	1	4	1	1	4	1	4
	Producción orgánica compatible con el clima del futuro.	1	4	4	1	1	4	4	4	4	1	4
	Producción para el consumo local.	1	4	1	1	1	4	4	1	4	1	4
	Sistemas agroforestales (SAF), como alternativa de producción sostenible en el Quindío.	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1
CIUDAD Y TERRITORIO	Sistemas de alertas tempranas.	1	1	1	1	4	1	4	1	1	1	1
	Quindío te quiero limpio.	4	1	4	1	1	4	1	1	4	1	4
	Movilidad sostenible	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Eco-conducción en el transporte de pasajeros y de carga.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Estufas eficientes de leña en comunidades rurales del Quindío.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Iluminación eficiente y renovable	1	1	1	4	1	4	1	1	4	1	4
SALUD	Vivienda sostenible y resiliente	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1
	Vías adaptadas	1	1	1	4	1	4	4	1	1	1	1
	Salud ambiental para el Quindío	1	1	1	1	1	4	1	1	4	1	1
	Otras medidas.	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1

<b>PONDERACION</b>	<b>ACCION</b>
4	<b>Realizaron acciones PA</b>
3	<b>Realizaron acciones parciales PA</b>
2	<b>No realizaron acciones PA</b>
1	<b>No reporta</b>

Este ejercicio realizado por el equipo de cambio climático de C.R.Q. permitirá al Comité Interinstitucional de Cambio Climático y al equipo técnico de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Ambiental del Quindío (SADRA) determinar el nivel de compromiso asumido por los gobiernos locales, de lo cual se anticipan serias debilidades estructurales como quiera que hasta la fecha la política de cambio climático sigue siendo impulsada por la autoridad ambiental (CRQ) y la Gobernación del Quindío.

No obstante lo mencionado, se han realizado importantes gestiones con algunos municipios, como es el caso de la Alcaldía del municipio de Quimbaya, localidad en la que se priorizó la intervención en el predio "Don Bernardo" en zona rural, con lo que se pretende realizar una intervención desde el componente suelo, su recuperación, incorporación de algunas obras de bioingeniería y habilitación para cultivos prometedores, lo cual servirá como experiencia demostrativa en el municipio.

Un aspecto que se destaca es la importancia de dar continuidad a los procesos, en este sentido desde el año anterior se dio inicio a un proceso similar con el municipio de Pijao, en el cual se dio prioridad a la formulación de un proyecto de rehabilitación y recuperación forestal con una perspectiva integral, proyecto del cual el equipo de la Unidad de Desarrollo Rural de la Alcaldía de Pijao está concluyendo una versión preliminar del proyecto para posteriormente ser sometido a la revisión y ajustes correspondientes por parte del equipo del Banco de Programas y Proyectos Ambientales de C.R.Q.

Para la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental se adelantan reuniones con el equipo de la Dirección de Desarrollo Ambiental de la Gobernación del Quindío, finalizando el primer semestre y previo a la sesión del Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (8 de junio)



El 8 de junio se llevó a cabo la reunión-encuentro del Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío, evento en el que se destaca la presentación del asesor de la gobernación del Quindío para temas ambientales y de Cambio climático, Sr. Carlos Alberto Gómez Chacón quien realizó la presentación del proyecto de Ordenanza de política departamental de cambio climático y de adopción del PICC-Quindío 2030; igualmente se viene trabajando en la actualización y reforma del decreto 02525/2016 para ampliar la vinculación de otros actores de interés al CICCQ con particular énfasis en las organizaciones de la sociedad civil, comunitarias y del sector productivo.





### **ACTIVIDAD 3. Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático**

A partir del 1° de enero de 2022 la **Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ-** asumió la **Secretaría ejecutiva y Coordinación del NRCC Eje Cafetero**, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, dependencia que ha liderado el programa de Cambio Climático; previamente se adelantaron las gestiones correspondientes con la Gobernación del Quindío para realizar el apoyo a esta Coordinación.

El 3 de marzo del 2022 luego de dos años de confinamiento y se llevó a cabo la primera reunión presencial del NRCC-EC, evento que tuvo lugar en la ciudad de Armenia, espacio que permitió fortalecer el empalme de los procesos que traía el Nodo desde el año anterior, en este orden se presentaron entre otros, el Informe de avance del Convenio entre Corpocaldas y la Universidad Autónoma de Manizales (UAM) para realizar acciones del PIGCC- Caldas y del NRCC-EC. Se acordó llevar a cabo la segunda reunión en la

ciudad de Pereira el día 28 de abril de 2022 en la sede de la Alcaldía de la capital risaraldense.

En el marco del NRCC-EC con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) se realizó la **Gira Nacional de Acción Climática "Territorios y Actores Visibles"**, evento llevado a cabo en la ciudad de Armenia el día 20 de abril y contó con la participación del Viceministro de Ordenamiento Territorial y SINA, Sr. Juan Nicolás Galarza, así como representantes del NRCC-EC de los departamentos de Caldas, Risaralda y Norte del Valle del Cauca, además de una nutrida participación del Quindío; en paralelo se llevó a cabo el encuentro con empresarios del departamento, actividad a cargo del Viceministro de O.T. y con la activa vinculación de la Cámara de Comercio de Armenia.

En cuanto a las actividades del Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (CICCQ), para la vigencia 2022 se acordó realizar primeramente un ejercicio de articulación con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Ambiental (SADRA) y la Dirección de Desarrollo Ambiental sostenible de la Gobernación del Quindío que tiene el propósito de revisar el desarrollo, alcances y logros del Plan de Acción del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Quindío (PIGCCQ-2030). Complementariamente se unificaron criterios para el trabajo de los equipos en territorio, tanto los facilitadores de la SADRA como de los profesionales de apoyo de CRQ, de manera que los talleres de sensibilización en C.C. como de adaptación al C.C. tengan los mismos contenidos.

Un aspecto de gran relevancia ha sido también la activación de los SUBCOMITÉS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SUELOS como mesa temática para la discusión y priorización de acciones en el seno de los Consejos Municipales de Desarrollo rural (C.M.D.R.), ejercicio que ha favorecido la priorización de acciones para una intervención más eficaz, como es por ejemplo el de los casos demostrativos en predios intervenidos.



Gira Nacional de Acción Climática "Territorios y Actores Visibles" (20/abril/2022)



Gira Nacional de Acción Climática "Territorios y Actores Visibles" Visita al Predio Cajones en el municipio de Filandia (20/abril/2022)



Instalación de la Gira Nacional de Acción Climática realizada el día 20 de abril en la ciudad de Armenia e intervención del Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio Nicolás Galarza.

## **ACTIVIDAD 4. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana**

Desde el punto de vista de seguimiento al cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, desde la Oficina Asesora de Planeación realizó la actualización de la batería de indicadores del Índice de Calidad Ambiental Urbana ICAU, e integrándolas al Sistema Integrado de Planeación y Gestión con el objeto de garantizar la evaluación y cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental en la entidad.

Por otra parte, desde esta misma oficina adelantó la recopilación de Información en Diferentes Formatos de las temáticas ambientales definidas para las 12 zonas urbanas con el fin de construir un repositorio de información de gestión ambiental Urbana relacionada con los componentes de la Política de Gestión Ambiental Urbana de los principales corregimientos y algunos centros poblados del departamento del Quindío.

En este sentido se realizó el compilación de información relacionada con asuntos ambientales urbanos, de los doce (12) municipios del Quindío relacionada con **suelos de protección, recurso hídrico, calidad del aire, ruido y residuos sólidos de los principales corregimientos del departamento del Quindío, como complemento a la información obtenida de los centros urbanos.**

Finalmente, para la construcción del Plan Operativo que servirá como referente para verificar el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, la entidad se encuentra a la espera de la actualización de la Política de Gestión Ambiental Urbana expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la actualización del documento de la base ambiental urbana del Quindío; y la para planificación de acciones a implementar en la segunda vigencia 2022.

# Programa 7

# Educación ambiental





## PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL

### PROYECTO 20. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

#### **ACTIVIDAD 1. Realizar acciones coordinadas y concertadas de gestión ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el Departamento del Quindío.**

Durante la vigencia 2022, se realizaron mesas de trabajo con representantes de los nueve resguardos de las comunidades indígenas presentes en el departamento, con el objeto de apoyar técnica y jurídicamente la formulación de proyectos presentados por este sector poblacional, y que tienen que ver con la protección y desarrollo sostenible de sus territorios.

Que, en virtud de lo anterior, fueron establecidas líneas de trabajo para abordar los diferentes ejes temáticos que resultaron del proceso de planificación previo con estas comunidades, entre las que se destacan los componentes de flora, fauna, suelo, agua y comunidades haciendo énfasis en la educación ambiental y procesos comunitarios productivos, que permitan garantizar un impacto positivo sobre las condiciones tanto ambientales como sociales de las comunidades indígenas asentadas en el departamento del Quindío

Que como producto de dichas mesas, se logró concertar la ejecución de dos (2) proyectos ambientales tendientes al desarrollo de proyectos de restauración ecológica con árboles frutales; siendo a la fecha radicado uno (1) de los proyectos acordados; el primero de ellos presentado por las comunidades indígenas Dachi Agrore Drua, el segundo presentado por las comunidades de Karabijua, Dachi Nabe, Aizama, Daidrua, Chami La Tebaida y Tata Drua, y Chikake con el objeto de continuar con la estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa con árboles frutales y forestales en los municipios de Calarcá, Buenavista, la Tebaida, Córdoba y Pijao del Departamento del Quindío, y el cual ya se encuentra en etapa de

incorporación al banco de programas y proyectos y se espera ejecutar en el segundo semestre de la vigencia 2022.

Que dentro de las acciones realizadas se encuentran:

- Implementar estrategias de educación ambiental NO formal a las comunidades indígenas Emberá Chami y Dachi de los municipios de Calarcá, Buenavista, La tebaida, Córdoba y Pijao del departamento del Quindío como estrategia de conservación ambiental
- Realización de procesos de restauración ambiental con enfoque diferencial - cosmovisión indígena, como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa con árboles frutales y forestales

## **ACTIVIDAD 2. Realizar acciones coordinadas y concertadas de gestión ambiental con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y población Room, asentadas en el Departamento del Quindío**

Durante el primer semestre de la vigencia 2022, la entidad realizó encuentros con representantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para los procesos de planificación de proyecto de educación ambiental para la conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa en las comunidades afrodescendientes de la vereda Guayaquil en el municipio de Córdoba, y en la cual se incluirá un componente de aprovechamiento de aguas lluvias para optimizar el uso eficiente del agua en la comunidad del Consejo Comunitario La Primavera ubicado en el municipio de Córdoba;

Ahora bien, tenemos que recordar igualmente que durante la vigencia 2021 se suscribió Convenio de Asociación No 008, con el objeto de realizar acciones Necesarias para implementar una estrategia pedagógica y didáctica de gestión ambiental con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y población ROM de la vereda Guayaquil municipio de Córdoba departamento del Quindío, por un valor total de \$42.827.972, de los cuales la Corporación aportó la suma de 29.979.580. y del cual se desprendieron las siguientes actividades tendientes al diseño y ejecución una estrategia de educación ambiental de carácter formativo, incorporando prácticas ambientales y producción de abonos orgánicos para la sostenibilidad de la biodiversidad, el suelo y el medio ambiente, Implementar estrategias y prácticas ambientales sostenibles con la biodiversidad el suelo y el medio ambiente en el marco del cumplimiento del plan de Etnodesarrollo de la comunidad Afrodescendiente perteneciente al consejo comunitario la primavera de la vereda Guayaquil del municipio de Córdoba, como estrategia de conservación ambiental, en los temas en el marco de sostenibilidad ambiental en las

temáticas de Adaptabilidad al cambio climático y reducción de gases efecto invernadero; Turismo responsable y sostenible con el medio ambiente; Gobernanza ambiental; Residuos sólidos aprovechables; Aprovechamiento de residuos orgánicos; Bases fundamentales en Cambio Climático; rutas de gestión de proyectos ambientales de inversión,

Teniendo en cuenta esto, y una vez modificado el Plan Operativo de la Vigencia 2022, durante el primer semestre de la vigencia se dio por finalizado dicho convenio beneficiando las mas de 60 familias que conforman el consejo comunitario la primavera de la vereda Guayaquil del municipio de Córdoba.

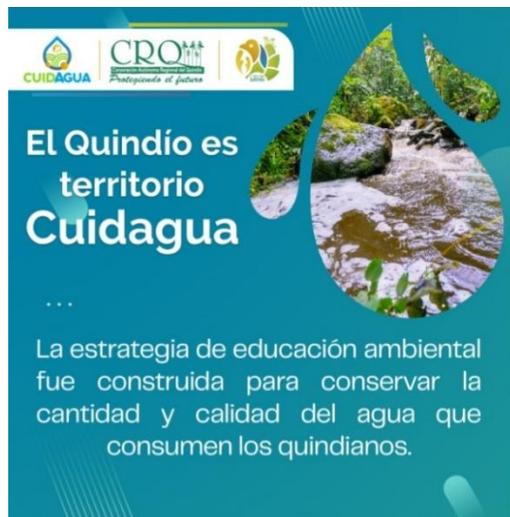
### **ACTIVIDAD 3. Ejecutar la estrategia de cultura del agua y manejo de conflictos en el Departamento del Quindío.**

El colectivo CUIDAGUA liderado por la autoridad ambiental y del cual participan las empresas prestadoras de servicios, entes territoriales, sector privado entre otros, se ha venido enfocando en realizar trabajos con las instituciones educativas de diferentes Municipios, plazas públicas, sectores público y privado del Departamento y jornadas de limpieza en quebradas y fuentes hídricas, de esta manera se enfoca en concertar un espacio de respeto y educación ambiental en el cuidado del recurso hídrico así como la resolución de conflictos en torno al uso del agua.



Limpeza de Quebradas

Actualmente se han beneficiado un total de 100 familias con la siembra de 400 árboles alrededor del humedal en la vereda la India del Municipio de Filandia, mientras que en la vereda Guayaquil del Municipio de Córdoba se informa la realización de obras de bioingeniería para solucionar la afectación en ruptura de la tubería que ocasionaba represamiento de agua y taponamientos por deslizamientos de tierra.



En este orden, se tiene entonces que para el primer semestre de la vigencia 2022, la Oficina Asesora de Planeación realizó la Reactivación colectivo interinstitucional del cuidado del agua CUIDAGUA, realizando Reuniones mensuales de CUIDAGUA – Último día Jueves de cada mes, garantizando la Participación en eventos derivados de CUIDAGUA – Feria ambiental en el municipio de Filandia. Feria ambiental municipio de Circasia. Celebración día del árbol Gobernación del Quindío, y apoyo a diferentes eventos de entidades articuladas en CUIDAGUA

Aunado a esto, también durante el periodo realizó 3 mesas de trabajo con la comunidad del Corregimiento la India- resolución de conflictos en la Quebrada Palmichal, 3 mesas de trabajo con gestora ambiental e inspección de policía del municipio de Circasia. Resolución de conflictos de vertimiento en Quebradas Yeguas y Cajones y un 1 encuentro con el corregimiento La India – Articulación investigación con la Universidad La Gran Colombia.

### **ACTIVIDAD 5. Implementar la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales y el ambiente del departamento del Quindío.**

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación durante la vigencia 2022, en cuanto a la implementación de la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales diseñada en la vigencia anterior, se realizó la socialización a las entidades con responsabilidad en la vigilancia y control de los recursos naturales (gobernación, Alcaldías, policía ambiental y gestores ambientales del Departamento, los líderes especialistas de las estrategias de la CRQ de la guía procedimental y jurídica competencia de los municipios en el control y la vigilancia del manejo y aprovechamiento

de los recursos naturales en el Departamento del Quindío, y se culminó la actualización del contenido de la Guía

Que para efectos de lo anterior, se destaca la:

- Se actualizó y socializó la Guía procedimental y jurídica competencia de los municipios en la vigilancia y control el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en el departamento del Quindío con las autoridades y comunidad competente que fueron, las alcaldía de los municipios del Departamento, policía ambiental, patrulleros de los municipios, gestores ambientales, comité como Los PRAE, COMEDA de los 12 municipios, CIDEA, líderes de las diferentes estrategias de la CRQ, los SIMAP, y el grupo de educación ambiental de la CRQ; concluyendo así las socializaciones de esta.
- La guía se pasó para la diagramación y diseño a la oficina de comunicaciones de la CRQ.
- Se realizaron socializaciones en los COMEDA de los municipios de Filandia, Córdoba, La tebaida, Génova y el en Comité Interinstitucional Departamental de Educación Ambiental – CIDEA.

Cabe mencionar que a la fecha el 100% de la estrategia programada fue ejecutada Con lo cual se logró que los actores competentes y con responsabilidad jurídica ambiental y líderes de la educación ambiental en el departamento conozcan esta herramienta, de formación y defensa frente a la vigilancia y control de los Recursos Naturales.

### **ACTIVIDAD 6. Mejorar las capacidades de los actores participantes de la operación red de alerta temprana en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.**

Con el fin de realizar el cumplimiento con respecto a la actividad para el primer trimestre del 2022, se realizó la Articulación Institucional con los Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios de Córdoba, Génova, Montenegro, Quimbaya, Circasia y Calarcá para estructurar el programa Red Comunitaria de Alertas Tempranas "Voces de la Montaña".



**Imagen 1. Reunión con los Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Montenegro, Quimbaya, Circasia para socializar el Programa Red Comunitaria de Alertas tempranas "Voces de la Montaña, 14 y 21 de Febrero de 2022- Municipio de Circasia.**

También se realizó de Visitas técnicas a puntos establecidos en los municipios de Córdoba, Génova, Montenegro, Quimbaya, Circasia y Calarcá, mediante las cuales se realiza el levantamiento de la información técnica y social con la cual se genera diagnóstico e informe técnico que conlleva a identificar la amenaza, determinar el riesgo existente en el territorio y evaluar la vulnerabilidad.



**Imagen 2. Visita técnica a los puntos planteados para la implementación del Programa Red Comunitaria de Alertas tempranas "Voces de la Montaña, 9 de Marzo de 2022- Municipio de Quimbaya.**



**Imagen 3. Visita técnica a los puntos planteados para la implementación del Programa Red Comunitaria de Alertas tempranas "Voces de la Montaña, 22 de Marzo de 2022- Municipio de Circasia.**



**Imagen 4. Visita técnica a los puntos planteados para la implementación del Programa Red Comunitaria de Alertas tempranas "Voces de la Montaña, 30 de Marzo de 2022- Municipio de Montenegro – corregimiento Pueblo Tapao.**

Se realizó reunión de trabajo con los Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios de Córdoba, Génova, Montenegro, Quimbaya, Circasia y Calarcá, con el fin de articular acciones para estructurar el Programa Red Comunitaria de Alertas Tempranas Voces de la Montaña" e identificar las zonas de amenaza a través del POMCA y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres con el objetivo de establecer los integrantes que participaran en el programa y la ubicación estratégica.

Así mismo se llevaron a cabo las visitas técnicas a los siguientes sectores:

- Municipio de Córdoba: veredas la española, media cara, las auras y casco urbano.
- Municipio de Génova: Veredas Rio Gris, san juan, san juan medio, pedregales
- Municipio de Quimbaya: Puerto Alejandría, casco urbano .
- Municipios de Circasia: Veredas: Barcelona alta, la concha, Santa Rita, Membrillal, Hojas anchas-la cristalina, san Antonio.
- Calarcá: Veredas travesías, corregimiento la Virginia, La María, quebrada el pescador.
- Municipio de Montenegro: Puerto Samaria, Finca la Montañita, Corregimiento Pueblo Tapao: Bomberos Pueblo Tapao, Vereda Uruguay, Vereda Orinoquia.

En este proceso también se llevó a cabo:

- Interacción con la comunidad socializando el Programa Red Comunitaria de Alertas Tempranas "Voces de la Montaña".
- Levantamiento de la información técnica y social con la cual se genera un diagnóstico e informe técnico que conlleva a identificar la amenaza y el riesgo existente en el territorio.

Se continuo con los procesos de seguimiento y Monitoreo al programa Red Comunitaria de Alertas Temprana "Voces de la Montaña" en articulación con los coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres, en los municipios de Pijao: Veredas Rio Azul, los Balsos, Quebrada Pizarras, el Inglés y Rio Lejos, Municipio de Calarcá: Vereda Travesías, Corregimiento de la Virginia-Sector Peñas Blancas en donde se tiene conformada la red, en este sentido se realizaron visitas a cada uno de los integrantes para hacer monitoreo en la zona, actualizar datos y confirmar su continuidad en el programa.

### **ACTIVIDAD 7. Implementar encuentros del Consejo de Cuenca de la Ecorregión Eje Cafetero como espacios de participación para la ordenación y manejo de las cuencas en la ecorregión.**

Que para el cumplimiento a esta actividad, la Oficina Asesora de Planeación durante el primer trimestre de año inició con las fases de aprestamiento y planificación del evento para llevar a cabo el Encuentro Anual de consejeros de la Cuenca de la Ecorregión Eje Cafetero donde confluyen los departamentos de.

Que al respecto es importante mencionar que en el diseño del plan operativo de la mesa 5 del POMCA del río La vieja 2018 – 2038, se determinó que se llevarían a cabo de manera anual, y definió el año en que cada corporación que hace parte de la comisión conjunta del POMCA del río La vieja debía de gestionar su realización;

En este sentido, para la vigencia 2022 la CRQ quedó con el compromiso de realizar dicho encuentro; sin embargo en razón a que el encuentro de la vigencia 2021, el cual estaba a cargo de la CVC no fue posible realizarse debido a problemas presentados la situación de emergencia publica de la Pandemia del COVID-19; esta última manifestó su compromiso para realizarla durante esta vigencia; y el cual ya cuenta con fecha programada para realizarse los días 4 y 5 de agosto en Cartago, Valle del Cauca.

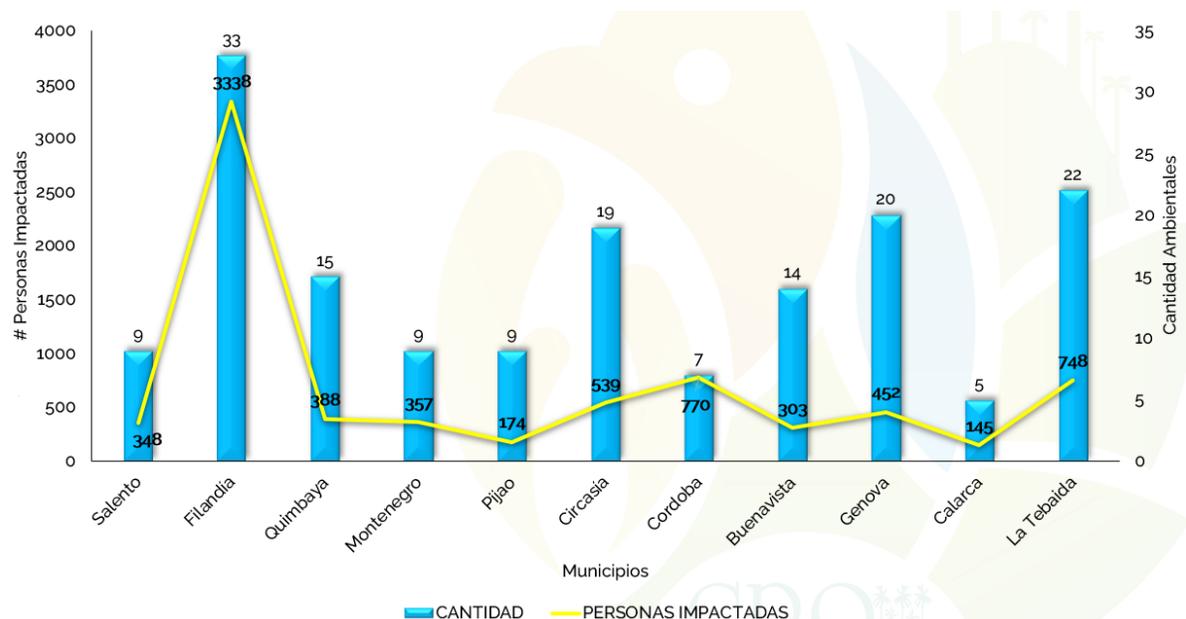
En este sentido, durante la Comisión Conjunta del POMCA del Río la Vieja se determinó la realización de los mismos debían ajustarse, es decir que el evento programado por la CRQ para realizarse en 2022 debe reprogramarse para la vigencia 2023; el evento programado por CARDER para la vigencia 2023 deberá reprogramarse para la vigencia 2024, y así sucesivamente.

En este orden de ideas, la Oficina Asesora de Planeación evaluará las actividades que al igual que está deberán reajustarse o reprogramarse en el Plan Operativo del Plan de Acción Institucional para garantizar su cumplimiento.

## ACTIVIDAD 8. Implementar la Estrategia de Gestores Ambientales en los Municipios del Departamento del Quindío.

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina de Servicio y atención al ciudadano a través de la estrategia denominada Unidad de Gestores Ambientales, o por sus siglas "UGA", se han realizado las siguientes acciones:

Durante el primer trimestre del 2022 se programaron y se ejecutaron 162 charlas y talleres en diferentes temas ambientales, en los 11 municipios del Quindío donde la Corporación cuenta con gestores ambientales, quienes vienen realizando esta labor educativa con la comunidad. En esta oportunidad se llegó a 7562 personas impactadas con esta actividad, siendo el municipio de Filandia el de mayor efectividad.

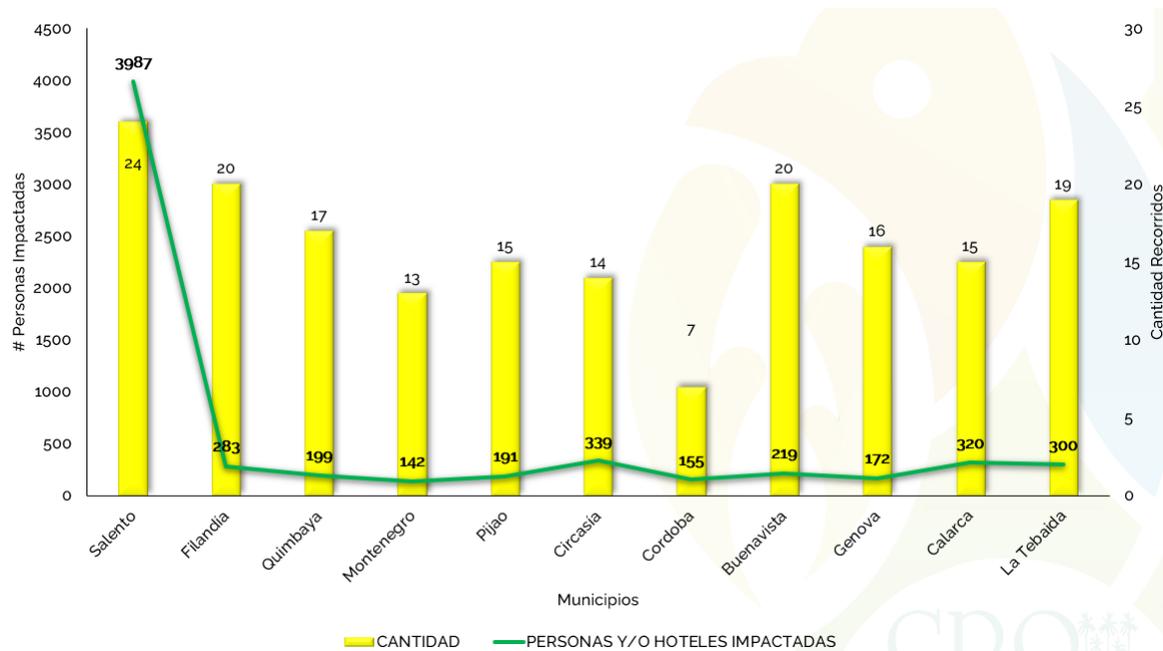


**Tabla 1.** Personas impactadas en las charlas y talleres ambientales

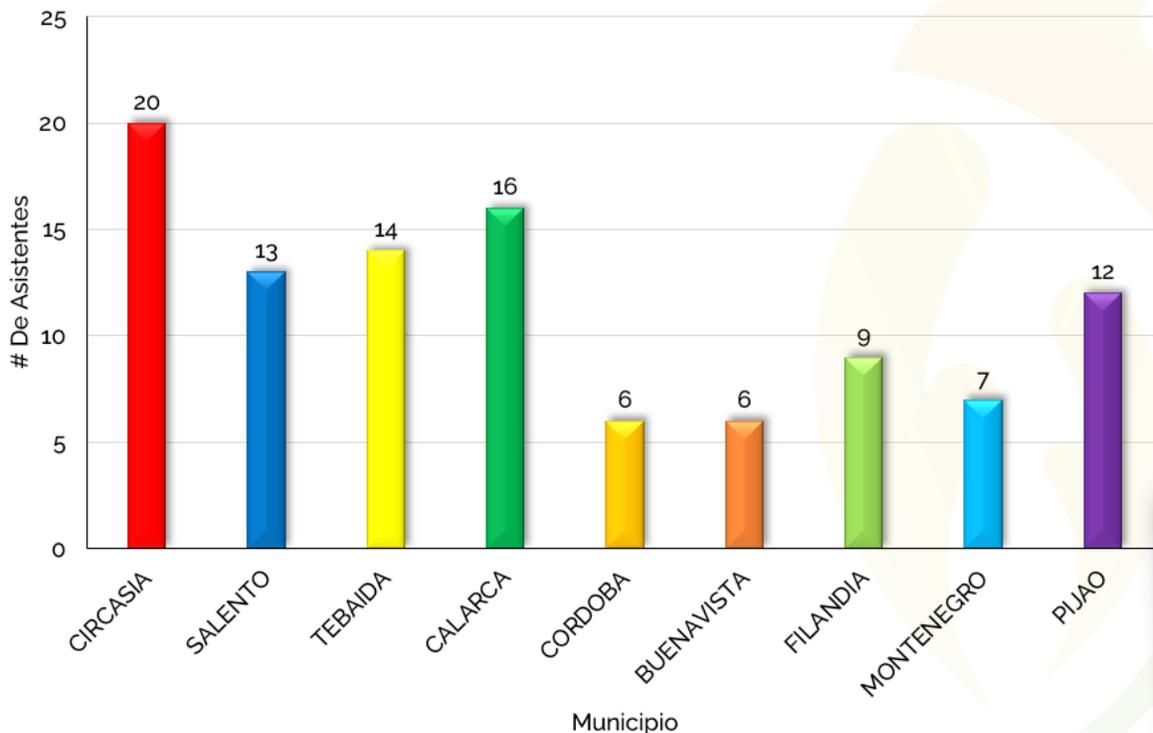
Como estrategia de acompañamiento a la comunidad los 22 gestores ambientales vienen realizando recorridos veredales en los 11 municipios con el propósito de realizar sensibilización en los diferentes temas ambientales, dando a conocer el portafolio de servicio de la Corporación y las unidades de gestión ambiental (UGAS) en el municipio, en este trabajo de campo los gestores ambientales realizaron 180 visitas a diferentes predios, entre los cuales están (vereda el jardín alto en Córdoba, vereda Barcelona alta en Circasia, vereda Arenales en Pijao, vereda la Montaña en Montenegro, vereda Corozal en Quimbaya, vereda la Mesa en Filandia, vereda Cocora en Salento) impactando 6307 personas con esta actividad.



Foto 1. Finca Buenos Aires, vereda la Castalia



Durante el primer semestre se realizaron 9 asesorías jurídicas personalizadas en problemáticas ambientales LEY 1801 DE 2016 a la comunidad de los municipios de Circasia, Salento, la Tebaida, Calarcá, Córdoba, Buenavista, Filandia, Montenegro y Pijao, en las cuales se asesoran 103 personas impactadas con dicha actividad.

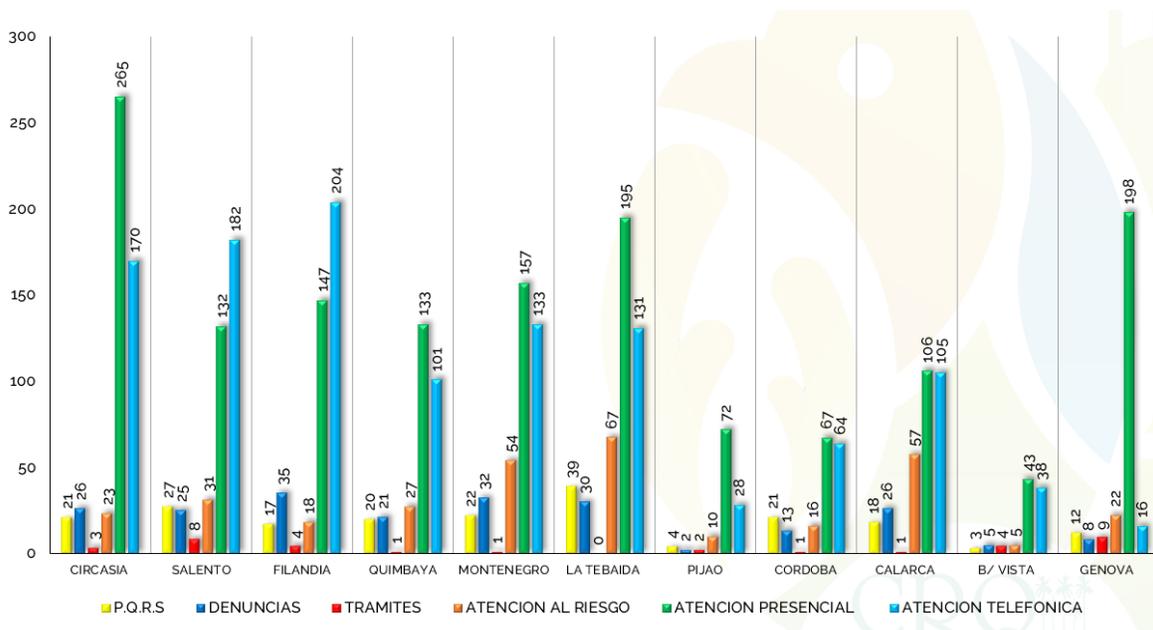


De igual forma para este periodo, se realizaron 4 jornadas de capacitación donde participaron los gestores ambientales de los diferentes municipios, en los siguientes temas (gestión del riesgo forestal, Ley 1523 del 2012, nuevos formatos para tramites ambientales y de vertimiento, plan de ordenamiento territorial) con el propósito de continuar fortaleciéndolos para brindar una mejor asesoría y acompañamiento a los usuarios.

Durante el semestre se realizaron dos actividades de CRQ te Sirve en los municipios de Génova y Salento, donde se realizó socialización del portafolio de servicios ambientales, socialización del nuevo código de colores para la separación de los residuos sólidos, sensibilización y educación ambiental, taller sobre la flora y fauna dirigido a los niños, socialización de recuperación y conservación de suelos, recorrido y visitas puntuales en el sector comercio y los stand del mercado campesino. Impactando en el municipio de Génova 79 personas y en el municipio de Salento 250 personas. Durante la semana santa la CRQ hizo presencia a través de los gestores ambientales en 3 puntos del departamento ( Río verde, Salento-Cocora y Filandia) que por su afluencia turística fueron elegidos para realizar educación ambiental

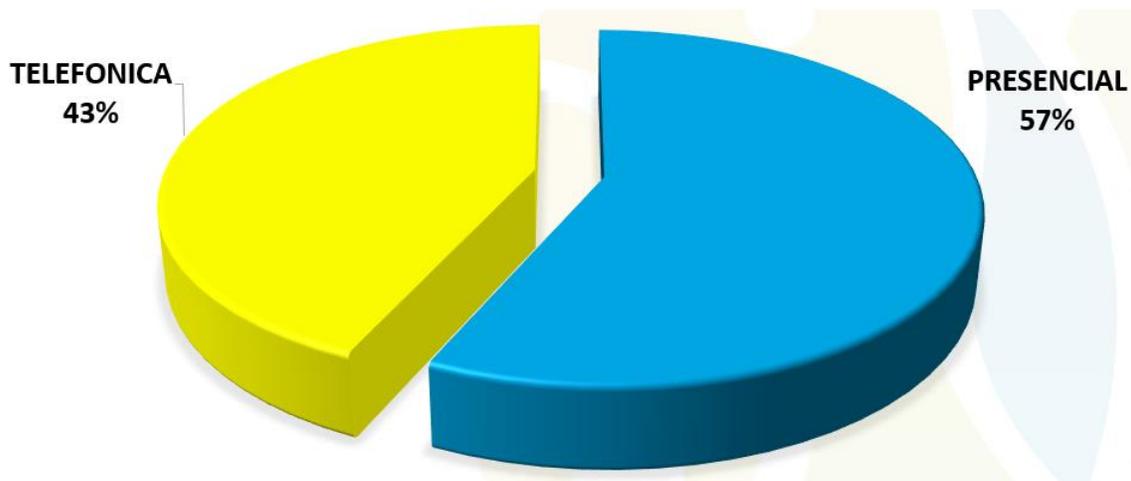
Durante el periodo correspondiente, las Unidades de Gestión ambiental atendieron 204 PQRS, 223 Denuncias, 34 Tramites y 330 atenciones al riesgo. En cuanto a atención de usuarios, se atendieron un 43% de usuarios en forma telefónica y 57% en forma presencial

## Gestión UGAS



Grafica 5. Gestión UGA tipo y Cantidad

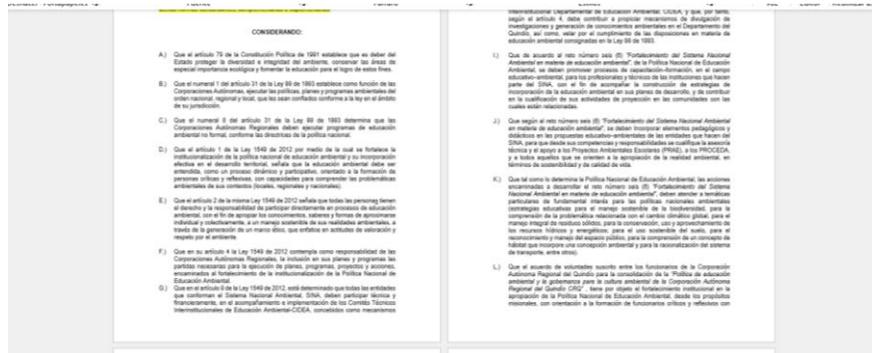
## Atención al Usuario



Grafica 6. Atenciones UGA

## ACTIVIDAD 9. Realizar encuentros locales y/o regionales para compartir avances y experiencias en gobernanza ambiental en torno al Agua, Cambio Climático, Gestión del Riesgo, Diversidad Biológica, Residuos Sólidos, Soberanía Alimentaria.

- Construcción de un documento con el equipo de educación ambiental con el fin de proponer diferentes ideas para el evento programado de la semana ambiental en intercambio de experiencias exitosas programado para finales de septiembre del 2022.



- Plan operativo con las actividades a realizar en la semana ambiental de intercambio de experiencias exitosas en gobernanza ambiental. El Plan operativo contempla dos encuentros previos a la semana de educación ambiental CRQ; se dio un primer encuentro de formación con los líderes de las estrategias en el mes de Febrero y se encuentra pendiente otro encuentro para el mes de Julio (Encuentros preparatorios)
- Construcción y revisión del acto administrativo que se construyó para la semana ambiental buscando que esta sea de cumplimiento y asistencia obligatoria a los profesionales de la corporación. El documento que sería firmado por el director general de la CRQ tiene un carácter de obligatoriedad al interior de la Corporación.
- Exposición de la estrategia CUIDAGUA promoviendo la reactivación del colectivo y el intercambio de las diferentes acciones y actividades dirigidas desde las diferentes entidades que lo conforman.
- Identificación de procesos en educación ambiental a partir de las 9 estrategias de educación ambiental, vinculadas a la Política Institucional de Educación Ambiental de la CRQ.



## **ACTIVIDAD 10. Implementar la Estrategia CRQ más cerca de Ti**

Para el primer semestre del 2022, la Oficina de comunicaciones realizó las siguientes actividades:

Jornadas de educación ambiental y cátedras ambientales llevadas a cabo en la Instituciones Educativas de los municipios de Montenegro, Génova, Buenavista, Circasia y Filandia.

Las actividades fueron lideradas por gestores ambientales de la CRQ con la participación de las Administraciones Municipales, se abordaron temas como la conservación de los bosques, cambio climático, conservación de la capa de ozono, áreas protegidas y adicionalmente se realizó siembra de árboles en los Municipios de Buenavista y Génova donde se contó con el acompañamiento del Batallón de Alta Montaña y la facilitadora del programa cambio climático del Municipio de Génova.



Jornadas de Educación Ambiental



Cátedras Ambientales

De igual forma durante el primer semestre del presente año se han realizado dos (02) jornadas de la estrategia CRQ mas cerca de ti, llevando la oferta institucional de la corporación a los habitantes de los Municipios de Génova y Salento, en las cuales se contó con la presencia de un grupo interdisciplinario que permitió la difusión e interacción con la comunidad descentralizando los diferentes trámites y servicios que presta la institución de esta manera se logró llegar a 100 ciudadanos en el Municipio de Génova y 150 en el Municipio de Salento

### **ACTIVIDAD. 11. Ejecutar Acciones socioambientales para disminuir la vulnerabilidad por desabastecimiento de acueductos municipales y veredales**

Para el primer semestre del 2022, se realiza la identificación y caracterización de los acueductos y abastecimientos legales o en trámite que operan en el departamento del Quindío.

- Realización de tres (3) visitas de seguimiento a los acueductos veredales identificando procesos erosivos que afecten la calidad del agua.
- Realización de un (1) diseño de implementación de acciones de recuperación de suelos a través de la técnica bioingeniería para el municipio de Salento en el valle de cócora.
- Se realizaron veinte (20) encuestas de identificación de riesgos que afectan la calidad del agua a los acueductos de LOS PINOS, EPQ SALENTO, a las poblaciones usuarias aledañas a los sitios de captación.



MUNICIPIO	CENTRO POBLADO, VEREDAS O CORREGIMIENTO DONDE PRESTA LOS SERVICIOS	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	TELEFONO DE CONTACTO	TELEFONO DE CONTACTO
Buenavista	CASERÍO RÍO VERDE BAJO		Gustavo Toro		
	Sardineros	Junta de Acción Comunal	José Rafael Ruiz	3127288884	3127288884
Córdoba	Carniceros	Junta de Acción Comunal	Jorge Eliecer Calderón Calderón	3105139834	3105139834
	Guayaquil Alto	Junta de Acción Comunal	Germán Gutiérrez Espinoza	3136350578 3105242358	3136350578 - 3105242358
	Media-Cara	Junta de Acción Comunal	LUIS ALFREDO VILLAMIL	3136672672	3136672672
	Rio Verde Alto	Junta de Acción Comunal	Dignory Soto, Luis Efrén Villamil - Rubén Darío Hincapié	3136672672 - 310 327 29 57	3136672672 - 310 327 29 57
	La Española	Junta de Acción Comunal	Dagoberto Marín		
	La Concha	Junta de Acción Comunal			
	Jardín Alto	Junta de Acción Comunal	Gonzalo Uribe		
Circasia	Asociación De Usuarios Acueducto Rural Roble-Cruces	Asociación de Usuarios	Juan Carlos Ocampo Martínez	316 301 98 02	316 301 98 02
	Acueducto Barcelona Alta y Baja	Asociación de Usuarios	Hugo Duque Naranjo	313 743 50 30 - 316 481 25 50 -	313 743 50 30 - 316 481 25 50 -
	Acueducto San Antonio-Los Pinos	Asociación de Usuarios	Jose Daniel Murillo Rojas	7585352 - 312 219 11 83	7585352 - 312 219 11 83
	Villarazo acurvi	Asociación de Usuarios	Jaime Grajales	3104357323	3104357323
	Congal	Junta de Acción Comunal	oscar gonzales		
Calarcá	Asociación de Usuarios de Barcelona	Asociación de Usuarios	Diego Torres	320 688 01 40	320 688 01 40
	La Paloma	Junta de Acción Comunal	David Pineda		
	La Coca-Barragán	Asociación de Usuarios	Oscar de la Cruz Correa	316 539 31 36	316 539 31 36
	La Virginia - ASUACOVIR	Asociación de Usuarios	Blanca Ines Murcia	311 631 11 25 - 7434624	311 631 11 25 - 7434624
	asucoral Quebrada negra	Junta de Acción Comunal	Luz Helena Camelo (secretaria) claudio antonio martinez (representante)	313 668 37 06	313 668 37 06
	El Pensil	Junta de Acción Comunal	Jose Senefelder López M.	310 594 53 09	310 594 53 09



El Túnel	Junta de Acción Comunal	Jhon Fredy Berrio	321 622 77 96	321 622 77 96
Vista Hermosa	Junta de Acción Comunal	Sandra Cruz (Presidente)		
Vereda Pradera Alta	Junta de Acción Comunal	Gilberto Torres Reyes	318 639 63 98	318 639 63 98
Acueducto Regional Rural	Asociación de Usuarios	Gil mesias Ramirez	312678216 5	3126782165
Santa Teresa	Junta de Acción Comunal		312 702 17 06	312 702 17 06
Cajones	Junta de Acción Comunal			
Arenales Morelia Baja	Junta de Acción Comunal	Mario Monsalve Muñoz (Presidente)	315411440 4-300610986 2	3154114404-3006109862
La Lotería, Julia y Castalia	Asociación de Usuarios	Norbey Vidal	314 8520000 - .312850842 4	314 8520000 - .3128508424
Cumaryl Alto	Junta de Acción Comunal	Hernan Florez	312 711 06 06	312 711 06 06
La Primavera	Junta de Acción Comunal	Julia Ardila	320 698 96 22	320 698 96 22
San Juan Bajo	Junta de Acción Comunal	Dagoberto Martinez	314 620 78 75	314 620 78 75
El Dorado	Junta de Acción Comunal	Angel de Jesus García	314 807 22 41	314 807 22 41
La Topacia Alta y Baja	Junta de Acción Comunal	Fabio Ardila	311 753 42 88	311 753 42 88
Venada Baja	Junta de Acción Comunal	Jose M. Correa	312 508 74 76	312 508 74 76
Pizamal	Junta de Acción Comunal	Hector Jimenez Alvarez	314 842 21 27	314 842 21 27
Villa Susana La Cabaña	Junta de Acción Comunal			
playita - calle larga		Martha Lucia garcia	312789346 6	3127893466
Morro Seco	Junta de Acción Comunal	María Cielito Vivas	312231629 3	3122316293
La Cumbre	Junta de Acción Comunal	María Ermelina Arévalo		
baragan la coca	Asociación de Usuarios	oscar de la cruz corea	316539313 6	3165393136
La María	Junta de Acción Comunal			
Puerto Alejandría	Junta de Acción Comunal	Wilmar Granada	313 729 19 29	313 729 19 29
El Agrado	Junta Administradora	JAIRO MARTINEZ BOTERO	315548642 2	3155486422
El Rosario Boquía	Junta Administradora	JOSE IVAN ARIAS	312825645 8	3128256458
Canaán	Junta de Acción Comunal	Carlos Bedoya	313655474 8	3136554748

El Castillo	Junta Administradora	RAMON TAPIAS	3217168972	3217168972
Palestina	Junta de Acción Comunal	JHON FREDY MORENO	3165743072	3165743072
La Palmera	Junta de Acción Comunal	LUIS FCO VILLAMIL	3136295174	3136295174
EL ROBLE		JUAN CARLOS OCAMPO	3006083344	3006083344
BUENOS AIRES		MIGUEL MANJARRES	3157292956	3157292956
LA NUBIA		JAIME ALZATE R	3117705661	3117705661
San Juan de Carolina	Junta Administradora	Francis Agudelo	314 792 8916	314 792 8916
Santa Rita y La Pradera	Asociación Acueducto regional Villarazo - ACURVI			

<b>CENTRO POBLADO, VEREDAS OCORREGIMIENTO DONDE PRESTA LOS SERVICIOS</b>	<b>Problemas identificados en las llamadas</b>
Acueducto Barcelona Alta y Baja	Presenta derrumbes en el trayecto de la bocatoma al tanque de filtración.
Acueducto San Antonio- Los Pinos	Presenta derrumbes en la boca toma y derrumbes en el trayecto hasta el tanque de filtración.
Asociación de Usuarios de Barcelona	Taponamiento de la bocatoma por exceso de sedimentos el rio.
La Coca-Barragán	Parroquia está realizando movimientos de tierra y ocasiona derrumbes.
La Virginia - ASUACOVIR	Presenta exceso en el caudal lo que provoco problemas para la toma del agua.
El Túnel	El acueducto presenta derrumbes constantes que generan daños en las tuberías.
Arenales Morelia Baja	El lindero del acueducto no ha cercado y el ganado está afectando el acueducto.
La Lotería, Julia y Castalia	Hay programas de reforestación en el nacimiento, pero no han sido muy efectivos en el nacimiento del agua.
El Rosario Boquía	La creciente de la quebrada ha generado taponamiento por los sedimentos y la fauna silvestre de la quebrada ha desaparecido en su totalidad.



## PROYECTO 21. EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

### ACTIVIDAD 2. Ejecutar el Plan Departamental de Educación Ambiental.

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, y de conformidad con las acciones planteadas para el primer semestre del año 2022; se han adelantado a la fecha las siguientes acciones:

- Desarrollo de la fase de alistamiento para la instalación efectiva de la Política Nacional de Educación Ambiental
- Líneas estratégicas elaboradas y consolidadas.
- Conformación de la mesa técnica del Plan Departamental de Educación Ambiental 2021 – 2041 en el marco 504 de 1997.
- Esquema resumen del proceso de formulación del Plan Departamental de Educación Ambiental.
- Productos consolidados finales del diplomado en dinamización Territorial – Proyecto SUS-TER.
- Elaboración del marco legal y normativo de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Asesoría y acompañamiento a las estrategias de la política nacional de educación ambiental que se ejecutan en el Quindío.

### **ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano (No Formal) como estrategia de incorporación de la Dimensión Ambiental en las diversas actividades del Departamento del Quindío.**

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, y de conformidad con las acciones planteadas para el primer semestre del año 2022; se han adelantado a la fecha las siguientes acciones:

- Charlas a través de cátedras ambientales en articulación con los gestores ambientales de la CRQ, dirigidas a docentes de Instituciones Educativas, estudiantes, funcionarios públicos y personal de las administraciones públicas sobre educación ambiental en cuatro (4) municipios del departamento. (Génova, Córdoba, Calarcá y La Tebaida).
- Diseño y planificación de la Escuela de Liderazgo Ambiental y Comunitario ESLAC 2022, en articulación con Efigas, dirigida a líderes comunitarios, sociales, ambientales, docentes, estudiantes y personal en general.
- Ejecución de la Escuela de Liderazgo Ambiental y Comunitarios ESLAC 2022, con la participación de 54 representantes de organizaciones, ONG's, instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil..

### **ACTIVIDAD 4. Dinamizar el Comité Técnico Interinstitucional de la Educación Ambiental Regional - CIDEAR, Departamental - CIDEA y los municipales – COMEDAS como estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.**

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, y de conformidad con las acciones planteadas para el primer semestre del año 2022; se han adelantado a la fecha las siguientes acciones:

- Tres (3) reuniones ordinarias del CIDEAR Eje Cafetero.
- Dos (2) reuniones del CREA Eje Cafetero
- Seis (6) reuniones ordinarias del CIDEA Quindío.
- Siete (7) reuniones extraordinarias del CIDEA Quindío.
- Doce (12) Comités Municipales de Educación Ambiental – COMEDA activos en el departamento. (Todos los municipios).
- Veintiún (21) reuniones apoyadas de los COMEDA en los municipios de Génova, La Tebaida, Calarcá, Filandia, Córdoba y Armenia, Montenegro, Salento, Circasia.

Respecto a lo anterior, es preciso mencionar lo siguiente:

- **Dos (2)** reuniones del **CIDEAR** fueron realizadas de manera virtual en los meses de febrero y abril de 2022, contando con la participación de delegados y representantes de las Corporaciones, alcaldías, gobernaciones y organizaciones de Caldas, Quindío y Risaralda; **una (1)** reunión fue realizada de manera presencial, organizada por el CIDEA Quindío, y en la cual participaron delegaciones de los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda.
- **Seis (6)** reuniones del **CIDEA Quindío**, fueron desarrolladas: en enero de manera virtual, en febrero, marzo, abril, mayo y junio de forma presencial, lideradas desde CRQ como entidad signataria de la Secretaría Técnica de este comité, en cumplimiento del Decreto Departamental 504 de 1997, en coordinación con la Secretaría de Educación Departamental del Quindío y la Secretaría de Educación Municipal de Armenia.
- Las **siete (7)** reuniones extraordinarias del **CIDEA** se citaron para tratar aspectos como: revisión del plan operativo del CIDEAR Eje Cafetero y conformación y desarrollo de la Mesa Técnica de Redacción del Plan Departamental de Educación Ambiental 2021 – 2041; todas han sido realizadas en modalidad presencial en las instalaciones del Aula Abierta Augusto Ángel Maya (carpa al lado de la Dirección General).
- Diecinueve **(19)** reuniones de los COMEDA fueron apoyadas en temas como: cátedras ambientales, Política Nacional de Educación Ambiental, conceptualización, formulación de PROCEDA.

### **ACTIVIDAD 5. Ejecutar acciones de acompañamiento y asesoría a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental.**

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, y de conformidad con las acciones planteadas para el primer semestre del año 2022; se han adelantado a la fecha las siguientes acciones:

- Un (1) Plan Operativo de la REDEPRAE Quindío aprobado para la vigencia 2022.
- Dos (2) reuniones de asistencia técnica al grupo de docentes PRAE del municipio de Armenia y la Secretaría de Educación Municipal de esta localidad.
- Siete (7) reuniones de asistencia técnica en educación ambiental y gestión del riesgo, con los docentes representantes de la REDEPRAE Quindío y la Secretaría de Educación Departamental; una (1) reunión con el equipo coordinador de la

- REDEPRAE Quindío y los coordinadores de los COMEDA del Departamento del Quindío, excepto Armenia.
- Diez (10) acompañamientos a la Secretaría de Educación Departamental, Secretaría de Educación Municipal y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS en las visitas de campo en el marco del proyecto SAVIA-TERRA.
  - Dos (2) Encuentros de la Red Departamental de Proyectos Ambientales Escolares – REDEPRAE Quindío, apoyados.

Que respecto de lo anterior es preciso mencionar que:

- El Plan Operativo de la REDEPRAE fue desarrollado en coordinación con la Secretaría de Educación Departamental y la red de maestros, y contiene todas las actividades para la presente vigencia que serán desarrolladas en articulación con CRQ.
- El acompañamiento al desarrollo de la primera fase del proyecto SAVIA – TERRA del MADS, consistió en visitar las 10 instituciones educativas oficiales del departamento del Quindío que fueron seleccionadas para la instalación de igual número de viveros de propagación de especies forestales nativas, las cuales fueron, por Armenia: Rufino Sur, Rufino Centro, Las Colinas e INEM José Celestino Mutis; por el departamento: Rafael Uribe Uribe, San José, Río Verde Bajo, Ramón Mesa Londoño, Marco Fidel Suárez y La Mariela.
- Los dos (2) Encuentros de la REDEPRAE Quindío fueron apoyados en las siguientes temáticas: Política Nacional de Educación Ambiental y marco normativo de la educación ambiental (Nacional, Departamental y Municipal), y en lectura de contexto de acuerdo a los parámetros dispuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y el Ministerio de Educación Nacional – MEN.

### **ACTIVIDAD 6. Ejecutar la estrategia de formación a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.**

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, y de conformidad con las acciones planteadas para el primer semestre del año 2022; se han adelantado a la fecha las siguientes acciones:

- Acompañamiento y asistencia técnica en la formulación de los proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental PROCEDA en los municipios. (Salento, Calarcá, Armenia, Génova, Montenegro y Córdoba).

- Tres (3) PROCEDA en ejecución. (1 en Calarcá, 1 en Salento y 1 en Córdoba).
- Una (1) estrategia de acompañamiento a los PROCEDA desde CRQ elaborada.
- Veintinueve (29) PROCEDA sistematizados en el departamento del Quindío

## **ACTIVIDAD 7. Ejecutar las Estrategias de Educación Ambiental en Aire, Ruido, Cambio Climático y Gestión del Riesgo.**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con las subdirecciones de Gestión Ambiental y Regulación y Control Ambiental, se realizaron las siguientes acciones en el marco de las Estrategias de Educación Ambiental, en el primer semestre del año 2022:

- . Diseño de plan operativo para la estrategia de apoyo a la ejecución, seguimiento y fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental pertenecientes a la Política Institucional de Educación Ambiental de CRQ.
- Diseño de matriz de seguimiento para el fortalecimiento y acompañamiento de las estrategias de educación ambiental de la CRQ.
- Ejecución y socialización de la estrategia de Aire y Ruido entre los funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental y la Oficina Asesora de Planeación.
- Nueve (9) estrategias de educación ambiental en diseñadas y en ejecución.
- Tres (3) asistencias técnicas a la Estrategia de Suelos.
- Dos (2) asistencias técnicas a la Estrategia de Restauración Ecológica.
- Dos (2) asistencias técnicas a la Estrategia de Aire y Ruido
- Una (1) asistencia técnica a la Estrategia del Centro Nacional para el Estudio de Bambú-Guadua.
- Implementación de matriz DOFA de seguimiento para el fortalecimiento de la educación ambiental en 8 estrategias de la Política Institucional de Educación Ambiental de la CRQ. (Residuos Sólidos, Recurso Hídrico, Restauración ecológica, Negocios Verdes, Gestión del Riesgo, Biodiversidad, suelos, CNEBG)

# Programa 8

Fortalecimiento de la gestión  
y dirección de la corporación

autónoma regional del quindío

# PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

## PROYECTO 22. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD

### **ACTIVIDAD 2. Implementar el sistema de acopio y transferencia de Información Ambiental Institucional.**

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, y de conformidad con las acciones planteadas para el primer trimestre del año 2022; se han adelantado a la fecha las siguientes acciones:

Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área de Banco de Programas y Proyectos en coordinación de las Sistema Integrado de Planeación y Gestión, durante lo transcurrida de la vigencia 2022 realizó ajustes consolidación de indicadores tales como: **Indicadores mínimos de gestión (IMG), SIRECI, Índice de Calidad ambiental urbana (ICAU), FURAG, IDEAM, Índice de Evaluación del Desempeño institucional (IEDI) y los indicadores del sistema integrado de gestión.** dejando como resultado la el Diseño del Sistema de Información, para el reporte de ejecución física del PAI 2020-2023 y registro de variables requeridas para el cálculo del Índice de Evaluación del Desempeño Institución- IEDI e Indicadores Mínimos de Gestión - IMG

De igual forma y teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Reporte CARdinal desarrollado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se espera para el segundo semestre de la vigencia 2020 incorporar al sistema los indicares resultantes del diligenciamiento de la Matriz de Homologación; e información para reporte de informes de ingresos y gastos según lineamientos del MADS.

### **ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones operativas en el Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.**

Con el ánimo de dar cumplimiento al Plan Operativo a través de su matriz operativa en la ejecución de la actividad 3. Ejecutar acciones operativas del Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ, del Proyecto 22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad.

Para la vigencia 2022. Desde la OAP se viene implementando en cargue de la información en la plataforma CARDINAL, se han diligenciado las columnas referidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y estamos a la espera de las instrucciones para seguir adelante, sin embargo en este trimestre se concretó la homologación de la matriz de acopio, así, como se realizó el ajuste a los indicadores propios y de los IMG, se reportó la articulación de acuerdo con los indicadores de Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS y articulación con la política sectoriales.

Para dar cumplimiento al número de seguimientos se realizó:

#### **1. Participación en la formulación de proyectos ambientales de las Entidades Territoriales, de acuerdo con la normativa vigente.**

Esta acción quedo programada para su ejecución en el primer semestre ya que a la fecha los entes territoriales no han presentado iniciativas de proyectos ambientales para ejecutar en sus municipios, Sin embargo se evidencia que se participó con el apoyo para el ajuste de los proyectos formulados y subidos al BPPI - CRQ y la MGA WEB de dos (2) proyectos enviados a la convocatoria para la conformación de un listado definitivo de proyectos elegibles para la conservación de las áreas ambientales estratégicas, sistema general de regalías asignación ambiental y 20% del mayor recaudo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. De los municipios de Armenia y Buenavista.

#### **Listado de los proyectos formulados y subidos al BPPI - CRQ y la MGA WEB del cinco (5) proyecto enviado a la convocatoria para la conformación de un listado definitivo de proyectos elegibles para la conservación de las áreas ambientales estratégicas, sistema general de regalías asignación ambiental y 20% del mayor recaudo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

<b>No</b>	<b>RADICADO</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Valor Solicitado</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>Estado Actual</b>	<b>Acciones realizadas</b>
<b>1</b>	2021-SGRCAE-0232	Restauración de espacios en áreas urbanas	\$3.700.400.513	93	Ajustado - Nuevamente cargado	Se realizó envío de los ajustes el miércoles

		ambientales estratégicas identificadas en el municipio de Armenia del departamento del Quindío.				25/05/2022 , desde la CRQ
2	2021-SGRCAAE-0219	Restauración de cobertura vegetal y suelos en áreas estratégicas del municipio de Buenavista del departamento del Quindío	\$3.796.660.769	83	Ajustado - Nuevamente cargado	Se realizó envío de los ajustes el miércoles 25/05/2022 , desde la CRQ
Total, Presupuesto Solicitado			\$ 7.497.061.282			



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
GRUPO GESTIÓN DE PROYECTOS  
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Fecha de elaboración: 18 de febrero de 2022

No.	RADICADO	ENTIDAD PROPONENTE	VALOR SOLICITADO	PUNTAJE
17	2021-SGRCAAE-0232	CRQ	3.700.480.491,00	80
18	2021-SGRCAAE-0057	CORTOLIMA	4.000.000.000,00	78
19	2021-SGRCAAE-0076	CORMACARENA	1.085.043.622,00	77
20	2021-SGRCAAE-0034	CORPOURABÁ	1.829.613.612,00	77
21	2021-SGRCAAE-0135	CODECHOCO	3.999.109.207,00	75
22	2021-SGRCAAE-0196	CORMACARENA	3.958.661.406,00	75
23	2021-SGRCAAE-0072	CORMACARENA	3.588.894.548,00	75
24	2021-SGRCAAE-0185	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA	3.992.149.980,00	74
25	2021-SGRCAAE-0237	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	2.584.391.023,00	73
26	2021-SGRCAAE-0099	MUNICIPIO DE CHICORODÓ (ANTIOQUIA)	3.261.607.155,00	73
27	2021-SGRCAAE-0123	CORPORINOQUIÁ	1.392.228.372,00	73
28	2021-SGRCAAE-0118	DEPARTAMENTO DE CASANARE	1.278.123.774,00	73
29	2021-SGRCAAE-0219	CRQ	3.932.176.493,00	73
30	2021-SGRCAAE-0244	MUNICIPIO DE REGIDOR (BOLÍVAR)	2.873.623.768,00	72
31	2021-SGRCAAE-0102	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	3.900.000.000,00	72
32	2021-SGRCAAE-0175	MUNICIPIO DE PASTO (PASTO)	3.896.200.000,00	71

- Realizar el acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos de cooperación nacional e internacional.

**Listado de los proyectos formulados y subidos al BPPI - CRQ y la MGA WEB del dos (2) proyecto enviado a la convocatoria para la conformación de un listado definitivo de proyectos elegibles Lucha Nacional Contra la Deforestación, sistema general de regalías asignación ambiental y 20% del mayor recaudo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

No.	ID	RADICADO	Nombre Proyecto	Valor Solicitado	Fecha de Envío Ajuste	Estado Actual	Acciones realizadas
1	495917	2022-SGRLNCD-0390	Restaurar la cobertura vegetal en corredores biológicos y ecosistemas estratégicos de la región Subandina en los municipios Génova, Buenavista, Pijao y Córdoba, en la cuenca hidrográfica del río la vieja en el departamento del Quindío.	\$ 3.604.550.273	17/06/2022	Ajustado y Presentado	Se realizo envío de los ajustes el día viernes 17/06/2022
2	494538	2022-SGRLNCD-0367	Restauración activa de las coberturas vegetales nativas en corredores biológicos y ecosistemas estratégicos de la región Subandina en los municipios Salento, Circasia y Calarcá, en la cuenca hidrográfica del río la vieja en el departamento del Quindío.	\$ 3.689.861.406	17/06/2022	Ajustado y Presentado	Se realizo envío de los ajustes el día viernes 17/06/2022
Total, Presupuesto Solicitado				\$ 7.847.122.111			

**Listado de los proyectos formulados y subidos al BPPI - CRQ y la MGA WEB del dos (2) proyecto enviado a la Convocatoria FONAM - MADS 2022- Vigencia 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

No.	ID	Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor Solicitado	Fecha de Envío Ajuste	Estado Actual	Acciones realizadas
1	483032	2022011000003 - PGN	Restauración de la cobertura vegetal y suelos degradados en	\$9.881.906.108	21/06/2022	Ajustado y Presentado	Se realizo envío de los ajustes el



			áreas estratégicas en el departamento del Quindío				día 21/06/2022
2	509756	2022011000100 - PGN	CONSOLIDACIÓN DEL ECOPARQUE "EL BOSQUE" DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$6.991.186.133	07/07/2022	Ajustado y Presentado	Se realizó envío de los ajustes el día 07/07/2022.
3	389332	2021011000034 - PGN	Restauración activa del corredor biológico Barbas Bremen al Ocaso, en la unidad hidrográfica del Río Roble en el departamento del Quindío	\$ 7,112,981,240	2022-06-07	Ajustado y Presentado	Se realizó ajuste al cronograma de actividades y financiero en el SUIFP en la ficha EBI para vigencia 2022
Total, Presupuesto Solicitado				\$23.986.073.481			

El futuro es de todos DNP Departamento Nacional de Planeación

javier jaramillo  
Formulador oficial

**Bienvenido**

Mis proyectos

ID	BPIN	Nombre	Fecha creación	Estado	Entidad y/o formulador responsable	Comentarios
494538		Restauración de la cobertura vegetal en corredores biológicos y ecosistemas estratégicos de la región Subandina en los municipios Salento, Circasia y Calarcá, en la cuenca hidrográfica del río la vieja en el departamento del Quindío	18/02/2022	Presentado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - jaiver jaramillo	<a href="#">Ver comentarios</a>
483032	2022011000003 - PGN	Restauración de la cobertura vegetal y suelos degradados en áreas estratégicas en el departamento del Quindío	14/01/2022	Control Posterior de Viabilidad Técnico	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP	<a href="#">Ver comentarios</a>
428003		Restauración de espacios en áreas urbanas ambientales estratégicas identificadas en el municipio de Armenia del departamento del Quindío	04/08/2021	Presentado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - jaiver jaramillo	<a href="#">Ver comentarios</a>

El futuro es de todos DNP Departamento Nacional de Planeación

Jose Gomez  
Formulador oficial

**Bienvenido**

Mis proyectos

ID	BPIN	Nombre	Fecha creación	Estado	Entidad y/o formulador responsable	Comentarios
509756	2022011000100 - PGN	Consolidación DEL ECOPARQUE "EL BOSQUE" DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL Quindío	18/05/2022	Solicitud de Información MGA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - Jose Gomez	<a href="#">Ver comentarios</a>
463340		Restauración de cobertura vegetal y suelos en áreas estratégicas del municipio de Buenavista	19/11/2021	Presentado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - Jose Gomez	<a href="#">Ver comentarios</a>





MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE OFICINA ASESORA DE PLANEACION CONVOCATORIA DE LUCHA CONTRA LA DEFORESTACION - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS			
RADICADO	ENTIDAD PROPONENTE	MONTO SOLICITADO	RESULTADO REGLAS Y CONDICIONES HABILITANTES
2022-SGRLNCD-0326	CORPOAMAZONA	\$ 4.000.000.000	CUMPLE
2022-SGRLNCD-0361	CORPOAMAZONA	\$ 3.999.388.888	CUMPLE
2022-SGRLNCD-0365	ALCALDIA DE SAN MARTIN (CESAR)	\$ 1.113.113.112	CUMPLE
2022-SGRLNCD-0367	CRQ	\$ 3.975.642.813	CUMPLE
2022-SGRLNCD-0373	CVS	\$ 3.780.004.940	CUMPLE
2022-SGRLNCD-0382	ALCALDIA DE VILLAGARZON (PUTUMAYO)	\$ 1.389.305.800	CUMPLE
2022-SGRLNCD-0390	CRQ	\$ 3.871.479.298	CUMPLE
2022-SGRLNCD-0393	CORPOURABA	\$ 3.998.428.467	CUMPLE
2022-SGRLNCD-0394	CORPONARIÑO	\$ 3.401.019.597	CUMPLE



Portals | Transferencias | Contactos | Branding | Amp

### Datos de tu transferencia

49 archivos · 30,1 MB · Caducará en 1 semana

**Enviando a**  
andresdurango.abogado@gmail.com  
planeacion@crq.gov.co

**Title**  
Envío Proyecto Restauración activa del corredor biológico Barbas Bremen al Occaso, en la unidad hidrográfico del Rio Roble en el departamento del Quindío.

**Mensaje**  
Cordial Saludo, de manera atenta me permito enviarle el Proyecto denominado "Restauración activa del corredor biológico Barbas Bremen al Occaso, en la unidad hidrográfico del Rio Roble en el departamento del Quindío."

**49 archivos**

1. Carta Ajuste Rio Roble.pdf 349 KB · pdf
1. Radicado\_2-2021-06378.pdf 105 KB · pdf
2. Ficha EBI proyecto rio rob 291 KB · pdf
2. Resumen proyecto restaur 412 KB · pdf
3. Arbol de problemas y obje 136 KB · pdf
4. Documento tecnico Resto 5 MB · pdf
5. a Certificado PAI - CRQ.pdf 48 KB · pdf
5. b Certificado PGAR - CRQ 48 KB · pdf
5. c Certificado POMCA.pdf 48 KB · pdf
6. Certificado No presencia 216 KB · pdf

Y 39 más

Portals | Transferencias | Contactos | Branding | Amp

### Datos de tu transferencia

37 archivos · 55,0 MB · Caducará en 1 semana

**Enviando a**  
andresdurango.abogado@gmail.com  
planeacion@crq.gov.co

**Title**  
Envío Proyecto Restauración de espacios en áreas urbanas ambientales estratégicas identificadas en el municipio de Armenia del departamento del Quindío.

**Mensaje**  
Cordial Saludo, de manera atenta me permito enviarle el Proyecto denominado "Restauración de espacios en áreas urbanas ambientales estratégicas identificadas en el municipio de Armenia del departamento del Quindío, con radicado 2021-SGRCAAE-0232"

**37 archivos**

1. Acta de posesion Director 387 KB · pdf
1. Oficio ajuste Proyecto BIO 147 KB · pdf
2. RUT CRQ ABRIL 2021.pdf 944 KB · pdf
2. Acuerdo OB del 25 Octubre 1 MB · pdf
2. Cedula jose manuel cortes 156 KB · pdf
3. Certificado analisis mano 295 KB · pdf
3. Certificado NO presencia 38 KB · pdf
3. Certificado Proyectos ejec 308 KB · pdf
3. Certificado Sostenibilidad 807 KB · pdf
3. Impactos positivos Proyec 788 KB · pdf

Y 27 más

Portals | Transferencias | Contactos | Branding | Amp

### Datos de tu transferencia

49 archivos · 36,2 MB · Caducará en 1 semana

**Enviando a**  
andresdurango.abogado@gmail.com  
planeacion@crq.gov.co

**Title**  
Envío Proyecto Restauración de la cobertura vegetal en corredores biológicos y ecosistemas estratégicos de la región Subandina en los municipios Ciénega, Buenavista, Pijao y Cárdena, en la cuenca hidrográfico del rio la vieja en el departamento del Quindío

**Mensaje**  
Cordial Saludo, de manera atenta me permito enviarle el Proyecto denominado "Restauración de l... más

**49 archivos**

1. Carta de Presentación .pdf 104 KB · pdf
1. Oficio Ajuste.pdf 143 KB · pdf
2. Experiencia - CRQ.pdf 83 KB · pdf
- 2.1.Cronograma 1.pdf 182 KB · pdf
- 2.2.Cronograma 2.pdf 246 KB · pdf
2. DOCUMENTO TECNICO.pdf 4 MB · pdf
3. Documento tecnico restaur 15 MB · docx
3. Presupuesto.pdf 204 KB · pdf
- 3.RESUMEN MGA WEB G-B-P 388 KB · pdf
4. Arbol objetivos Restauracion 90 KB · docx

Y 39 más

Portals | Transferencias | Contactos | Branding | Amp

### Datos de tu transferencia

11 archivos · 60,0 MB · Caducará en 1 semana

**Enviando a**  
andresdurango.abogado@gmail.com  
planeacion@crq.gov.co

**Title**  
Envío Proyecto "CONSOLIDACIÓN DEL ECOPARQUE "EL BOSQUE" DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"

**Mensaje**  
Cordial Saludo, de manera atenta me permito enviarle el Proyecto denominado "CONSOLIDACIÓN DEL... más

**11 archivos**

- Memorial Diseño electrico.pdf 180 KB · pdf
- MODELO DE RESPONSABILID 2 MB · pdf
- APLICATIVO ESTABLECIMIEN 1 MB · xlsx
- CADENA DE VALOR AJUSTAD 3 MB · xls
- DisponibilidadServicio energ 418 KB · pdf
- Documento tecnico Bioparque 3 MB · docx
- Licencia de intervencion de es 5 MB · pdf
- mga web v4-7-7-22.pdf 381 KB · pdf
- Observaciones Ecoparque..pc 284 KB · pdf
- BASE DE DATOS - 10 DE MAY 5 MB · xls

Y 1 más

Portals | Transferencias | Contactos | Branding | Amp

### Datos de tu transferencia

39 archivos · 38,3 MB · Caducará en 1 semana

**Enviando a**  
andresdurango.abogado@gmail.com  
planeacion@crq.gov.co

**Title**  
Envío Proyecto Restauración de la cobertura vegetal en corredores biológicos y ecosistemas estratégicos de la región Subandina en los municipios Salento, Ciénega y Cárdena, en la cuenca hidrográfico del rio la vieja en el departamento del Quindío.

**Mensaje**  
Cordial Saludo, de manera atenta me permito enviarle el Proyecto denominado "Restauración de l... más

**39 archivos**

1. Oficio de ajuste Restaurac 152 KB · pdf
- 1.1 Cedula jose manuel corte 156 KB · pdf
- 1.2 Acuerdo OB del 25 Octubre 1 MB · pdf
- 1.3 Acta de posesion N.o 1.p 387 KB · pdf
- 1.4 RUT CRQ ABRIL 2021.pdf 544 KB · pdf
3. Arbol probl objetivos Resto 130 KB · pdf
3. Documento tecnico restaur 5 MB · pdf
3. Resumen proyecto MGA Ne 384 KB · pdf
4. Interventoria Firmada proy 404 KB · pdf
4. Presupuesto proyecto C-C 111 KB · pdf

Y 29 más

Portals | Transferencias | Contactos | Branding | Amp

### Datos de tu transferencia

42 archivos · 169,0 MB · Caducará en 1 semana

**Enviando a**  
andresdurango.abogado@gmail.com  
planeacion@crq.gov.co

**Title**  
Envío Proyecto Restauración de la cobertura vegetal y suelos degradados en áreas estratégicas en el departamento del Quindío

**Mensaje**  
Cordial Saludo, de manera atenta me permito enviarle el Proyecto denominado "Restauración de la cobertura vegetal y suelos degradados en áreas estratégicas en el departamento del Quindío" con código BPN 2022011000003 - RGN.

**42 archivos**

1. Oficio de presentación aj 154 KB · pdf
1. CARTA DE PRESENTACION 184 KB · pdf
2. 1 presupuesto proyecto re 57 KB · pdf
2. Presupuesto restauracion 206 KB · xlsx
- 2.2 DECRETO N° 1276 LISTA 2 MB · pdf
- 2.3 FORMATO CADENA DE V 20 KB · xlsx
3. Documento tecnico SUEL 5 MB · pdf
3. Resumen proyecto restaur 380 KB · pdf
3. Certificado Analisis Pres 279 KB · pdf
4. Certificado de sostenibilic 658 KB · pdf

Y 32 más





3. Realizar seguimiento en la estrategia de los planes ambientales aprobados (PGAR, POMCH, PAA) de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Se adelantó en el semestre el reporte con carga de la información institucional relacionada con el Plan de Acción Institucional 2020-2023 del aporte del Plan de Acción Institucional al cumplimiento al seguimiento de la ejecución física y presupuestal del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR, 2020-2039 se procedió a robustecer la información en la recopilación de información de dicho plan en la vigencia 2022, a partir de la ejecución física y presupuestal del Plan de Acción Institucional, además de los distintos informes de seguimiento que se manejan dentro de la entidad, por lo que lo anterior se realizó en aras de cumplir con el seguimiento de la estrategia de los planes ambientales aprobados, siendo este el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, así, mismo se encuentra adelantando el acopio, tabulación y verificación del informe de gestión y seguimiento del primer trimestre del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de marzo del presente año.

En el marco del proceso de seguimiento del POMCA Río La Vieja vigencia 2022, se realizaron reuniones virtuales para revisión de avances: 15 de febrero (meet.google.com/koy-wvte-opq); 18 de abril; jueves 30 de junio de 2022 (meet.google.com/ejd-imir-krq). Se anexa copia del Acta de reunión del 1° de febrero de 2022. Complementariamente se presentó el reporte del componente Mesa 7 "Gestión del riesgo y cambio climático" en el instrumento de seguimiento establecido (hoja electrónica Excel, matriz de seguimiento consolidada "Herramienta de seguimiento interna al POMCA Río la Vieja vigencia 2022 - CVC")

4. Realizar gestión técnica a conceptos de viabilidad en su seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

Hasta el segundo trimestre con corte al 30 de junio de la vigencia 2022, se realizó dos (2) informe en donde se enmarca el desarrollo de actividades de apoyo para la evaluación y conceptualización de las viabilidades técnicas relacionadas con los principios de calidad, eficiencia y pertinencia de los proyectos en términos de los elementos conceptuales que lo componen, la información utilizada en su formulación, la coherencia de los planteamientos y el mayor acercamiento a la realidad a la que se refiere el proyecto. Se consolida la siguiente información: Se gestionaron hasta el segundo trimestre en la vigencia 2022, 936 solicitudes de viabilidades, se emitieron 936 conceptos de viabilidad, de las cuales se anularon 23 y ajustaron 5 viabilidades del Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA.

5. Elaborar informes para las diferentes dependencias de la entidad; así como Entes de Control, Administraciones Municipales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes certificadores, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

En el semestre se realizó el reporte y cargue de los diferentes reportes como gestión contractual - obras civiles inconclusas o sin uso - regalías - contratos y proyectos, a la Contraloría en la plataforma SIRECI para la vigencia con corte del 1 enero al 30 de junio de 2022 al Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI, de Contraloría General de la República, en cumplimiento de los informes periódicos requeridos por los diferentes entes de control en relación con los programas y proyectos ejecutados por la entidad, presentó durante la vigencia de 2022, un informe consolidado para la Contraloría General de República sobre BANCO DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS Y ADMINISTRADOS – plataforma SFTP, correspondientes segundo trimestre informe vigencia 2022, así, mismo se encuentra la oficina de planeación recolectando y acopiando la información requerida para el primer semestre del presente año.

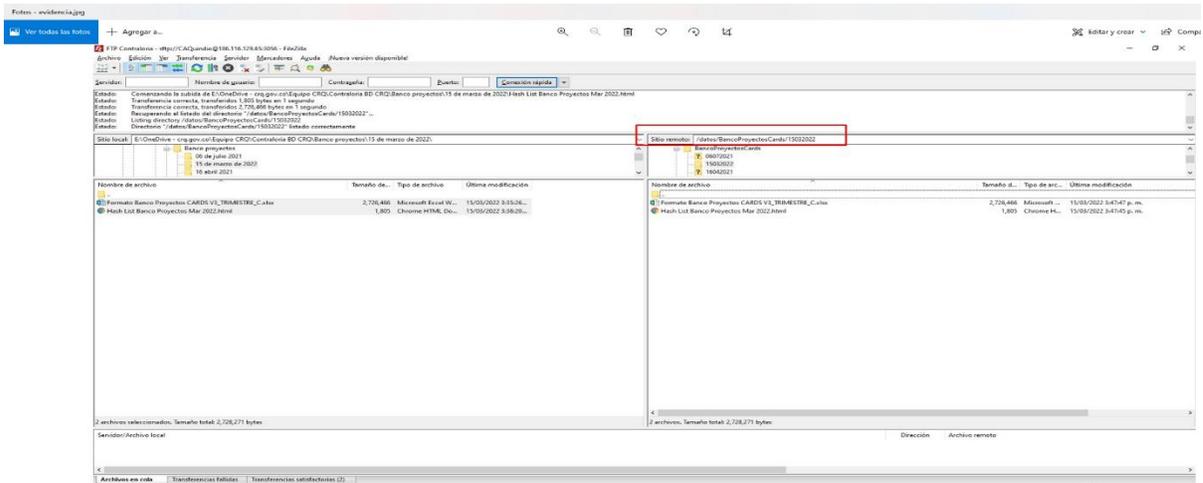
De igual manera. Se realizo el reporte Índice de Evaluación de Desempeño Institucional – IEDI, Reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión – IMG, reporte ejecución física y presupuestal de los diferentes proyectos del Plan de Acción Institucional, conforme a los lineamientos, plazos y términos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), así, como se realizó el acopio, tabulación y verificación del informe de gestión y seguimiento del primer trimestre del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del presente año.

Durante el primer semestre de 2022 se dio respuesta a la Dirección Desarrollo Sostenible y Valoración de Costos Ambientales de la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente [Rdo. 2022EE0047577] al cuestionario para el Estudio Ambiental Estratégico "Evaluación de la Implementación de los ODS Ambientales en Colombia y recomendaciones para su vigilancia y control fiscal" [Radicado CRQ-07546-22 del 27-04-2022]; igualmente se reportó lo correspondiente a la Dirección del Plan

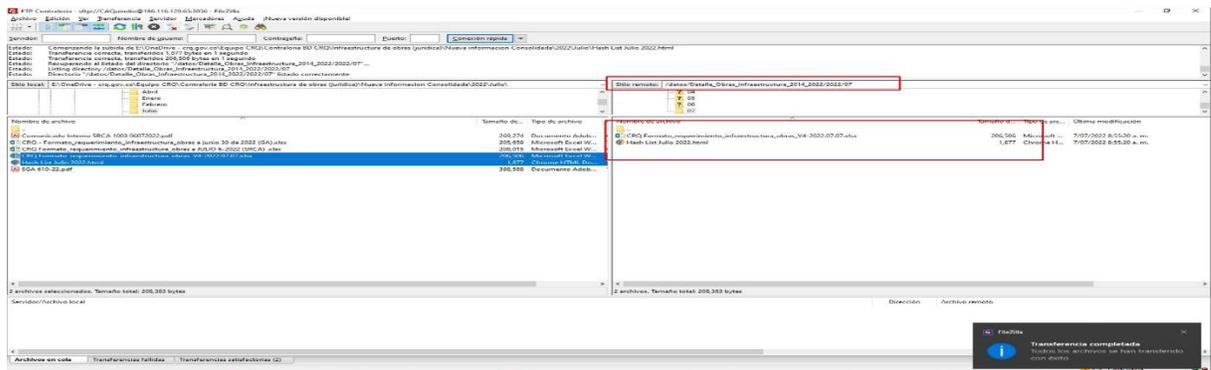


## Departamental para el Manejo Empresarial de Aguas – PDA de la Gobernación del Quindío.

- Al municipio de Pijao se atendió concepto acerca de la modificación del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Juntos Construimos Prosperidad".



Avance obra civil estaciones hidrometeorológicas a junio 30 de 2022-para revisión subdirector y luego enviar a planeación CRQ, se realiza el respectivo cargue del formato de obras de infraestructura en el FTP de la CGR, en la siguiente ruta: /datos/Detalle\_Obras\_Infraestructura\_2014\_2022/2022/07.





**ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN**

**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FECHA DE GENERACIÓN:** 2022/04/06  
**HORA DE GENERACIÓN:** 14:20:36  
**CONSECUTIVO:** 9412022-03-31

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ - NIT:89000447  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:** JOSE MANUEL CORTES OROZCO

**MODALIDAD:** M-9- GESTIÓN CONTRACTUAL  
**PERIODICIDAD:** MENSUAL  
**FECHA DE CORTE:** 2022-03-31  
**FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN:** 2022-04-08

RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F5.1. CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)	2022/04/06 14:11:04
Formulario electrónico	F5.2. GESTIÓN CONTRACTUAL- CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2022/04/06 14:11:04
Formulario electrónico	F5.3. GESTIÓN CONTRACTUAL - ORDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2022/04/06 14:11:04
Formulario electrónico	F5.4. GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)	2022/04/06 14:11:04
Formulario electrónico	F5.5. GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	2022/04/06 14:11:04

**ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN**

**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FECHA DE GENERACIÓN:** 2022/05/09  
**HORA DE GENERACIÓN:** 15:53:39  
**CONSECUTIVO:** 9412022-04-30

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ - NIT:89000447  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:** JOSE MANUEL CORTES OROZCO

**MODALIDAD:** M-9- GESTIÓN CONTRACTUAL  
**PERIODICIDAD:** MENSUAL  
**FECHA DE CORTE:** 2022-04-30  
**FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN:** 2022-05-09

RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F5.1. CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)	2022/05/09 15:53:24
Formulario electrónico	F5.2. GESTIÓN CONTRACTUAL- CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2022/05/09 15:53:24
Formulario electrónico	F5.3. GESTIÓN CONTRACTUAL - ORDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2022/05/09 15:53:24
Formulario electrónico	F5.4. GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)	2022/05/09 15:53:24
Formulario electrónico	F5.5. GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	2022/05/09 15:53:24

**ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN**

**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FECHA DE GENERACIÓN:** 2022/05/09  
**HORA DE GENERACIÓN:** 15:58:33  
**CONSECUTIVO:** 9412022-04-30

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ - NIT:89000447  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:** JOSE MANUEL CORTES OROZCO

**MODALIDAD:** M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO  
**PERIODICIDAD:** MENSUAL  
**FECHA DE CORTE:** 2022-04-30  
**FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN:** 2022-05-09

RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F71 Declaración de Información	2022/05/09 15:56:07
Documento electrónico	F71.13D. PLANOS, INFORMES DE INTERV, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS	2022/05/09 15:58:03

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ - NIT 89000447, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI -, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

**ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN**

**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FECHA DE GENERACIÓN:** 2022/04/06  
**HORA DE GENERACIÓN:** 14:32:58  
**CONSECUTIVO:** 9412022-03-31

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ - NIT:89000447  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:** JOSE MANUEL CORTES OROZCO

**MODALIDAD:** M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO  
**PERIODICIDAD:** MENSUAL  
**FECHA DE CORTE:** 2022-03-31  
**FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN:** 2022-04-08

RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F71 Declaración de Información	2022/04/06 14:28:41
Documento electrónico	F71.13D. PLANOS, INFORMES DE INTERV, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS	2022/04/06 14:32:26

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ - NIT 89000447, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI -, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

**ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN**

**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FECHA DE GENERACIÓN:** 2022/06/08  
**HORA DE GENERACIÓN:** 16:50:47  
**CONSECUTIVO:** 9412022-05-31

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ - NIT:89000447  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:** JOSE MANUEL CORTES OROZCO

**MODALIDAD:** M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO  
**PERIODICIDAD:** MENSUAL  
**FECHA DE CORTE:** 2022-05-31  
**FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN:** 2022-06-08

RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F71 Declaración de Información	2022/06/08 11:48:09
Documento electrónico	F71.13D. PLANOS, INFORMES DE INTERV, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS	2022/06/08 16:50:33

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ - NIT 89000447, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI -, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

**ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN**

**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FECHA DE GENERACIÓN:** 2022/06/08  
**HORA DE GENERACIÓN:** 16:35:03  
**CONSECUTIVO:** 9412022-05-31

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ - NIT:89000447  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:** JOSE MANUEL CORTES OROZCO

**MODALIDAD:** M-9- GESTIÓN CONTRACTUAL  
**PERIODICIDAD:** MENSUAL  
**FECHA DE CORTE:** 2022-05-31  
**FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN:** 2022-06-08

RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F5.1. CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)	2022/06/08 16:34:38
Formulario electrónico	F5.2. GESTIÓN CONTRACTUAL- CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2022/06/08 16:34:38
Formulario electrónico	F5.3. GESTIÓN CONTRACTUAL - ORDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2022/06/08 16:34:38
Formulario electrónico	F5.4. GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)	2022/06/08 16:34:38
Formulario electrónico	F5.5. GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	2022/06/08 16:34:38

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN			ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN		
<b>FECHA DE GENERACIÓN:</b> 2022/06/08 <b>HORA DE GENERACIÓN:</b> 10:55:44 <b>CONSECUTIVO:</b> 9412022-05-31			<b>FECHA DE GENERACIÓN:</b> 2022/04/18 <b>HORA DE GENERACIÓN:</b> 10:10:35 <b>CONSECUTIVO:</b> 9412022-03-31		
<b>RAZÓN SOCIAL:</b> CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ - <b>NIT:</b> 89000447 <b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:</b> JOSE MANUEL CORTES OROZCO			<b>RAZÓN SOCIAL:</b> CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ - <b>NIT:</b> 89000447 <b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:</b> JOSE MANUEL CORTES OROZCO		
<b>MODALIDAD:</b> M 7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS <b>PERIODICIDAD:</b> MENSUAL <b>FECHA DE CORTE:</b> 2022-05-31 <b>FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN:</b> 2022-06-14			<b>MODALIDAD:</b> M 7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS <b>PERIODICIDAD:</b> MENSUAL <b>FECHA DE CORTE:</b> 2022-03-31 <b>FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN:</b> 2022-04-18		
<b>RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS</b>			<b>RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha</b>
Formulario electrónico	F23.7: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DE FUNCIONAM DEL SGR Y DEL SMSCE (Registre cifras EN PESOS)	2022/06/08 10:55:14	Formulario electrónico	F23.7: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DE FUNCIONAM DEL SGR Y DEL SMSCE (Registre cifras EN PESOS)	2022/04/18 10:09:19
Formulario electrónico	F23.8: PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (Registre cifras EN PESOS)	2022/06/08 10:55:14	Formulario electrónico	F23.8: PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (Registre cifras EN PESOS)	2022/04/18 10:09:19
Formulario electrónico	F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS)	2022/06/08 10:55:14	Formulario electrónico	F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS)	2022/04/18 10:09:19
<small>La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ - NIT 89000447, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI -, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.</small>			<small>La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ - NIT 89000447, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI -, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.</small>		

- Realizar seguimiento periódico de los planes institucionales y ambientales, de carácter estratégico y operativo de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

En el semestre se realizó el cargue de la información institucional relacionada con el Plan de Acción Institucional 2020-2023 en el Sistema de Información Para la Planeación y Gestión Ambiental – SIPGA-CAR, en donde se reporte el informe consolidado del Plan de Acción Institucional, de igual manera se realizó el acopio, consolidación y reporte de seguimiento, así, como el traslado al MADS el Plan de Acción Institucional de la CRQ del segundo semestre de la vigencia 2022.

- Construir lineamientos institucionales en la temática de cambio climático y gestión ambiental urbana de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Parte de esta acción quedo programada para ejecutar en el tercer trimestre dado que los lineamientos en la temática de cambio climática ya que está pendiente la realización del Plan de Acción del Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero el cual enmarca nuestras acciones institucionales articuladas bajo el contexto de regionalizarle, sin embargo se ha la política de gestión ambiental han sufrido algunas modificaciones en la plataforma e indicadores generando cambios en la forma de reportarlos. Con el ánimo de dar cumplimiento al seguimiento a los diferentes indicadores de los instrumentos de planificación su realizaron en el primer trimestre de la vigencia, se realizaron diferentes talleres con el MADS, para realizar una prueba piloto con los Indicadores de Calidad Ambiental Urbana - Sesión 1 y 2 - Indicadores de movilidad, en donde se realizaron dos capacitación sobre los indicadores relacionados con movilidad sostenible, se socializo el documento técnico sobre la metodología de los indicadores de calidad ambiental urbana y la guía para la presentación de notas técnicas, así, como se analizaron los resultados encuesta de priorización de indicadores a reportar por entidad de Indicadores de Calidad Ambiental Urbana – Biodiverciudades, de igual manera se

propuso la Para la implementación de los indicadores de calidad ambiental se tomó como referencia la categorización de municipios a que hace referencia el Artículo 6 de la Ley 136 de 1994, para el caso particular del departamento del Quindío, se empleó el tamaño de la población en la cabecera municipal, así como la configuración de áreas urbanas con características similares (áreas metropolitanas), resultando los siguientes grupos:

- Grupo I: Áreas urbanas con población superior a 100.000 habitantes y áreas metropolitanas (Municipio de Armenia).
- Grupo II: Áreas urbanas con población inferior a 100.000 habitantes (Municipios de Calarcá, La tebaida y Montenegro).

ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	% Peso	Cumplimiento meta físico	% de Cumplimiento metafísica
1. Realizar el seguimiento al cumplimiento de metas y los diferentes indicadores de los diferentes instrumentos de planificación institucional de la entidad.	Número de Seguimientos	4	5	2	2,5
2. Participar en la formulación de proyectos ambientales de las Entidades Territoriales, de acuerdo con la normativa vigente.	Proyectos formulados	4	10	4	10
3. Realizar el acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos.	Número de acompañamiento	4	5	3	3,75
4. Realizar seguimiento en la estrategia de los planes ambientales aprobados (PGAR, POMCH, PAA) de	Número de Seguimientos	4	10	2	5

acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.					
5. Realizar gestión técnica a conceptos de viabilidad en su seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.	Número de Informes	4	10	2	5
6. Elaborar informes para las diferentes dependencias de la entidad; así como Entes de Control, Administraciones Municipales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes certificadores, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.	Número de Informes	8	30	4	15
7. Realizar seguimiento periódico de los planes institucionales y ambientales, de carácter estratégico y operativo de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.	Número de Seguimientos	4	25	2	12,5

8. Construir lineamientos institucionales en la temática de cambio climático y gestión ambiental urbana de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.	Número de lineamientos	2	5	1	2,5
--	------------------------	---	---	---	-----

Para el primer semestre de 2022, se desarrollaron lineamientos para fortalecer la gestión del Banco de programas y Proyectos, actividad llevada a cabo en el marco de la consultoría adelantada por la Universidad Autónoma de Manizales (UAM) para el fortalecimiento del NRCC-EC (Convenio No. 152-2021 UAM y Corpocaldas), la cual permitirá disponer de un aplicativo para el seguimiento y control de los proyectos. Se

#### **ACTIVIDAD 4. Apoyo a la gestión de los proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA y Proyectos Escolares de Educación Ambiental - PRAE del Departamento y a la REDEPRAE del Quindío.**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó acompañamiento y asistencia técnica en la formulación de los proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental PROCEDA en los municipios. (Salento, Calarcá, Armenia, Génova, Montenegro y Córdoba).

En este sentido se tienen a la fecha:

- Tres (3) PROCEDA en ejecución. (1 en Calarcá, 1 en Salento y 1 en Córdoba).
- Una (1) estrategia de acompañamiento a los PROCEDA desde CRQ elaborada.
- Veintinueve (29) PROCEDA sistematizados en el departamento del Quindío.



## PROYECTO 23. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

### **ACTIVIDAD 5. Ejecutar programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores**

De conformidad con el cronograma establecido al Plan de Mantenimiento Preventivos y Correctivos diseñado desde el área de Sistemas adscrita a la Oficina Asesora de Planeación se realizó el mantenimiento correctivo a 138 equipos y se realizó mantenimiento preventivo a 51 equipos de 105 existentes en la entidad.

### **ACTIVIDAD 6. Implementar acciones para el mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad**

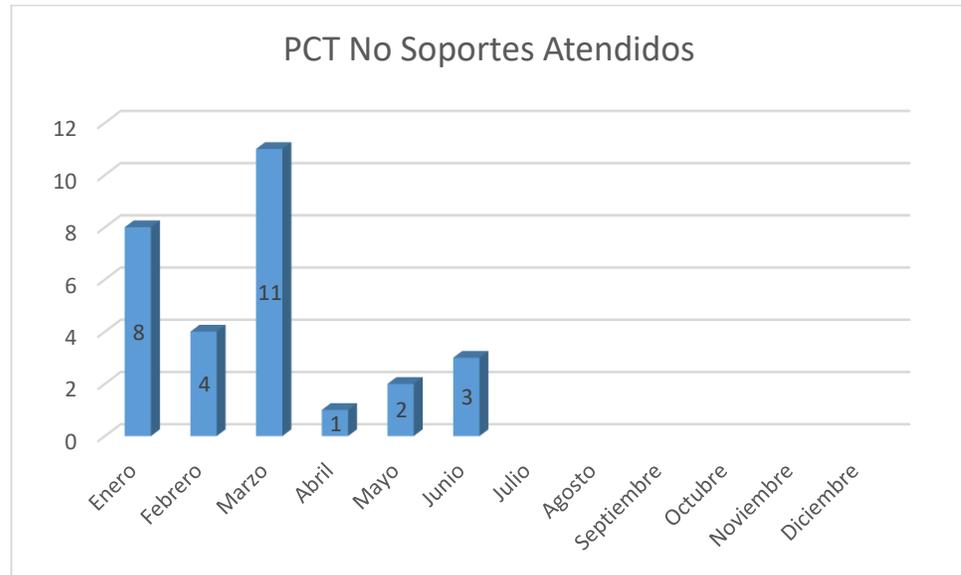
Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área de sistemas adscrito a la Oficina Asesora de Planeación se desarrollaron las siguientes actividades en el primer semestre del año 2022:

Con respecto al sistema de gestión documental Beesoft se realizaron las siguientes actividades:

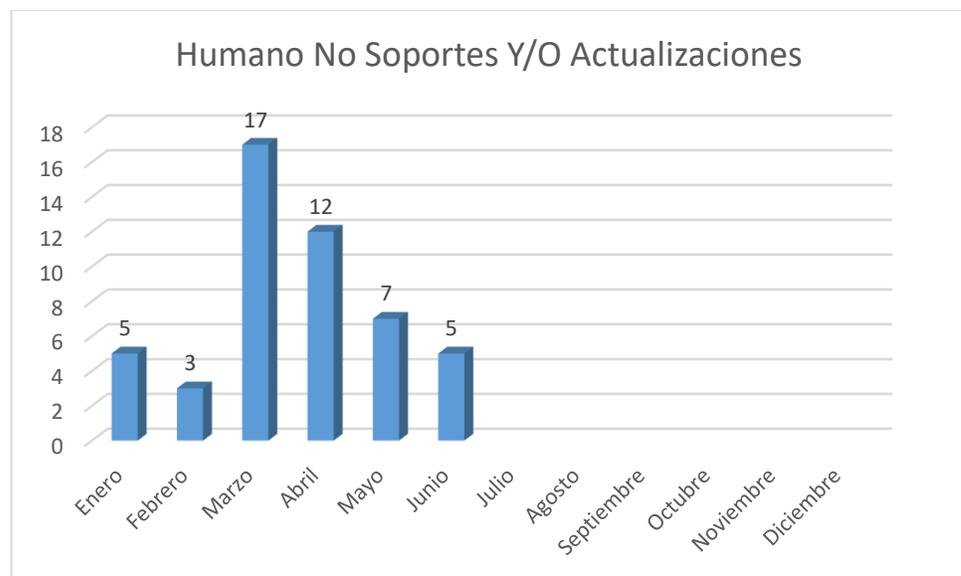
- Se realiza atención de diversos soportes debido a fallas por parte de SUMSET
- Se realiza envío de archivos LOGS por parte de la CRQ para análisis y revisión por parte de SUMSET
- El día 17 de marzo de 2022 se realiza la migración del aplicativo Beesoft a un nuevo servidor con mayor capacidad de Hardware, solucionando definitivamente los constantes bloqueos presentados.
- Se realiza corrección de errores en reporte de referencia cruzada en aplicativo.



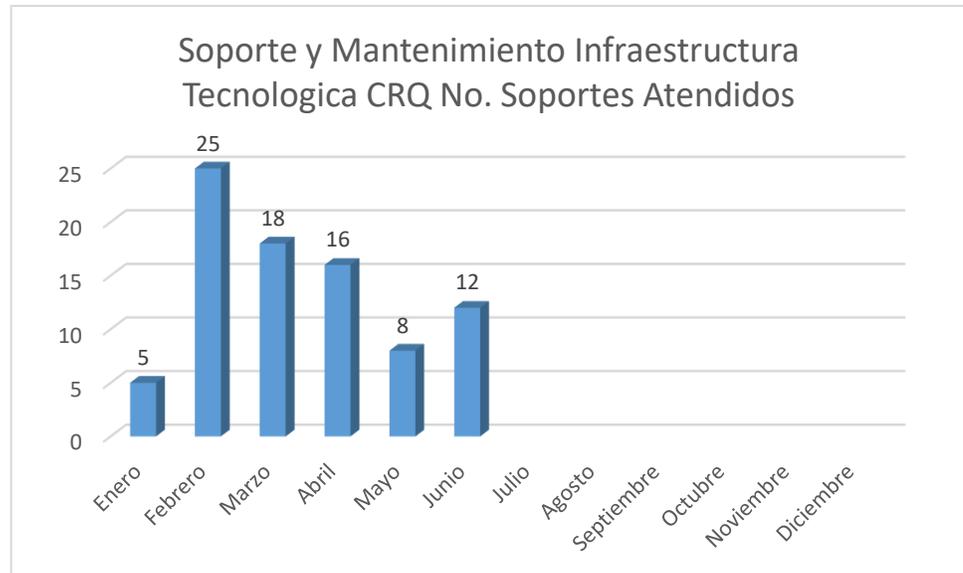
Con respecto al sistema de información PCT Enterprise, se desarrollaron actividades de actualización o mejora y soporte, atendiendo 29 solicitudes de soporte, mejorando gradualmente el funcionamiento del sistema.



Con respecto al Sistema de Información para la gestión humana "HUMANO" se realizó un total de 49 solicitudes de soporte y/o actualizaciones, mejorando de manera continua el funcionamiento en general del aplicativo.



En el primer semestre de 2022 se atendieron 84 solicitudes de soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, asegurando la continuidad de los diversos servicios a nivel de tecnología.

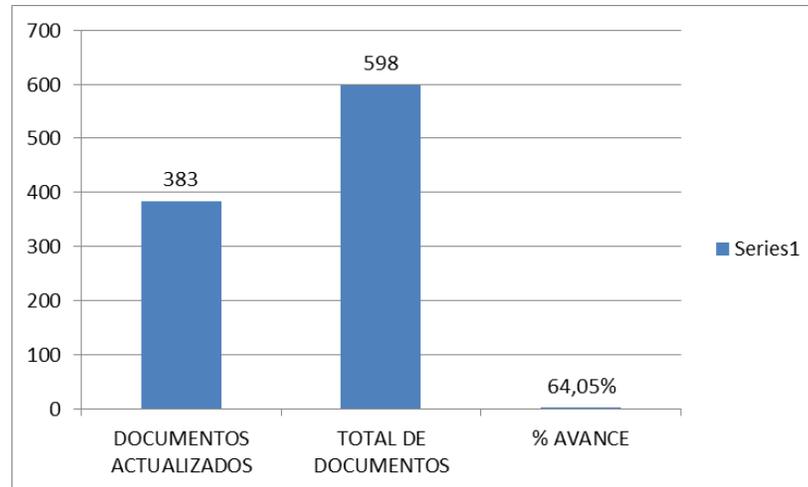


## PROYECTO 24. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANEACION Y GESTIÓN

### ACTIVIDAD 1. Operar el Sistema Institucional de Planeación y Gestión.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizaron durante el primer semestre de la vigencia 2022 las siguientes actividades:

- Actualización de la información documentada de los procesos de la entidad: Acompañamiento y asesoría a los procesos de Control y Seguimiento Ambiental, Sancionatorio, Disciplinario, Evaluación y Control de la Gestión, Direccionamiento Estratégico, servicio al cliente, gestión de recursos físicos y jurídica.



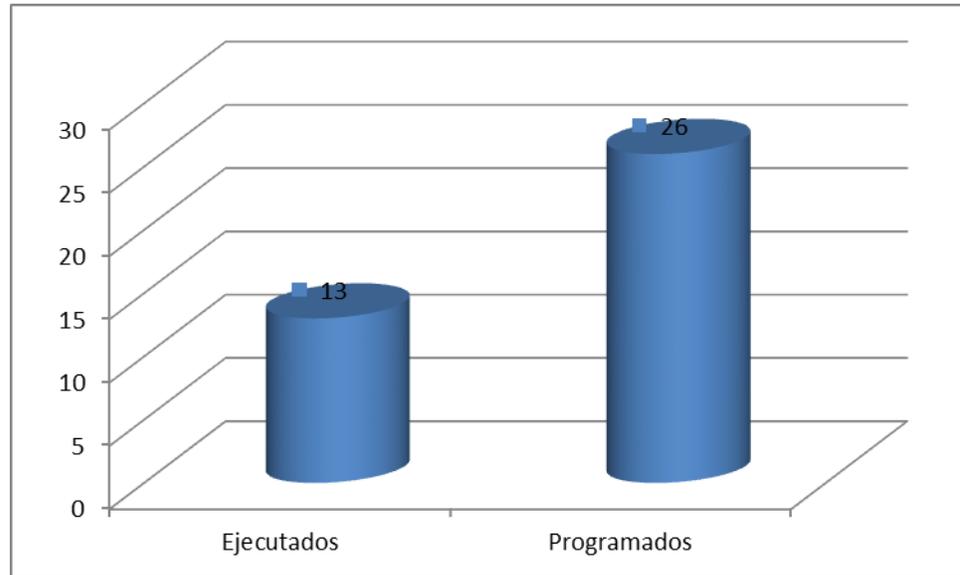
El 64% de la información documentada del SIPG, se encuentra actualizada. Labor que se viene desarrollando desde la vigencia anterior, con la intención de que la entidad mantenga sus documentos actualizados como mínimo cada dos años. Para esta actividad la OAP ha designado un grupo de profesionales como apoyo a los diferentes procesos, con el ánimo de agilizar el proceso de actualización.

Las principales causas de este resultado son:

- Procesos que manejan un alto volumen de documentos, como es el caso de Control y seguimiento ambiental, Jurídico, Talento humano.
- Falta de seguimiento por parte del proceso.
- Falta de apoyo al interior del proceso para la actualización de la documentación.
- Actualización de los mapas de riesgo y controles de los diferentes procesos de acuerdo con la nueva política Institucional de administración del riesgo: Esta actividad está prevista para realizar durante la vigencia 2022, con el fin de dar cumplimiento a la resolución 2955 de 2021 Política Institucional de administración del riesgo.

En el primer semestre se actualizaron los mapas de riesgo de los procesos de Servicio al cliente y Jurídica, sin embargo, se viene trabajando el mapa de riesgos del proceso Evaluación y control de la Gestión y Direccionamiento Estratégico, los cuales serán actualizados en el mes de julio de 2022, bajo la metodología definida en la política de gestión del riesgo de la entidad

De 26 seguimientos programados para el año 2022, se realizó seguimiento a la totalidad de los planes de mejoramiento de los 13 procesos de la entidad, cumpliendo con la meta del 50% programada para el primer semestre..



- Actualización del Modelo de Operación por procesos:
  - Se realizó análisis de la respuesta del DAFP, en donde indica que el cambio en el modelo de operación por procesos no implica una afectación para la estructura organizacional (Resolución 226 de 2019) y sugiere algunos cambios al modelo enviado para revisión.
  - Se elaboró propuesta del nuevo modelo de procesos de acuerdo con las sugerencias del DAFP.



ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADO	AVANCE PROYECTADO VIGENCIA 2022
Actualización de la información documentada de los procesos de la entidad	65%	80%
Actualización de los mapas de riesgo y seguimiento a controles de los diferentes procesos de acuerdo a la nueva política Institucional de administración del riesgo.	15%	77%
Seguimiento a los planes de mejoramiento del SIPG de los diferentes procesos de la entidad	50%	100%
Sensibilización a líder de Control y Seguimiento Ambiental	100%	100%
Actualización y aprobación del Modelo de Operación por procesos por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	100%	100%
	66%	91%

- Sensibilización a líder de Control y Seguimiento Ambiental y Servicio al cliente:

Esta acción se cumplió en el primer trimestre de 2022, no obstante, la Oficina Asesora de Planeación, viene realizando diferentes actividades de sensibilización con líderes y grupos de trabajo, con el objetivo de poner en funcionamiento la resolución 2900 de 2022, por medio de la cual se crean grupos de trabajo por política y se reactiva el grupo MIPG.



Grupor de Gestión del conocimiento e innovación



Grupo MIPG

## **ACTIVIDAD 2. Desarrollar procesos de mejoramiento continuo desde la auditoria a procesos misionales de la entidad.**

Para el cumplimiento de las actividades la Oficina Asesora de Control Interno, realizó las siguientes actividades en el primer trimestre del año 2022.

**Auditorías Internas:** Con corte a junio 30 de la vigencia 2022, se dio apertura y se inició la ejecución de las siguientes auditorías:

- Auditoría a Convenios Interadministrativos 2021-2022
- Auditoría a vertimientos
- Auditoría a Residuos Sólidos

Lo anterior evidencia el cumplimiento parcial del 17% del programa anual de auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

**Seguimientos:** En lo relacionado a las actividades de seguimiento y evaluación, durante el primer trimestre de la presente vigencia, la Oficina Asesora de Control Interno elaboró los siguientes informes:

- Medición del estado de avance del Modelo Estándar de Control interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG para la vigencia 2021.
- Informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al segundo semestre de 2021.
- Informe de Control Interno Contable, vigencia 2021.
- Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos, segundo semestre 2021.
- Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias), vigencia 2021.
- Informe de austeridad en el gasto, cuarto trimestre de 2021 y primer trimestre de 2022.

- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, tercer cuatrimestre de 2021 y primer cuatrimestre de 2022.
- Informe de derechos de autor software.
- Informe de seguimiento a la actividad litigiosa EKOGUI.
- Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, realización de autodiagnósticos.
- Informe de estado del Plan Anual de Adquisiciones.
- Seguimiento a las conciliaciones bancarias, ejecución presupuestal e información SIIF de manera mensual.
- Acompañamiento a los arqueos de caja principal y caja menor de la Entidad.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento productos de auditorías internas y externas.
- Seguimiento a las respuestas emitidas por la Entidad, relacionadas con la información solicitada por los Entes de Control.
- Seguimiento a la gestión de recaudo y destinación del porcentaje o sobretasa ambiental, tasa por uso del agua TUA y tasa retributiva.
- Seguimiento a las incapacidades presentadas por los funcionarios.
- Seguimiento al estado de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, ITA.
- Seguimiento a las actividades de gobierno digital.
- Seguimiento a la audiencia pública de rendición de cuentas, vigencia fiscal 2021

### **ACTIVIDAD 3. Implementar los Planes de Acción de las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño**

Para el cumplimiento de esta actividad, la entidad durante la vigencia 2022 se dio implementación de las siguientes acciones definidas en los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la entidad:



- Durante el primer semestre se logró reactivar el grupo MIPG.
- Acompañamiento a la nueva calificación de los autodiagnósticos de MIPG.
- En el mes de junio se llevó a cabo el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Se aprobó el nuevo modelo de operación por procesos.
- Se aprobó el ajuste al Organigrama de la entidad y la actualización de la resolución 780 de 2022 "Estructura Orgánica".
- Se elaboró y aprobó la matriz de estrategia de participación ciudadana.
- Se elaboró procedimiento de audiencia pública y se incorporaron formatos para aplicar en la audiencia del 22 de abril de 2022.
- Se elaboró y divulgó el procedimiento de participación ciudadana y rendición de cuentas de la entidad.
- Se consolidó la matriz de correlación PAI-Derechos humanos y acuerdo de paz.
- Se logró elaborar Matriz de Comunicación para la entidad, que define los lineamientos y el flujo de las comunicaciones internas y externas.
- Actualización del mapa de riesgos de los procesos de servicio al cliente y jurídico, de acuerdo a la nueva política de administración del riesgo.
- Se realizó el informe de PQRS y encuesta de satisfacción del usuario.
- Se elaboró y divulgó procedimiento y formato para lecciones aprendidas.
- Se logró consolidar y poner en marcha los grupos de trabajo por política, de acuerdo a la resolución 2900 de 2021.
- Se logró realizar la priorización de los trámites de la entidad registrados en la plataforma del SUIT, con el fin de ser racionalizados de acuerdo a los lineamientos del DAFFP.
- Se logró implementar la herramienta del SharePoint, con el fin de crear sitio web para los grupos de trabajo de MIPG y de Gestión del conocimiento.

## FASES DE IMPLEMENTACIÓN PROYECTO MIPG

El proyecto de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se compone de 3 fases como se observa en la tabla anterior. Las fases 1 y 2 ya fueron culminadas y en la actualidad la fase 3, que es para la implementación de acciones, tiene un cumplimiento del 73%.

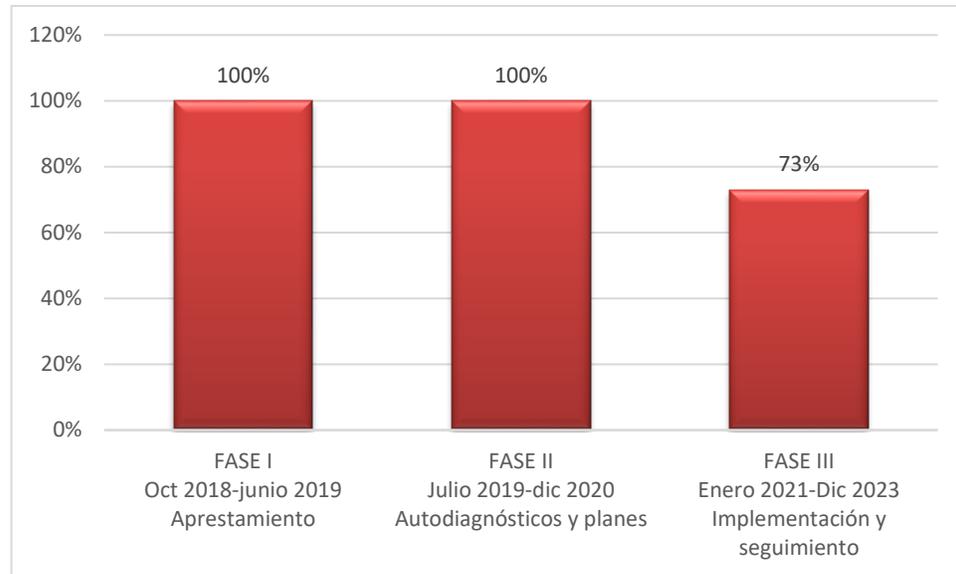
No obstante, durante el primer semestre 2022 los autodiagnósticos de MIPG fueron nuevamente calificados por la Oficina Asesora de Control Interno, con el líder y grupo de trabajo responsable, de acuerdo a la resolución 2900 de 2021. Posteriormente la Oficina Asesora de Control Interno, consolidó una nueva matriz de seguimiento a las acciones por proceso. Lo anterior indica

que, a partir del mes de julio de 2022, se inicia con el seguimiento de esta nueva matriz, lo que implica un nuevo conteo porcentual de los avances obtenidos, por lo tanto se mantendrá este resultado (73%), hasta que se realice un nuevo seguimiento durante el 3er trimestre 2022.

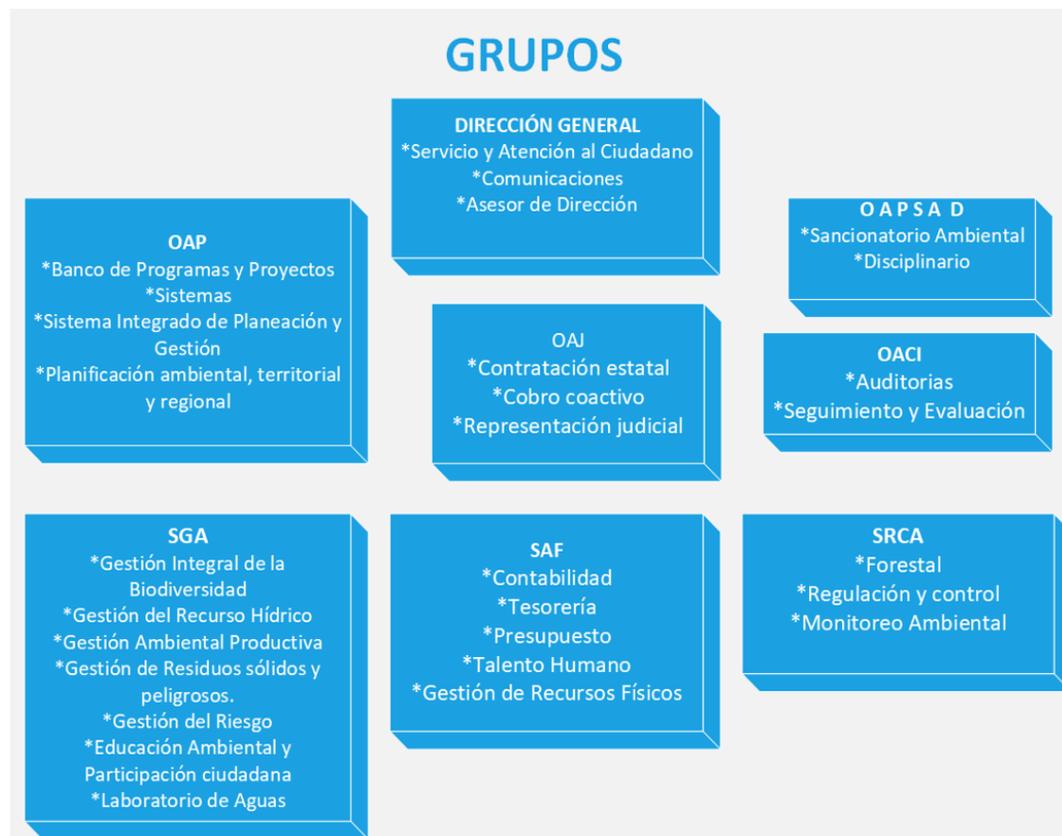
MIPG	FASE I 2018-2019	FASE II 2020	FASE III 2021-2023
	100%	100%	73%
ACTIVIDADES	Planificación de implementación	Elaboración de planes de mejoramiento por parte del proceso	Implementar las acciones definidas en los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la entidad.
	Institucionalización del comité y de MIPG a través de resolución	Campaña de socialización y divulgación	
	Creación del grupo de MIPG	Aprobación de planes de mejoramiento por parte de jefes de oficina y subdirectores.	
	Elaboración de autodiagnósticos	Validación de autodiagnósticos por Evaluación y control de la Gestión	
	Campaña de socialización y divulgación	Entrega de resultados por parte de control interno de las validaciones de los autodiagnósticos a los jefes de oficina y subdirectores.	
	Validación autodiagnósticos	Ajuste de planes de mejoramiento con el proceso	
	Presentación al FURAG	Aprobación de planes de mejoramiento por parte del CIGD	
	Ajuste de brechas y planes de acción		

## RESULTADOS OBTENIDOS

FASE 3 IMPLEMENTACIÓN				
ACTIVIDAD	RESULTADO ACUMULADO	AVANCE PROYECTADO AÑO 2022	DESVIACIÓN	MODO DE MEDICIÓN
Implementar las acciones definidas en los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la entidad.	73%	85%	-12%	Promedios obtenidos por dependencia de acuerdo a cuadro de control de acciones de MIPG.  Durante el primer semestre 2022 los autodiagnósticos de MIPG fueron nuevamente calificados por la Oficina Asesora de Control Interno, con el líder y grupo de trabajo responsable, de acuerdo a la resolución 2900 de 2021. Posteriormente la Oficina Asesora de Control Interno, consolidó una nueva matriz de seguimiento a las acciones por proceso. Lo anterior indica que, a partir del mes de julio de 2022, se inicia con el seguimiento de esta nueva matriz, lo que implica un nuevo conteo porcentual de los avances obtenidos.
	73%	85%	-12%	



De igual forma, durante el periodo se logró el ajuste al Organigrama de la entidad y la actualización de la resolución 780 de 2022 "Estructura Orgánica":



Se logró implementar la herramienta del SharePoint, con el fin de crear sitio web para los grupos de trabajo de MIPG y de Gestión del conocimiento.



#### **ACTIVIDAD 4. Implementar acciones del Plan Estratégico Institucional y del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.**

Durante lo transcurrido de la vigencia 2022 a través de la Oficina Asesora de Planeación se realizaron las siguientes actividades en el marco de los Planes operativos del PEI y PIGA:

- Avance en la elaboración de acuerdos de gestión entre la Subdirección de Gestión Ambiental y la Subdirección de Regulación y Control Ambiental con el director general, identificando las funciones de las dependencias, de los cargos de los subdirectores. Asimismo, en el diligenciamiento de los formatos diseñados.
- Avances en la elaboración de planes operativos anuales de dos subdirecciones (Subdirección de Gestión Ambiental y Subdirección de Regulación y Control), mediante la identificación de las actividades del plan de acción vigente y de las acciones operativas del plan estratégico institucional, de competencia de cada una de las dependencias involucradas. Asimismo, avance en el diligenciamiento de los formatos prediseñados.

Finalizando el trimestre con un avance de Avance 50%.



## PROYECTO 25. FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN

### **ACTIVIDAD 1. Ejecutar la Estrategia de Reacción Inmediata Ambiental.**

En cuanto a las acciones realizadas por la Unidad de Reacción Inmediata URIA, durante lo transcurrido de la vigencia 2022 se logró:

- Atención de 412 denuncias, con un Promedio denuncias mensual de 69 y un % denuncias anónimas de 88% con un tiempo de respuesta promedio: 1 hora urbana 2 hora rural

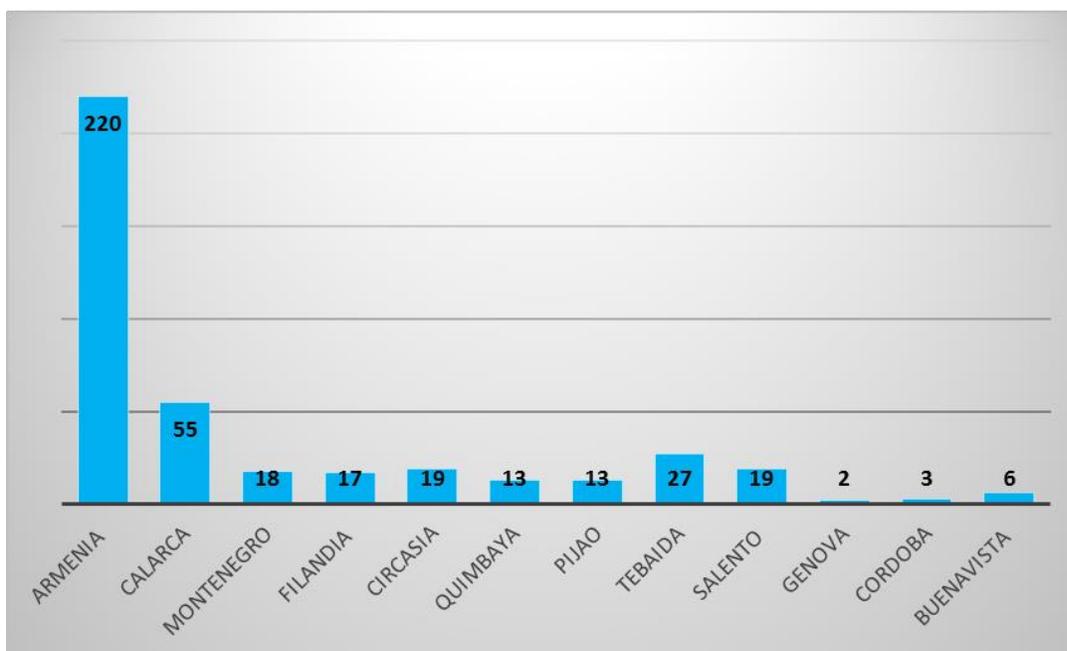
Las denuncias con mayor participación entre el 01 de enero y el 30 de junio del año 2022 fueron las denuncias de tipo forestal con un 66.7% del total.

- De Igual forma se destaca que Armenia fue el municipio con la mayor cantidad de denuncias con un 53% del total seguido del Municipio de Calarcá con un 13%; siendo el 52% de las denuncias recibidas se presentan en el sector rural
- Se logró mantener el porcentaje de efectividad en la atención de denuncias de reacción inmediata a un 100%.

Ahora bien del total de denuncias radicadas ante la autoridad ambiental el 46% de ellas son atendidas de manera inmediata por medio de la URIA logrando disminuir el número de denuncias repetitivas sobre el mismo caso, debido a la reacción de la URIA, y aumentando la articulación entre la CRQ y la Policía Ambiental logrando de forma inmediata incautaciones como el decomiso preventivo de 26.26 metros cúbicos de madera, 1.071 piezas de guadua y 30 bultos de Carbón.



### TOTAL DENUNCIAS POR MUNICIPIO



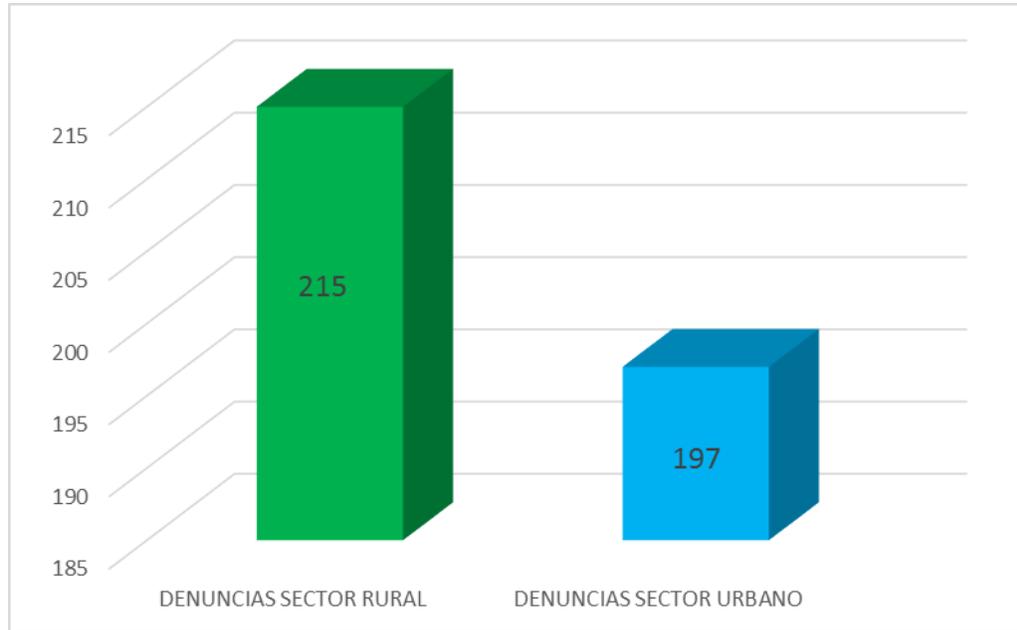
El municipio que mayor demanda de denuncias tuvo durante el primer semestre del presente año fue el municipio de Armenia con un porcentaje del 53% del total de denuncias interpuestas en la Entidad, seguido del municipio de Calarcá con un 13%.

### TIPO DE DENUNCIANTE



Se evidenció que del total de las denuncias atendidas por la URJA, el 88%, equivalente a 335 denuncias, fueron recibidas en la CRQ de forma anónima.

### TOTAL DENUNCIAS POR SECTOR



Las denuncias presentadas ante la entidad durante el primer semestre del año en curso, en los 12 municipios del Quindío, 215 fueron atendidas en sector rural, equivalente al 52% del total.

### TIPO DE DENUNCIA

TIPO DE DENUNCIA	TOTAL
FORESTAL	276
QUEMAS	27
APERTURA DE VIAS	3
OLORES	3
RESIDUOS SOLIDOS	11
CONSTRUCCION EN AREA FORESTAL	9
VERTIMIENTOS	18
AFECTACION SUELO POR ESCORRENTIDAS	1
OCUPACION DE CAUCE	4
INADECUADA DISPOSICION DE TIERRA	49
TRANSPORTE DE MADERA SIN SALVOCONDUCTO	1
ARBOLES Y GUADUALES GENERAN RIESGO	2
AFECTACION POR ESCORRENTIA DE AGUA, AFECTACION DEL SUELO	1
MINERIA	4
CAPTACION DE AGUA ILEGAL	1
FUMIGACIONES CERCA A AFLUENTE HIDRICO	1
CONTAMINACION FUENTE HIDRICA	1

Las denuncias de tipo forestal fueron las de mayor incidencia en el primer semestre del 2022, con un total de 276 de las 412 atendidas en total por la URJA, con un porcentaje de participación del 66.7%

<b>RESULTADOS ESPECIALES</b>	
PERSONAS CAPTURADAS	4
MADERA DECOMISADA EN EL SITIO	26.26 Metros Cubicos
GUADUA DECOMISADA EN EL SITIO	1,071
CARBON DECOMISADO	30 BULTOS

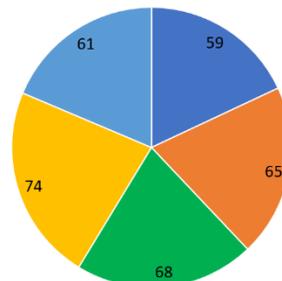
## **ACTIVIDAD 2. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción al cliente y usuarios de la entidad.**

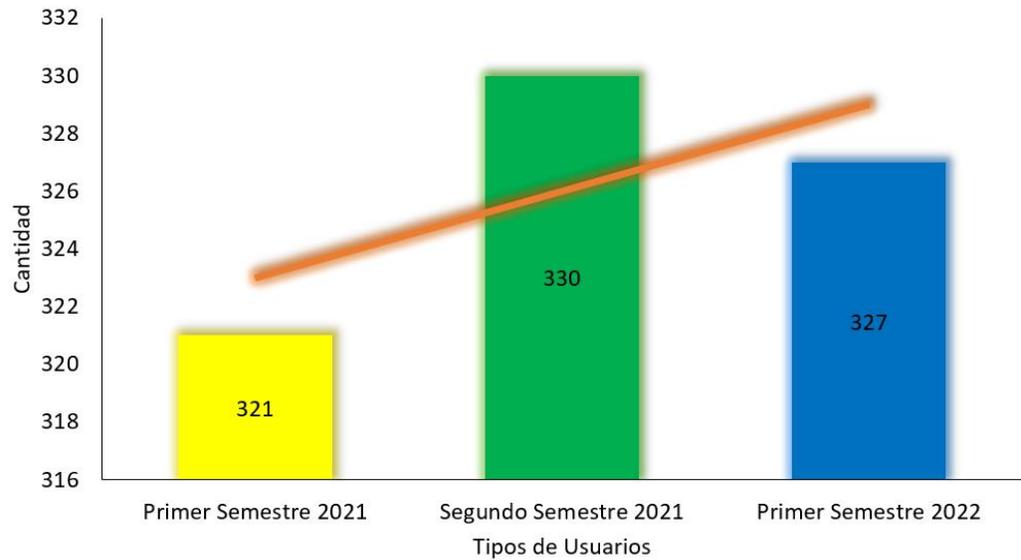
Para el cumplimiento de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- Durante el primer semestre del 2022 se realizaron 327 encuestas de satisfacción, 299 aplicadas a personas naturales y 28 aplicadas a personas jurídicas. De estas encuestas el 74% se realizaron de manera virtual y el 26% restante se realizó en la oficina de servicio al cliente de forma presencial. En los resultados de las encuestas se evidencia que el 97% de los encuestados consideran que la información suministrada fue clara y pertinente, el 96% argumentan que el lenguaje utilizado por el servidor público fue claro y sencillo y el 97% de los encuestados consideran que los funcionarios tienen pleno conocimientos acerca de los servicios solicitados. El resultado para este primer semestre de 2022 es 96.82%. Como recomendación, se debe de continuar con la socialización de los 8 tips de servicio al cliente contenidos dentro del protocolo de servicio, con el fin de que todos los funcionarios se apropien de estas conductas en el momento de brindar la atención a los usuarios, también se recomienda volver a realizar el cálculo de la muestra del número de encuestas que se deben de realizar según la metodología del DAF ya que el número de atenciones en el primer semestre de este año viene en aumento.

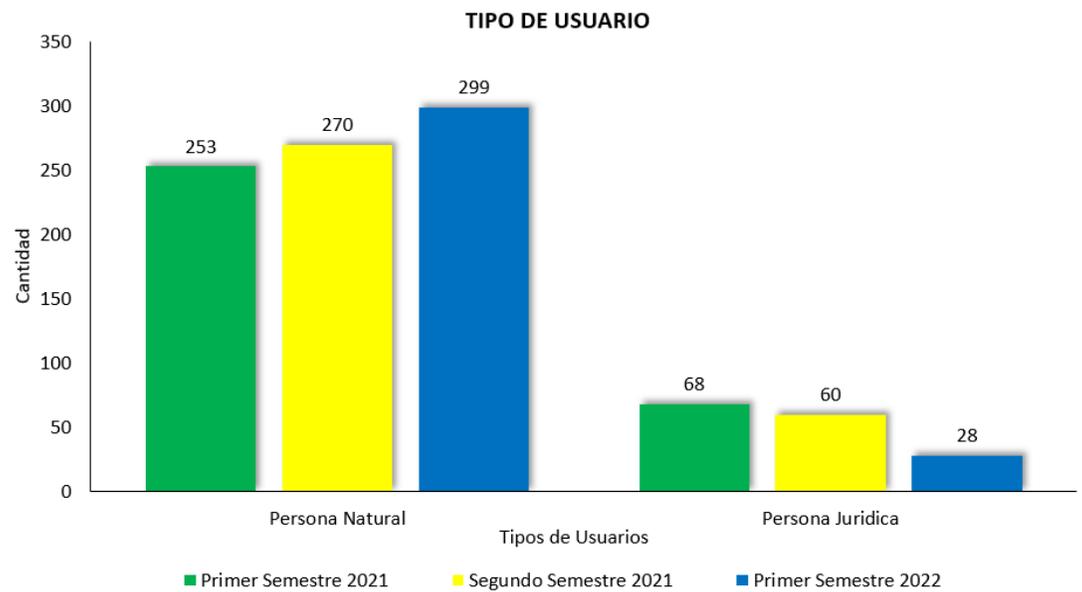
### **Tamaño de la muestra:**

El tamaño de la muestra para la aplicación de las encuestas de servicio son cincuenta mensuales, muestra necesarias para que los datos obtenidos sean representativos, ya que de esta va a depender la validez de los resultados y la toma de decisiones.





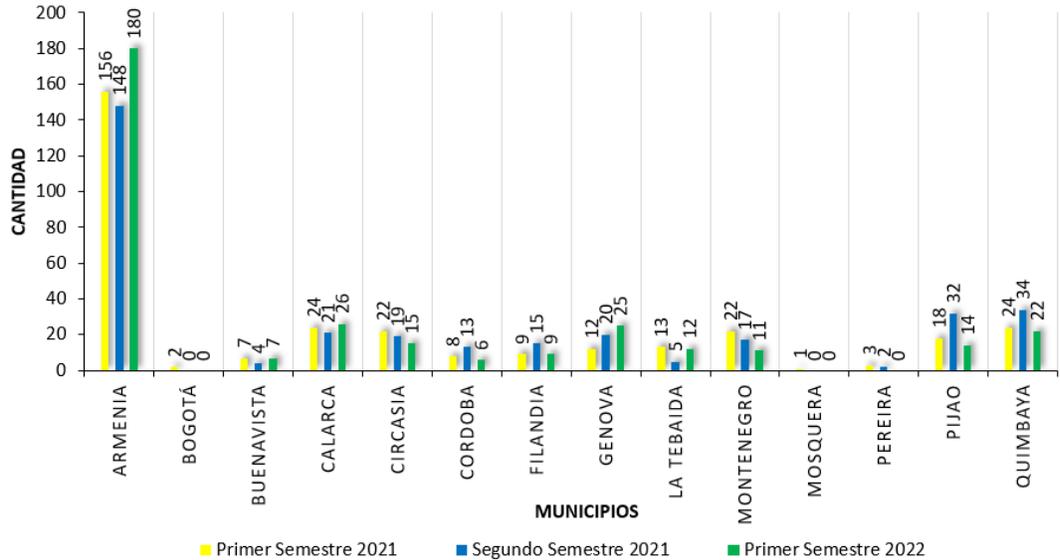
Grafica 1. Comparativo número de encuestas de atención al usuario por semestres.



Grafica 2. Comparativo número de encuestas de atención por tipo de usuario.



### ENCUESTAS POR MUNICIPIO



Grafica 3. Comparativo número de encuestas de atención por municipio.

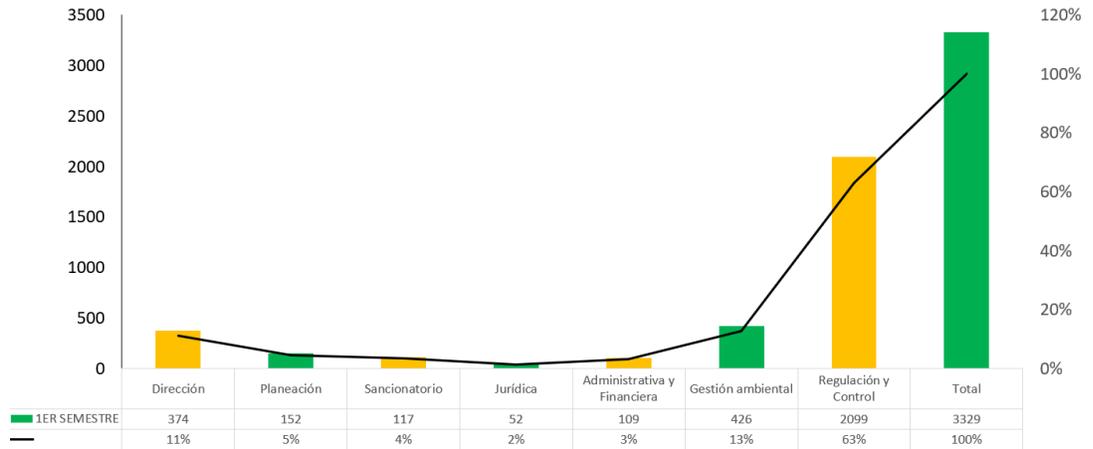
- PQRSD:** la oficina de servicio al cliente recibió 3329 PQRSD de las cuales 2434 fueron peticiones, 885 denuncias, 6 quejas, sugerencia 2 y reclamos 2. Regulación y control continúa siendo la dependencia con más PQRSD radicadas con 2099 y la dependencia jurídica la menor con 52. Se realizan mesas de trabajo y se implementa un aplicativo para que cada dependencia realice seguimiento y control de las PQRSD con el fin de fortalecer el proceso y mejorar la confianza en la entidad.

PQRSD por modalidad de petición:

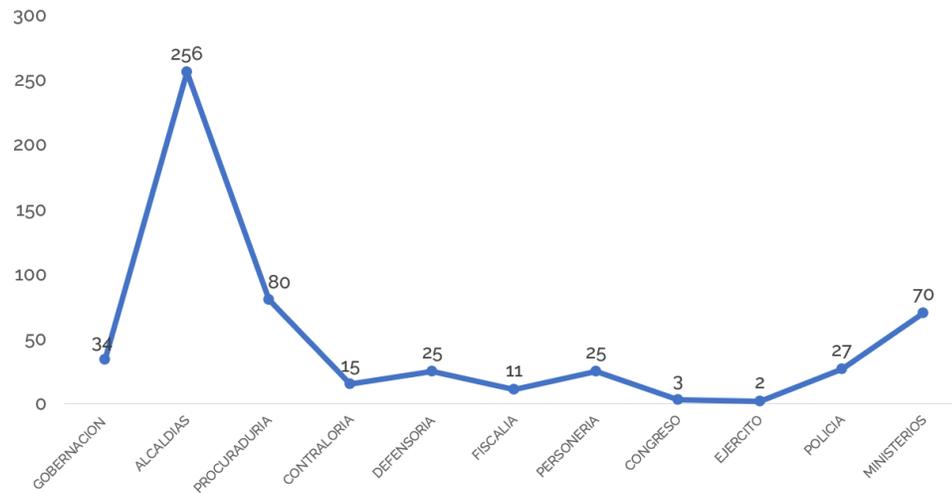


Grafica 5. PQRSD por modalidad de petición

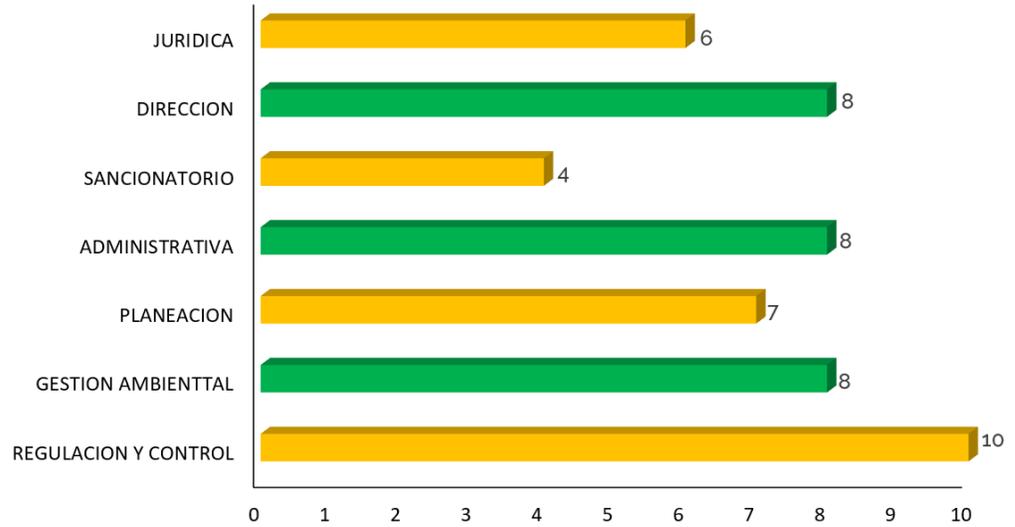
CONSOLIDADO PQRSD PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022 POR SUBDIRECCION



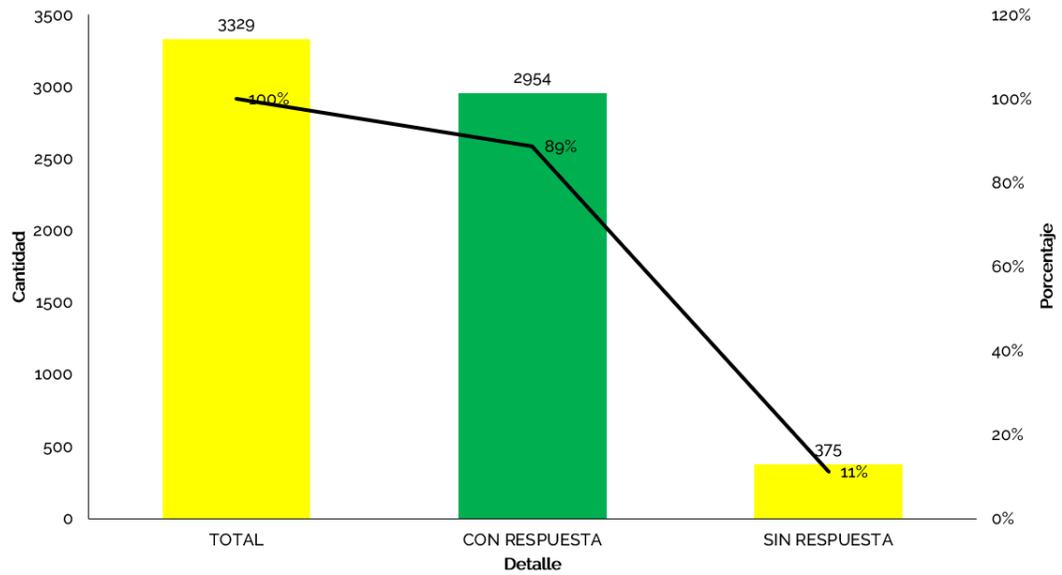
Grafica 6. PQRSD por dependencia



Grafica 7. PQRSD entes gubernamentales y de control



Grafica 8. Promedio días de respuesta de PQRSD por dependencia



Grafica 9. Consolidado de PQRSD con respuesta y sin respuesta



NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS		NÚMERO DE SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS	TIEMPO DE RESPUESTA
PQRS	33	48	5 DÍAS HABILES ( Ley 1755 de 2015, artículo 21)
DENUNCIAS	27		15 DÍAS HABILES (Ley 1755 de 2015, artículo 21) ( PQRSD)

Tabla 1. Número de traslados por competencia

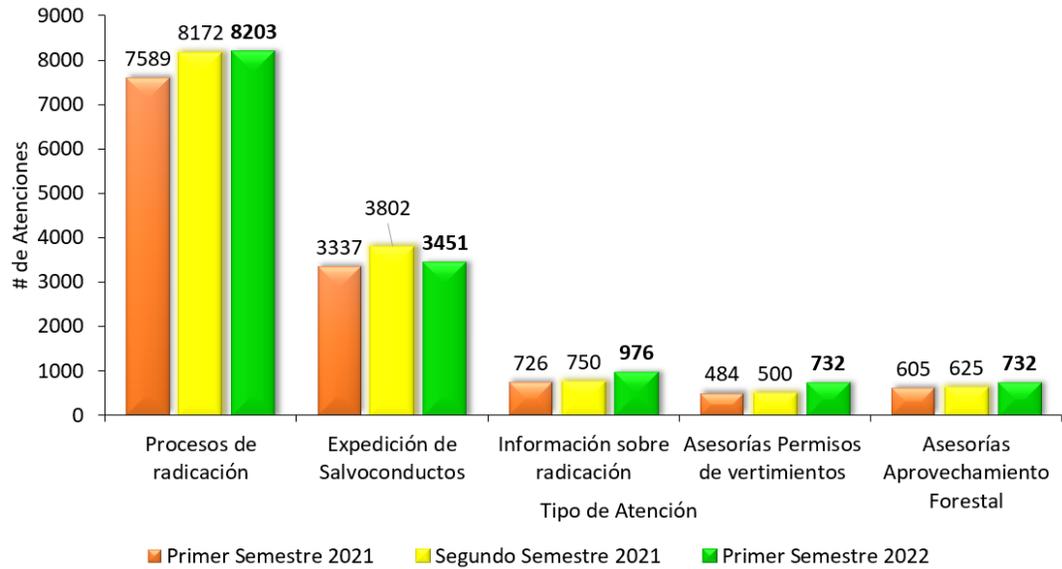
- Canales de Atención: Para el primer semestre del año se logra identificar que los canales virtuales han aumentado su participación, pasando de 5.187 atenciones que se realizaron por este canal en el primer semestre del 2021 a 7.319 durante este semestre, de las cuales 4.095 fueron a través del correo electrónico, 2.196 al teléfono móvil, 672 al chat institucional y 356 al WhatsApp. En cuanto a la atención presencial se tiene un total de 14.094 atenciones frente a 12.717 prestadas durante el primer semestre del 2021.

Canales de Atención:

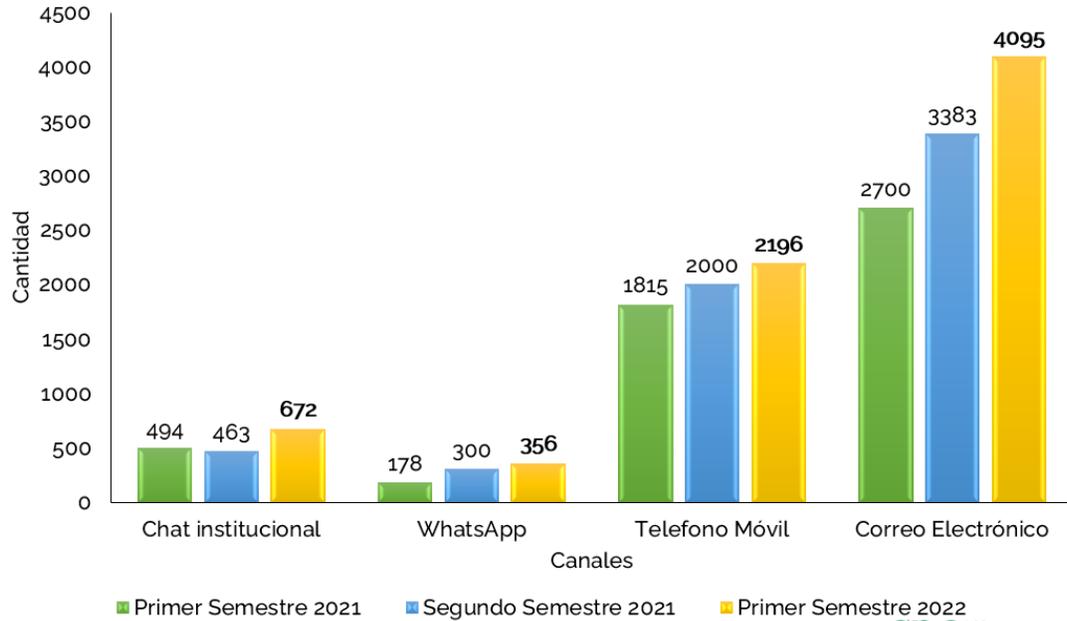
TIPO		Primer Semestre 2021	Análisis Vertical	Segundo Semestre 2021	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	Primer Semestre 2022	Análisis Vertical	Análisis Horizontal
Procesos de radicación		7589	42%	8172	41%	8%	8203	38%	0.4%
Salvoconductos		3337	19%	3802	19%	14%	3451	16%	-9%
Asesorías	Información sobre radicación	726	4%	750	4%	3%	976	5%	30%
	Permisos de vertimientos	484	3%	500	3%	3%	732	3%	46%
	Aprovechamiento Forestal	605	3%	625	3%	3%	732	3%	17%
<b>Total Asesorías</b>		<b>1815</b>	<b>10%</b>	<b>1875</b>	<b>9%</b>	<b>3%</b>	<b>2440</b>	<b>11%</b>	<b>30%</b>
<b>Total Atención Presencial</b>		<b>12741</b>	<b>71%</b>	<b>13849</b>	<b>69%</b>	<b>9%</b>	<b>14094</b>	<b>66%</b>	<b>2%</b>
Atención Virtual	Chat institucional	494	3%	463	2%	-6%	672	3%	45%
	WhatsApp	178	1%	300	2%	69%	356	2%	19%
	Teléfono Móvil	1815	10%	2000	10%	10%	2196	10%	10%
	Correo Electrónico	2700	15%	3383	17%	25%	4095	19%	21%
<b>Total Atención Virtual</b>		<b>5187</b>	<b>29%</b>	<b>6146</b>	<b>31%</b>	<b>18%</b>	<b>7319</b>	<b>34%</b>	<b>19%</b>
<b>Total usuarios atendidos</b>		<b>17928</b>		<b>19995</b>			<b>21413</b>		

Tabla 2. Número de atenciones por canal de atención.

### ATENCIÓN SERVICIO AL CLIENTE PRESENCIAL



Grafica 10. Comparativa atención presencial por semestre

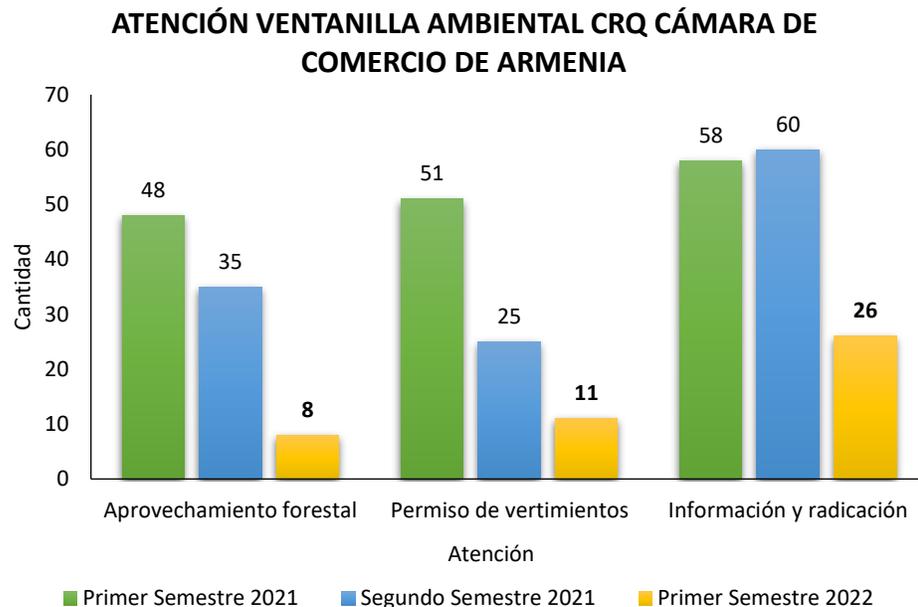


Grafica 11. Comparativa atención virtual por semestre

- **Ventanilla ambiental empresarial de la cámara de comercio de Armenia:** Durante el primer semestre del año se brindó atención a 45 personas entre empresarios y comerciantes en temas de aprovechamiento forestal, permisos de vertimiento e información y radicación de trámites. Al comparar este número de atenciones con el primer semestre del 2021 encontramos que ha disminuido en más del 50%, por lo cual es necesario replantear la estrategia y continuar participando en los eventos empresariales masivos que la Cámara de Comercio de Armenia realiza para sus afiliados.

<b>ATENCIÓN VENTANILLA AMBIENTAL CRQ CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA</b>			
<b>TIPO DE ASESORIA</b>	<b>Primer Semestre 2021</b>	<b>Segundo Semestre 2021</b>	<b>Primer Semestre 2022</b>
<i>Aprovechamiento forestal</i>	48	35	8
<i>Permiso de vertimientos</i>	51	25	11
<i>Información y radicación</i>	58	60	26
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>	<b>120</b>	<b>45</b>

Tabla 3. Atención Ventanilla Ambiental Empresarial

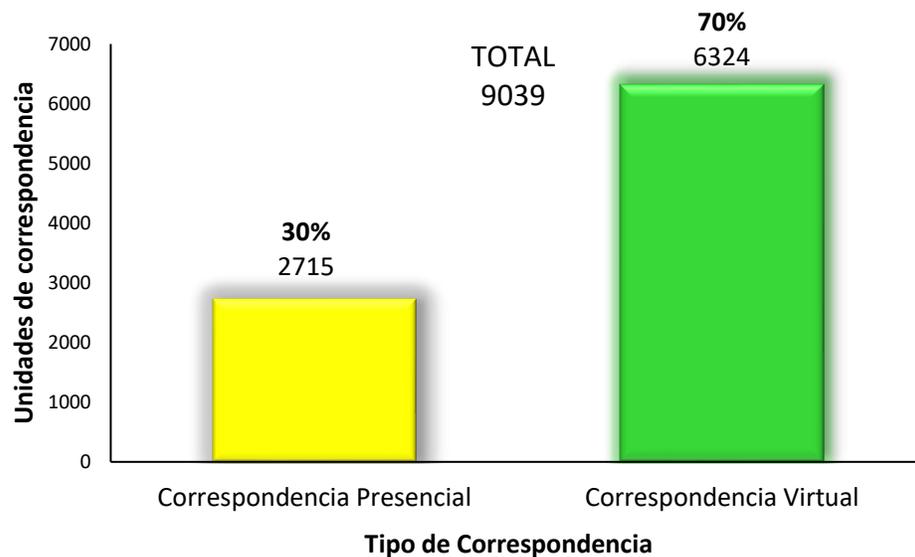


Gráfica 12. Atención Ventanilla Ambiental Empresarial



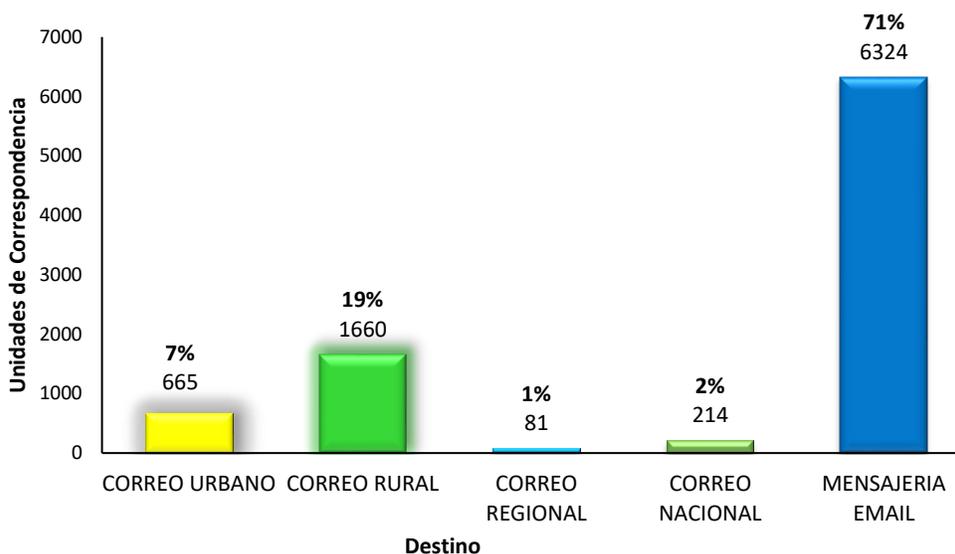
- **Informe de envió de correspondencia:** Para el primer semestre del 2022 se despacharon 2.715 unidades de correspondencia por medio físico, lo cual corresponde al 30% del total de los envíos, destacando que de todos estos envíos el 19% corresponden a envíos en la zona rural. En cuanto a la correspondencia que se envía en forma electrónica, se enviaron 6.324 unidades de correspondencia lo cual corresponde al 70% del total de envíos, evidenciando que este medio cada vez más se convierte en la alternativa favorita de los ciudadanos, y la más segura, fácil, económica y ágil para las entidades, brindando la oportunidad a la Corporación de reducir los gastos de la entrega de correspondencia, sin interrumpir la actividad, mientras se contribuye a la política de cero papel. Se realizan mesas de trabajo con la empresa de mensajería con el fin de llegar a acuerdos de trabajo que permitan disminuir los tiempos de entrega como conocer en menor tiempo los motivos de devolución de las unidades de correspondencia, igualmente se realizó capacitación de la empresa de mensajería a todas las dependencia donde se enseñó a consultar en la página de Certipostar las guías y entrega de correos electrónicos y se despejaron dudas sobre el proceso. Desde el área de servicio al cliente se toman acciones encaminadas a que las dependencias se concienticen del número de unidades de correspondencia devuelta que vienen en aumento para este semestre, significando un 12.7% del total del consto de mensajería

### CORRESPONDENCIA PRIMER SEMESTRE 2022



Gráfica 23. Correspondencia física vs correspondencia virtual primer semestre 2022.

### CORRESPONDENCIA FÍSICA PRIMER SEMESTRE 2022



Gráfica 14. Correspondencia física Primer Semestre 2022, por destino.

COMPARATIVO CORRESPONDENCIA FÍSICA			
ESTADO	2020	2021	2022
ENTREGADO FÍSICO	2868	4375	1880
DISTRIBUCIÓN FÍSICO	249	364	274
<b>TOTAL</b>	<b>3117</b>	<b>4739</b>	<b>2154</b>

Tabla 4 Correspondencia física vigencia 2020 y 2021 vs primer semestre de 2022

COMPARATIVO CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA			
ESTADO	2020	2021	2022
ABIERTO	6503	7320	4652
EN CASILLERO	2043	2502	1210
<b>TOTAL</b>	<b>8546</b>	<b>9822</b>	<b>1210</b>

Tabla 5 Correspondencia Electrónica vigencia 2020 y 2021 vs primer semestre de 2022

COMPARATIVO CANTIDAD DE DEVOLUCIONES			
ESTADO	2020	2021	2022
DEVOLUCIÓN FÍSICO	389	471	561
REBOTÓ	657	804	462
<b>TOTAL</b>	<b>1046</b>	<b>1275</b>	<b>1023</b>

Tabla 6 Comparativo Cantidad de Devoluciones vigencia 2020 y 2021 vs primer semestre de 2022

COSTOS CORRESPONDENCIA FÍSICA	
ESTADO	2022
ENTREGADO FÍSICO	\$ 11.150.604
DISTRIBUCIÓN FÍSICO	\$ 1.955.505
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.106.109</b>

Tabla 7 Costos Correspondencia Física primer semestres 2022

COSTOS CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA	
ESTADO	2022
ABIERTO	\$ 9.210.960
EN CASILLERO	\$ 2.395.800
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.606.760</b>

Tabla 8 Costos Correspondencia Electrónica primer semestre 2022

COSTO DE DEVOLUCIONES	
ESTADO	2022
DEVOLUCIÓN FÍSICO	\$ 2.694.446
REBOTÓ	\$ 914.760
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.609.206</b>

Tabla 9 Costo de Devoluciones primer semestre 2022



### **ACTIVIDAD 3. Mantener la Infraestructura física de la entidad.**

Para el mantenimiento de la Infraestructura Física de la Entidad, respecto al mantenimiento de la infraestructura física de la entidad, desde la Subdirección Administrativa y Financiera durante lo transcurrido del año 2021 con el cronograma de actividades se programaron mes a mes se realizó:

Se realizó contrato de prestación de servicios CPS-065 y 066 del 2022 "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN PROCURA DEL CUIDADO, RESTAURACION Y PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARI<A DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO" con el fin de apoyar en las actividades de limpieza, preservación y conservación de la infraestructura física, instalación de elementos tales como montaje de muebles, pequeñas instalaciones eléctricas o de fontanería, limpieza y conservación de zonas verdes de la sede administrativa de la corporación.

- Se realizó contrato de prestación de servicios CPS-117-2022 "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A CARGO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO." con el fin de Apoyar la supervisión en el seguimiento técnico de los contratos y/o convenios suscritos por la entidad y Apoyar en la elaboración y revisión del análisis de precios unitarios requerido por la entidad para la formulación de los procesos de contratación que involucre la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de la infraestructura física a cargo de la corporación y Apoyar al área de almacén en la ejecución del plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la entidad.
- Se mantiene la realización del cronograma de actividades con el personal de mantenimiento con el fin de ejercer un mejor seguimiento a las labores programadas dentro del mismo mes a mes.
- Se estableció programación de las diferentes solicitudes de mantenimiento, reparación o cambios de infraestructura y a fines todas las dependencias de la corporación de los daños evidenciados o reportados en el día a día.

Se inició el contrato de obra pública LP 001-2022 para "REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS PRIORIZADAS A CARGO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL



## QUINDÍO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDOS EN LOS PROYECTOS 9, 10 Y 25 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.

- Con el cual se pretende realizar las obras de cambio de la cubierta de la sede administrativa de la corporación, cambio de baterías sanitarias de la sede principal de la corporación, adecuaciones a la casa principal del centro de atención y valoración de fauna silvestre (CAV) ubicado en el parque ecológico de la corporación, adecuaciones en la bodega existente en el parque ecológico y acondicionamiento del serpentario parque ecológico. Dicho proceso fue declarado desierto y se encuentra a la fecha nuevamente elaborado como una selección abreviada en revisión por la oficina jurídica.

Se dio inicio al INTERVENTORIA No 001 DE 2021 (CONCURSO DE MERITOS No 002-2021 con el CONSORCIO INTERVENTORIA CRQ 2021 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS PRIORIZADAS A CARGO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDOS EN LOS PROYECTOS 9, 10 Y 25 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL" para Ejercer control y vigilancia a las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato de obras civiles que se viene ejecutando en la entidad.

### Intervenciones realizadas:

- Actividades de guadaña y recogida, limpieza en la base de árboles, palmas y plateo ornamental; la cual se realiza con una frecuencia de 2 veces por semana o según la necesidad.
- Adecuación de canaleta ubicada en la parte exterior de las oficinas de regulación y control Limpieza de canales perimetrales al interior de la Sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
- Lavado y limpieza de cerramiento perimetral exterior de la Sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío
- Lavado con hidro- lavadora de diferentes zonas de la Entidad.
- Desinfección de oficinas de toda la Sede administrativa.
- Reparación de sanitarios, lavamanos, orinales y pocetas de las instalaciones hidrosanitarias de la Entidad.

- Reparación de diferentes llaves de agua y demás reparaciones generales en el laboratorio de aguas de la Entidad y arreglo de compresor para ejecutar la desinfección de las oficinas.
- Reparación de mobiliario (de acuerdo con el inventario realizado por la oficina de recursos físicos y materiales de la Entidad); de las diferentes oficinas de la Corporación y reparaciones menores, Soldadura de archivadores y demás tareas solicitadas por los funcionarios de la Entidad.
- Adecuación de instalaciones eléctricas en diferentes sectores del área administrativa de la Entidad (Archivo- administrativo y financiero).
- Adecuación de acceso al estacionamiento del vehículo de Dirección, mediante el riego de material que evite empozamiento y pantano.
- Lavado y desmonte parcial de las tejas de los parqueaderos contiguos al laboratorio de la entidad.
- Apuntalamiento del entablillado de las cubiertas de los parqueaderos contiguos al laboratorio de la entidad.
- Pintura de señalización de parqueaderos como parte del mantenimiento preventivo e informativo dentro de la Entidad.
- Refuerzo de puertas de acceso con la aplicación de soldadura eléctrica.
- Pintura con gris basalto de diferentes zonas que requieren embellecimiento dentro de la Entidad.
- Pintura impermeabilizante y tratamiento de humedades de diferentes zonas que se han presentado dentro de las oficinas de la Entidad.
- Lavado de carpas de dirección, aula ambiental, financiera y jurídica, según su estado cada 6 meses.

Cabe mencionar que las demás actividades están sujetas a las necesidades de la Entidad en cuanto al mantenimiento correctivo y preventivo de algunas áreas de la Sede Administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío



## **ACTIVIDAD 4. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso financiero y la gestión de ingresos.**

Al interior del proceso de gestión de ingresos se ha efectuado la contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en aras de poder adelantar procesos de saneamiento contable, depuración de terceros, facturación periódica por tasa de uso del agua y tasa retributiva y facturación ocasional por los diferentes trámites de índole ambiental, así mismo como las acciones de cobro persuasivo y conformación de expedientes para traslado a cobro administrativo coactivo, de igual manera el apoyo jurídico al proceso.

Por otra parte se efectuó la contratación de personal profesional para apoyo y acompañamiento en el seguimiento de la sobretasa y/o porcentaje ambiental de los Municipios de la Jurisdicción de la Corporación.

Que derivado de lo anterior se realizaron:

- 61 cobros persuasivos por valor de \$122,403,523 con un 56% de efectividad
- 23 obligaciones pertenecientes a 22 terceros trasladadas a cobro coactivo por valor de \$116, 270,415.
- Con corte al primer semestre de 2022 se generaron 995 facturas ocasionales por valor de \$654,902,610, 72 millones, de las cuales 911 están canceladas en su totalidad, 2 en acuerdo de pago, 44 en en cobro persuasivo y/o en trámite para traslado a cobro administrativo coactivo, 2 en cobro administrativo coactivo y 36 dentro de término para cancelación.
- Durante la vigencia 2022 al corte de junio se han suscrito 2 acuerdos de pago en etapa persuasiva por valor de \$1.301.720.
- Se han realizado las visitas a los entes territoriales a fin de realizar el seguimiento correspondiente al recaudo y transferencia del la sobretasa y porcentaje ambiental contando con una efectividad en la transferencia oportuna del 84%

Ahora bien, dentro del proceso de cobro coactivo se realizan entre otras las siguientes actuaciones: Mandamiento de pago, notificaciones, órdenes de ejecución, liquidaciones, medidas cautelares, acuerdos de pago, terminaciones. Al corte del 31 de diciembre de 2021 la Oficina Asesora Jurídica adelantaba 73 procesos coactivos vigentes y durante el primer semestre del 2022 se recibieron



de SAF veinticinco (25) obligaciones, quedando en total 98 procesos de cobro coactivo, de los cuales su estado es el siguiente:

ESTADO	CANTIDAD
NO REVISIÓN	1
DEMANDA CERRADA	1
DEMANDA DE PAGO	13
DEMANDAS DE PAGO	9
DEMANDA EN EJECUCIÓN	1
DEMANDA DE CONCILIACIÓN	17
DEMANDA DE CONCILIACIÓN DE DINEROS	2
DEMANDA DE CONCILIACIÓN CONTENCIOSA	3
DEMANDAS TERMINADAS	31
DEMANDA PENDIENTE POR DEMANDA	9
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>98</b>

CONCEPTO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR
<b>CANTIDAD INICIAL POR CAPITAL</b>	<b>98</b>	18.584.964.282,36
<b>CANTIDAD DE CARTERA POR CAPITAL AL 30 DE JUNIO DE 2022</b>	<b>65</b>	1.840.917.727,53

De los 98 procesos, es preciso señalar que durante el semestre del 2022, se cerraron 2 procesos por acumulación de pretensiones; 31 procesos fueron terminados, quedando **65 procesos vigentes** al 30 de junio de 2022.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 2955 del 20 de noviembre de 2017, en el presente semestre, 2 de los 31 procesos de cobro coactivo terminados, se sometieron al Comité de Cartera por la causal de inexistencia probada de bienes.

No obstante, de los 65 procesos vigentes la Oficina Asesora Jurídica se encuentra imposibilitada para realizar actuaciones en 9 de ellos, hasta tanto se emita la decisión definitiva del contencioso administrativo con ocasión a las demandas de nulidad presentadas por los deudores y 3 procesos a pesar de que fueron cancelados con beneficios tributarios autorizados por la Ley 2010 de 2019, están pendientes de la aprobación de la conciliación contenciosa por parte del Consejo de Estado, es decir, solo 54 procesos son susceptibles de adelantar actuaciones de cobro para obtener su pago y/o terminación.



En atención a que la Corporación Autónoma Regional del Quindío, adoptó el trámite de Beneficios Tributarios autorizadas en la Ley 2155 de 2021, la Oficina Asesora Jurídica apoyó a la Dirección General en el trámite de terminación por mutuo acuerdo de 6 procesos de cobro coactivo.

Se han impulsado actuaciones tendientes a surtir las notificaciones efectivas no solo de los mandamientos de pago sino también de las resoluciones que deciden las excepciones y los recursos, además, de las resoluciones de ejecución, liquidación de las obligaciones y terminación de procesos en procura del respeto a los principios del derecho de defensa y contradicción.

Permanentemente se realiza el rastreo de las guías de entrega del correo de las actuaciones realizadas dentro de los procesos de cobro. Así mismo, al finalizar cada etapa procesal se expiden las constancias de ejecutoria para continuar con el curso normal del proceso.

Se realizó una tarea exhaustiva de búsqueda de deudores con el fin de contactarlos telefónicamente y convencerlos de realizar el pago de las obligaciones de bajo monto o de difícil cobro.

Se ha fortalecido a través de la herramienta del VUR no solo la consecución de bienes de deudores, sino también para verificar la propiedad de las personas que hacen uso del recurso hídrico, con el fin de vincularlos como deudores solidarios dentro de los procesos.

Con la contratista de apoyo del archivo de gestión de la OAJ, se realizó la actualización del inventario documental y la clasificación de los procesos de cobro coactivo terminados que cumplieron el término de custodia en la OAJ haciendo entrega a archivo central de 198 expedientes.

### **ACTIVIDAD 5. Fortalecer la gestión organizacional de la entidad.**

En el primer semestre del año 2022, la Subdirección Administrativa y Financiera adelantó las siguientes actividades:

Se realizaron mesas de trabajo con la comisión de personal para la revisión y aprobación de los planes institucionales de talento humano a desarrollar en la vigencia 2022.

Se actualizaron los aplicativos de SIMO 4.0 concurso según las vacantes presentadas, aplicativo de EDL APP manejo y administración de datos de personal de carrera administrativa, evaluadoras y evaluados, se brindó asistencia y soporte



técnico para generación de las calificaciones y los compromisos laborales de los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y Provisionales

Se realizó la formulación, presentación para la aprobación y publicación de los planes:

- Estratégico de Talento Humano 2021-2023 versión 2
- Plan Institucional de Capacitación -PIC
- Plan de Bienestar Social e Incentivos
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Aunado a lo anterior, desde el área de talento humano se realizó:

- Publicación, socialización y aprobación de los planes de Talento Humano en las diferentes instancias como la comisión de personal y el comité de dirección, los cuales fueron armonizados con los diferentes planes referentes a nivel nacional.
- Elaboración de cronogramas de: Plan Estratégico y Evaluación del Desempeño Laboral - EDL (Calificación, concertación de compromisos y formulación de planes de trabajo), y cronograma de actividades del plan institucional de capacitaciones, Bienestar Social e incentivos.
- asistencia Técnica, soporte y Capacitación en evaluación del Desempeño laboral a los evaluados y evaluadores
- Ajuste y actualización el Banco de Compromisos Laborales y su procedimiento para administración y custodia.
- Presentación el informe de seguimiento al proceso de Evaluación del Desempeño Laboral y medición del rendimiento de los servidores públicos en calidad de provisionales
- Aplicación a lo establecido en el procedimiento de encargo (ocho encargos) en el primer semestre del presente año en el cual servidores públicos del área de atención al cliente y la Subdirección Administrativa y Financiera.

#### **EDL -APP:**

Se realizó la Evaluación definitiva del periodo 2021 – 2022 de 76 Servidores Públicos de Carrera Administrativa, se actualizó la resolución de adopción del Sistema Tipo de EDL

## **SIMO COMISION DE PERSONAL:**

Se actualizó la información de la nueva comisión de personal en la plataforma, se elaboraron y remitieron dos informes de comisión de personal (IV trimestre de 2021 y I trimestre de 2022). Se proyectó acto administrativo de conformación de nueva comisión de personal.

## **FURAG**

Se dio respuesta a la consulta del FURAG en lo referente a TH, y se listaron las actividades de acuerdo con las respuestas emitidas en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), identificando las que requieren acciones de mejoramiento.

Por otra parte se realizó reunión de revisión de los indicadores de medición que se contemplan en el proceso y el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, replanteando las mediciones y adecuándolos de acuerdo con lo establecido en la normatividad.

Cabe mencionar que a la fecha la base de datos de situaciones administrativas se encuentra actualizada hasta la fecha, identificando cada una de ellas y los actos administrativos que dan nacimiento a la situación y la fecha de expedición de este.

De igual forma se elaboró la base de datos de los incentivos otorgados a los servidores públicos durante lo corrido del año, tales como auxilios educativos identificando el acto administrativo y la capacitación a la que está accediendo, al igual que se elaboró la base de datos de Servidores Públicos que durante la vigencia 2021 accedieron a auxilios para educación formal, identificando aquellos que culminaron su formación información reportada a la junta directiva del sindicato.

Finalmente se dio aplicación a lo establecido en la Resolución No. 1850 del 30 de septiembre de 2021 "Por medio de la cual se adopta el procedimiento para el encargo de servidores de carrera administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, de lo cual se realizaron 8 procesos de encargo, se elaboraron y reportaron los informes de indicadores.

Aunado a esto se adelantaron acciones como la elaboración del informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del 4to trimestre de 2021, el cual fue remitido a la oficina de Control Interno de la entidad, al igual que la realización de cotizaciones y elaboración de análisis del sector o estudio de mercado de procesos tales como: Transporte, Tiquetes aéreos, Fumigación, Obra Civil al interior de la Corporación, Adecuación de almacén y

Enajenación de camionetas, y se realizó capacitación a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC a la comisión de personal en la aplicación de las solicitudes de exclusión de las listas de elegibles en el proceso de concurso de méritos que viene adelantando la Corporación para proveer 17 vacantes mediante ascenso e ingreso.

## **ACTIVIDAD 6. Garantizar la administración y custodia de la gestión documental de la entidad.**

Se continúa avanzando en las actividades establecidas en el plan de trabajo para la Implementación y seguimiento de los instrumentos archivísticos para lo cual se han realizado las siguientes acciones:

- Elaboración y publicación en la página de la entidad, del Instructivo para el diligenciamiento de la Hoja De Control. 05/01/2022
- Elaboración y publicación en la página de la entidad, Instructivo para el diligenciamiento del Formato Único De Inventario Documental-FUID. 05/01/2022
- Publicación en la página web de la entidad, las Tablas de Control de Acceso TCA. 02/02/2022
- Mesa de trabajo para elaborar cronograma del plan de capacitaciones para la implementación de los instrumentos archivísticos, gestión documental y archivo. 18/02/2022
- Mesa de trabajo para incluir en el programa de inducción y reinducción el uso y administración del aplicativo de gestión documental. 03/03/2022
- Mesa de trabajo para verificar el diseño de estrategias para contrarrestar la resistencia al uso de las tecnologías de información en los procesos de gestión documental. 03/03/2022
- Mesa de trabajo para revisión y posterior actualización de Plan Institucional de Archivo -PINAR. 22/03/2022
- Seguimiento realizado por la oficina asesora de control interno a las actividades del PINAR, generando el informe en que se evidencian las conclusiones y recomendaciones al respecto. 24/03/2022
- Mesa de trabajo para revisión de las acciones que se encuentran en el sistema integrado de conservación documental -SIC, que hacen

referencia al plan de mantenimiento y al programa de saneamiento ambiental, actividades que hacen parte del proceso de recursos físicos de la entidad. 31/03/2022

- Mesa de trabajo con el área de recursos físicos para socializar el informe del plan de inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas e informe del programa de saneamiento ambiental: desinfección, desratización y desinsectación, revisión de acciones del Sistema Integrado de Conservación y control del uso fotocopiadoras (informes de control de resmas de papel) 04/04/2022
- Mesa de trabajo para la actualización del indicador del proceso de gestión documental 4/05/2022
- Procesos de Incorporación, modificación o eliminación:
  - ✓ Incorporación del Procedimiento de historias laborales. 11/05/2022
  - ✓ Modificación del formato solicitud de certificado laboral. 18/05/2022
  - ✓ Eliminación del formato caratula de caja. 18/05/2022
  - ✓ Modificación del formato solicitud de información. 18/05/2022
  - ✓ Modificación del formato préstamo de documentos de archivo. 18/05/2022
  - ✓ Eliminación del formato de solicitud de préstamo de sala de lectura. 19/05/2022
  - ✓ Eliminación del formato de paz y salvo archivo central y centro de documentación. 19/05/2022
  - ✓ Incorporación del formato de las tablas de retención documental, primera actualización (2017). 19/05/2022
  - ✓ Eliminación del formato de las tablas de retención documental desactualizado. 19/05/2022
- Mesa de trabajo para revisar los aspectos críticos en la entidad en el proceso de gestión documental identificados al momento de estructurar el PINAR, revisión de requerimientos para iniciar las acciones establecidas en los programas que conforman el Plan de Conservación Documental y en la que se establece la necesidad de la elaboración del BANTER (banco terminológico) para la Corporación, 14/06/2022
- Seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Control Interno a las actividades establecidas en el PINAR pendientes por realizar o que presentan un avance muy bajo a la fecha. 15/06/2022
- Se envía a la subdirección administrativa y financiera el guion en el que se explica de manera detallada el uso y administración del aplicativo de

gestión documental para ser incluido en el video de inducción y reinducción de la entidad. Comunicado SC-287 de 2022 del 21/06/2022

Se continúa avanzando en la digitalización de actos administrativos, actividad que permite la conservación de los documentos, facilita la consulta, evitando el deterioro de estos por la manipulación al ser consultados, dando cumplimiento al plan integrado de conservación.

Realización de acompañamientos a los diferentes procesos de la entidad, en cuanto a la preparación de los documentos de archivo de gestión para las transferencias documentales primarias, dando cumplimiento a la normatividad vigente del archivo general de la nación, a los parámetros establecidos por la entidad y a los tiempos de retención definidos en las tablas de retención documental, primera actualización.

- Mesa de Trabajo para establecer el cronograma de los acompañamientos a las diferentes dependencias y/o procesos de la entidad, con el propósito de preparar los documentos de archivo de gestión para las transferencias documentales primarias. 31/01/22
  - ✓ Acompañamiento al proceso de Laboratorio de aguas, subdirección de gestión ambiental, para la preparación de documentos de archivo para transferencias documentales. 31/01/22
  - ✓ Mesa de trabajo para continuar con el proceso de capacitación al equipo que realiza los acompañamientos en el tema de Gestión Documental. 01/02/22
  - ✓ Acompañamiento a la subdirección de gestión ambiental en el proceso de la preparación de documentos de archivo para las transferencias primarias. 10/02/22
- Asesoramiento al proceso de minería de la subdirección de regulación y control, en la preparación de los documentos de archivo de gestión para la transferencia primaria. 14/03/2022
- Cronograma y ejecución de visitas a los diferentes procesos de las subdirecciones y oficinas de la corporación con el propósito de realizar acompañamiento y asesoramiento en cuanto a la preparación de los documentos de archivos para las transferencias documentales primarias correspondientes al segundo semestre de la vigencia 2022 de acuerdo al plan de trabajo establecido ante el Archivo General de la Nación, asimismo levantar un diagnóstico de los archivos de gestión para conocer su estado, para programar las capacitaciones que deben ser incluidas en el Plan Institucional de Capacitaciones -PIC, de acuerdo con los resultados que

este género. En total se realizaron 29 visitas de acompañamiento y 29 de diagnóstico.



Se continúa con la ejecución de las actividades encaminadas al proceso de eliminación de documentos de archivo central e histórico, en cumplimiento al plan de trabajo estructurado, procedimiento establecido en las tablas de retención y valoración documental y los parámetros dados por el Archivo General de la Nación.

- Actualización del formato de acta de eliminación de documentos de archivo y su publicación en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión en la página de la entidad. 23/03/2022
- Mesa de trabajo para revisión y verificación del proceso de Implementación de las Tablas de Valoración Documental-TVD de acuerdo con el cronograma establecido en el Plan de trabajo enviado al AGN, e igualmente revisión de implementación del proceso de eliminación de documentos de archivo. 28/03/2022

De igual forma se realizó programación de capacitaciones en temas de gestión documental que corresponden a las necesidades reales detectadas en el diagnóstico levantado en los archivos de gestión de cada uno de los procesos de la Corporación.

Finalmente se ha estructurado, aprobado, publicado y actualizado el índice de información clasificada y reservada que se encuentra en la página web de la entidad y que hace parte de los instrumentos de información de la gestión pública, dando cumplimiento a la ley 1712 del 2014.

- Mesa de trabajo para la Socialización de los instrumentos de gestión de la Información Pública con relación al índice de información clasificada y

reservada, presentación del informe relacionado con las transferencias documentales primarias realizadas en el segundo semestre del 2021 e informar sobre el cronograma de transferencias documentales primarias para el primer semestre del 2022. 11/02/2022

Se llevaron a cabo varias capacitaciones (7) a las subdirecciones y oficinas de la Corporación, asesorando acerca del índice de información clasificada y reservada en lo concerniente al aspecto legal o jurídico, con el propósito de que cada dependencia realice sus ajustes o modificaciones si lo consideran necesario al instrumento que se encuentra publicado en la página con fin de que este sea actualizado a la fecha establecida para tal fin, julio 11 de 2022



The screenshot shows the website of the Corporation of the Quindío Department (CRQ). The header includes the GOV.CO logo and the CRQ logo with the slogan "Protegiendo el futuro". The main navigation menu includes "Inicio", "Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Atención y Servicios a la Ciudadanía", "Participa", "Noticias", "La Entidad", and "Contáctenos". The breadcrumb trail reads: "CRQ » Transparencia » Instrumentos de Gestión de la Información » Índice de Información Clasificada y Reservada". The page title is "Índice de Información Clasificada y Reservada". The content area lists two items: "7.1.2.1. Documento índice de Información Clasificada y reservada." and "7.1.2.2. Resolución 001010 de 15 de Junio de 2021 «Por medio de la cual se adoptan los instrumentos de gestión de información pública en la Corporación Autónoma Regional del Quindío»." Below the list is a link for "Enlace Datos Abiertos". The footer contains contact information for the CRQ, including the address "Calle 19 Norte No. 19-55 B. Mercedes del Norte, Armenia - Quindío - Colombia", phone numbers "7460600 - cel. 3174274417", and "Policia Ambiental: 3215792856". It also features social media links for Facebook, YouTube, and Twitter, and an email address "servicioalcliente@crq.gov.co".

## ACTIVIDAD 7. Fortalecer el Fondo de Compensación Ambiental.

Se han efectuado las transferencias de los meses de diciembre 2021 y de los meses de enero a mayo de 2022.

## ACTIVIDAD 8. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo de las diferentes instancias misionales de la entidad.

### RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES:

Dentro del proceso de reconstrucción de expedientes se realizan entre otras las siguientes actuaciones: organización, archivo, asignación de radicación a los

expedientes de reconstrucción, denuncias penales, investigaciones previas, informe de resultados, autos de inicio de reconstrucción, etapa probatoria, autos de archivo, resoluciones de reconstrucción, entrega de carpeta reconstruida, archivo de gestión.

ETAPA	PROCESOS TRAMITADOS
<b>PROCESOS EXTRAVIADOS</b>	<b>59</b>
INVESTIGACIONES PREVIAS	16
INFORME DE RESULTADOS	11
AUTOS DE INICIO DE RECONSTRUCCION	9
PRUEBAS	30
AUTOS DE ARCHIVO POR HALLAZGO	0
DECLARATORIA DE RECONSTRUCCIÓN	0
NOTIFICACION AL ADMINISTRADO	0
ENTREGA AL ARCHIVO DE GESTIÓN	0
ENTREGA CARPETA RECONSTRUIDA AL ADMINISTRADO	0
ARCHIVO DEL PROCESO POR INEXISTENCIA DEL CONTRATO	0

## REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

En el marco de dicha actividad, la Oficina Asesora Jurídica atiende en forma eficiente las revisiones de los actos administrativos, con el fin de formalizarse; en desarrollo de ello, adelanta la verificación de la vigencia de la normatividad citada en los proyectos de actos administrativos, en concordancia con las normas especiales que al interior de la entidad se establezcan sobre la materia; y, en desarrollo de ello, verifica la derogatoria de las normas o actos administrativos internos generada como consecuencia de la expedición del nuevo acto.

Así mismo, la Oficina en mención, realiza el análisis de la situación actual que se presenta en cada caso en particular, con el fin de contrastar la necesidad o argumentos que motivan la expedición del acto administrativo.

Adicional a ello, la actividad en mención hace posible el cumplimiento de las delegaciones o designaciones de funcionarios, a participar en las convocatorias o invitaciones realizadas por otros organismos, ante la imposibilidad de la Dirección General de asistir en virtud a otros compromisos institucionales.

A continuación, se hace una relación de los actos administrativos sujetos a revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica durante el primer semestre de la vigencia 2022:



CONSOLIDADO REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2022					
N o.	DOCUM ENTO SOLICIT UD	FECHA SOLICIT UD	FECHA ATENCIÓ N	ENTIDAD U OFICINA SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN
1	CI SRCA 07-2022	07/01/2022	07/02/2022	Carlos Ariel Truke Ospina - Subdirector de Regulación y Control Ambiental - CRQ	Resolución que deroga la resolución 666 de 2008
2	correo electrónico	11/01/2022	11/01/2022	Diana Maria Cifuentes Bermudez - Directora Operativa de Gestión del Riesgo de Desastres	Designación a Jorge Augusto Llanos a mesa de trabajo en el corregimiento la Virginia de Calarcá
3	Oficio	12/01/2022	12/01/2022	Cesar Augusto Jaramillo Duran - Director UDEGERD - Quindío	Designación a Jorge Augusto Llanos al Puesto de Mando Unificado (PMU)
4	SGM 025-2022	11/01/2022	19/01/2022	Juan Pablo Amariles Londoño - Secretario de Gobierno y Movilidad municipio de Quimbaya	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo Municipio de Quimbaya
5	correo electrónico	26/01/2022	27/01/2022	John Jairo Pacheco Rozo - Alcalde del Municipio de Córdoba Quindío	Designación a Jorge Augusto Llanos al Comité De Manejo Del Desastre - OMGERD
6	correo electrónico	31/01/2022	03/02/2022	Juan Camilo Pinzón Cuervo - Presidente del CMGRD Alcaldía Municipal Pijao Q.	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre - OMGERD Pijao
7	Oficio 1266-22	07/02/2022	07/02/2022	Andrés Hernando Galvis Trejos - Secretario de Gobierno y Desarrollo Social	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres Municipio de Circasia
8	Oficio 01546-22	11/02/2022	16/02/2022	Brahyan Steven Zapata Barragán - Presidente de la Corporación Concejo Municipal	Delegación a Jaidier al Consejo Municipal de Montenegro
9	Oficio 01428-22	15/02/2022	16/02/2022	Cesar Augusto Jaramillo Duran - Director UDEGERD - Quindío	Designación a Laura Patricia Maya a la Primera Sesión Red Regional de Emprendimiento del Quindío
10	correo electrónico	21/02/2022	22/02/2022	Luis Fernando Vargas Serna - Presidente Concejo Municipal de Circasia	Delegación a Jaidier al Consejo Municipal de Circasia
11	borrador	21/02/2022	25/02/2022	José Manuel Cortés Orozco - Director General CRQ	Por medio de la cual se hace una modificación a la Resolución No. 2467 del 25 de noviembre de 2021
12	correo electrónico	23/02/2022	24/02/2022	José Edwin Soto Soto - coordinador de Gestión de Riesgo de Filandia	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo Municipio de Filandia
13	correo electrónico	22/02/2022	25/02/2022	Daniel Mauricio Restrepo Izquierdo - Alcalde	Designación a José Alonso Gómez Ocampo al Consejo



				Municipio de Montenegro	Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) Montenegro
14	correo electrónico	23/02/2022	25/02/2022	Email Diana Maria Cifuentes Bermudez. Directora DOGERD Calarcá	Designación Jorge Augusto Llanos sesión 10/03/2022 a partir de las 9.00 am
15	correo electrónico	02/03/2022	CANCELADA	Cantón Militar CR Jaime Rooke Ibagué, Tolima	Designación a Orlando Martínez Arenas, al Lanzamiento Cartilla Ambiental "Yo cuido mi planeta, embajador y defensor de la tierra"
16	Oficio SGM-0127-2022	28/02/2022	07/03/2022	Juan Pablo Amariles Londoño - Secretario de Gobierno y Movilidad municipio de Quimbaya	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Quimbaya
17	correo electrónico	07/03/2022	08/03/2022	Armando Rodríguez Jaramillo - Jovanny Villegas Castaño Secretaria Técnica Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Quindío	Delegación a Edgar Ancizar a la Comisión Regional de Competitividad e Innovación - CRCI del Quindío
18	Comunicado Interno SRCA 214-2022	01/03/2022	CI OAJ 124 DEL 09/03/2021	Carlos Ariel Truke Ospina - Subdirector de Regulación y Control Ambiental - CRQ	Proyecto de Resolución de actualización de la Tasa Compensatoria de Aprovechamiento Forestal TCAFM-BN vigencia 2022
19	CI OAP 098-2022	24/02/2022 - 10/03/2022	CI OAJ 138 DEL 15/03/2022	Víctor Hugo González Giraldo - Jefe Oficina Asesora de Planeación	Proyecto de Resolución para institucionalizar la celebración de la semana de la educación ambiental en la CRQ
20	Oficio 02557	04/03/2022	17/03/2022	Secretaría de Salud Departamento del Quindío- Yenny Alexandra Trujillo Alzate	Designación Martha Monica Jaramillo Patiño. Primera Sesión Ordinaria consejo Seccional de Estupefacientes del Departamento del Quindío
21	Correo electrónico o oficio DP-PDE 3275 DEL 10/03/2022	11/03/2022	14/03/2022	Departamento Administrativo de Planeación area de Planificación Ambiental	Designación Juliana Orozco Holguín, sesión grupo coordinador del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS
22	oficio 02834-22	15/03/2022	17/03/2022	Juan Camilo Pinzón Cuervo , alcalde de Pijao	Designación Jorge Alonso Gómez Ocampo, rendición de cuentas públicas vigencia 2021
23	Correo electrónico	15/03/2022	17/03/2022	Email Diana Maria Cifuentes Bermudez. Directora DOGERD Calarcá	Designación Jorge Augusto Llanos reunión extraordinaria 18/03/2022 a partir de las 2.30 p.m
24	Correo electrónico	22/03/2022	22/03/2022	John Jairo Pacheco Roza - Alcalde del Municipio de Córdoba Quindío	Designación a Jorge Augusto Llanos al Comité De Manejo Del Desastre - OMGERD córdoba



25	Correo electrónico o oficio DOGERD-095-2022	22/03/2022	22/03/2022	Email Diana Maria Cifuentes Bermudez. Directora DOGERD Calarcá	Designación Jorge Augusto Llanos reunión extraordinaria 24/03/2022 a partir de las 2.30 p.m
26	Correo electrónico	22/03/2022	23/03/2022	Andrés Hernando Galvis Trejos secretario de Gobierno Circasia	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo municipal para la gestión del Riesgo de Desastres de Circasia para el 24/03/2022 a partir de las 9:00a.m
27	Oficio DA-091 DEL 07/03/20 21: E3059-22	15/03/2022	24/03/2022	José Vicente Young Cardona, Alcalde de La Tebaida	Designación Jorge Alonso Gómez Ocampo, Consejo de Política Social 28 de marzo de 2022 a partir de las 9 a.m.
28	Oficio 03362-22	22/03/2022	24/03/2022	Julio Cesar Cortés Pulido, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Designación permanente a Carlos Alberto Guerrero Grisales, de Gestión Ambiental
29	Oficio 03511-22	24/03/2022	28/03/2022	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, salento	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo municipal para la gestión del Riesgo de Desastres de Salento para el 28/03/2022 a partir de las 2:30 pm.
30	Email. oficio CMGRD 031-2022	25/03/2022	28/03/2022	Juan Camilo Pinzón Cuervo 8alcalde Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, Pijao	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo municipal para la gestión del Riesgo de Desastres de Salento para el 30/03/2022 a partir de las 2:00 pm.
31	Email a Juridica@crq.gov.co	24/03/2022	31/03/2022	Subdirección Administrativa y Financiera de la CRQ	Por medio de la cual se adoptan los parámetros y el procedimiento para el cobro de tarifas por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento ambiental de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones, demás instrumentos de control y manejo ambiental, y se establecen los valores a cobrar por concepto de bienes y servicios que ofrece la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para la vigencia 2022
32	oficio DOGERD-129-2022 del 04 de abril de 2022, recibida radicado 04139-22	05/04/2022	06/04/2022	DIANA MARÍA CIFUENTES BERMÚDEZ, Directora Operativa de Gestión del Riesgo de Desastres	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo municipal para la gestión del Riesgo de Desastres de Calarcá para el 27/04/2022 a partir de las 2:30 p.m.



33	CMGRD 034-2022 del 07 de abril de 2022, Oficio 04481-22 del 12/04/20 22	12/04/2022	18/04/2022	JAIRO EDUARDO PINZÓN MUÑOZ alcalde encargado Pijao	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo municipal para la gestión del Riesgo de Desastres de Pijao el 20/04/2022 a partir de las 9:00a.m.
34	oficio S.I.G.R.2 3.145.01 radicado d D-4705 del 06 de abril de 2022	11/04/2022	19/04/2022	CESAR AUGUSTO JARAMILLO DURÁN, Director UDEGERD	Designación a Jorge Augusto Llanos al 1er Consejo Departamental de gestión del Riesgo de Desastres 2022 el 19/04/2022 a partir de las 3:00p.m.
35	oficio 2022EE76 8 del 19/04/20 22	20/04/2022	20/04/2022	John Jairo Pacheco Rozo - Alcalde del Municipio de Córdoba Quindío	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo - OMGERD el 21/04/2022 a partir de las 4:00p.m.
36	Oficio 2022EE10 36. Oficio 4475-22 del 12/04/20 22	12/04/2022	25/04/2022	DANIEL Mauricio Restrepo Izquierdo - Alcalde Municipio de Montenegro	Designación Jorge Alonso Gómez Ocampo, audiencia pública de rendición de cuentas a la comunicad vigencia 2021 para el día 26/04/2022 a partir de las 9 a.m,
37	Correo electrónico	26/04/2022	28/04/2022	Andrés Hernando Galvis Trejos secretario de Gobierno Circasia	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo municipal para la gestión del Riesgo de Desastres de Circasia para el 28/04/2022 a partir de las 8:00a.m
38	Correo electrónico	01/05/2022	02/05/2022	Durley Mejía López Coordinador OMGERD - Alcaldía Municipal de Buenavista	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Buenavista para el 03/05/2022 a partir de las 10:00a.m
39	Correo electrónico	02/05/2022	03/05/2022	Juan Felipe Berrío García -Secretario de Gobierno Administrativo y Tics Salento	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Salento para el 04/05/2022 a partir de las 9:30a.m
40	Correo electrónico	02/05/2022	03/05/2022	Juan Pablo Amariles Londoño -Secretario de Gobierno y Movilidad de Quimbaya	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Salento para el 11/05/2022 a partir de las 9:00 a.m
41	Oficio 05515-22	03/05/2022	05/05/2022	Valentina Arbelaez Camelo Directora (e) UDGGERD	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo Departamental

					Extraordinario de Gestión del Riesgo de Desastres
42	Email	13/05/2022	16/05/2022	Jorge Iván Osorio Velasquez Alcalde Génova	Designación a Jorge Augusto Llanos al 3er Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Génova a llevarse a cabo el miércoles 18/05/2022 a las 10:00 a.m.
43	Email	16/05/2022	17/05/2022	Mónica del Pilar Gómez Vallejo procurador judicial II Agraria Armenia	Designación a Jorge Augusto Llanos, para asistir a comité de verificación popular Rio Lejos Pijao el día viernes 20/05/2022 a las 2.30pm.
44	Oficio DOGERD-174-2022 interno 06264-22	18/05/2022	19/05/2022	Diana Maria Cifuentes Bermudez - Directora Operativa de Gestión del Riesgo de Desastres	Designación Jorge Augusto Llanos reunión ordinaria de COMGERD martes 21/05/2022 a partir de las 3:00 p.m
45	Email	17/05/2022	19/05/2022	Andrés Hernando Galvis Trejos secretario de Gobierno Circasia	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo municipal para la gestión del Riesgo de Desastres de Circasia para el 20/05/2022 a partir de las 9:00a.m
46	Oficio 2022EE96 1 del 24/05/2022	26/05/2022	26/05/2022	Jhon Jairo Pacheco Rozo Alcalde de Córdoba	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo Municipal para la Gestión del riesgo de Desastres de Córdoba Quindío para el día viernes 27/05/2022
47	D-6806 del 13/05/2022	26/05/2022	31/05/2022	Mónica Maria Camacho Valladares, Directora UDEGERD	Designación a Jorge Augusto Llanos a mesa territorial de Seguimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PNGRD, para el día 9 junio de 2022 de 8:am a 1:00 pm en el Salón Bolivar Edificio Gobernación del Quindío piso 4
48	Email 0072	08/06/2022	10/06/2022	JAIME FRANCO ALZATE, alcalde municipal y presidente CMGRD Filandia	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo Municipal para la Gestión del riesgo de Desastres de Filandia Quindío para el día lunes 13/06/2022 a las 2.30 p.m.
49	Email oficio S.I.G.R.2 3.145.01	09/06/2022	10/06/2022	MÓNICA MARÍA CAMACHO VALLADARES Directora – UDEGERD	Designación a Jorge Augusto Llanos a reunión programa PREPARE Eje Cafetero, PNGRD, para el día 13 de junio de 2022 a las 8:am en la Sala de Crisis Municipal – cuerpo de Bomberos Oficiales de Armenia
50	Email oficio 07401-22	13/06/2022	21/06/2022	DIANA MARÍA CIFUENTES BERMÚDEZ, Directora Operativa de	Designación a Jorge Augusto Llanos al Consejo municipal para la gestión del Riesgo de

				Gestión del Riesgo de Desastres	Desastres de Calarcá para el 08/07/2022 a partir de las 2:30 p.m.
51	Email	24/06/2022	24/06/2022	JUAN CAMILO PINZÓN CUERVO alcalde Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, Pijao	Designación a Jorge Augusto Llanos al Comité extraordinario CMGRD PIJAO 24/06/2022 11 A.M.
52	Resolución en físico	24/06/2022	28/06/2022	MANUEL ALEJANDRO CÁRDENAS PAEZ, Almacenista	Resolución 002006 de junio 22 de 2022: Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles de los inventarios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío
53	DA-241-2022 del 02/06/2022, interno EO7370-22 del 13/06/2022	29/06/2022	29/06/2022	JOSÉ VICENTE YOUNG CARDONA, Alcalde Municipal de La Tebaida	Designación JAIVER GUSTAVO JARAMILLO CARDONA, Consejo Municipal de Política Social miércoles 29/06/2022 a partir de las 3:00 p.m.
54	Oficio 08116-22	29/06/2022	29/06/2022	JUAN FELIPE BERRIO GARCIA, Secretario de Gobierno Administrativo y Tics	Designación a Jorge Augusto Llanos al Comité extraordinario CMGRD SALENTO 30/06/2022 2,30 PM.

## RESULTADOS OBTENIDOS

### RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES

PROCESOS EXTRAVIADOS AL 30/06/2022	ETAPA	RECONSTRUCCIÓN FINALIZADA
59	INVESTIGACIONES PREVIAS	16
	INFORME DE RESULTADOS	11
	AUTOS DE INICIO DE RECONSTRUCCION	9
	PRUEBAS	25
	AUTOS DE ARCHIVO POR HALLAZGO	0
	NOTIFICACION AL ADMINISTRADO	0
	ENTREGA AL ARCHIVO DE GESTION	0
	ENTREGA CARPETA RECONSTRUIDA AL ADMINISTRADO	0
	ARCHIVO DEL PROCESO POR INEXISTENCIA DEL CONTRATO	0

Se realizaron actuaciones dentro de varios procesos para el recaudo de material probatorio que ayude a declarar la reconstrucción de los expedientes extraviados.

## REVISIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS

No. Solicitudes de Revisión vigencia 2022	No. Solicitudes Atendidas vigencia 2022
54	54

Por otra parte, durante el periodo informado, la Oficina Asesora Jurídica generó soluciones jurídicas integrales a las diferentes dependencias de la Corporación así como atendiendo las peticiones y requerimientos de los usuarios externos y los diferente Entes de Control; de igual forma lideró el quehacer de la gestión de la entidad, estableciendo unidad conceptual en materia jurídica; adicionalmente se fortaleció la contratación pública transparente dando cumplimiento a la normatividad que regula la materia, así como a los términos y procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y el sistema integrado de planeación y gestión - SIPG, y en desarrollo de ello, la Oficina adelantó las actividades de su competencia en el marco del proceso de contratación que lidera, en las diferente etapas del mismo (precontractual, contractual y post contractual), adelantando para tales efectos la publicidad de sus actuaciones en la plataforma SECOP I y II, conforme con los plazos y términos legales establecidos; de igual forma, se atendieron todas las actividades y reuniones relacionadas con MIPG (riesgos, planes de acciones, autodiagnósticos, planes de mejoramiento de dicho modelo, entre otros) y por último, se avaló la legalidad de las decisiones y se diseñaron políticas de prevención del daño antijurídico y lideró la defensa judicial de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Esto último en el marco de las funciones inherentes a la Oficina Asesora Jurídica, más no en relación con el plan de acción que nos ocupa.

En este sentido durante el primer semestre de la vigencia 2022, en términos de cifras, y de forma resumida, la Oficina Asesora Jurídica adelantó las acciones que se relacionan a continuación:

CONCEPTOS 8

DERECHOS DE PETICIÓN 22

CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD 552

Durante el periodo informado se radicaron un total de nueve (09) solicitudes de conceptos, de los cuales se dio respuesta a ocho (08) y uno (01) se encuentra en trámite, de acuerdo a la tabla que a continuación se relaciona:

OFICINA O SUBDIRECCIÓN SOLICITANTE	NO. DE SOLICITUDES	NO. DE CONCEPTOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	4	3
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2	2
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	1	1
OFICINA ASESORA DE PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS	1	1
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	1	1

Adicional a ello, se dio atendió y dio el trámite correspondiente a todos los comunicados internos allegados por las oficinas asesoras, subdirecciones y demás dependencias de la corporación.

Así mismo, se atendió y dio respuesta de fondo a todos los derechos de petición presentados dentro del periodo informado por los usuarios externos dentro de los términos establecidos por la ley, que para el caso concreto ascienden a veintidós (22) solicitudes con sus correspondientes respuestas, conforme a la información que reposa en beesoft.

Por otro lado, se brindó asesoría jurídica en materia contractual a los procesos misionales y de apoyo de la entidad en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de conformidad con las necesidades presentadas por las subdirecciones, oficinas asesoras y demás dependencias de la corporación financiados por funcionamiento e inversión, estos últimos permitieron dar cumplimiento al plan de acción institucional 2020 – 2023 *"protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"* así como, tal y como se trae a colación más adelante, realizándose la publicación correspondiente en el portal único de contratación – secop i y ii, según correspondió, dentro de los términos dispuestos para ello frente a los documentos que son responsabilidad de la oficina asesora jurídica, y de los allegados por las demás dependencias dentro del desarrollo de sus actividades, conforme al recibido de los mismos.

Por otro lado, dentro de las actividades relacionadas con el sistema integrado de planeación y gestión de la corporación, no se adelantó actualización y/o incorporación de ningún formato. así mismo, tampoco se realizó modificación alguna a los procedimientos inherentes al proceso jurídico y que se

encuentran en el sistema integrado de planeación y gestión de la entidad. se pone de presente que en atención a las diferentes actividades y reuniones adelantadas en el marco de mipg, se requirió llevar a cabo la revisión del listado maestro de documentos, identificándose la necesidad, conforme a la fecha de la última versión del formato y/o procedimiento, su actualización, modificación, incorporación o eliminación. para tales efectos, a la fecha del presente informe, la oficina asesora jurídica a través de personal contratado para tales efectos, adelantó las actuaciones correspondientes para algunos de ellos, los cuales se encuentran en revisión por el personal de la dependencia (profesionales especializados y jefe de la oficina). adicional a ello, se procedió con la eliminación de los siguientes formatos y/o procedimientos:

FECHA SOLICITUD Y APROBACIÓN (DD/MM/AA)	PROCESO	TIPO DE SOLICITUD	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO	FECHA DEL DOCUMENTO ACTUAL (DD/MM/AAAA)
02/05/2022	JURÍDICO	ELIMINACIÓN	INSTRUCTIVO / PROTOCOLO	CARTILLA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	IN-J-CA-02	08/10/2010
02/05/2022	JURÍDICO	ELIMINACIÓN	FORMATO	FORMATO DE RADICACIÓN DE CONTRATOS PARA PLAN DE CONTINGENCIA	FO-J-CA-08	04/01/2010
02/05/2022	JURÍDICO	ELIMINACIÓN	FORMATO	HOJA REGISTRO PROCESO CONTRACTUAL	FO-J-CA-11	01/06/2009
02/05/2022	JURÍDICO	ELIMINACIÓN	FORMATO	FORMATO FICHA PRESUPUESTAL INVITACIONES PÚBLICAS	FO-J-CA-31	22/12/2011
02/05/2022	JURÍDICO	ELIMINACIÓN	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS PCT	SIN CÓDIGO	01/11/2009

De igual forma, se atendieron todas las actividades y reuniones relacionadas con modelo integrado de planeación y gestión (riesgos, planes de acciones, autodiagnósticos, planes de mejoramiento de dicho modelo, entre otros). es de anotar que frente a los planes de mejoramiento suscritos por la oficina asesora jurídica con relación a las auditorías realizadas por la oficina asesora de control interno, así como por la contraloría general de la república, teniendo en cuenta las actividades de su competencia y su alcance, a la fecha los mismos se encuentran cerrados.

Ahora, con relación a los procesos de contratación adelantados por la corporación conforme a las necesidades de las diferentes dependencias, dentro del periodo informado, se adelantaron los procesos a través de las distintas modalidades que se relacionan a continuación y que dieron como resultado los contratos que igualmente se refieren más adelante:

## 1. CONTRATACIÓN DIRECTA:

Por la modalidad de contratación directa, se adelantaron los respectivos procesos precontractuales que dieron origen a los siguientes contratos:

ITEM	DESCRIPCIÓN (CAUSAL - OTRO)	ORDENADOR DEL GASTO	TIPO DE ACUERDO	CANTIDAD
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN Y/O PASANTÍAS	DIRECTOR GENERAL	CPS	214
		SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	CPS	55
		SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	CPS	129
		SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	PASANTÍAS CPS	10 133
2	ÚNICO OFERENTE - NO EXISTE PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO	DIRECTOR GENERAL	NA	3
3	ANULADOS	NA	NA	32

**NOTA 1:** La información relacionada con los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión y/o pasantías suscritas por las subdirecciones de la entidad, en atención a la delegación de funciones, según resolución no. 2672 del 13 de diciembre de 2021, obedece a la información remitidas por las mismas, por lo tanto, la veracidad de dicha información es del resorte de dichas dependencias.

Se procede a discriminar la información antes relacionada, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por la extensión de los mismos, en los siguientes términos:

### A. PASANTÍAS:

ORDENADOR DEL GASTO	NO. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	NOMBRE DE CONTRATISTA
SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	PASANTÍA-01-2022	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO TÉCNICO DE LA TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS AL AGUA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 12 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 – 2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO	\$ 3.600.000	JOSE JAVIER OROZCO POSADA

		AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO".		
SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	PASANTÍA-02-2022	REALIZAR PASANTÍA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL RELACIONADAS CON EL RECURSO HÍDRICO.	\$ 3.300.000	JEINSON SMITH TEJADA VARELA
SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	PASANTÍA-03-2022	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECION DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL APOYANDO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DENTRO DEL PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A VERTIMIENTOS.	\$ 3.300.000	JENNYPHER GARCIA MONTENEGRO
SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	PASANTÍA-04-2022	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECION DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL APOYANDO EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS PERMISOS DE VERTIMIENTO EN EL AREA DE LA JURISDICCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	\$ 1.200.000	JUAN SEBASTIAN SOLANO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	PASANTÍA-05-2022	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECION DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL APOYANDO EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS PERMISOS DE VERTIMIENTO EN EL AREA DE LA JURISDICCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	\$ 4.400.000	KATERINE BERMUDEZ ACEVEDO
SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	PASANTÍA-06-2022	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECION DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL APOYANDO EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS PERMISOS DE VERTIMIENTO EN EL AREA DE LA JURISDICCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	\$ 3.600.000	ANDRES VARON GRANADA
SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	PASANTÍA-07-2022	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECION DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL APOYANDO EN LA REALIZACION DE ACTIVIADES DE REGULACION EN MARCO DEL PROYECTO 12 MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HIDRICO.	\$ 1.200.000	XIMENA MARIN GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	PASANTÍA-08-2022	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECION DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL APOYANDO EN LA REALIZACION DE ACTIVIADES DE REGULACION EN MARCO DEL PROYECTO 12 MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HIDRICO.	\$ 0	MAURICIO ENRIQUE AGUILAR LASSO
SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	PASANTÍA-09-2022	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, APOYANDO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL RELACIONADAS CON EL RECURSO HIDRICO	\$ 4.400.000	LISSETTE DAYANA FERNANDEZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	PASANTÍA-10-2022	REALIZAR PASANTIA EN LA SUBDIRECCION DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL, EN LAS ACTIVIDADES TECNICAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS PERMISOS DE OCUPACION DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS, CONCESIONES DE AGUAS,	\$ 4.400.000	JORGE IVAN PALACIO TRIVIÑO

PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y  
AHORRO DE AGUA

## B. CONTRATOS DE ÚNICO OFERENTE - NO EXISTE PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO:

NO. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	NOMBRE DE CONTRATISTA
CPS-497-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE PCT ENTERPRISE DEL CUAL LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO TIENE LICENCIA DE USO, PARA LA VIGENCIA 2022.	\$ 81.479.300	PCT LTDA
CPS-520-2022	PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN HUMANA-HUMANO@ VIGENCIA 2022	\$ 28.521.801	SOPORTE LOGICO S.A.S
CPS-544-2022	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO Y CORTO PLAZO (DENOMINADA TÉCNICAMENTE CALIFICACIÓN NACIONAL DE LARGO Y CORTO PLAZO PARA CON SUS PASIVOS FINANCIEROS) EN ADELANTE LA CALIFICACIÓN DE EL CONTRATANTE POR PARTE DE LA CALIFICADORA.	\$ 42.840.000	FITCH RATINGS COLOMBIA S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES

## 2. LICITACIÓN PÚBLICA:

Por la modalidad de licitación pública durante el periodo informado se culminó el proceso de licitación pública nro. 07 de 2021 que venía en curso desde la vigencia 2021, el cual fue debidamente adjudicado y celebrado el contrato correspondiente. de igual, a la fecha de corte del presente informe, la entidad ha iniciado únicamente un (01) proceso, el cual se encuentra en trámite, tal y como se relaciona a continuación:

Nº PROCESO	CONTRATO Y/O ESTADO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
LP-007-2021	CONTRATO DE OBRA 001-2022	REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS PRIORIZADAS A CARGO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS 9, 10 Y 25 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	\$397.942.591,91	FERNANDO ARTURO ÁNGEL PELAEZ
LP-001-2022	EN TRÁMITE	ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE Y PROTEJA LAS PERSONAS, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ, Y AQUELLOS POR LO QUE SEA O LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLES O LE CORRESPONDA ASEGURAR POR VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL	N/A	N/A



### 3. MÍNIMA CUANTÍA:

Por la modalidad de mínima cuantía, durante el periodo informado se han tramitado ocho (08) procesos de selección, de los cuales tres (03) fueron declarado desierto, dos (02) se encuentran en trámite y tres (03) culminaron a través de las cartas de aceptación de la oferta, tal y como se relaciona a continuación:

Nº DE PROCESO	CONTRATO Y/O ESTADO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
CMC-001-2022	DECLARADO DESIERTO	SUMINISTRAR ALIMENTOS Y DEMÁS SUPLEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MANEJO Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS ESPECÍMENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO PROTOCOLOS POST-DECOMISO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010 DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE DEL CAV DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	N/A	N/A
CMC-002-2022	CARTA DE ACEPTACION NRO. 001-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES PARA LOS FUNCIONARIOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, DANDO CUMPLIMIENTO AL PLIEGO DE NEGOCIACION SINDICAL ADOPTADO MEDIANTE LA RESOLUCION N° 960 DEL 8 DE JUNIO DE 2021	\$ 10.644.600	JARDINES DEL RENACIMIENTO SAS
CMC-003-2022	DECLARADO DESIERTO	SUMINISTRAR ALIMENTOS Y DEMÁS SUPLEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MANEJO Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS ESPECÍMENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO PROTOCOLOS POST-DECOMISO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010 DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE DEL CAV DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	N/A	N/A
CMC-004-2022	CARTA DE ACEPTACIÓN NRO 002-2022	SUMINISTRAR ALIMENTOS Y DEMÁS SUPLEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MANEJO Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS ESPECÍMENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO PROTOCOLOS POST-DECOMISO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010 DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE DEL CAV DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$16.000.000	INVERSIONES QDE S.A.S
CMC-005-2022	CARTA DE ACEPTACIÓN NRO 003-2022	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE REQUIERA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PARA LOS FUNCIONARIOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	\$28.000.000	VALMO TOTAL SERVICES SAS

CMC-006-2022	DECLARADO DESIERTO	ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS FÍSICOS DE SALVOCONDUCTOS NACIONALES EN LÍNEA SUNL	N/A	N/A
CMC-007-2022	EN TRÁMITE	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING PARA LA PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	N/A	N/A
CMC-008-2022	EN TRÁMITE	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	N/A	N/A

#### 4. SELECCIÓN ABREVIADA:

Por la modalidad de selección abreviada, se adelantaron cinco (05) procesos, dos (02) de ellos por la causal de menor cuantía y tres (03) por subasta inversa presencial, tal y como se relaciona a continuación:

##### 4.1. MENOR CUANTÍA:

N° DE PROCESO	CONTRATO Y/O ESTADO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
SA-001-2022	EN TRÁMITE	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS, REUNIONES DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE ADELANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	N/A	N/A
SA-002-2022	EN TRÁMITE	REALIZAR LA CALIBRACIÓN CERTIFICADA DE INSTRUMENTOS O EQUIPOS ANALÍTICOS ESTABLECIDOS POR EL LABORATORIO DE AGUAS USADOS PARA EL MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MARCO DE LA NORMA TÉCNICA NTC-ISO/IEC 17025	N/A	N/A

##### 4.2. SUBASTA INVERSA PRESENCIAL:

N° DE PROCESO	CONTRATO Y/O ESTADO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
SASI-001-2022	DECLARADO DESIERTO	ADQUISICIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN INTERNA No. 960 DE 2021, Y LA LEY 70 DE 1988.	N/A	N/A
SASI-002-2022	EN TRÁMITE	SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL DE VIDRIO Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	N/A	N/A
SASI-003-2022	EN TRÁMITE	ADQUISICIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN INTERNA No. 960 DE 2021, Y LA LEY 70 DE 1988.	N/A	N/A

## 5. ÓRDENES DE COMPRAS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO:

Por otro lado, se adelantaron las siguientes órdenes de compra a través de la tienda virtual del estado colombiana, conforme a la información remitida por la subdirección administrativa y financiera. se pone de presente que en dichos trámites, la oficina asesora jurídica lleva a cabo la revisión jurídica de los estudios previos:

No. ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR	PROVEEDOR
85367	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA ATENDER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$27.903.790	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA
87142	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA ATENDER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$10.995.605	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA
90673	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$382.419.911	UNION TEMPORAL UT EFIMARKO1A2020
92780	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$70.000.000	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A

**NOTA 2:** Se pone de presente que adicional a los procesos y contratos antes referidos, la oficina asesora jurídica, adelantó la elaboración y revisión de todos los actos modificatorios a los contratos celebrados por la corporación, previo requerimiento para ello por parte de las dependencias respectivas, frente a los contratos de competencia del director general. así mismo, se adelantó la revisión jurídica de actas de terminación anticipada por mutuo acuerdo y/o actas de liquidación y/o actas de suspensión y reinicio que fueron radicadas en esta dependencia. de igual forma, las subdirecciones adelantaron las mismas actuaciones frente a los contratos por ellos suscritos en virtud de la delegación atribuida para tales fines. sin embargo, dicha información no se relaciona en el presente informe, toda vez que la oficina asesora jurídica no cuenta con la misma de manera formal, por lo que, con el fin de evitar inconsistencias en la información, se omite la misma, más allá de la mención de manera general.

**NOTA 3:** Se adelantaron dos (02) capacitaciones en temas de contratación estatal propios del proceso de contratación que debe adelantar la entidad al personal designado para asistir a las mismas.

## **ACTIVIDAD 9. Fortalecer los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua.**

Al interior del proceso de gestión de ingresos se ha efectuado la contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en aras de poder adelantar procesos de saneamiento contable, depuración de terceros, facturación periódica por tasa de uso del agua y tasa retributiva y facturación ocasional por los diferentes trámites de índole ambiental, así mismo como las acciones de cobro persuasivo y conformación de expedientes para traslado a cobro administrativo coactivo, de igual manera el apoyo jurídico al proceso.

Se recibió de parte de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental la liquidación de la Tasa Retributiva por las cargas contaminantes vertidas al Recurso Hídrico en la vigencia 2021, información que fue revisada y retroalimentada oportunamente a efectos de la emisión de la facturación por dicho concepto, proceso materializado el día 01 de abril de 2022 a través de la expedición de 154 facturas por valor de \$2.925.860.959, de las cuales 117 están canceladas en su totalidad, 16 se encuentran en acuerdo de pago, 8 en recurso de reposición pendiente de respuesta y 13 en etapa de cobro persuasivo.

Así mismo, se recibió de parte de la Subdirección de Regulación Y control Ambiental la liquidación de la Tasa por Uso del Agua correspondiente a la vigencia 2021, información que fue revisada y retroalimentada oportunamente a efectos de la emisión de la facturación por dicho concepto. Proceso que se materializó el día 5 de abril de 2022 con la expedición de 661 facturas por valor de \$404.420.769, de las cuales 536 se encuentran canceladas en su totalidad y 125 se encuentran en etapa de cobro persuasivo.

De otra parte, el día 31 de marzo de 2021 se suscribió Acuerdo de Pago con la Empresa Multipropósito de Calarcá por valor de \$368.984.737 por concepto de Tasa por Uso del Agua de vigencias anteriores.

## **ACTIVIDAD 10. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso Sancionatorio Ambiental y disciplinario de la entidad.**

Se dio cumplimiento al Plan Operativo del Plan de Acción Institucional de conformidad con lo siguiente:

Los profesionales en derecho pertenecientes al proceso Sancionatorio Ambiental junto con los funcionarios de la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios, realizaron aproximadamente en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2022 las siguientes actuaciones jurídicas:

- Ingresaron para procesos sancionatorios ambientales en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2022: **64**

Es por lo anterior que se aclara que en lo que va transcurrido del año 2022, han ingresado **109** para procesos sancionatorios ambientales.

La anterior descripción se refiere a los informes técnicos de infracción ambiental que ingresaron a este despacho para trámite de proceso sancionatorio ambiental que trata este despacho conforme a lo dispuesto a la Ley 1333 de 2009.

- Se impusieron Medidas Preventivas en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2022: **48**

Es por lo anterior que se aclara que en lo que va transcurrido del año 2022, se han impuesto **83** medidas preventivas.

Las medidas preventivas antes referidas conforme a lo establece el art 2 y siguiente de la Ley 1333 de 2009 fueron impuestas o legalizadas según el caso, conforme a los tipos legales establecidos, consistentes en: Amonestación por escrito, decomiso preventivo, y/o suspensión preventiva.

- Se proferieron actos administrativos de tramite e impulso procesal en los procesos en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2022: **249**

Es por lo anterior que se aclara que en lo que va transcurrido del año 2022, se han proferido **378** actos administrativos de tramite e impulso procesal.

Dichos actos se refieren como se establece a todos aquellos que permiten el correcto desarrollo del trámite de los procesos sancionatorios ambientales que se tramitan en este despacho.

- Se proferieron actos administrativos para terminación de procesos sancionatorios ambientales en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2022: **14**



Es por lo anterior que se aclara que en lo que va transcurrido del año 2022, se han proferido **18** actos administrativos para terminación de procesos sancionatorios ambientales.

Los anteriores actos mencionados se refieren a los actos que ponen o pusieron fin a la actuación administrativa que se inicio en esta dependencia

- Los profesionales técnicos pertenecientes a este Despacho, realizaron aproximadamente en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2022: **36** conceptos técnicos

Es por lo anterior que se aclara que en lo que va transcurrido del año 2022, se han realizado **72** conceptos técnicos



## INFORME FINANCIERO PRIMER SEMESTRE - 2022

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS		
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 15.512.151.911</b>	<b>\$ 7.128.093.242</b>	<b>46%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 8.935.570.000</b>	<b>\$ 3.686.245.349</b>	<b>41%</b>
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 5.821.970.911</b>	<b>\$ 3.089.586.790</b>	<b>53%</b>
Adquisición de activos no financieros	\$ 340.000.000	\$ 0	<b>0%</b>
Adquisiciones diferentes de activos	\$ 5.481.970.911	\$ 3.089.586.790	<b>56%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 554.980.000</b>	<b>\$ 173.498.060</b>	<b>31%</b>
<b>A ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>\$ 30.000.000</b>	<b>\$ 28.020.392</b>	<b>93%</b>
A ORGANOS DEL PGN	\$ 0	\$ 0	
Fondo de Compensación Ambiental - Ministerio del Medio Ambiente Art 24 Ley 344 de 1996	\$ 0	\$ 0	
Fondo de Compensación Ambiental - TSE (20%)	\$ 0	\$ 0	
Fondo de Compensación Ambiental - Recursos propios diferentes a TSE (10%)	\$ 0	\$ 0	
<b>A ESQUEMAS ASOCIATIVOS</b>	<b>\$ 30.000.000</b>	<b>\$ 28.020.392</b>	<b>93%</b>
Aportes a ASOCARS	\$ 30.000.000	\$ 28.020.392	<b>93%</b>
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>\$ 371.230.000</b>	<b>\$ 142.777.668</b>	<b>38%</b>



Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	\$ 371.230.000	\$ 142.777.668	<b>38%</b>
Mesadas pensionales (de pensiones)	\$ 300.546.000	\$ 103.392.690	<b>34%</b>
Bonos pensionales (de pensiones)	\$ 50.684.000	\$ 21.251.832	<b>42%</b>
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 20.000.000	\$ 18.133.146	<b>91%</b>
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>\$ 153.750.000</b>	<b>\$ 2.700.000</b>	<b>2%</b>
Comisiones y otros gastos	\$ 0		
Conciliaciones	\$ 0		
Sentencias	\$ 153.750.000	\$ 2.700.000	<b>2%</b>
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>\$ 199.631.000</b>	<b>\$ 178.763.043</b>	<b>90%</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$ 187.400.000</b>	<b>\$ 178.763.043</b>	<b>95%</b>
<b>IMPUESTOS TERRITORIALES</b>	<b>\$ 167.400.000</b>	<b>\$ 159.101.898</b>	<b>95%</b>
Impuesto predial y Sobretasa ambiental	\$ 158.594.000	\$ 150.530.898	<b>95%</b>
Impuesto sobre vehículos automotores.	\$ 8.806.000	\$ 8.571.000	<b>97%</b>
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 20.000.000	\$ 19.661.145	
<b>TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	
Peajes.			
<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 12.231.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>
Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 12.231.000	\$ 0	<b>0%</b>
<b>Multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	
Multas	\$ 0	\$ 0	
Sanciones	\$ 0	\$ 0	
Intereses de mora	\$ 0	\$ 0	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>\$ 627.000.000</b>	<b>\$ 337.713.470</b>	<b>54%</b>



<b>Servicios de la deuda pública externa</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	
Servicios de la deuda pública externa	\$ 0	\$ 0	
Intereses de la deuda pública externa	\$ 0	\$ 0	
Comisiones y otros gastos	\$ 0	\$ 0	
<b>Servicios de la deuda pública interna</b>	<b>\$ 627.000.000</b>	<b>\$ 337.713.470</b>	<b>54%</b>
Servicios de la deuda pública interna	\$ 501.000.000	\$ 250.056.432	<b>50%</b>
Intereses de la deuda pública interna	\$ 126.000.000	\$ 87.657.038	<b>70%</b>
Comisiones y otros gastos			
Fondo de contingencias			
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 41.194.685.954</b>	<b>\$ 11.012.739.564</b>	<b>27%</b>
<b>PROGRAMA I. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos</b>	<b>\$ 2.611.940.657</b>	<b>\$ 1.131.851.049</b>	<b>43%</b>
1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	\$ 51.800.000	\$ 16.800.000	<b>32%</b>
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles	\$ 1.446.833.103	\$ 535.861.049	<b>37%</b>
3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	\$ 322.500.000	\$ 142.800.000	<b>44%</b>
4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	\$ 197.122.554	\$ 168.000.000	<b>85%</b>
5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	\$ 260.460.000	\$ 56.100.000	<b>22%</b>
6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	\$ 333.225.000	\$ 212.290.000	<b>64%</b>
<b>PROGRAMA II. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</b>	<b>\$ 3.592.997.845</b>	<b>\$ 2.100.657.115</b>	<b>58%</b>
7. Planificación y Manejo de la Biodiversidad	\$ 920.078.000	\$ 558.553.000	<b>61%</b>
8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación	\$ 584.816.000	\$ 336.874.000	<b>58%</b>
9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	\$ 966.882.484	\$ 413.268.584	<b>43%</b>
10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	\$ 1.121.221.361	\$ 791.961.531	<b>71%</b>
<b>PROGRAMA III. Gestión Integral del recurso hídrico</b>	<b>\$ 27.080.470.550</b>	<b>\$ 2.548.381.880</b>	<b>9%</b>



<b>11.</b> Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	\$ 1.845.207.769	\$ 1.266.516.251	<b>69%</b>
<b>12.</b> Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico.	\$ 3.266.040.247	\$ 1.281.865.629	<b>39%</b>
<b>13.</b> Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales	\$ 21.969.222.534	\$ 0	<b>0%</b>
<b>PROGRAMA IV. Gestión de la información y el conocimiento</b>	\$ 1.250.990.208	\$ 1.077.547.458	<b>86%</b>
<b>14.</b> Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental	\$ 1.250.990.208	\$ 1.077.547.458	<b>86%</b>
<b>PROGRAMA V. Ordenamiento Ambiental Territorial</b>	\$ 519.760.000	\$ 294.640.000	<b>57%</b>
<b>15.</b> Planificación Ambiental Territorial y Regional.	\$ 447.760.000	\$ 294.640.000	<b>66%</b>
<b>16.</b> Actualización Cartográfica.	\$ 72.000.000	\$ 0	<b>0%</b>
<b>PROGRAMA VI. Gestión del riesgo y cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</b>	\$ 517.687.194	\$ 159.000.000	<b>31%</b>
<b>17.</b> Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	\$ 28.050.000	\$ 19.800.000	<b>71%</b>
<b>18.</b> Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	\$ 121.582.500	\$ 79.200.000	<b>65%</b>
<b>19.</b> Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	\$ 368.054.694	\$ 60.000.000	<b>16%</b>
<b>PROGRAMA VII. Educación ambiental</b>	\$ 1.126.700.000	\$ 667.800.000	<b>59%</b>
<b>20.</b> Organización y Participación Social.	\$ 560.900.000	\$ 378.600.000	<b>67%</b>
<b>21.</b> Educación Cultura Ambiental.	\$ 565.800.000	\$ 289.200.000	<b>51%</b>
<b>PROGRAMA VIII. Fortalecimiento de la gestión y la dirección de la Corporación Autónoma Regional del Quindío</b>	\$ 4.494.139.500	\$ 3.032.862.062	<b>67%</b>
<b>22.</b> Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad	\$ 117.700.000	\$ 93.300.000	<b>79%</b>
<b>23.</b> Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	\$ 458.386.975	\$ 42.206.000	<b>9%</b>
<b>24.</b> Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión	\$ 1.006.283.662	\$ 809.366.666	<b>80%</b>
<b>25.</b> Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación	\$ 2.911.768.863	\$ 2.087.989.396	<b>72%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 57.333.837.865</b>	<b>\$ 18.478.546.276</b>	<b>32%</b>

## EJECUCIÓN FÍSICA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - PRIMER SEMESTRE 2022

PROGRAMA/PROYECTO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
<b>PROGRAMA I. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos</b>	<b>61%</b>
1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	53%
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles	66%
3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	69%
4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	60%
5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	61%
6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	58%
<b>PROGRAMA II. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</b>	<b>51%</b>
7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.	45%
8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación	53%
9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	41%
10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	64%
<b>PROGRAMA III. Gestión Integral del recurso hídrico</b>	<b>31%</b>
11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	36%
12. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico.	57%
13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales	<b>0%</b>
<b>PROGRAMA IV. Gestión de la información y el conocimiento</b>	<b>30%</b>
14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental	30%
<b>PROGRAMA V. Ordenamiento Ambiental Territorial</b>	<b>42%</b>

15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	53%
16. Actualización Cartográfica.	30%
<b>PROGRAMA VI. Gestión del riesgo y cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</b>	<b>57%</b>
17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	50%
18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	75%
19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	46%
<b>PROGRAMA VII. Educación ambiental</b>	<b>60%</b>
20. Organización y Participación Social.	49%
21. Educación Cultura Ambiental.	71%
<b>PROGRAMA VIII. Fortalecimiento de la gestión y la dirección de la Corporación Autónoma Regional del Quindío</b>	<b>52%</b>
22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad	42%
23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	49%
24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión	62%
25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación	55%
<b>EJECUCIÓN FÍSICA SEMESTE I 2022</b>	<b>48%</b>



## **APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL, Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL, PGAR, 2020-2039, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA**

Que durante la etapa de formulación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "*Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano*" la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039, esto en el marco de lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.8.6.4.1. Plan de Acción Cuatrienal**, del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2025.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 8 programas institucionales, 25 proyectos y sus 133 Actividades, se tomaron en cuenta en primera instancia, los compromisos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental 2020-2039, específicamente los planteados para ejecutar en el corto plazo; es decir los presupuestados a ejecutar durante los primeros cuatro años de la vigencia de dicho instrumento y que se encontraban bajo la responsabilidad de la autoridad ambiental;

Siendo, así las cosas, y a modo de lograr evidenciar el impacto de las acciones adelantadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante el primer semestre de la vigencia 2020, como parte integral de este documento se anexa matriz que muestra la articulación directa de los programas, proyectos y actividades presentadas en presente informe de gestión y que aportan al cumplimiento de los compromisos estipulados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039.

**Ver documento Anexo. Aportes del PAI 2020-2023 al PGAR 2020-2039**



## **APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL, Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" A EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.**

Que mediante la Ley 1955 de 2019 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2018 – 2022, denominado Pacto por Colombia, pacto por la equidad, el cual contiene los compromisos del actual Gobierno, organizados en tres líneas estratégicas definidas bajo el nombre de "Pactos", los primero de ellos, denominados Pactos Estructurales, seguido de una Pactos Transversales y finalmente unos Pactos por la Productividad y Equidad de las Regiones;

Dentro de estos pactos están las líneas, objetivos y actividades a ejecutar para el desarrollo integral del país durante este periodo y los proyectos estratégicos para cada territorio, de acuerdo con sus fortalezas y potencialidades.

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, como institución del Sistema Nacional Ambiental, y como máxima autoridad ambiental en el territorio se articula dentro de los Pactos Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, específicamente con el **Pacto por la Sostenibilidad**, titulado "*Producir conservando y conservar produciendo*", el cual busca consolidar procesos que faciliten un equilibrio entre la conservación del capital natural, su uso responsable y la producción nacional, de forma tal que la riqueza natural sea apropiada como un activo estratégico de la nación; siendo transversal al desarrollo, por lo que potencia las acciones integrales y coordinadas entre el sector privado, los territorios, las instituciones públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil para adoptar prácticas sostenibles, adaptadas al cambio climático y con bajas emisiones de carbono.

Por otra parte, además, como entidad pública, se articula al pacto transversal denominado "Gobierno Eficiente o Gestión Pública Eficiente", cuyo propósito es contar con instituciones modernas, capaces de promover el desarrollo económico y social, optimizar la asignación del presupuesto público, acercarse al ciudadano, reenfocar el gasto y generar valor a partir del patrimonio y los activos del Estado para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Finalmente, frente al pacto por la productividad y la equidad de las regiones, al Eje Cafetero y Antioquia, y en la cual se encuentra el departamento del Quindío se encuentra encomendada la terea de ser conectores para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible y establece que el potencial de desarrollo de la región se basa en conectar estas zonas con los mercados domésticos e internacionales, para promover la internacionalización de productos y generar plataformas que promuevan su competitividad.



Siendo así las cosas, para la en la formulación el Plan de Acción Institucional 2023, la Corporación Autónoma Regional del Quindío adopto en su estructura programática los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en torno a la estandarización de los programas que deben considerarse por parte de todas las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible en sus instrumentos de planificación;

Enmarcados en los siguientes programas de inversión pública y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, y que de acuerdo con sus características y competencias particulares aplican a la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental, y más cerca del ciudadano" adoptó los siguientes programas:

- 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS**, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.
- 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3203 – Gestión integral del recurso hídrico.
- 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3204 – Gestión de la información y el conocimiento ambiental.
- 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3205 – Ordenamiento ambiental territorial.
- 6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.
- 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3208 – Educación Ambiental.
- 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO** siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3299 – Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Siendo, así las cosas, el presente Plan de Acción Institucional, a través de sus 8 programas, 25 proyectos y 133 actividades garantizar el cumplimiento de las metas transformacionales propuestas en el Pacto por la Sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo, entre las cuales se encuentran:

- *Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de economía circular, la política nacional de gestión de residuos y la política de producción y consumo sostenible especialmente el programa de compras públicas sostenibles. Busca incrementar la tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos y residuos peligrosos y especiales sujetos a gestión posconsumo, meta que se desarrolla a través del **Proyecto 6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones**, en las siguientes actividades:*
  - **Actividad 1.** Acompañar y apoyar técnicamente la ejecución del componente de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, PGIRS acorde a las competencias de las autoridades ambientales,
  - **Actividad 2.** Desarrollar acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento del Quindío,
  - **Actividad 3.** Realizar el control y seguimiento a la implementación de los componentes de aprovechamiento y disposición final Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios, PGIRS y los demás componentes que sean competencia de la Autoridad Ambiental
  - **Actividad 4.** Realizar la regulación, control y seguimiento a los generadores y gestores y/o eliminadores de los residuos o desechos peligrosos y de Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE del departamento del Quindío en el marco de la gestión integral.
  
- *Plan articulado de prevención y control de contaminación del aire en las principales ciudades. Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental** puntualmente en las siguientes Actividades:*
  - **Actividad 1.** Adoptar los planes de descontaminación por ruido en el municipio de Armenia
  - **Actividad 2.** Realizar seguimiento al Plan de Descontaminación por ruido en el municipio de Armenia
  - **Actividad 3.** Realizar un estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire en el municipio de Armenia

- **Actividad 4.** Diseñar la red de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire para el municipio de Armenia.
- *Control de la deforestación, conservación y prevención de la degradación de ecosistemas. Reducir la deforestación en un 30 %.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna**, a través de la **Actividad 7.** Implementar la metodología para cuantificar la tasa de deforestación en el departamento del Quindío.
- *Sembrar 180 millones de árboles.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.** Con la **Actividad 2.** Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) de áreas disturbadas del departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.
- *Reducir en 36 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>eq, las emisiones para contribuir con la mitigación del cambio climático.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental** puntualmente en la **Actividad 6. Realizar Regulación y Control a generadores de emisiones atmosféricas.**
- *Planes integrales de gestión de cambio climático implementados.* Meta que se desarrollo a través del **Proyecto 19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.** a través de las siguientes actividades:
  - **Actividad 1.** Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con otros instrumentos de planificación.
  - **Actividad 2.** Ejecutar conjuntamente medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
  - **Actividad 3.** Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comisión Intersectorial de Cambio Climático
  - **Actividad 4.** Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana
- *Desarrollo de Biodiverciudades.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad**, a través de la **Actividad 8.** Diseñar, planificar e implementar el Proyecto de Biodiverciudades en los centros urbanos del departamento del Quindío.



- *Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (pagos por servicios ambientales, negocios verdes).* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad**, a través de la **Actividad 6.** Definir lineamientos para la formulación de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales y **Actividad 7.** Diseñar programas para el Acompañamiento Técnico en la ejecución de la estrategia de pago por servicios ambientales en el departamento del Quindío; y del **Proyecto 3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.**, a través de la **Actividad 5.** Ejecutar el Plan de acción de negocios verdes.
- *Educación ambiental, participación y cultura ambiental.* Meta que se desarrollan en su totalidad por las acciones desarrolladas en el **Proyectos 20. Organización y participación social y Proyecto 21. Educación Cultura Ambiental.**

Aunado a lo anterior y para mayor claridad frente a los aportes derivados de la gestión física y administrativa de la Corporación al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, se anexa como parte integral de este documento matriz de articulación a fin de identificar el impacto de las acciones presentadas en el informe de gestión a dicho instrumento.

**Ver documento Anexo portes del PAI 2020-2023 al PND**

## APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL, Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Que durante la etapa de formulación del componente de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 *"Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano"* la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 8 programas institucionales, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, diseñó un Plan de Acción en términos de productos, desempeño en el corto y mediano plazo, su aporte al cumplimiento no solo de Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), sino también teniendo en cuenta las apuestas del sector, el Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entendiendo los antecedentes surtidos durante la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. 2015.

Los ODS (compilados en el próximo gráfico), también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio



(ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODM, adoptados en el 2000, apuntaron a una serie de áreas como la reducción de la pobreza, el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y saneamiento. Se han hecho enormes progresos en los ODM, lo que muestra el valor de una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos. A pesar del éxito, la indignidad de la pobreza no ha terminado para todos.

En este sentido y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.2. del decreto 1076 de 2015, el cual establece *"El seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal tienen por objeto establecer el nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de las Corporaciones en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del PGAR y de los objetivos de desarrollo sostenible"*. La Corporación Autónoma Regional del Quindío diseñó una articulación de las acciones a desarrollar durante el cuatrienio y que van en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

**Ver documento Anexo Aportes del PAI 2020-2023 a los ODS**